



TESE DE DOUTORAMENTO

**PATRIMONIO ROMÁNICO DEL
ARCIPRESTAZGO DE AROUSA**

Alicia Padín Buceta

ESCOLA DE DOUTORAMENTO INTERNACIONAL
PROGRAMA DE DOUTORAMENTO EN ESTUDOS MEDIEVAIS

SANTIAGO DE COMPOSTELA

ANO 2020





TESE DE DOUTORAMENTO

**PATRIMONIO ROMÁNICO DEL
ARCIPRESTAZGO DE AROUSA**

VºBº FDO

DRA. Mª DOLORES BARRAL RIVADULLA

ALICIA PADÍN BUCETA

Vilanova de Arousa, 2020

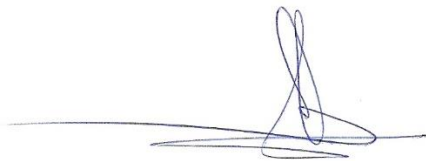
**DECLARACIÓN DO AUTOR/A DA TESE
PATRIMONIO ROMÁNICO DEL ARCIPRESTAZGO DE AROUSA**

D./Dna. Alicia Padín Buceta

Presento a miña tese, seguindo o procedemento axeitado ao Regulamento, e declaro que:

- 1) A tese abarca os resultados da elaboración do meu traballo.
- 2) De selo caso, na tese faise referencia ás colaboracións que tivo este traballo.
- 3) A tese é a versión definitiva presentada para a súa defensa e coincide coa versión enviada en formato electrónico.
- 4) Confirmo que a tese non incorre en ningún tipo de plaxio doutros autores nin de traballos presentados por min para a obtención doutros títulos.

En Vilanova e Arousa, a 5 de xullo de 2020



Asdo. Alicia Padín Buceta



AUTORIZACIÓN DO DIRECTOR / TITOR DA TESE

Patrimonio Románico del Arciprestazgo de Arousa

D./Dna. Dolores Barral Rivadulla

INFORMA/N:

Que a presente tese, correspóndese co traballo realizado por D/Alicia Padín Buceta baixo a miña dirección, e autorizo a súa presentación, considerando que reúne os requisitos esixidos no Regulamento de Estudos de Doutoramento da USC, e que como director desta non incorre nas causas de abstención establecidas na Lei 40/2015.

En Santiago de Compostela, 4 de julio de 2020

Asdo. Dolores Barral Rivadulla



RESUMEN

Este trabajo de investigación aborda el patrimonio románico del arciprestazgo de Arousa, perteneciente a la diócesis de Santiago de Compostela. El análisis de las fábricas abarca toda la vida del edificio, desde la edad media hasta la actualidad, tratando de englobar todos los aspectos que integran el edificio: tipología, escultura, pintura mural, aportando un enfoque completo de la fábrica.

PALABRAS CLAVE

Arte, románico, Arousa, iglesia, arquitectura, edad media

RESUMO

Este traballo de investigación aborda o patrimonio románico do arciprestado de Arousa, pertencente á diocese de Santiago de Compostela. O análise das fábricas abarca toda a vida do edificio, dende a idade media ata a actualidade, tratando de englobar todos os aspectos que integran o edificio: tipoloxía, escultura, pintura mural, aportando un enfoque completo da fábrica.

PALABRAS CHAVE

Arte, románico, Arousa, igrexa, arquitectura, idade media

RIASSUNTO

Il presente lavoro di ricerca affronta il tema del patrimonio romanico dell'arcipretura di Arousa, appartenente alla diocesi di Santiago de Compostela. L'analisi della fabbrica riguarda tutta la vita dell'edificio, dal Medioevo fino all'attualità, cercando di riunire tutti gli aspetti che lo integrano: tipologia, scultura, pittura murale, fornendo un approccio completo alla sua struttura materiale.

PAROLE CHIAVE

Arte, romanico, Arousa, chiesa, architettura, medioevo

Agradecimientos

Hay muchas personas a las que debo mi gratitud por haber llegado hasta aquí y su mención no será por orden de importancia, pero la primera de ellas tiene que ser mi directora, la doctora Dolores Barral, a quien por el año 2011 le hablé de mi iglesia parroquial y de las obras de restauración que querían acometer y me dijo: “tráeme unas fotografías”. Mis investigaciones comenzaron en ese momento, cuando con mi cámara compacta entré en la iglesia con otra mirada y salí con las imágenes de unas magníficas pinturas murales con el Niño Jesús más bonito que jamás había visto. Esta tesis no existiría si no fuesen por sus palabras de ánimo y su implicación en mis investigaciones, el haberme tutorado todo este tiempo y haberme guiado por el camino de la historia del arte.

También debo mencionar y agradecer a la doctora Marta Cendón su apoyo y consejos durante estos años. El hecho de que dos investigadoras como ellas compartan depacho es todo un enriquecimiento para sus pupilos. El intercambio de ideas ante mis dudas fueron tan enriquecedoras que por momentos parecía tener dos directoras de tesis, dos grandes profesionales que me brindaron su apoyo en todo momento.

Asimismo agradezco la ayuda prestada por la doctora Emanuela Prinzivalli de la Universidad Sapienza durante mi estancia en Roma, facilitándome todo lo que pudo los meses de estancia.

Tras meses visitando el Archivo Histórico Diocesano de Santiago, sobre todo al inicio de esta tesis y durante la investigación paralela del monasterio de Cálago, debo agradecer al equipo profesional del mismo sus consejos y facilidades durante mis horas de investigación, sobre todo al archivero Damián Porto, quien tantas veces me ayudó con las transcripciones que no lograba descifrar.

En mi año de master decidí asociarme a “Amigos del Románico”, pues siempre he considerado que el asociacionismo es uno de los pilares fundamentales de nuestra

sociedad y nuestra cultura. Nunca habría imaginado que me reencontraría con mi primer mentor, don Augusto Guedes, mi profesor de historia del arte en segundo de bachillerato, el motivo por el que decidí cursar esta bella carrera. Por su recomendación entré en la junta directiva y en 2019 me convertí en la presidenta de dicha asociación, a la que represento con orgullo. Con ella no solo he podido viajar y conocer el arte románico de la geografía gallega, española y europea, sino que he formado equipo con gente maravillosa, a la que puedo llamar amigos y compañeros.

La finalización de esta tesis está marcada por el estado de alarma decretado por el gobierno ante el Covid-19, un hecho histórico que dejará una profunda huella en la sociedad. Las dificultades para obtener referencias en dicho momento fueron numerosas, pero también las ayudas prestadas por grandes investigadores, como Bango Torviso, al que acudí en busca de un libro suyo ya descatalogado y que tuvo la amabilidad de remitirme por vía postal.

Finalmente, pero no por ello menos importante, agradezco a mi familia la paciencia durante todos estos años de estudio, que no parecían acabar. Ha sido un proceso largo y laborioso, pero en el que ellos han estado implicados hasta el final. No puedo dejar de mencionar a mis amigos, mi segunda familia, la cual fue creciendo en estos últimos años. Ellos no dejaron que me desanimara y soportaron mis ausencias.

Y por último, gracias a mi pareja Noé, cuya fe en que terminase esta tesis doctoral fue el impulso fundamental para no abandonar cuando las energías me flaquearon, recordándome que podía y debía demostrarme de lo que era capaz.



ÍNDICE GENERAL

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 14 |
| OBJETIVOS | 15 |
| DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA | 15 |
| METODOLOGÍA..... | 20 |
| CAPÍTULO I. LA GALICIA MEDIEVAL Y LA DIÓCESIS COMPOSTELANA | 23 |
| 1.1. GALICIA EN LOS SIGLOS VIII-X: LA EVOLUCIÓN POLÍTICA DEL NOROESTE PENINSULAR Y EL DESCUBRIMIENTO DEL SEPULCRO DEL APÓSTOL | 24 |
| <i>1.1.1. La política en los reinos cristianos del norte</i> | 24 |
| <i>1.1.2. El descubrimiento del sepulcro del Apóstol y el crecimiento de la diócesis de Iria</i> | 25 |
| <i>1.1.3. Las invasiones normandas y musulmanas</i> | 27 |
| <i>1.1.4. Los primeros pasos de la diócesis compostelana y la evolución del monacato</i> | 28 |
| 1.2. SIGLOS XI-XII: EL REINO DE GALICIA Y LA CREACIÓN DE LA SEDE COMPOSTELANA | 29 |
| <i>1.2.1. El reino de Galicia y las luchas por el poder</i> | 29 |
| <i>1.2.2. El auge de la diócesis y la creación del señorío de Santiago</i> | 33 |
| CAPÍTULO II: EL ARCIPRESTAZGO DE AROUSA EN LA EDAD MEDIA... 41 | |
| 2.1. EL AYUNTAMIENTO DE VILANOVA DE AROUSA..... | 43 |
| <i>2.1.1. Noticias de la parroquia de san Xoán de Baión</i> | 43 |
| <i>2.1.2. El monasterio de san Cibrán de Cálago</i> | 47 |
| <i>2.1.3. Noticias de la parroquia de santa María de Caleiro</i> | 55 |
| 2.2. EL AYUNTAMIENTO DE VILAGARCÍA DE AROUSA..... | 58 |
| <i>2.2.1. Noticias de la parroquia de san Pedro de Fontecarmoa</i> | 58 |
| <i>2.2.2. Noticias de la parroquia de san Martiño de Sobrán</i> | 59 |
| CAPÍTULO III: LA ARQUITECTURA ROMÁNICA DE LAS IGLESIAS DEL ARCIPRESTAZGO DE AROUSA | 62 |
| 3.1. ASPECTOS GENERALES | 62 |
| <i>3.1.1. El significado de las formas de las iglesias románicas</i> | 62 |
| <i>3.1.2. El arte románico en Galicia. Estado de la cuestión</i> | 64 |
| 3.2. EVOLUCIÓN CRONOLÓGICA | 66 |
| 3.3. PLANTAS Y ALZADOS..... | 69 |

| | |
|-------------------------------------------------------------------------|------------|
| 3.4. ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS..... | 78 |
| 3.4.1. Muros | 78 |
| 3.4.2. Arcos y columnas | 78 |
| 3.4.3. Vanos y óculos | 79 |
| 3.5. LA ESCULTURA ARQUITECTÓNICA | 79 |
| 3.5.1. Canecillos | 79 |
| 3.5.2. Capiteles | 82 |
| 3.5.2.1. <i>Capiteles vegetales</i> | 83 |
| 3.5.2.2. <i>Capiteles de entrelazos</i> | 87 |
| 3.5.2.3. <i>Capiteles figurados</i> | 87 |
| 3.5.3. Basas, ábacos y plintos | 89 |
| 3.5.4. Líneas de imposta | 90 |
| 3.5.5. Decoración de los testeros | 91 |
| 3.6. LA PINTURA MURAL | 93 |
| CAPÍTULO IV: SAN XOÁN DE BAIÓN..... | 96 |
| 4.1. LA OBRA ROMÁNICA..... | 96 |
| 4.2. LA SACRISTÍA DEL SIGLO XVI | 103 |
| 4.3. LA AMPLIACIÓN DE LA IGLESIA EN EL SIGLO XVIII | 106 |
| 4.3.1. Capilla sur | 106 |
| 4.3.2. Capilla norte | 112 |
| 4.4. LA FACHADA OCCIDENTAL Y LA TORRE CAMPANARIO..... | 114 |
| CAPÍTULO V: IGLESIA DE CÁLAGO | 119 |
| 5.1. LA TORRE CAMPANARIO DE CÁLAGO | 119 |
| 5.2. LA DESAPARECIDA CAPILLA DE LA CONCEPCIÓN..... | 126 |
| 5.2.1. Breve estudio del patronazgo de la capilla | 126 |
| 5.2.2. La capilla de la Concepción a través de las fuentes | 130 |
| 5.3. ELEMENTOS CONSERVADOS DE LA FÁBRICA | 135 |
| 5.3.1. Piezas reutilizadas de época románica | 135 |
| 5.3.2. Piezas de época moderna | 137 |
| 5.4. LAUDAS..... | 141 |
| 5.4.1. Lauda de Rodrigo de Torres | 141 |
| 5.4.2. Lauda gremial | 143 |
| 5.5. BIENES MUEBLES CONSERVADOS: LA TRINIDAD..... | 145 |
| CAPÍTULO VI: SANTA MARÍA DE CALEIRO | 153 |
| 6.1. LA OBRA ROMÁNICA..... | 153 |
| 6.2. EL CAMPANARIO DE CALEIRO | 160 |
| 6.3. LA CAPILLA DEL CRISTO O DE LOS CRESPO | 160 |
| 6.4. LA CAPILLA DEL CARMEN DEL SIGLO XX..... | 170 |
| 6.5. PINTURA MURAL..... | 176 |

| | |
|---------------------------------------------------------------|------------|
| 6.5.1. <i>La pintura del ábside</i> | 176 |
| 6.5.2. <i>Otros restos de policromía en el ábside</i> | 183 |
| 6.5.3. <i>Cronología</i> | 184 |
| CAPÍTULO VII: SAN PEDRO DE FONTECARMOA | 186 |
| 7.1. LA OBRA ROMÁNICA..... | 186 |
| 7.2. EL ESPACIO DE LA NAVE | 193 |
| 7.3. LA ESPADAÑA-CAMPANARIO DE 1636 | 195 |
| 7.4. LA SACRISTÍA | 196 |
| 7.5. PINTURA MURAL..... | 197 |
| CAPÍTULO VIII: SAN MARTÍN DE SOBRÁN | 203 |
| 8.1. LA OBRA ROMÁNICA..... | 203 |
| 8.2. EL CAMPANARIO | 223 |
| 8.3. ANEXOS DE LOS SIGLOS XIX-XX..... | 224 |
| 8.4. ESCULTURA FUNERARIA | 227 |
| 8.4.1. <i>Sepulcro de Juan Mariño de Soutomaíor</i> | 227 |
| 8.4.2. <i>Sepulcro de don Suero Gómez de Soutomaíor</i> | 231 |
| CAPÍTULO IX: SAN ADRIAO DE VILARIÑO | 236 |
| 9.1. ELEMENTOS CONSERVADOS DE LA FÁBRICA ROMÁNICA..... | 236 |
| CONCLUSIONES | 240 |
| CONCLUSIONI | 244 |
| FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFÍA..... | 248 |
| APÉNDICE DOCUMENTAL | 259 |

Introducción

El presente trabajo de investigación se centra en las fábricas de origen románico ubicadas en el arciprestazgo de Arousa. Este se ubica en la provincia de Pontevedra, zona norte de la comarca del Salnés y orilla sur de la ría de Arousa.

Es un territorio marcado por la proximidad a Santiago de Compostela y a sus principales centros de poder, la sede catedralicia y el monasterio de san Martín Pinario, quienes a lo largo de la Edad Media buscaron ejercer su influencia sobre las fértiles tierras de este valle.

Los monumentos que integran este estudio se han englobado bajo la denominación de “patrimonio románico”. Todos estos templos conforman un grupo cuyo origen se sitúa en los siglos XI-XII. Entre ellos se pueden establecer conexiones que permiten hablar de un patrimonio románico, un grupo definido de monumentos relacionados entre sí y que han jugado un papel destacado en la historia de la zona.

El estilo románico se extiende por toda Galicia, aprovechando la bonanza económica del momento y con un nuevo fervor religioso de la población postmilenarista. Se erigen nuevos templos que satisfagan sus necesidades espirituales, pero también se asientan congregaciones monásticas que se encargarán de regir la vida de las zonas rurales.

Aunque la diócesis compostelana abarca parte de las actuales provincias de Pontevedra y A Coruña, el arciprestazgo de Arousa se puede tomar como ejemplo aplicable a toda la demarcación arzobispal, exceptuando las distintas particularidades de cada zona.

En este estudio se ofrecerá al lector una visión completa de las iglesias románicas de este arciprestazgo, incluyendo las distintas modificaciones que sufrieron, bien fuesen por modas, por necesidades espaciales o por prestigio social de sus patrocinadores.

Objetivos

El objetivo de este estudio es realizar un análisis completo de las fábricas de origen románico del arciprestazgo de Arousa.

Los propósitos a cumplir son: aproximar las cronologías de las iglesias, con ayuda de las fuentes documentales, bibliográficas y gráficas, además de los registros arqueológicos si los hubiere. Revisar los contenidos de los distintos estudios publicados hasta la fecha y actualizar las teorías presentadas en los mismos. Aunar en un solo estudio la evolución y todas las modificaciones realizadas en las fábricas de origen románico hasta la actualidad en el arciprestazgo de Arousa.

Para realizar una aproximación a las fábricas románicas de la diócesis de Arousa es necesario recurrir a distintas fuentes bibliográficas y documentales, las cuales son fundamentales a la hora de datar las construcciones. En ocasiones, los registros de donación más antiguos ayudan a establecer una cronología aproximada del edificio. En la edad moderna los registros son más detallados, por los que resultan más fiables y se pueden establecer cronologías más precisas en las distintas modificaciones de las fábricas, como capillas, campanarios o ampliaciones.

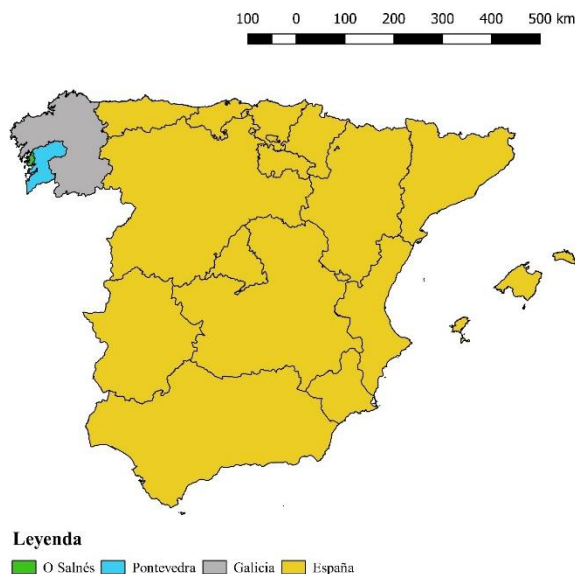
Entre las fuentes gráficas destacará la labor de documentación gráfica de distintos monumentos de la provincia realizada a principios del siglo XX por la Sociedad Arqueológica de Pontevedra.

El objetivo principal, como se ha comentado es aunar en un solo volumen toda la información necesaria para conocer las iglesias de esta demarcación, desde sus orígenes románicos hasta la actualidad. No solo se realizará un trabajo de análisis artístico, sino que se emplearán todos los recursos disponibles para el historiador.

Delimitación geográfica

Galicia se ubica en el noroeste de la Península Ibérica, una tierra alejada de los centros de poder regios en la edad media, sobre todo por las características geográficas, sus altas cordilleras montañosas y sus profundos valles. Sin embargo, la tradición afirma

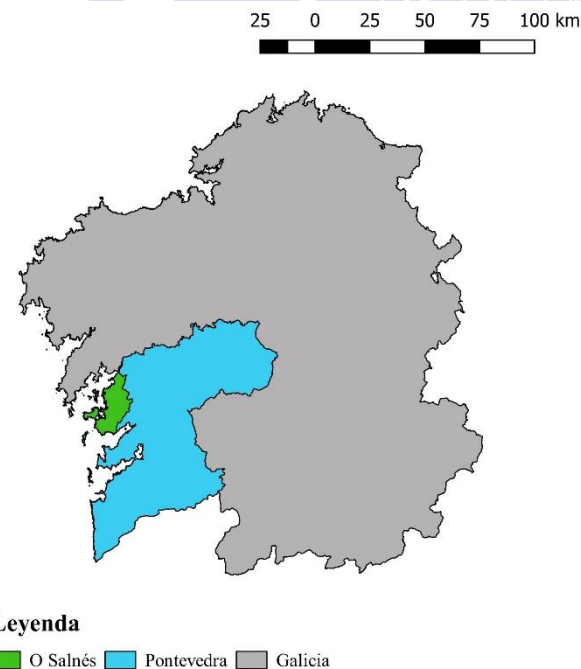
que hasta aquí llegó predicando el apóstol Santiago y tras su muerte sus discípulos lo eligieron como lugar de inhumación.



1. Plano de situación. Escala 1:7000000

Autora: Alicia Padín¹

La comarca del Salnés se encuentra en una zona entre las rías de Arousa y Pontevedra, cuyas fértiles tierras fueron motivo de atracción para la nobleza y el clero.



2. Plano de ubicación de la comarca del Salnés

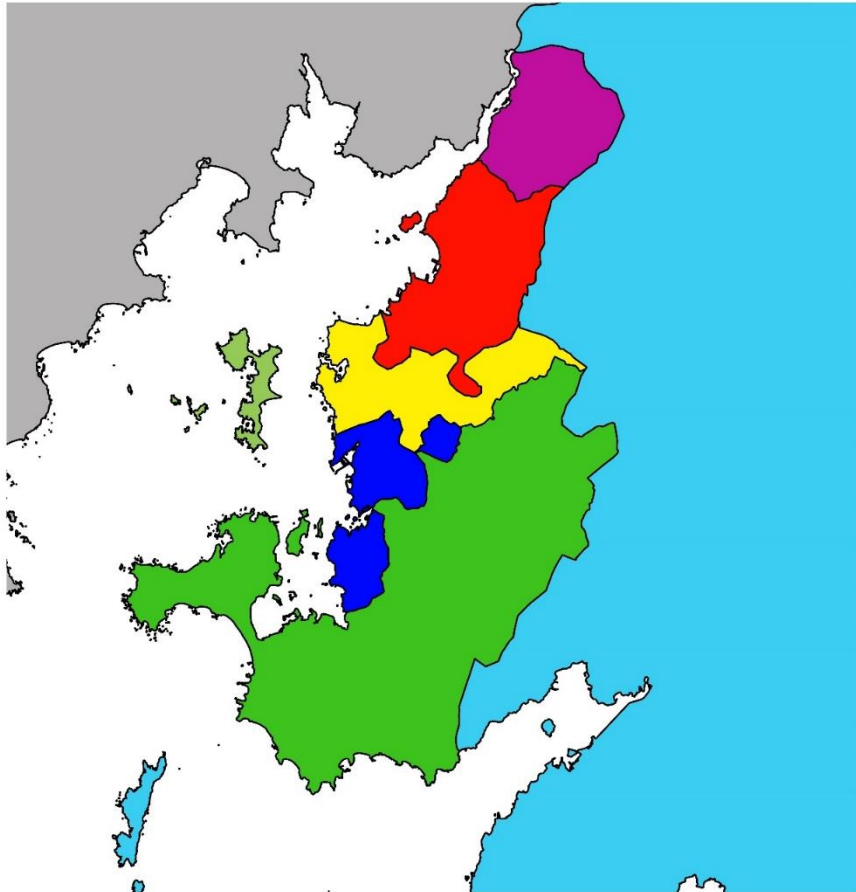
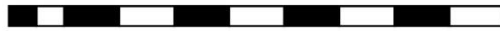
Autora: Alicia Padín²

¹ Plano de España e Galicia: copyright, Instituto Geográfico Nacional de España. Plano de la comarca del Salnés: copyright Xunta de Galicia.

² Plano de la comarca del Salnés: copyright Xunta de Galicia.






El arciprestazgo de Arousa está marcado por la presencia del río Ulla, hecho que lo convertirá en la entrada marítima hacia la sede compostelana.

2.5 0 2.5 5 7.5 10 12.5 15 17.5 20 km



Leyenda

Municipios del Arciprestazgo de Arousa

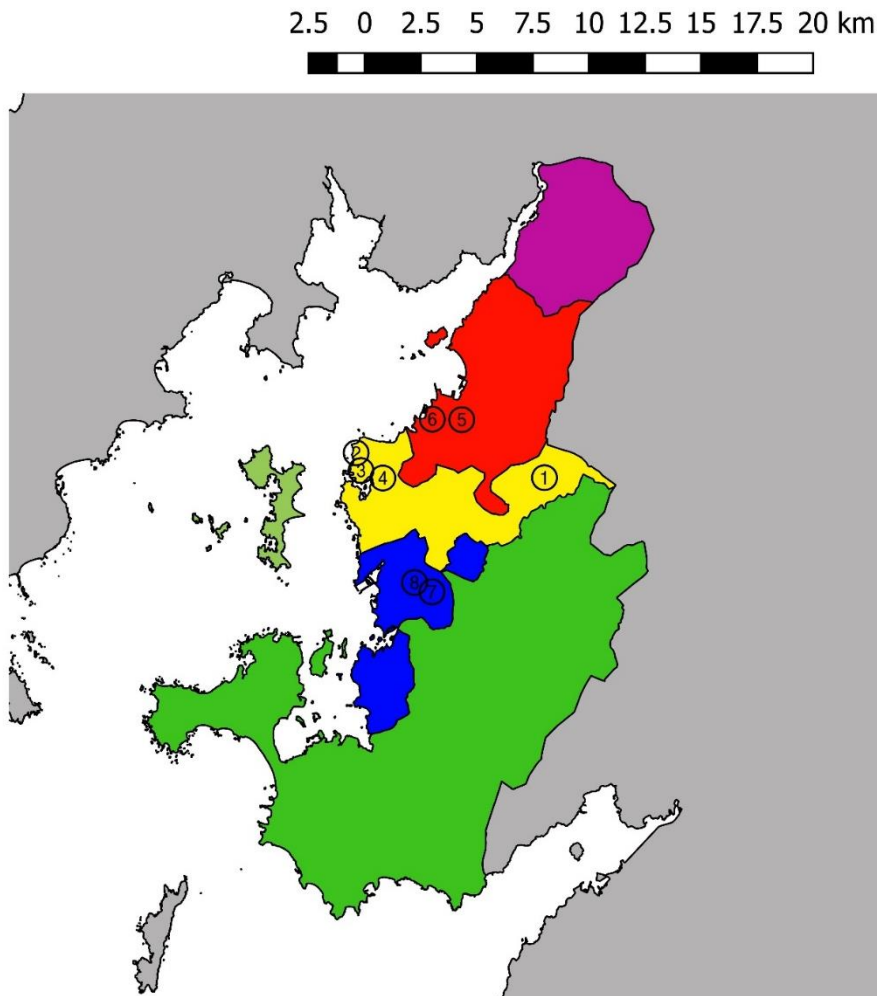
-  Illa de Arousa
-  Vilagarcía de Arousa
-  Cambados
-  Catoira
-  Vilanova de Arousa

3. Plano de situación de los municipios del Arciprestazgo de Arousa. Escala 1:300000

Autora: Alicia Padín³






³ Plano da comarca do Salnés: copyright Xunta de Galicia.

El arciprestazgo de Arousa se compone de los siguientes ayuntamientos:
Cambados, Catoira, Illa de Arousa, Vilanova de Arousa y Vilagarcía de Arousa.



Leyenda

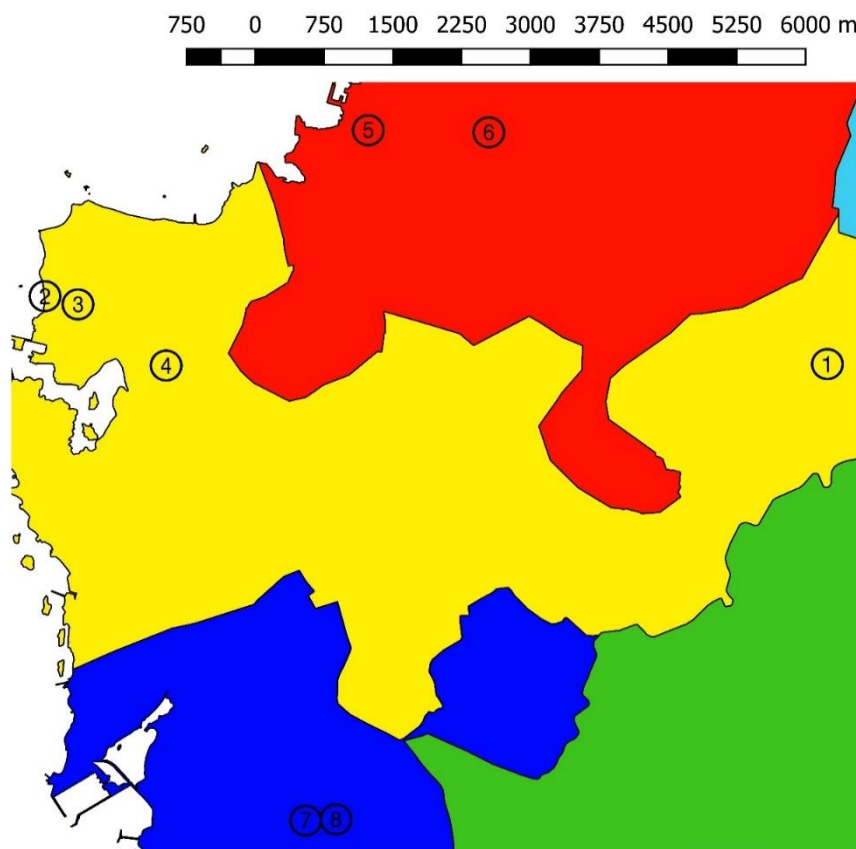
Municipios del Arciprestazgo de Arousa

-  Illa de Arousa
-  Vilagarcía de Arousa
-  Cambados
-  Catoira
-  Vilanova de Arousa

4. Plano de situación de los municipios del Arciprestazgo de Arousa. Escala 1:300000
Autora: Alicia Padín⁴

⁴ Plano da comarca do Salnés: copyright Xunta de Galicia.

El primer paso para establecer este estudio fue delimitar geográficamente el área a investigar. Teniendo en cuenta que los monumentos tratados en esta tesis son todos religiosos, se tomaron como referencia las divisiones eclesiásticas. El arzobispado de Santiago se compone de tres vicarías, A Coruña, Santiago y Pontevedra. Esta última la conforman siete arciprestazgos: Arousa, Montes, Morrazo, O Lérez, Ribadumia, Salnés y Umia. El arciprestazgo de Arousa se integra por veintiocho parroquias, de las cuales solo seis presentan elementos románicos en su fábrica: San Xoán de Baión, San Cibrán de Cálago y Santa María de Caleiro, las tres en Vilanova de Arousa; San Pedro de Fontecarmona y San Martiño de Sobrán, ambas en Vilagarcía de Arousa; y San Adriaio de Vilariño en Cambados. Una vez acotado el espacio, se procedió a la recopilación de datos.



Leyenda

- | | |
|-------------------------------------|-----------------------------------------|
| ① Iglesia de San Xoán de Baión | ⑤ Iglesia de San Martiño de Sobrán |
| ② Ubicación de San Cibrán de Cálago | ⑥ Iglesia de San Pedro de Fontecarmona |
| ③ Torre de San Cibrán de Cálago | ⑦ Campanario de San Adriaio de Vilariño |
| ④ Iglesia de Santa María de Caleiro | ⑧ Arco de San Adriaio de Vilariño |

5. Plano de las iglesias de origen románico en el Arciprestazgo de Arousa. Escala 1:60000
 Autora: Alicia Padín⁵

⁵ Cartografía cedida por © Instituto de Estudios del Territorio. Xunta de Galicia. Elaborada Laboratorio de Botánica & Biogeografía. Instituto de Biodiversidad y Desarrollo Rural. A partir de la clasificación del paisaje de Galicia de Abel Bouhier (1979).

Metodología

Este estudio se estructura en tres partes. En primer lugar se presenta un contexto económico del arciprestazgo de Arousa desde el enfoque documental. A través de las referencias escritas se realiza un seguimiento del dominio de la tierra arousana, para discernir quién ostenta el poder, qué centros de poder se benefician de los frutos y rentas y quiénes son los encargados de trabajarlas.

Para esta parte han sido fundamentales las colecciones diplomáticas editadas, sobre todo las escritas por Lucas Álvarez, como *El Tumbo A de la Catedral de Santiago*⁶, *El Archivo del Monasterio de San Martiño de Fora o Pinario de Santiago de Compostela*⁷ o *El Monasterio de San Martiño Pinario de Santiago de Compostela en la Edad Media*⁸. Otra investigación importante es el *Catálogo de documentos reales de la Alta Edad Media referentes a Galicia (714-1109)*⁹ de García Álvarez, editada en cuatro números de la revista *Compostellanum*. Por último, pero no menos importante, la edición de Falque Rey de la *Historia Compostelana*¹⁰ aporta una visión general de la situación de la diócesis de Santiago durante el gobierno de Gelmírez, con referencias al actual arciprestazgo de Arousa.

El segundo capítulo aborda el un estudio arquitectónico pormenorizado de las iglesias. De este modo se pueden ver los rasgos comunes y los elementos diferenciadores que existen entre ellas. Dentro del apartado de distribución espacial se analizan los tipos de ábsides, naves, portadas occidentales, campanarios y capillas laterales. A continuación se especifican qué elementos constructivos son los empleados en los templos, sean tipos de muro, vanos, columnas, arcos, óculos y accesos. Finalmente se estudian los elementos decorativos e iconográficos.

⁶ Lucas Álvarez, M.: *El Tumbo A de la Catedral de Santiago*. Santiago de Compostela: Seminario de Estudios Gallegos, Cabildo de la S.A.M.I. Catedral, 1998

⁷ Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio de San Martiño de Fora o Pinario de Santiago de Compostela*. Tomo I. Sada (A Coruña): Edicións do Castro, 1999

⁸ Lucas Álvarez, M.: *El Monasterio de San Martiño Pinario de Santiago de Compostela en la Edad Media*. Sada (A Coruña): Edicións do Castro, 2003

⁹ García Álvarez, M.R.: “Catálogo de documentos reales de la Alta Edad Media referentes a Galicia (714-1109)”, en *Compostellanum*, nº 8, 1963, pp. 301-375; *Compostellanum*, nº 9, 1964, pp. 639-677; *Compostellanum*, nº 10, 1965, pp. 257-328; *Compostellanum*, nº 11, 1966, pp. 257-340;

¹⁰ Falque Rey, E.: *Historia Compostelana*. Madrid: Akal, 1994

El tercer apartado de este trabajo lo constiuyen las diferentes monografías de casa uno de los templos de origen románico. Se analizan en ellos todas las modificaciones y añadidos realizados en el edificio por orden cronológico.

En este proceso fueron fundamentales trabajos más específicos sobre iconografía (*Iconografía del arte cristiano* de Réau¹¹ e *Iconografía sexual en el Románico* de Olmo García¹²); heráldica (*Blasones y Linajes de Galicia* de Crespo Pozo¹³), escultura funeraria (*El sepulcro del arzobispo compostelano Don Rodrigo de Luna en Iria Flavia* de Cendón Fernández¹⁴; *Muerte e identidad: sepulcros y documentos para un estudio de escultura funeraria en San Martiño de Sobrán* de Canedo Barreiro¹⁵); estudios de indumentaria (*Indumentaria española en tiempos de Carlos V* y *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos II*, ambos de Bernís¹⁶); y de escultura en alabastro (*English medieval alabasters: with a catalogue of the collection in the Victoria and Albert Museum* de Cheetham¹⁷).

Dentro de las monografías destaca el análisis de las pinturas murales de la iglesia de Santa María de Caleiro, inéditas, que se encuentran en el ábside tras el retablo mayor. La difícil ubicación de las mismas ha complicado su estudio, para el cual se han establecido relaciones estilísticas a partir de estudios como *A pintura mural nas catedrais galegas* y *Las pinturas murales de Santa Cristina de Ribas de Sil, un conjunto del siglo XVI*, ambas de Monterroso Montero¹⁸ o *Apostillas al Iter picturae sancti Iacobi: las*

¹¹ Réau, L.: *Iconografía del arte cristiano. Tomo II, volumen 5. Iconografía de los santos. P-Z*. Barcelona: Ediciones del Serbal, 1957

¹² Olmo García, A. del: *Iconografía sexual en el Románico*. Salamanca: If ediciones, 1999

¹³ Crespo Pozo, J.S.: *Blasones y Linajes de Galicia*. A Coruña: Ediciones Boreal, 1997

¹⁴ Cendón Fernández, M.: “El sepulcro del arzobispo compostelano Don Rodrigo de Luna en Iria Flavia”, en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, Tomo XLIV, Fascículo 109, 1997, pp. 203-220

¹⁵ Canedo Barreiro, M.: “Muerte e identidad: sepulcros y documentos para un estudio de escultura funeraria en San Martiño de Sobrán”, en *Annuarium Sancti Iacobi*, 2016, nº 5, pp. 125-148

¹⁶ Bernís, C.: *Indumentaria española en tiempos de Carlos V*. Madrid: Instituto Diego Velázquez, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1962. Bernís, C.: *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos II*. Los hombres. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1979

¹⁷ Cheetham, F. W.: *English medieval alabasters: with a catalogue of the collection in the Victoria and Albert Museum*. Oxford, Phaidon-Christies, 1984

¹⁸ Monterroso Montero, J.M., Fernández Castiñeiras, E.: *A pintura mural nas catedrais galegas*. Tórculo Edicións, Santiago de Compostela, 2006; Monterroso Montero, J.M.: “Las pinturas murales de Santa Cristina de Ribas de Sil, un conjunto del siglo XVI”. *Rutas Cicloturísticas del Románico Internacional*, Nº 15, 1997, pp.147-150

*pinturas murales de San Martiño de Mondoñedo, el scriptorium compostelano y el tesorero Bernardo de Castiñeiras*¹⁹.

Todo este trabajo no abría sido posible sin un completo trabajo de campo para refrendar la información contenida en la bibliografía y ampliará el conocimiento de las obras más allá de lo escrito.



¹⁹ Castiñeiras, M.: “Apostillas al *Iter picturae sancti Iacobi*: las pinturas murales de San Martiño de Mondoñedo, el scriptorium compostelano y el tesorero Bernardo”, en *Compostellanum*, vol. 56, nº 1-4, 2011, pp. 303-340

Capítulo I. La Galicia medieval y la diócesis compostelana

Hablar de arte románico en Galicia es, sin duda, pensar en la catedral de Santiago de Compostela como modelo de estilo que irrumpe con fuerza y se ve favorecido por la necesidad de erigir nuevas iglesias, convirtiéndose en el exponente artístico de la Edad Media en el noroeste peninsular.

La influencia de la sede apostólica es patente en muchos de los edificios objeto de estudio que mirarán a Compostela en busca de referencias arquitectónicas, estilísticas e iconográficas.

En este contexto artístico se están produciendo transformaciones de gran importancia a todos los niveles. A partir del siglo XI se detectan cambios a nivel social. Aumenta la demografía, tanto en el mundo rural como en el urbano; aparecen nuevos centros monásticos que con el paso del tiempo irán enriqueciéndose gracias a las donaciones.

Esta nueva situación propicia grandes cambios en Galicia: los monasterios comenzarán a negociar con sus extensos dominios, arrendándolos, prestándolos, pero, sobre todo, aforándolos; los nobles buscarán marcar su presencia de dominio en un territorio, erigiendo fortalezas de las que pocos testigos han llegado hasta la actualidad; y por último, pero no menos importante, la sociedad demandará un faro ideológico que les guíe espiritualmente, por lo que la Iglesia construirá nuevos centros de culto donde acoger y orientar a sus fieles a la vez que establezca sus dominios sobre un territorio.

Desde los inicios de la Edad Media hasta el esplendor del arte románico con la catedral de Compostela, Galicia vive momentos decisivos, sobre todo a nivel político y religioso. No se puede entender la eclosión del primer estilo artístico internacional sin explicar previamente cómo el noroeste peninsular acaba convirtiéndose en uno de los centros de la cristiandad. Reyes y obispos, junto con diversos personajes, fueron los

encargados de dirigir todas las miradas de Europa cara la *Finis Terrae*, donde la leyenda situaba la tumba del apóstol Santiago el Zebedeo. Desde el siglo VIII hasta el XII Galicia jugará un papel importante en la historia de los reinos cristianos, convirtiéndose en uno de los centros eclesiásticos de la Península Ibérica gracias a la leyenda de la *traslatio* y a la *inventio*.

1.1. Galicia en los siglos VIII-X: La evolución política del noroeste peninsular y el descubrimiento del sepulcro del Apóstol

1.1.1. La política en los reinos cristianos del norte

Durante la Alta Edad Media, el territorio gallego forma parte del reino de Asturias. La aristocracia tuvo un papel fundamental a la hora de extender los territorios del reino al actual norte de Portugal, aunque en estos momentos existen rivalidades internas entre las grandes familias gallegas²⁰.

En los años finales del reinado de Alfonso III se producen numerosos conflictos. Con la deposición del rey cada uno de sus hijos queda al frente de la facción del reino que ya se le había asignado anteriormente. García gobierna León, Fruela ejerce dominio sobre Asturias y Ordoño en Galicia. El temprano fallecimiento de García, que reina entre 910 y 924, permite a Ordoño adueñarse de León, el cual cuenta con el apoyo de la nobleza gallega²¹.

Con la reunificación del reino bajo Ramiro II (931-951) se producen nuevas rebeliones aprovechadas por la nobleza gallega para controlar el territorio y al propio rey. Durante el reinado de Ramiro III (966-985) llegan primeras incursiones. El monarca es incapaz de hacerles frente, y son los nobles gallegos, con sus ejércitos privados, quienes expulsan temporalmente a los invasores. La insatisfacción con Ramiro III explica la elección de Vermudo II (982-999) como nuevo monarca, siendo finalmente coronado rey

²⁰ Andrade Cernadas, J. M., Pérez Rodríguez, F.J.: *Historia de Galicia. Tomo III. Galicia Medieval*. A Coruña: Vía Láctea, 1995, pp. 25-26

²¹ Andrade Cernadas, J. M., Pérez Rodríguez, F.J.: *op. cit.*, p. 26

de León en 985. Un gobierno controvertido y que coincide con las *razzias* de Almanzor contra Santiago²².

Alfonso V (999-1027) asciende al trono y la situación empeora. Hacia el año 1000 los normandos aparecen de nuevo, lo cual obliga a reforzar las defensas costeras. Durante su reinado y el de su hijo Vermudo III (1027-1037) las luchas entre los nobles gallegos, laicos y eclesiásticos, se intensifican, y al mismo tiempo se enfrentan a la monarquía hasta la proclamación de Fernando I²³.

1.1.2. El descubrimiento del sepulcro del Apóstol y el crecimiento de la diócesis de Iria

Durante la conquista musulmana de la Península Ibérica, el territorio gallego se mantuvo al margen, por lo que la organización eclesiástica fue la heredada de la época visigoda, con cambios introducidos paulatinamente según las necesidades políticas de la monarquía asturiana. La sede de Iria pasa en 1095 a Compostela, un cambio justificado por la *inventio*²⁴.

Este término responde a las conexiones establecidas en época contemporánea que demuestran que la tumba del Apóstol fue buscada más que encontrada. Ya desde los Padres de la Iglesia se extiende la idea de que cada apóstol predicó en una parte del mundo, con el fin de dar a entender que toda la tierra conocida había sido evangelizada. En el *Breviarium Apostolorum*, compuesto entre el VI-VII, ya se afirma que Santiago Zebedeo había predicado en España, en un lugar denominado *Aca Marmárica*²⁵. Esta localización fue difundida por Isidoro de Sevilla en su obra *De ortu et orbitu Patrum*, donde trata la vida, acciones y enterramiento de los principales personajes de la Iglesia. En ella señala que Santiago el Mayor no sólo había predicado en Judea y Samaria, sino que llegado a Hispania y otras regiones de occidente. Para apoyar esta teoría se basan en la obra de san Jerónimo, quien afirmaba que los apóstoles habían sido enterrados en los territorios en los que habían predicado, por lo que Santiago yacería en Hispania, en la zona más

²² Andrade Cernadas, J. M., Pérez Rodríguez, F.J.: *op. cit.*, p. 27

²³ Andrade Cernadas, J. M., Pérez Rodríguez, F.J.: *op. cit.*, pp. 27-28

²⁴ López-Mayán Navarrete, M.: *A Igrexa na Galicia Medieval*. Santiago de Compostela: Edicións Lóstrego, 2009, pp. 33-36

²⁵ Andrade Cernadas, J. M., Pérez Rodríguez, F.J.: *op. cit.*, pp. 42-43

occidental²⁶. Los monjes irlandeses fueron grandes seguidores de la obra de san Isidoro y extendieron sus lecciones, hasta el punto de que Aldelmo de Malmesbury (ca. 650-709) compuso un poema donde le atribuye a Santiago la conversión de los hispanos²⁷.

Toda esta literatura contribuyó a que en la Península la devoción de Santiago ya existiese antes del descubrimiento, propagándose por el territorio durante el siglo VII. Durante el reinado de Mauregato (783-788) el culto al apóstol se extiende desde Asturias hasta Iria, ya que se busca una vinculación más profunda y arraigar la creencia de su enterramiento en la Península, aun sin haber encontrado todavía su enterramiento²⁸. En estos momentos se compone el himno litúrgico *O Dei Verbum* donde Santiago es promocionado como patrón de España. Al tiempo, Beato de Liébana escribe los *Comentarios al Apocalipsis*, incluyendo un mapamundi con la dispersión apostólica por la tierra conocida y señalando claramente a Santiago en Galicia. Esta afirmación ya circulaba en el ambiente palatino desde el año 800. No es de extrañar que la monarquía apoyase generosamente la Iglesia de Santiago y el culto al Apóstol, ya que el sepulcro compostelano se convertía en la cabeza espiritual del reino asturiano y en su primer centro eclesiástico²⁹.

El primer problema a resolver fue la justificación del enterramiento en Galicia y o en Jerusalén, donde el apóstol había sido decapitado por orden de Agripa en el año 44. Según la *Epistola Leonis pape de translatione beati Iacobi*, compuesta a principios del siglo X. En ella se narra el traslado por mar del cuerpo del apóstol desde Palestina hasta Iria, donde desembarca junto con sus siete discípulos, quienes lo trasladan hasta la actual Compostela. Tres de ellos se quedan en esta tierra y los otros cuatro dan cuenta de los hechos al papa romano en su camino de vuelta a Jerusalén. Esta epístola parece ser de autoría compostelana por las formulaciones finales de garantía de veracidad³⁰.

Con todos estos antecedentes, durante el reinado de Alfonso II (791-842), el obispo Teodomiro identifica los restos de un sepulcro encontrado en su diócesis como los pertenecientes al apóstol Santiago (ca.830). Según la tradición compostelana, en la ladera

²⁶ García Oro, J.: "La iglesia de Santiago de Compostela", en *Iglesias de Santiago de Compostela y Tuy-Vigo* (dir. García Oro, J.). Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2002, p. 19

²⁷ Andrade Cernadas, J. M., Pérez Rodríguez, F.J.: *op. cit.*, pp. 42-43

²⁸ Barreiro Somoza, J.: *El señorío de la Iglesia de Santiago de Compostela*. La Coruña: Diputación Provincial, 1987, p. 64

²⁹ Andrade Cernadas, J. M., Pérez Rodríguez, F.J.: *op. cit.*, pp. 43-46

³⁰ García Oro, J.: *op. cit.*, pp. 22-23

sur de un castro, por donde pasaba una vía romana, el ermitaño Paio descubre una tumba antigua bajo las malezas. Su hallazgo se debe a las luminarias y los cánticos celestiales que de ella emanaban, de los que fue testigo Paio y otros fieles. Trasladada la noticia al obispo de Iria, éste se persona en el lugar y, tras ayunos y oraciones, sentencia que la tumba pertenece al apóstol Santiago. El rey Alfonso II se presenta en el emplazamiento y acepta la explicación de Teodomiro, y ordena erigir una iglesia sobre el sepulcro. Este hallazgo, es denominado en la actualidad como la *inventio*³¹.

1.1.3. Las invasiones normandas y musulmanas

La sede iriense no pareció haber sufrido en demasía durante la invasión musulmana³². Si tuvieron mayor impacto las incursiones normandas. El obispo Sisnando tuvo que hacerles frente poniéndose al frente de su ejército, hecho que lo condujo a la muerte en 968. Sin una figura al mando, sus hombres se dispersaron y la tierra de Santiago quedó a merced de los extranjeros³³.

Sin embargo, la llegada de Almanzor en 997 a la sede iriense si tuvo repercusiones. Su objetivo principal era Compostela, pero para garantizar que la formación de un ejército en su contra saqueó los principales núcleos de población, atacó iglesias y monasterios y destruyó fortalezas desde Tui hasta la Santiago. A su llegada la ciudad ya había sido evacuada, por lo que acamparon en ella y realizaron incursiones durante varios días y a su vuelta se llevaron riquezas y esclavos, dejando el señorío de Compostela sin mano de obra y con numerosos daños³⁴.

Apenas unos años después, en 1015, comienza otra ola de ataques normandos en Galicia llegando a instalarse por temporadas, siendo en este caso las más afectadas las tierras del Miño. Alfonso V no escatimó en esfuerzos para derrotar a este nuevo enemigo, a los que expulsa en 1024, restaurando además las defensas del reino para protegerse en caso de nuevo ataque. Pero será el obispo Cresconio (1037-1066) quien verdaderamente reconstruye el señorío de Santiago, construye las primeras murallas de la ciudad, mejora

³¹ García Oro, J.: *op.cit.*, p. 19

³² Según un diploma de Ordoño II de 915 informa de que la sede de Iria, la más occidental de todas, apenas tuvo que lamentar la invasión musulmana. Barreiro Somoza, J.: *op.cit.*, p. 65

³³ Barreiro Somoza, J.: *op.cit.*, pp. 83-84

³⁴ Barreiro Somoza, J.: *op.cit.*, p. 96

las defensas del castillo de Oeste en el actual Catoira, incrementa las milicias y con ellas logra expulsar definitivamente a los normandos de Galicia hacia 1038³⁵.

1.1.4. Los primeros pasos de la diócesis compostelana y la evolución del monacato

A partir del siglo X, las antiguas parroquias de las diócesis visigodas comenzaron a transformarse en territorio quedarán lugar en el siglo XII a los arciprestazgos. Se agrupan en arcedianatos, y se dividen en feligresías vinculadas a las antiguas iglesias rurales, convirtiéndose estas en la célula de organización religiosa. Este sistema unido a las concesiones recibidas por los monarcas, permitió a los preladados controlar sus diócesis al margen de la autoridad real. A partir del siglo X los monarcas buscan la reafirmación de su poder a través de la Iglesia, marcándose las bases de una relación con beneficios recíprocos que se mantendrá a lo largo de la Edad Media³⁶.

La fundación de cenobios necesita de medios de subsistencia, generalmente aportados por la nobleza, quienes buscaban la confirmación regia que eximía al monasterio de toda relación y dependencia con la sede episcopal. No parece que tampoco siguiesen una regla concreta, ni de san Fructuoso de Braga, ni de Isidoro de Sevilla ni la regla de Casiano, sino que se basaban en el sistema del *codex regularum*, una colección de antiguas reglas en las que se inspiraba el abad de cada centro para establecer sus normas³⁷.

La fundación de monasterios familiares tiene como fin evitar la división de patrimonio. Este tipo de instituciones poseerán un gran poder y acabarán adoptando la regla benedictina entre los siglos XI y XII. Siguiendo el modelo anterior también pequeños propietarios se concentran en torno a una iglesia. Estas comunidades son dúplices, para hombres y mujeres, y su gestión no responde propiamente a los dictámenes religiosos³⁸.

³⁵ Barreiro Somoza, J.: *op.cit.*, pp. 97-99

³⁶ López-Mayán Navarrete, M.: *op.cit.*, pp. 44-46

³⁷ García Oro, J.: *op.cit.*, pp. 35-36

³⁸ Andrade Cernadas, J. M., Pérez Rodríguez, F.J.: *op. cit.*, pp. 47-48

Estos monasterios rurales comienzan a ser absorbidos a partir del siglo X, perdiendo fuerza y quedando la mayoría integrados en la regla benedictina. La entrada del Císter en Galicia ayuda a que el monacato crezca y cobre mayor peso e importancia³⁹.

Mientras, en Santiago de Compostela comienzan los cambios que la convertirán en sede metropolitana. El obispo Sisnando favoreció las fundaciones monásticas de Santo Estevo de Picosacro y San Xoán da Coba, además de restaurar y ampliar las casas de las comunidades de Antealtares y la Corticela. San Pedro de Mezonzo lleva a cabo la ardua tarea de reorganizar la administración y el clero de la iglesia compostelana mientras sufre los ataques de Almanzor, las rebeldías de los nobles gallegos y las intrigas en la corte real. Por ello, el obispo Cresconio se encuentra a su llegada con una iglesia apostólica con escasas rentas y solo siete clérigos a su servicio⁴⁰.

En este momento, el cabildo aún está sometido al obispo, quien es elegido por el rey y percibe las rentas de los territorios de la sede. La función del clero catedralicio es la de atender tan solo a cumplir los servicios de culto y la administración del templo, una situación que con el tiempo cambiará para finalmente alcanzar la posición privilegiada de la que gozarán en la edad media⁴¹.

1.2. Siglos XI-XII: El reino de Galicia y la creación de la sede compostelana

1.2.1. El reino de Galicia y las luchas por el poder

En 1037, Galicia pasa de las manos del reino astur-leonés al dominio de Castilla tras la victoria de Fernando I sobre Vermudo III en la batalla de Tamarón. Pero la alta nobleza gallega no facilitó las cosas al nuevo monarca, ya que consideraban que había usurpado el poder. Este anexo de territorio no fue suficiente para Fernando I, quien en 1055 vence a su hermano García en Atapuerca, conquistando varios territorios que pertenecían al rey de Navarra. Tras su muerte en 1065 se divide el estado entre sus hijos: Sancho hereda Castilla, con ciertos territorios de León y Navarra, Alfonso gobierna León

³⁹ Andrade Cernadas, J. M., Pérez Rodríguez, F.J.: *op. cit.*, p. 49

⁴⁰ Barreiro Somoza, J.: *op.cit.*, pp. 167-169

⁴¹ Barreiro Somoza, J.: *op.cit.*, pp. 169-172

y García el territorio de Galicia y Portugal. Pero a la muerte de su madre, comienzan las luchas⁴².

En 1071 Sancho y Alfonso se unen para derrotar a García y su territorio pasa a manos del castellano Sancho, quien después desposeerá a Alfonso siendo coronado como Sancho II en 1071. En Galicia los Ansúrez, partidarios de Alfonso y protegidos por la infanta Urraca, se amotinaron en Zamora, provocando que Sancho II sitiara la ciudad. El final llegó con el asesinato del rey en octubre de ese mismo año. Alfonso y García vuelven a sus territorios, pero en 1073 Alfonso encarcela a su hermano y Galicia pasa a manos de Alfonso VI⁴³.

Durante la lucha de los almorávides y los reinos de Taifas Alfonso pudo ampliar sus dominios en las fronteras occidentales, pero el establecimiento de un Estado fuerte en Al-Andalus con los almorávides las fronteras se retraen. En la batalla de Uclés (1108) fallece el único hijo varón de Alfonso⁴⁴.

Alfonso VI se casa con Constanza de Borgoña, hija del duque Roberto I, pariente del abad de Cluny. Su hija Urraca se desposa con Raimundo de Borgoña y la hija ilegítima Teresa con Enrique de Borgoña. Raimundo era pariente de la reina Constanza y pronto ocupó una buena posición dentro de la corte, y recibió el condado de Galicia tras el fallecimiento de García en 1090. Este territorio había sido gobernado por el conde Oveco Vermúdez y su hijo Rodrigo Ovéquiz hasta ese momento, los cuales causaron revueltas tras arrebatárles ese poder. Años después, Raimundo y Urraca son nombrados condes de Galicia con amplios poderes⁴⁵.

Tras fallecer Raimundo de Borgoña en 1107, Urraca queda a cargo de Galicia. Su hijo, el futuro Alfonso VII, es criado por Pedro Fróilaz de Traba. Tras el fallecimiento del rey en 1109 comienza otra crisis en León y Castilla. Se estipula que Alfonso VI ordenó el casamiento de Urraca con Alfonso I el Batallador, rey de Aragón. La nobleza gallega se opone a este enlace por el peligro que supone la posible descendencia de este matrimonio, ya que se vería desplazada del reino. Su primera reacción fue coronar al niño Alfonso como rey de Galicia; en su contra se hallaba la nobleza castellano-leonesa y el

⁴² Andrade Cernadas, J. M., Pérez Rodríguez, F.J.: *op. cit.*, pp. 51-53

⁴³ Andrade Cernadas, J. M., Pérez Rodríguez, F.J.: *op. cit.*, p. 53

⁴⁴ Andrade Cernadas, J. M., Pérez Rodríguez, F.J.: *op. cit.*, pp. 53-54

⁴⁵ Andrade Cernadas, J. M., Pérez Rodríguez, F.J.: *op. cit.*, pp. 55-56

alto clero. Mientras, Teresa y Enrique se acomodaban en Portugal comenzando la defensa del territorio como propio⁴⁶.

Urraca y el rey aragonés nunca llegaron a entendimiento, siendo encarcelada por su marido. Tras su liberación comienza una guerra civil. Estas disputas se alargan casi hasta el fallecimiento de Urraca en Sardaña, en 1126. Pocos días después se coronaba Alfonso Raimúndez como rey en León⁴⁷.

La situación que hereda Alfonso VII es desalentadora. El rey de Aragón ocupa territorios castellanos, Teresa de Portugal y su hijo Alfonso Henriques dominan el territorio. Primero recuperó el territorio castellano en manos de “El Batallador”. En 1127, Alfonso VII se reúne con su primo Alfonso Henriques, el cual le jura lealtad y es declarada su madre en rebeldía. Tras arreglar otros litigios, el reino se estabiliza en 1132. Al año siguiente comienza una ofensiva contra los reinos musulmanes⁴⁸.

Alfonso “El Batallador” fallece en 1134 sin descendencia. En su testamento legaba el reino a las órdenes militares, pero no se cumple. Se hace cargo del reino su hermano el obispo Ramiro mientras García Ramírez es coronado rey en Navarra. Alfonso VII también reclama la parte antes perteneciente a Castilla. García Ramírez se declara vasallo suyo en 1135, siendo corlo que conlleva a la coronación de Alfonso VII como emperador en León de ese mismo año. El resto de su reinado se destaca por las luchas contra los musulmanes el resto de su reinado, falleciendo en el Puerto de Muradal en 1157⁴⁹.

Dentro de este contexto político, Galicia sale beneficiada. Alfonso VII había sido criado en Galicia y favorece a la nobleza laica y eclesiástica. Las sedes catedralicias reciben la protección real y apoya la fundación de nuevos monasterios cistercienses en la región. Los laicos se benefician de los *comitatus* en que se divide el reino, sobre todo la familia condal de Traba⁵⁰.

Tras fallecer Alfonso VII en 1157, el reino fue dividido entre sus hijos, Sancho III y Fernando II, el cual había sido criado en Galicia por Fernando Pérez de Traba. Tras la temprana muerte de Sancho III, hereda el trono su hijo menor de edad, Alfonso VIII. La

⁴⁶ Andrade Cernadas, J. M., Pérez Rodríguez, F.J.: *op. cit.*, pp. 56-57

⁴⁷ Andrade Cernadas, J. M., Pérez Rodríguez, F.J.: *op. cit.*, pp. 57-59

⁴⁸ Andrade Cernadas, J. M., Pérez Rodríguez, F.J.: *op. cit.*, p. 59

⁴⁹ Andrade Cernadas, J. M., Pérez Rodríguez, F.J.: *op. cit.*, pp. 59-61

⁵⁰ Andrade Cernadas, J. M., Pérez Rodríguez, F.J.: *op. cit.*, p. 60

familia Castro había sido designada por el difunto rey para su tutela, pero los Lara fueron quienes ejercieron la regencia. Los Castro pedirán ayuda a Fernando II cuya consecuencia será el dominio por su parte de algunos territorios leoneses⁵¹.

Mientras, Alfonso Henríquez se dedica a atacar los territorios de León, firmando en 1165 la paz en Pontevedra a cambio del matrimonio entre Alfonso VIII y Urraca, hija del rey Portugués. En Castilla, los Lara se hacen con la regencia y expulsan a Fernando II de Toledo en 1166. El rey de León se alía con los almohades para protegerse de los portugueses, a los cuales vence en 1169, viéndose los lusos obligados a devolver la Galicia meridional a cambio de la libertad del rey Alfonso Henriques⁵².

Fernando II fallece en 1188, le sucede Alfonso IX, hijo de la infanta Urraca. Este rey convocó las primeras Cortes de la Península y firma una tregua con Portugal⁵³. Tras sucesivas luchas por el territorio con los castellanos, se firma la paz con León en 1197, a cambio de su matrimonio con Berenguela, hija mayor del leonés, otorgándole en dote territorio y castillos. Pero el parentesco supuso un nuevo rechazo del papado, no sin antes concebir cinco hijos de este matrimonio. La separación supuso más enfrentamientos entre los reinos, y se llega a acuerdo en 1206 con el tratado de Cabreros, por el que Alfonso IX reconoce como heredero al primogénito de Berenguela, el futuro Fernando III, desestimando al hijo de Teresa, también llamado Fernando⁵⁴.

En 1214 fallece Alfonso VIII, heredando en minoría de edad Enrique I, lo que supuso la intromisión del rey de León por la regencia de Castilla. Su padre acude en su ayuda y de su esposa Berenguela para defenderse de los Lara y sus intenciones de aliarse con Alfonso IX. Pero el fallecimiento del niño obliga a proclamar reina a Berenguela, la cual renuncia inmediatamente a favor de su hijo Fernando. Alfonso IX fallece en Sarria camino de Compostela en 1230, dejando como herederas a sus hijas Sancha y Dulce, las cuales ceden la corona a su medio hermano Fernando III a cambio de castillos y una compensación económica. Con Fernando III la unión de León y Castilla será definitiva⁵⁵.

⁵¹ Andrade Cernadas, J. M., Pérez Rodríguez, F.J.: *op. cit.*, pp. 66-67

⁵² Andrade Cernadas, J. M., Pérez Rodríguez, F.J.: *op. cit.*, pp. 68-69

⁵³ Andrade Cernadas, J. M., Pérez Rodríguez, F.J.: *op. cit.*, p. 69

⁵⁴ Andrade Cernadas, J. M., Pérez Rodríguez, F.J.: *op. cit.*, p. 70

⁵⁵ Andrade Cernadas, J. M., Pérez Rodríguez, F.J.: *op. cit.*, pp. 70-71

1.2.2. El auge de la diócesis y la creación del señorío de Santiago

La iglesia secular vivirá en el siglo XI una serie de transformaciones. La primera fue la implantación de la reforma gregoriana⁵⁶, lo cual supuso en la Península Ibérica la substitución del rito hispano en favor del romano. El paso definitivo se dio bajo el reinado de Alfonso VI en el concilio de Burgos en 1080. Los primeros beneficiarios del cambio fueron los obispos, que vieron legitimado su creciente poder que dará lugar a la formación de los señoríos episcopales, donde el obispo era la máxima autoridad y sus habitantes eran sus súbditos, con derecho a controlar la administración, impartir justicia, adoptar medidas económicas y garantizar la paz⁵⁷.

En la sede de Santiago se celebra el primer concilio de Compostela en 1056, presidido por el obispo Cresconio, en el que se reconoce la preeminencia de la iglesia jacobea sobre las gallegas, además de reafirmar el poder secular frente a la hegemonía del monacato. Desde este momento, obispos y clero catedralicio comenzarán a tener un papel más importante en la política del reino y actuar como medio de cohesión interna. Entre las reformas promulgadas, se instaurará la vida canónica para todos los miembros del clero catedralicio, pero también la designación de mayordomos para regir las decanías. Además, el cabildo asume las funciones de administración de las rentas del señorío, si bien carecen de una mesa capitular independiente de la mesa episcopal, por lo que carece de prebendas y beneficios propios, los cuales llegarán bajo el gobierno del obispo Diego Peláez⁵⁸.

Hasta 1230 Compostela es la única sede metropolitana del reino y panteón real, inaugurado con Fernando II. Con estos enterramientos reales, la iglesia de Santiago recibe numerosos bienes y señoríos en Galicia y el reino de León. Así, Fernando II otorga a la sede, en 1176, la mitad de la Tierra de Montes por la ayuda en sus expediciones. Los obispos gallegos también se vieron beneficiados por sus apoyos en las guerras. Además,

⁵⁶ Durante el pontificado de Gregorio VII, los seguidores de la Regla Benedictina promulgaron una serie de postulados que se difundieron por Europa a lo largo de los siguientes siglos. Entre sus objetivos estaba afirmar la supremacía de la autoridad espiritual y garantizar la independencia de los eclesiásticos frente a los reyes y nobles, consolidar la superioridad de Roma y la jurisdicción del Papa en temas de fe y moralidad, imponer una disciplina canónica de formación para los sacerdotes, para que abandonasen prácticas poco deseables. López-Mayán Navarrete, M.: *op.cit.*, p. 65

⁵⁷ López-Mayán Navarrete, M.: *op.cit.*, pp. 65-67

⁵⁸ Barreiro Somoza, J.: *op.cit.*, pp. 185-190

este rey y Alfonso IX beneficiarán con creces los monasterios cistercienses, que surgen en estos años, pasando a un segundo plano los monasterios benedictinos⁵⁹.

Este tipo de actuaciones hace que buena parte del territorio gallego se escape del control del monarca, ya que las jurisdicciones de muchas tierras pasan al control de catedrales y monasterios. Esta situación cambia con Alfonso X, quien parece mostrar cierta aversión al territorio gallego, patente en las Cantigas de Santa María, donde omite el culto jacobeo. Favoreció además las reivindicaciones burguesas en contra de los obispos. Estas circunstancias parecen justificar el apoyo de los señores eclesiásticos y la nobleza a don Sancho en 1282 en contra de su padre, quien obtiene la regencia del Reino en las Cortes de Valladolid, y devuelve el señorío de la Tierra de Santiago a su Iglesia⁶⁰.

Con la llegada de Gelmírez al episcopado el cabildo crece en poder, aumentando el número de miembros, otorgándole la gestión del señorío compostelano y el poder de elección de los obispos. Además, bajo su mandato se constituyeron las prebendas canónicas, esto es, beneficios provenientes de rentas particulares en función de la jerarquía interna⁶¹.

La ciudad de Santiago inició su época de esplendor urbano en 1095, cuando Urbano II concede al obispo Dalmacio la bula *Ex decretorum synodalium*, por la que se reconocía la presencia del sepulcro del Apóstol en la urbe compostelana. Durante el episcopado de Gelmírez obtuvo del papa Pascual II el privilegio de palio en 1104, y en 1120, Calixto II convierte la ciudad en sede metropolitana y a Gelmírez y sus sucesores en arzobispos⁶². La reina Urraca le concede definitivamente el señorío arzobispal, la Tierra de Santiago, un territorio que se extendía entre los ríos Tambre y Ulla, que se vio aumentado con distintas concesiones de propiedades y donaciones reales. Ante el creciente poder de la iglesia secular, las familias nobles trataron de situar a sus miembros en las sedes catedralicias y puestos capitulares⁶³.

El obispo Gelmírez, una de las figuras que más impulsaron el crecimiento de la urbe compostelana, tuvo un papel importante en la corte real, ya que fue el padrino de bautizo

⁵⁹ Andrade Cernadas, J. M., Pérez Rodríguez, F.J.: *op. cit.*, pp. 72-73

⁶⁰ Andrade Cernadas, J. M., Pérez Rodríguez, F.J.: *op. cit.*, pp. 79-80

⁶¹ Barreiro Somoza, J.: *op.cit.*, pp. 191-198

⁶² López-Mayán Navarrete, M.: *op.cit.*, pp. 68-70

⁶³ La reina Urraca delimitó el coto al norte por el Tambre, al sur por el Ulla, al este por el río Iso y los términos de Sobrado y al oeste por el mar. Todos sus habitantes presentes y futuros estaban bajo la jurisdicción de los obispos de Compostela. Barreiro Somoza, J.: *op.cit.*, pp. 328-329

del futuro Alfonso VII, a quien defendió durante las revueltas entre sus aliados y los que pretendían coronar a Urraca como reina. Sin embargo, acaba asociándose con ella para obtener el reconocimiento de su señorío sobre la Tierra de Santiago en 1120, postura que no le beneficiará en el momento en que Alfonso es coronado⁶⁴.

La extensión de la Tierra de Santiago obliga a la división en unidades manejables a nivel administrativo, los *territorium*. De esta forma, en la primera fracción del arzobispado en distintos arciprestazgos, realizada por Pedro Suárez de Deza en 1177, las demarcaciones establecidas se corresponden con los antiguos *comissa* altomedievales ya dependientes de Santiago. A lo largo del siglo XII se irán incorporando nuevos territorios que ya no se corresponden con las antiguas demarcaciones y que responden a delimitaciones territoriales nuevas⁶⁵. Las divisiones por territorios o arciprestazgos ya aparecen en las confirmaciones papales, como la firmada por Alejandro III en 1178:

(...) Preterea quascumque possessiones, quecumque bona eadem Compostellana ecclesia in presenciarum iuste et canonice possidet un in futurum concesione pontificum, largione regum vel principum, oblatione fidelium eu aliis iustis modis, prestante Domino, poterit adipisci, firma tibi tuisque successoribus et illibata permaneat, in quibus hec propriiis duximus exprimenda vocabulis: civitatem ipsam Compostellan cum cauto suo, cum ecclesiis et monasteriis infra eam uel eius territorium constitutis, cum omni iure tam diocessano quam regali ut cum terminis tocus episcopatus, uidelicet cum archipresbiteratibus de Morracio et de Inter ambos pontes, de Montibus utriusque, de Taberiolis et de Ciria, de Pilonio et de insula Laonii, de utroque Coronato, de Dormiana et Superaddo et Aranga et Monteaurino, quomodo diuidit cum Parrega, de Pruciis et Visauciis et cum tota interiacente diocesi a castello Sancti Pellagii de Luto usque Trasancos(...)⁶⁶.

Controlar la circunscripción de la Tierra de Santiago exige un nuevo sistema administrativo que llegue a todos los puntos del arzobispado. Para ello, la sede

⁶⁴ López-Mayán Navarrete, M.: *op.cit.*, pp.70-72

⁶⁵ Los primeros arciprestazgos fueron Mahía, Iria, Postmarcos, Dubra, Montaos, Cornado, Montes, Tabeirós y Ribadulla. A lo largo del siglo XII se citan como territorios pertenecientes a la Tierra de Santiago el territorio Besezo, actuales parroquias de Viceso y Luaña; sus vecinas Lañas y Logrosa, cedidas al monasterio de Toxosoutos; la tierra de Dubra; el arciprestazgo de Montes, incluido en el arcedianato de Salnés; y *Ripam Ulie*, correspondiente al arciprestazgo de Montesacro. Tierra de Montes se anexiona en 1176 y Deza se incorpora a la mitra en 1165; el burgo de Pontevedra y el *Valle Morracium* se unen en 1180, mientras que Sobrado lo hace en 1183 y se citan por primera vez Salnés en 1188 como parte de la mitra. González Vázquez, M.: *El arzobispado de Santiago: una instancia de poder en la Edad Media (1150-1400)*. Sada: Ediciós do Castro, D.L. 1996, pp. 101-105

⁶⁶ González Balasch, M.T.: *Tumbo B de la Catedral de Santiago*. Santiago de Compostela: Seminario de Estudios Gallegos: Cabildo de la S.A.M.I. Catedral, 2004, pp. 543-549, doc. 285

compostelana reunió una serie de fortalezas como puntos de control del territorio. La primera de ellas es el castillo de Cedofeita, cerca de Pontevedra, en 1169, con todo su realengo y su honor⁶⁷.

Para controlar las tierras del actual arciprestazgo de Arousa Fernando II dona al arzobispo Pedro Gudesteiz en 1171 el castillo de Lobeira, en el que se incluyen las fortalezas de Cedofeita y A Lanzada, por lo que el enclave vilanovés se convierte en el centro rector de las futuras circunscripciones administrativas, ante la falta de entidades de mayor relevancia para este cometido:

Eapropter ego domnus Fernandus, Dei gracia Hispaniarum rex, una cum uxore mea Regina domna Uracha er cum filio meo rege Alfonso, per scriptum donationis firmissimum in perpetuum valiturum, do Deo et ecclesie gloriosissimi patroni nostril apostolic Iacobi el vobis dilecto Nostro Domno Petro, eiusdem ecclesie venerabili archiepiscopo, et ómnibus successoribus vestris, caastellum de Luparia, cum toto suo honore, videlicet quomodo dividit cum Citofacta et cum Sancta maria de Lançada et ex alia parte cum honore Castelli de Honesto et inde quomodo dividit cum Caldas de Cunctis⁶⁸

En 1175 la Iglesia paga al rey trescientos marcos de plata por este lugar en concepto de confirmación de la donación:

Huis siquidem rationis intuitu ego domnus Fernandus, (...) per scriptum donationis firmissimum in perpetuum valiturum, do Deo et ecclesie beatissimi apostoli Iacobi el vobis dilecto nostro domno Petro, eiusdem ecclesie venerabili archiepiscopo, et omnibus successoribus vestris, necnon et universis canonicis, tam presentibus quam futuris inidem Deo servientibus, caastellum de Luparie, cum universo honore suo, scilicet, cautis, exitibus, terminis et omnibus directuris suis, ut ab hac et deinceps supra nominatu castellum, sicut iam diximus, habeatis per terminos suos novissimos et antiquos et cum possessionibus er regalengis et universalis cautis que infra terminos sepedicti Castelli continentur, quos de omnibus supradictis totam vestram voluntatem faciatis et possideatis, vendatis, donetis, comuttetis et totum velle vestram videlicet tam de sepe nominato quam de honovobis et successoribus vestris habendum, dono et concedo cum omnibus directuris et pertinentiis suis, ob

⁶⁷ Esta fortaleza habría sido construida por el obispo Sisnando y ya había pertenecido a la iglesia compostelana, otorgada por Alfonso V en 1019. En esta nueva donación se incluye la jurisdicción sobre los monasterios de san Xoán de Poio y san Salvador de Lérez. González Vázquez, M.: *op.cit.*, p. 106

⁶⁸ González Balasch, M.T.: *op.cit.*, pp. 141-143, doc. 41. González Vázquez, M.: *op.cit.*, pp. 106-107

remedium anime mee et parentum meorum. Et pto huius donationis confirmatione recipimus a bobis trescentas marcas argenti et quadraginta⁶⁹.

En los siguientes años, la Iglesia de Santiago consigue el castro de Cotobade en 1180, con sus tierras y pertenencias, y el castillo de Darbo en el Morrazo en 1184. Bajo el reinado de Alfonso IX, en 1189, se le cede la fortaleza de san Pelaio de Lodo, próxima a Pontevedra, por la que el arzobispado paga trescientas marcas⁷⁰. A finales del siglo XII la sede compostelana ha conseguido establecer puntos de control administrativo en gran parte de su territorio asegurando el dominio del arzobispado. En el territorio objeto de estudio se encuentran el *Castellum Honesti* en Catoira, castillo de Lobeira en Vilanova de Arousa, fortaleza de A Lanzada en el actual Sanxenxo, Cedofeita y san Paio de Lodo en la ría de Pontevedra y la atalaya de Darbo en la ría de Vigo. Estas demarcaciones aparecen reconocidas en la confirmación de las posesiones de la Iglesia de Santiago firmada por el papa Inocencio III en 1199:

Preterea regalem capellaniam et cancellariam, quam bone memorie Alfonsus, illustris Hyspanie rex, ecclesie vestre concessit et scripti sui pagina roboravit; castrum quoque quod vocatur Honestum, et Iriam, cum servis et omnibus pertineniis suis; castrum quod vocatur Sancta Maria de Lanceata, cum ecclesiis et omnibus pertineniis suis; castrum quod vocatur Ciria, cum ecclesiis et omnibus pertineniis suis; castrum quod dicitur Citofacta, cum ecclesiis et omnibus pertineniis suis; castrum quod dicitur Cotobadi, cum pertineniis suis; castrum Daravum, cum villis et ecclesiis et omnibus pertineniis suis; castrum quod dicitur Lupparia, cum ecclesiis et pertineniis suis⁷¹.

La formación del señorío episcopal no solo beneficia a nobles y obispos, sino que supuso un gran cambio para la sociedad, sobre todo porque se delimitaron con mayor precisión las diócesis y las parroquias, encuadrándose dentro del sistema de arciprestazgos y arcedianatos ya iniciado en el siglo X. A partir de este momento, el clero parroquial contará con rentas suficientes para su sustento, tanto a nivel material como espiritual. Se regula el cobro del diezmo, se limita el número de clérigos y se establecen las visitas pastorales que pasan revista a la situación de cada una de las feligresías. Aun así, seguirán teniendo carencias y se continuará insistiendo en que lleven una vida

⁶⁹ González Balasch, M.T.: *op.cit.*, pp. 267-269, doc. 124

⁷⁰ González Vázquez, M.: *op.cit.*, p. 107

⁷¹ González Balasch, M.T.: *op.cit.*, pp. 605-610, doc. 322

cristiana. Además, con esta ordenación se establecen la cadena de mando dentro de la Iglesia, de manera que el párroco sabe que su oblicación es para con su obispo. Estos cambios supondrán el ensalzamiento de la nobleza eclesiástica en contra de la laica, quien se verá sometida y buscará el favor espiritual a través de privilegios⁷².

En el territorio de la sede compostelana los monasterios también juegan un papel importante. No eran solo centros religiosos, sino que asumieron el control de muchas de las iglesias rurales de las que tenían el derecho de patronato o de presentación. Además, su situación de privilegio les permitió convertirse en promotores ya que sus dominios les proporcionaban rentas. Los excedentes de producción fueron el factor decisivo para la introducción de las órdenes religiosas en el mundo del comercio⁷³. La monarquía se apoyó en los cenobios para pacificar y controlar el territorio, convirtiéndolos en auténticos señoríos jurisdiccionales⁷⁴.

Dentro del señorío de Santiago, el monasterio de San Martín Pinario fue la congregación que recibió el mayor número de privilegios reales durante el siglo XII, siendo una gran parte cartas de coto. Este cenobio recibe ya en el la alta edad media privilegios reales, como el otorgado por Ordoño II en 912:

(...) confirmamus tibi monasterium sancti Martini, quod nuncupant Pignario cum omnibus rebus sibi debitis, et sepultura, et cum tertia et toto illo décimo in circuitu beati Iacobi, et similiter cum décimo pomerii palatii integro et cum aqueductu, ita ut habeatis ea firmiter de nostro dato uos et successores vestri, et omnes ipsi monachi ad uestram concurrant ordinationem, pro nostris utilitatibus peragendis. Nulli damus licentiam seruiendi nisi soli Deo et regule beati Benedicti abbatis. Imprimis confirmamus uobis, ut diximus sancta Maria de Cortecella et totum illum monasterium sancti Martini cum suis domibus et beneficiis et cum cunctis que videtur habere et familia, et de Arauca medietatem de ea cum sua ecclesia et cum suis salinis, sanctam Eulaliam de Alobre, que nuncupatur Arenalonga et sanctum Christophorum cum bonis suis. sanctum Vicentium de Ogobre cum suis tertiis (...)⁷⁵.

⁷² López-Mayán Navarrete, M.: *op.cit.*, pp. 72-74

⁷³ Debido a la gran cantidad de propiedades los monasterios crearon granjas, pequeñas comunidades que en los lugares más alejados del monasterio se encargaban de explotar la tierra, con ayuda de campesinado dependiente o de asalariados. López-Mayán Navarrete, M.: *op.cit.* pp. 58-60

⁷⁴ Andrade Cernadas, J. M.: “Los monasterios benedictinos gallegos y el poder (siglo XII)”, en *Sémata, Ciências Sociais e Humanidades, nº 4: Poder y sociedad en la Galicia medieval*, 1992, pp. 111-132, p. 113 para nota

⁷⁵ En este documento se otorga a Pinario la Illa de Arousa con su iglesia y salinas, la iglesia de Santa Baia de Arealonga y la desaparecida capilla de San Cristovo, ambas en el actual municipio de Vilagarcía

En el siglo XII, Pinarío recibe diversos cotos dentro del señorío de Santiago. El primero de ellos en el año 1118, cuando doña Urraca y su hijo Alfonso donan la iglesia de santa Cruz de Castrelo, actual parroquia del ayuntamiento de Cambados, arciprestazgo de Arousa. En este documento dejan constancia de la inmunidad del espacio acotado, quedando bajo el control jurisdiccional de Pinarío:

[(Christus) Ego, Vrraca, gratia Dei Yspanie regina, domino Petro, a[bbati Sancte Marie] uirginis de Cortezela atque sanctorum beatissimorum confesorurn, uidelicet, Sancti Martini [et Sancti Nicolai] [vel...veneran] de reliquie habentur recondite in monasterio Piniario, in ciuitate [Compostelle, cir]ka ecclesiam Beatisimi apostoli Iacobi, et omnibus senioribus eiusdem loei seru[ientibus Deo, una cum filio P meo Adefonso r]ege, facio scripturam firmitatis de kadam ecclesia que Sancta Crux uocitatur, cirka Kastrelum, iusta flumen Umie, cum omnibus apendicis suis et adgu[nti]onibus [...sicut antiquitus ha]buit, uei in presenti habere debet, et cum omni sua uoce et kauto. Et aliud uobis adicio donum, quod si forte ibi contigerit rausum, omicidium, furlum uei ali a [quelibet calumnia] totum confero Deo et uobis tali conuencione, quod nulla pote[stas] uei maiorinus aud quislibet alius sit ausus inde perquirere partem, sed totum ab integro [...] et uobis pro anima mea et parentum meorum⁷⁶.

En 1120 la reina Urraca cede a Pinarío de tres villas donde la iglesia compostelana tenía una mayor presencia, una de ellas en los dominios del *Castellum Honesti*, además de confirmar otros cotos que ya habían sido otorgados en reinados anteriores. En el regesto de dicho documento se resumen las propiedades:

La reina Urraca, junto con su hijo Alfonso, confirma al monasterio de San Martín Pinarío y a su abad Pedro los privilegios de inmunidad que anteriormente había otorgado, junto al conde don Raimundo, a dicho monasterio, referentes a tres villas, «Baleli» y «Castello de luso», en tierras de «Amaca», y «Valelias», en la de Honeste. (...).

de Arousa y la iglesia de san Vicenzo de O Grove, en el ayuntamiento del mismo nombre. Todos estos lugares se encuentran en la comarca del Salnés, donde se integra el arciprestazgo de Arousa, estudiado en esta investigación. Pese a la existencia de iglesias en el siglo XII en Illa de Arousa y Vilagarcía de Arousa, ninguna de ellas ha llegado hasta la actualidad, reconstruyéndose en época moderna o derrumbándose, como fue el caso de Santo Cristovo de Alobre, para construir el convento de Vista Alegre. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio de San Martiño de Fora o Pinarío de Santiago de Compostela*. Tomo I. Sada (A Coruña): Edicións do Castro, 1999, pp. 134-135, doc. 5

⁷⁶ Ruiz Albi, I.: *La Reina Doña Urraca (1109-1126): Cancillería y Colección Diplomática*. León: Centro de Estudios e Investigación San Isidro, 2003, pp. 497-498, doc. 99

También confirma el coto de otras villas, algunas concedidas por la propia reina Urraca, a saber, Oar, Trahanca, Trahanca Sardiñeira, Escardia, Villanueva, Mozorín, Simes -también llamada Palacio- , Fraxinario, Nantes de Reyes, Cizana y la iglesia de Santa Cruz de Castrelo⁷⁷.

Confirma también el coto establecido por el rey Ordoño IV en la iglesia de Santa Eulalia de Arealonga y la ermita de San Cristóbal, la iglesia de San Vicente del Grove con la villa de Antas, el monasterio de San Sebastián y San Lorenzo de Picosacro con las villas de Betetos, y las islas de Arosa y de Cortegada.

Confirma asimismo el coto que concedió, junto a su marido el conde Raimundo sobre la villa de Grove y confirma el que su padre, Alfonso VI, concedió al monasterio sobre la villa de Cacho, a orillas del Miño⁷⁸.

En 1122 Alfonso VI acota el beneficio de *San Cibrán de Colis* con cuatro villas, en el actual San Cibrán de Viladabade, ayuntamiento de Tordoia, en el que además reincide en las donaciones reales citadas anteriormente⁷⁹.

Finalmente, en 1142 Alfonso VII confirma en un nuevo privilegio todas las cesiones y cotos que sus antecesores habían otorgado a Pinario. En este caso queda patente la escasez de cotos ubicados en las demarcaciones de la Iglesia de Santiago, a excepción de Santa Cristina de Campaña (Valga) y todas aquellas posesiones heredadas del coto de Cálago⁸⁰.

⁷⁷ Estas propiedades se encuentran en la comarca del Salnés y parte de ellas en el arciprestazgo de Arousa.

⁷⁸ Ruiz Albi, I.: *op.cit.*, pp. 521-524, doc. 105

⁷⁹ Andrade Cernadas, J. M.: “Los monasterios... *op.cit.*”, p. 120

⁸⁰ Andrade Cernadas, J. M.: “Los monasterios... *op.cit.*”, p. 121

Capítulo II: El Arciprestazgo de Arousa en la Edad Media

El arciprestazgo de Arousa forma parte de la vicaría de Pontevedra, de la archidiócesis de Santiago de Compostela. Geográficamente se sitúa en la comarca de O Salnés, bañada por la ría de Arousa por el norte y la ría de Pontevedra por el sur. Este arciprestazgo se encuentra en la desembocadura del río Ulla.

El valle del Salnés, en el que se enmarca el arciprestazgo de Arousa, es una tierra fértil, de abundantes cosechas, cereales y vid, pero también cuenta con una importante riqueza marítima explotada desde la antigüedad. Por eso no es de extrañar que los centros de poder quisieran conseguir propiedades en la zona. Los documentos evidencian su importancia, sobre todo para la Iglesia, cuyos prioratos y monasterios se distribuyeron por su geografía.

Los documentos vinculados a este arciprestazgo son referentes a transferencias de tierras en concepto de donaciones piadosas, ventas, intercambios...⁸¹. La mayor parte de la documentación localizada confirma que territorio es objeto de donación a los grandes monasterios como San Martín Pinario, y a la iglesia compostelana. También se encuentran ventas e intercambios entre particulares de heredades que en algún momento pasaron a propiedad eclesiástica. Ejemplo paradigmático de donaciones, pero también de las estrategias aglutinadoras en la *Historia Compostelana* se registra la cesión en 1114 de Ramiro Muñiz a la sede apostólica⁸²:

Asimismo Ramiro Muñiz concedió al mismo Apóstol toda su parte de San Martín de Sobrán (*Severana*) con sus dependencias, a saber: San Juan de Bayón (*Boion*) con las villas y heredades, esto es, la de *Forno* y la de *Cerquitu* con todas las otras

⁸¹ Pérez, M.: “Aristocracia, monasterios y conflictos por la tierra. Reforma eclesiástica y relaciones sociales en León (siglos XI-XII)”, en *Bulletin du centre d'études médiévales d'Auxerre [Online]*. Año 2015, nº 19.1. URL: <http://journals.openedition.org/cem/13899>, pp. 1-18, pp. 1-2 para nota

⁸² Falque Rey, E.: *Historia Compostelana*. Madrid: Akal, 1994, pp. 233-237

heredades; también por la parte de San Martín de Sobrán, la mitad de Santa María de *Calleirsi*, la mitad de San Pedro de Cea (*Sena*), mitad de Santa Eulalia de Rivadumia (*Ripa Umiae*), mitad de Santa Leocacia de Sisán (*Sicana*), la mitad de San Martín de Meis (*Meix*), su parte del Monasterio de Calogo con sus dependencias, esto es, las villas de *Callario*, también la de *Callerio*, y en tercer la villa de *Callarius*; también su parte de Deiro, de la villa de *Usa*, de la villa de Corbillón (*Curbellion*), de la villa de *Unio*, de la villa de Portas, de la de Lois y de Santa María de Besomaño (*Vesomanio*).

San Martín Pinario es el gran propietario en el arciprestazgo de Arousa, sus beneficios se depositaban en el cenobio de Cálago. En esta zona el medio para acrecentar su patrimonio son las donaciones, sobre todo de pequeños propietarios, siendo escasas las de miembros del clero y nobles. Las referencias que aparecen en la documentación son: villas⁸³, villares⁸⁴, lugares⁸⁵, casales⁸⁶, heredades⁸⁷ y viñas. Asimismo, también constan compras, que en la mayor parte de los casos pasaban a ser aforadas a sus anteriores dueños⁸⁸.

La forma de producción fue la explotación indirecta, aunque es posible que aquellos terrenos que perteneciesen al monasterio de Cálago antes de su conversión en priorato si fuesen atendidos por los propios monjes. El tipo de documento más habitual es el foro, un contrato agrario de larga duración en los que se reconoce el señorío del propietario y

⁸³ La villa es la entidad originaria de población y explotación de un determinado territorio, del cual se fue desprendiendo y tomando independencia el casal. Ríos Rodríguez, M.L.: "El casal medieval gallego", en *Museo de Pontevedra*, nº 43 (1989), pp. 109-128, p. 110 para nota

⁸⁴ El villar nace como una explotación dentro de los lindes de la villa, cuyas tierras se han comenzado a cultivar recientemente, y que puede acabar siendo una villa autónoma. Ríos Rodríguez, M.L.: *As orixes do foro na Galicia medieval*. Santiago de Compostela: Universidade, Servicio de Publicacións e Intercambio Científico, 1993, p. 198

⁸⁵ El lugar hace referencia a pequeños núcleos de población o barrios algo separados de las villas, formando un conjunto de casas y terrenos de cultivo, y que, con el tiempo, pudieron dar lugar a nuevas villas. Ríos Rodríguez, M.L.: *As orixes... op.cit.*, p. 198

⁸⁶ El casal parece surgir como una unidad independizada de la villa, pero con plena autonomía. Habitados por una unidad familiar, favorecieron la expansión de demográfica en zonas antes no ocupadas, aumentando los terrenos de cultivo. El casal se constituye por el edificio habitacional, con o sin edificios anexos, y diversas tierras, que podían estar cerca de la vivienda y ser de tipo hortícola, frutícola o vitícola, o situarse más lejos, generalmente destinadas a la plantación de cereal, viñas, lino,... Ríos Rodríguez, M.L.: "El casal...op.cit", pp. 113-115. La importancia del casal y su perduración en el tiempo se aprecia en documentos en los que los arrendatarios tenían obligación de *levantar las casas* nuevamente (doc. 94) debido al mal estado en que se encontraban.

⁸⁷ La heredad es una unidad de producción menor y denomina cualquier propiedad inmueble agraria, que puede ser destinada a cultivo, pero también hacer referencia a terrenos de monte. Ríos Rodríguez, M.L.: *As orixes... op.cit.*, pp. 193-194

⁸⁸ Andrade Cernadas, J.M.: *El Monacato benedictino y la sociedad de la Galicia medieval (siglos X al XIII)*. Sada: Edicións do Castro, D.L. 1997, pp. 101-104

sus derechos feudales. Generalmente eran vitalicios con dos voces⁸⁹. Las rentas se fijaban en un porcentaje de los frutos, como en el caso del foro de 1307 en el que deben entregar *la cuarta parte del fruto y diezmo*⁹⁰. En el caso del vino se solía seguir el mismo sistema, pero en ocasiones se pedía una cantidad determinada, como por ejemplo *veintiséis canados de vino puestos en la bodega de Calogo*⁹¹. También es frecuente que el monasterio indique el tipo de cultivo, aunque en Arousa los cuatro casos que se encuentran hacen referencia a la vid: *deben plantarla de viña y dar como pensión el tercio del vino*⁹². Frecuentemente se asocia la expansión del cultivo del vino a los monasterios cistercienses, pero la documentación abala la teoría de Andrade Cernadas de que el monacato benedictino y su predilección por la vid ayudó a su expansión, si bien de manera más lenta⁹³.

La conclusión que se puede extraer de la documentación medieval vinculada al arciprestazgo de Arousa es que estas tierras interesaban a los centros de poder por su riqueza y buena explotación, ya que de ellas salían rentas numerosas y variadas.

2.1. El ayuntamiento de Vilanova de Arousa

2.1.1. Noticias de la parroquia de san Xoán de Baión

Durante la Edad Media las heredades, tierras, bienes y casales de la actual feligresía de San Xoán de Baión parecían muy codiciados. Quizá esto se deba a su proximidad al el castillo de Lobeira, o por las ricas y fértiles tierras de esta zona, bañadas por el río Umia.

El primer documento en referencia a la actual parroquia de San Xoán de Baión trata la concesión de Alfonso VI en 1088 del lugar de Barcia al monasterio de san Martín

⁸⁹ Andrade Cernadas, J.M: *op.cit.*, pp. 121-122

⁹⁰ Apéndice documental, doc. 37. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit.*, p. 173, doc. 172

⁹¹ Apéndice documental, doc. 69. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit.*, p. 217, doc. 384

⁹² Apéndice documental, doc. 60. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit.*, p. 455, doc. 990

⁹³ Un 35% de los viñedos pertenecientes a los monasterios compostelanos se ubicaban en la órbita del priorato de Cálago, donde se depositaban las rentas de los mismos. Andrade Cernadas, J.M: *op.cit.*, pp. 137-138

Pinario⁹⁴, en el que incluye varios derechos reales, como el de caritel⁹⁵. Pinario también custodiaba documentos de venta, como el de la villa de Sestelo de Baión en 1114. En este caso Pedro González y su mujer Troilli Quintilaz venden esta propiedad a Nuño Muñiz⁹⁶. Seguramente este registro fue a parar a manos del monasterio en el momento que consiguió sus derechos.

Una de las referencias más importantes del siglo XII referente al arciprestazgo de Arousa es la donación de Ramiro Muñiz a la sede compostelana en 1114⁹⁷ en la que se incluye la iglesia de san Xoán de Baión, con sus heredades de *Forno* y *Cerquiteu*, además de otros tempos, sean mitades, completos o partes, de la zona. Resulta, destacable que la iglesia de Baión no aparezca adscrita ni a Sobrán ni a Cálago, sino como independiente, a diferencia de las demás iglesias que menciona el texto.

En documentación conservada aparecen citas. Es el caso de la concesión del privilegio de coto de Alfonso VI a las villas de Gudesteo Guntáriz en tierras del Salnés. Su hijo, Pelayo Godestéz, las dona al monasterio de Pinario. La reina Urraca y su hijo Alfonso otorgan al monasterio en 1118 el derecho de coto del que ya gozaban estas tierras⁹⁸. Dentro de esta delimitación se encuentra la villa de Mozorín de la feligresía de Baión, lugar regado por el Umia y punto estratégico para la defensa del río. En 1152, siendo ya rey Alfonso VII ratifica este privilegio⁹⁹.

Hasta la segunda mitad del siglo XIII no parecen documentos relacionados con Baión, ventas realizadas por particulares al monasterio de Pinario: María Pérez vende terceras partes de tres casas¹⁰⁰, Fernán Pérez y Juan Yáñez venden una heredad¹⁰¹ y

⁹⁴ Apéndice documental, doc. 8. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit.*, p. 138, doc. 16

⁹⁵ multas por homicidio, rapto y hurto.

⁹⁶ Apéndice documental, doc. 10. Lucas Álvarez, M.: "Catálogo de los documentos en pergamino existentes en el Archivo de la Universidad de Santiago de Compostela", en *Boletín de la Universidad de Santiago de Compostela*, nº 51-52 (1948), p. 113, doc. 36

⁹⁷ Apéndice documental, doc. 11. Falque Rey, E.: *op.cit.*, pp. 233-237 y 416

⁹⁸ Apéndice documental, doc. 12. Ruiz Albi, I.: *La Reina Doña Urraca (1109-1126): Cancillería y Colección Diplomática*. León: Centro de Estudios e Investigación San Isidro, 2003, pp. 509-512, doc. 99

⁹⁹ Apéndice documental, doc. 14. Recuero Astray, M., González Vázquez, M., Romero Porcilla, P.: *Documentos medievales del Reino de Galicia*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, Dirección Xeral de Patrimonio Cultural, 1998pp. 151-153, doc. 144

¹⁰⁰ Apéndice documental, doc. 23. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit.*, p. 352, doc. 334

¹⁰¹ Apéndice documental, doc. 24. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit.*, p. 353, doc. 340

Martín Yáñez de Beariz y Alonso de Bayón y otro terreno en Toural¹⁰², todo ello en el lugar de Barcia.

Otro de los lugares importantes dentro de esta parroquia es Ponte Arnelas, lugar de paso obligado para sortear el río Umia. En 1280 Suero Peláez, clérigo, dona al monasterio una heredad que había comprado en este lugar¹⁰³. Apenas unos años después, en 1287, el monasterio afora a Pedro Eanes y su mujer Urraca Pérez una propiedad en Ponte Arnelas, donde deben edificar una casa y un celeiro¹⁰⁴, siendo probable que se trate del mismo lugar.

En 1296, en Mozorín, el monasterio de Pinario compra a Pedro Yáñez una cuarta parte de la casa de Carrera¹⁰⁵.

En ocasiones, el monasterio compra heredades para inmediatamente aforarlas a sus antiguos dueños. Es el caso de las mitades de tres casares, con sus pertenencias, viñas y montes que García Martínez, caballero, y María Yáñez, su mujer, venden a Pinario en 1297 en el lugar de Barcia o *Vilar de Barcia*¹⁰⁶. Es muy probable que las otras mitades sean las vendidas al monasterio compostelano en el mismo año por Pedro Alonso, escudero de Caldas, y su mujer Elvira¹⁰⁷.

En 1298, en el mismo lugar de Barcia, Mayor Pérez da Canda vende a María Eans *las heredades, chantados, voz y derechos que fueron de Elvira Pérez da Vila de Barcia*¹⁰⁸, la cual revende estas pertenencias en 1316 al monasterio¹⁰⁹. En 1314 el monasterio ya

¹⁰² Apéndice documental, doc. 25. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit*, p. 354, Doc. 344

¹⁰³ Apéndice documental, doc. 27. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit*, p. 366, doc. 421

¹⁰⁴ Apéndice documental, doc. 28. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit*, p. 370, doc. 447

¹⁰⁵ Apéndice documental, doc. 29. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit*, p. 380, doc. 517

¹⁰⁶ Apéndice documental, docs. 30, 31 y 32. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit*, pp. 381-382, docs. 525, 527 y 528

¹⁰⁷ Apéndice documental, doc. 33. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit*, p. 383, doc. 534

¹⁰⁸ Apéndice documental, doc. 34. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit*, p. 384, doc. 540

¹⁰⁹ Apéndice documental, doc. 39. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit*, p. 394, doc. 610

había aforado otro casal en Barcia a Fernán Eans y María Fernández¹¹⁰, por lo que puede plantearse que sea una zona bastante explotada.

No todos los compradores son eclesiásticos, también existen laicos con poder adquisitivo que adquieren propiedades, como es el caso de Juan Fernández al que Martín Yáñez vende en 1331 Martín Yáñez ocho partes de la heredad llamada de Senra en Baión¹¹¹.

La última donación hecha a Pinarío registrada se produce en 1338, cuando Martín de Deus le cede todas las heredades que su abuela había comprado en Barcia¹¹². Casi medio siglo después, en 1389, María Suárez confirma la venta de su marido Rodrigo Gómez de tres octavos del lugar de Framil¹¹³.

Entre 1451-60 don Rodrigo de Luna, arzobispo de Santiago, concede a Suero Gómez de Soutomaíor varias feligresías, entre las que se encuentra San Xoán de Baión para su disfrute “que vacaron por morte del dicho Payo Gomes, vuestro padre que las tevo”, tratándose de una concesión de carácter hereditario.

Don Rodrigo de Luna, por la gracia de Dios y de la Iglesia de Roma arzobispo de la Santa Iglesia e arzobispo de Santiago, capellan mayor de nuestro señor el rey e su notario mayor en el reino de Leon, oydor de la su abdiencia e del su Consejo, por fazer bien e merced a vos, Suero Gomes de Sotomayor, fijo mayor legitimo de Pay Gomes de Sotomayor, cuya anima Dios aya, e de dueña Mayor de Mendoça, su mujer, damosvos que ayades e tengades de aqui adelante de nos e de nuestra Iglesia de Santiago e de nuestros subçesores, en quanto fuerdes fiel e obediente vassallo [a nos e a la nuestra] Iglesia de Santiago e a nuestros subçesores e en quanto nuestra merced a nuestra voluntad (...)¹¹⁴

¹¹⁰ Apéndice documental, doc. 38. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit*, p. 393, doc. 600

¹¹¹ Apéndice documental, doc. 40. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit*, p. 175, doc. 181

¹¹² Apéndice documental, doc. 42. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit*, p. 404, doc. 673

¹¹³ Apéndice documental, doc. 45. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit*, p. 415, doc. 740

¹¹⁴ Apéndice documental, doc. 66. AHDS. *Libro de Feudos y documentación medieval*, Leg. 45, fol. 134 doc. 35. consellodacultura.org.

Entre los siglos XIV y XV se registraron pocos foros de san Martín Pinario en relación con la parroquia de Baión tan solo en los lugares de Barcia, Serantes, Baión y Framil:

| Foros de los siglos XIV-XV relacionados con San Xoán de Baión | | | | |
|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|--------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------|
| Año | Aforados | Lugar | Tipo de heredad | Renta |
| 1314 ¹¹⁵ | Fernán Eanes y María Fernández | Barcia | Casal | |
| 1411 ¹¹⁶ | Gonzalo Rivera | Serantes | Lugar | |
| 1425 ¹¹⁷ | Estevo Rodríguez de Fontenla | Baión | Lugar | |
| 1493 ¹¹⁸ | Gonzalo Rivero y Aldara Gómez | Serantes | Lugar | Treinta maravedís |
| 1496 ¹¹⁹ | Aparicio Vázquez | Framil | Lugar con heredades y viñas | Doscientos maravedís |
| 1499 ¹²⁰ | Juan Pérez de Barcia e Inés Pérez | Barcia | Lugar y casal | Veinticuatro celemines de pan, mitad maíz, mitad centeno |

2.1.2. El monasterio de san Cibrán de Cálago

El núcleo urbano de Vilanova de Arousa se configura a lo largo de la Edad Media, siendo su origen el castro de Cálago, ubicado al lado del actual cementerio. Según los documentos conservados, en los siglos VII-IX parece que existió un cenobio de patronazgo aristocrático dedicado a san Cornelio y san Cibrán¹²¹. Aun así, el origen de

¹¹⁵ Apéndice documental, doc. 124. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op,cit*, p. 393, doc. 124

¹¹⁶ Apéndice documental, doc. 52. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op,cit*, p. 437, doc. 874

¹¹⁷ Apéndice documental, doc. 59. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op,cit*, p. 451, doc. 963

¹¹⁸ Apéndice documental, doc. 79. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op,cit*, p. 494, doc. 1249

¹¹⁹ Apéndice documental, doc. 83. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op,cit*, p. 273, doc. 648

¹²⁰ Apéndice documental, doc. 89. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op,cit*, p. 301, doc. 785

¹²¹ Charlín Pérez, F.X. *El pasajero. Cuaderno de viaje por el Salnés de Valle-Inclán*. Vilanova de Arousa, Asociación de Amigos de Valle-Inclán, 2016, p. 109

este monasterio es incierto, puesto que la mencionada documentación altomedieval es diplomáticamente inaceptable¹²².

Algunos remontan al año 846 la donación de Cálago por Gundisalvo Gundesendiz a la iglesia de Santiago¹²³. Sin embargo, ya en su momento Lucas Álvarez demostró que este documento es de 946 debido a los errores diplomáticos cometidos en la copia del siglo XII conservada en el AHUS¹²⁴: *Una baselica fun[data] est in villa Calogo, territorio Salinense, citra litus maris et flumen Ulie*, que seguía la Regla de San Benito, y que pasa a manos de la Iglesia Compostelana con todas sus posesiones y *terras cultas et incultas per suos terminos terminos, montes et divisiones*.

Si este documento fuese del 846 como pretende la copia, se continuaría la explicación del origen del monasterio con la concesión del privilegio de coto, otorgado supuestamente por Alfonso II en 879. Pero en realidad sería de 929, bajo el reinado de Alfonso IV¹²⁵, aunque Lucas Álvarez lo considera falso¹²⁶. Sin embargo, interesa la mención de las salinas que los monjes habían construido con sus propias manos¹²⁷. Generalmente se atribuye el topónimo de *Usa*, mencionado en el documento, al lugar de Ucha, en Corvillón. Pero las recientes investigaciones de Charlín Pérez demuestran que se refiere a *Fonte Usa*, en el lugar de Esteiro de Vilanova de Arousa, refrendado por los textos de Sarmiento¹²⁸. Es más lógica esta identificación debido a su proximidad a Cálago, ubicación ideal para las salinas por su configuración geográfica.

¹²² Apéndice documental, doc. 4. Lucas Álvarez, M. *El Archivo del Monasterio...* op.cit., p. 9

¹²³ Apéndice documental, doc. 4. Floriano, A.C.: *Diplomática española del período astur: estudio de las fuentes documentales del reino de Asturias: 718-910*, pp. 236-238

¹²⁴ Apéndice documental, doc. 4. Lucas Álvarez, M: *El archivo del monasterio...* op.cit., p. 9

¹²⁵ Apéndice documental, doc. 3. García Álvarez, M. R.: “Catálogo de documentos reales de la Alta Edad Media referentes a Galicia (714-1109)”, en *Compostellanum*, 9, p. 653, doc. 229

¹²⁶ Apéndice documental, doc. 4. Lucas Álvarez, M: *El archivo del monasterio...* op.cit., p. 9

¹²⁷ El regesto del documento dice: *Alfonso IV, a ruego del obispo de Santiago, Hermenegildo, concede el privilegio de coto al monasterio de San Ciprián de Cálago, cuyos límites señalaba, y le confirma, además, en la posesión de las salinas que los monjes, con sus propias manos, habían hecho en el lugar de Ucha.* Apéndice documental, doc. 3. García Álvarez, M. R.: “Catálogo de documentos reales de la Alta Edad Media referentes a Galicia (714-1109)”, en *Compostellanum*, 9, p. 653, doc. 229

¹²⁸ El Padre Sarmiento, en su *Viaje a Galicia*, enumera los lugares por los que peregrina a Santiago de Compostela en 1745: *Cervillón, feligresía. San Miguel de Deiro. Santa María de Caleiro. Currás, aldea. Fuente Usa, río de Currás, pequeñísimo. Villamayor, feligresía. Villanueva, casi inmediato a Villamayor. Villanueva es priorato de Santiago y una legua de Cambados*. En Sarmiento, M.: *Viaje a Galicia de Fray Martín Sarmiento: (1754-1755)* / Ms. de la Abadía de Silos transcrito por Fr. Mateo del Alamo y Fr. Justo Pérez de Urbel; edición y notas de F.J. Sánchez Cantón y J.M. Pita Andrade. Santiago de Compostela: Instituto P. Sarmiento de Estudios Gallegos, 1950, p. 69. Charlín Pérez, F.X.: op.cit., nota nº 118, p. 279

Dejando al margen estos documentos, sí se conservan fuentes altomedievales relacionadas con Vilanova de Arousa, como lo donación de Alfonso III (866-910) a la iglesia de Santiago de la isla de Sinas¹²⁹, la cual confirma su hijo, Ordoño II, en 911¹³⁰.

El monasterio de Cálago, y con él los documentos sobre sus primeros siglos de vida, pudieron desaparecer en el contexto de la expedición de Almanzor en 997. La *Primera Crónica General de España*¹³¹ o la *Historia Compostelana*¹³² no aportan datos, pero la crónica de Ibn Idari sí ofrece detalles que no dejan lugar a duda del paso de Almanzor por el monasterio de Cálago:

Después de haber pasado el Miño, los musulmanes desembocaron en anchas llanuras y campos fértiles y sus exploradores llegaron hasta *Dayr Qustan*¹³³ y a la llanura de *Balbenut*¹³⁴ sobre el Océano Atlántico; la fortaleza de *San Balayo*¹³⁵ fue tomada y entregada al pillaje, y después de haber pasado una marisma, llegaron a una isla del Océano¹³⁶ en la cual se había refugiado un gran número de los habitantes de estos territorios. Los invasores los hicieron prisioneros y llegaron a la montaña de *Murasiya*¹³⁷ que el Océano rodea por casi todos los lados; penetraron en ella y expulsaron a los que la ocupaban, apoderándose del botín. Pasaron seguidamente el canal de *Lurqui*¹³⁸ por los vados que les indicaron los guías, después el río *Uyla*¹³⁹, y llegaron a llanuras muy bien cultivadas y abundantemente abastecidas, entre otras las de *Unba*¹⁴⁰, de *Quryta*¹⁴¹ y *Dayr Sonterbria*. Llegaron así a la ría de *Ilya*¹⁴² donde

¹²⁹ Apéndice documental, doc. 1. García Álvarez, M.R.: “Catálogo de documentos reales de la Alta Edad Media referentes a Galicia (714-1109)”, en *Compostellanum*, nº 8, 1963, pp. 301-375, p. 603 para nota

¹³⁰ Apéndice documental, doc. 2. Lucas Álvarez, M.: *El Tumbo A... op.cit.*, pp. 77-79

¹³¹ Se menciona que *entro en Gallizia por Portugal, corriendo et astragando uillas et cibdades; et quando llego a la marisma astrago la condad et la yglesia de Sant Yague*. Menéndez Pidal, R.: *Primera crónica general: estoria de España que mandó componer Alfonso El Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*. Madrid: Bailly-Bailliere e Hijos, 1906, p. 448

¹³² Únicamente se menciona el asalto de Almanzor a Santiago, sin pararse en las razias cometidas a su paso por la ría. Falque Rey, E.: *op.cit.*, p. 75

¹³³ Posiblemente el Monasterio de San Cosme y San Damián que existió en la parroquia de Bahía, cerca de Baiona. Fernández Rodríguez, M. “La expedición de Almanzor a Santiago de Compostela”, en *Cuadernos de Historia de España, XLIII-XLIV*, Buenos Aires, 1967, pp. 345-363, p. 354 para nota

¹³⁴ Identificado con el Val Miñor. Fernández Rodríguez, M.: *op. cit.*, p. 354

¹³⁵ Debió ser San Payo de Lodo, que existió sobre el Puente Sampaio. Fernández Rodríguez, M.: *op. cit.*, p. 354

¹³⁶ Isla de San Simón. Fernández Rodríguez, M.: *op. cit.*, p. 355

¹³⁷ Península do Morrazo. Fernández Rodríguez, M.: *op. cit.*, p. 355

¹³⁸ Río Lérez. Fernández Rodríguez, M.: *op. cit.*, p. 355

¹³⁹ Aunque pueda dar lugar a equivocación, debe tratarse del río Umia. Fernández Rodríguez, M.: *op. cit.*, p. 355

¹⁴⁰ Oubiña, Cambados. Fernández Rodríguez, M.: *op. cit.*, p. 355

¹⁴¹ Carracedo, Caldas de Reis. Fernández Rodríguez, M.: *op. cit.*, p. 356

¹⁴² Iria Flavia. Fernández Rodríguez, M.: *op. cit.*, p. 356

se hallaba uno de los oratorios consagrados a Santiago y que, para los cristianos, sigue siendo en mérito al que encierra la tumba; así que se dirigían allí devotos procedentes de las regiones más apartadas, del país de los Coptos, de Nubia, etc.¹⁴³.

El término *Dayr* significa monasterio y *Sonterbia* parece aludir a San Cibrán, por lo que se referiría a San Cibrán de Cálago, próximo a los lugares citados en el texto y en el camino a Compostela¹⁴⁴.

Durante el siglo X el monasterio debió ser restaurado, ya que Cálago aparece entre las donaciones de Ramiro Muñiz a la diócesis compostelana en 1114. Según la *Historia Compostelana cede su parte del Monasterio de Calogo con sus dependencias, esto es, las villas de Callario, también la de Callerio, y en tercer la villa de Callarius*¹⁴⁵, identificables con posibles villas de la parroquia de Caleiro. Además, incluye su parte de la villa de Usa, ubicada presumiblemente en el entorno del Esteiro de Vilanova de Arousa.

En 1118 la reina Urraca y su hijo Alfonso conceden el privilegio de coto al monasterio de Pinario sobre las villas que Pelayo Godestéz le había concedido, entre las que se encuentra la villa de Vilanova¹⁴⁶. Se ratifica de este modo el papel de Pinario sobre el pueblo vilanovés. Debido a la violación del privilegio sufrido en algunas villas salinenses¹⁴⁷, la reina Urraca, el infante Alfonso y el conde Raimundo de Borgoña se ven obligados a confirmar de nuevo sus palabras en un nuevo documento en 1119, donde se menciona nuevamente la villa de Vilanova¹⁴⁸.

En los documentos anteriores no se menciona que el monasterio de Cálago pertenezca al coto de la villa de Vilanova. Será en 1152 cuando sea cedido y se incorpore a san Martín Pinario, tras la separación definitiva de este y de Antealtares de la catedral¹⁴⁹. Comienzan entonces las donaciones al monasterio compostelano en la zona de Vilanova de Arousa, como la de 1228, en la que Nuño Ioanis le cede sus heredades en *Carballal* y en toda la feligresía de Cálago¹⁵⁰. Este *Carballal* (topónimo) parece ser el mismo que el

¹⁴³ Ibn Idari: *Al-Bayan-al-Mugrib*. Traducción y anotaciones por E. Fagnan, Argel, 1904, p. 493

¹⁴⁴ Fernández Rodríguez: *op.cit.*, p. 356

¹⁴⁵ Apéndice documental, doc. 11. Falque Rey, E.: *op.cit.*, pp. 233-237

¹⁴⁶ Apéndice documental, doc. 12. Ruiz Albi, I.: *op.cit.*, pp. 509-512, doc. 99

¹⁴⁷ Los merinos del obispo de Santiago habían violado el privilegio de coto de las villas de «*Baleli*» y «*Castello de luso*», en tierras de «*Amaca*», y «*Valelias*», en la de *Honeste*. Fueron encarcelados y debieron pagar una multa.

¹⁴⁸ Apéndice documental, doc. 13. Ruiz Albi, I.: *op.cit.*, pp. 521-524, doc. 105

¹⁴⁹ Lucas Álvarez, M.: *El archivo del monasterio...* *op.cit.*, pp. 9-10

¹⁵⁰ Apéndice documental, doc. 16. Lucas Álvarez, M.: *El archivo del Monasterio...* *op.cit.*, pp. 337-338, doc. 234

monasterio afora a Domingo Yáñez y Domingo Núñez en 1238¹⁵¹, ya que si la heredad no es trabajada no produce ingresos, fijados en una renta anual de maíz y cebada y dos capones.

Vinculados a la feligresía de Cálago se registran dos documentos que en realidad parecen ser el mismo, ya que el contenido es idéntico. Uno data de 1228¹⁵² y el otro de 1235¹⁵³. En ambos, Fernando Peláez Panella y su mujer María Ioanes venden al caballero Pedro Ioanis su heredades, casas y casares en la villa de Caleiro, perteneciente a la feligresía de Cálago. Incluyen además los prestimonios que tienen del monasterio. De esta manera, Pedro Ioanis quedaba como su aforado.

En ocasiones los propietarios, eclesiásticos o civiles, intercambiaban posesiones, como la de 1265, en la que un juez de Caldas y Cálago llegan a un acuerdo por el que el monasterio recibe *la mitad de dos fincas en el lugar de Hinguis de Caleiro y un cabaceiro de heredad en la finca de Berea por donde indican los límites*¹⁵⁴.

Las posesiones de Cálago debían ser extensas, ya que aparece mencionado como coto en el foro de 1307¹⁵⁵. Aun así, siguen aumentando sus dominios con nuevas donaciones, como la de María Álvarez de la mitad de un quiñón de casal en la villa de Cálago, además de la mitad del agro de *Montecelo*¹⁵⁶. Por esta referencia queda patente que existía una población cercana al monasterio, por lo que aún no se había desplazado toda la población al actual núcleo urbano.

Un documento importante es del 1367, por el cual María Álvarez, nieta de Andrés Sánchez, recibe la encomienda de defender la Illa de Arousa y el coto de Cálago¹⁵⁷. Se trata de la hija de Paio Gómez Chariño y María Sánchez, casada con Diego Álvarez de

¹⁵¹ Apéndice documental, doc. 17. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit*, p. 157, doc. 98

¹⁵² Apéndice documental, doc. 16. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit*, pp. 337-338, doc. 234

¹⁵³ Apéndice documental, doc. 18. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit*, p. 342, doc. 264

¹⁵⁴ Apéndice documental, doc. 26. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit*, p. 354, doc. 347

¹⁵⁵ Apéndice documental, doc. 37. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit*, p. 173, doc. 172

¹⁵⁶ Apéndice documental, doc. 41. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit*, p. 403, doc. 667

¹⁵⁷ Apéndice documental, doc. 43. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit*, p. 178, doc. 194

Soutomaior, señor de Lantaño¹⁵⁸. Aun así, en 1400¹⁵⁹ se toma testimonio del vasallaje de sus habitantes ante el abad de Pinario, recordando que el derecho de justicia sigue recayendo en el abad de san Martín, aunque quien ejerce en realidad el dominio sobre el coto de Cálago es Diego Álvarez de Soutomaior. De hecho en un documento de 1405¹⁶⁰ no parece estar pagando la renta y los diezmos que pertenecen al monasterio, por lo que se lleva a cabo un secuestro de todas las heredades de Pinario en la zona. Como consecuencia, la legítima defensora se obliga a defender su territorio y a pagar *la renta de pan, vino y maravedís que le correspondan por ellos*¹⁶¹.

Pese a los problemas el monasterio de Pinario continua aforando tierras, como es el caso de una viña que poseía en Vilanova de Arousa y que, tras enfrentarse a los vecinos de la villa, se acuerda que finalmente sea aforada a Pedro Fernández de Arousa en 1402¹⁶².

La progresiva decadencia del monasterio de Cálago queda patente en 1419, cuando se hace referencia al mismo al nombrar a fray Juan Fernández como prior de San Cibrán¹⁶³. Es el momento en que Cálago pasa a ser iglesia parroquial y termina por desaparecer.

¹⁵⁸ Doña María Álvarez descende de don Martín Fernández de Gres, prelado de la Diócesis de Santiago entre 1339 y 1342. Gracias a su cargo, su familia pronto alcanzó notoriedad en Galicia. Su hermano fue Alfonso Sánchez, casado con doña Sancha Rodríguez de Bendaña, y tuvieron a Alfonso Sánchez, arcediano de Trastámara, y al mencionado Andrés Sánchez. De su matrimonio con doña María Álvarez de Moscoso nace María Sánchez, casada con Paio Gómez Chariño, padres de la mencionada doña María Álvarez de Gres. Pardo de Guevara y Valdés, E.: "Parentesco y nepotismo. Los arzobispos de Santiago y sus vínculos familiares. Siglos XIV-XV", en *Los coros de catedrales y monasterios: arte y liturgia* (coord. R. Yzquierdo Perrín). A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2001, pp. 63-120, pp. 70-72 para nota

¹⁵⁹ Apéndice documental, doc. 46. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit.*, p. 423, doc. 785

¹⁶⁰ Apéndice documental, doc. 49. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit.*, p. 429, doc. 827

¹⁶¹ Apéndice documental, doc. 50. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit.*, p. 430, doc. 828

¹⁶² Apéndice documental, doc. 48. Sánchez Sánchez, X. M.: *A colección López Ferreiro do Arquivo-Biblioteca da Catedral de Santiago de Compostela*. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega, 2008, p. 115, doc. 328. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit.*, p. 427, doc. 814

¹⁶³ Apéndice documental, doc. 55. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit.*, p. 444, doc. 919

A partir de este momento los documentos medievales conservados en relación con el priorato de Cálago son foros, como el de 1432¹⁶⁴, en el que se afora a Alonso Xirado y su mujer reciben una finca en Corón¹⁶⁵ donde deben plantar viña y dar un tercio del vino.

Otro documento relevante de Cálago es la declaración de testigos hecha ante el prior fray Martín Alonso en 1437¹⁶⁶. A través del mismo se conoce que Pinarío tenía el señorío del puerto, la villa de Vilanova, los tributos y diezmos del beneficio del priorato, además de su jurisdicción.

Los foros de la segunda mitad del siglo XV revelan datos de carácter económico poniendo en evidencia la importancia del viñedo en el entorno de Vilanova y Cálago.

| Foros del siglo XV relacionados con San Cibrán de Cálago | | | | |
|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-----------------------|------------------------|----------------------------------------|
| Año | Aforados | Lugar | Tipo de heredad | Renta |
| 1442 ¹⁶⁷ | Fernán González | <i>Envarrada</i> | | |
| 1468 ¹⁶⁸ | Pedro Durán y María Pérez | San Cibrán de Cálago | | Sexta parte |
| 1471 ¹⁶⁹ | Gómez Godiño | Seara, coto de Cálago | Viña | Diezmo más el cuarto del vino restante |
| 1477 ¹⁷⁰ | Rodrigo Gómez de Boqueixón y Constanza Gómez | San Cibrán de Cálago | Viña | Un cuarto del vino |
| 1481 ¹⁷¹ | Gómez de Ayaso, notario de Vilanova, e Inés Rodríguez | <i>A Fonte</i> | Viña | Diez y ocho cañados de vino |

¹⁶⁴ Apéndice documental, doc. 60. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit*, p. 445, doc. 990

¹⁶⁵ El actual lugar de Corón pertenece en su totalidad a la parroquia de Santa María de Caleiro, pero en los documentos aparece en ocasiones vinculado a la feligresía de Vilanova de Arousa, como es el caso.

¹⁶⁶ Apéndice documental, doc. 62. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit*, pp. 198-199, doc. 291

¹⁶⁷ Apéndice documental, doc. 63. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit*, p. 460, doc. 1025

¹⁶⁸ Apéndice documental, doc. 70. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit*, p. 229, doc. 440

¹⁶⁹ Apéndice documental, doc. 71. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit*, p. 234, doc. 462

¹⁷⁰ Apéndice documental, doc. 72. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit*, p. 482, doc. 1163

¹⁷¹ Apéndice documental, doc. 74. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit*, p. 243, doc. 504

| | | | | |
|---------------------|------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| 1481 ¹⁷² | García López Prego y Susana López | Vilanova de Arousa | | |
| 1485 ¹⁷³ | Alonso Cao y su mujer | <i>Rigueira y Rivada</i> | Viña | Un tercio del vino |
| 1488 ¹⁷⁴ | Gómez de Ayaso e Inés de Ayaso | <i>A Fonte</i> | Agro | Diez cañados de vino |
| 1496 ¹⁷⁵ | Gonzalo de Enzo y María Martínez | <i>Rivado</i> | Finca y viña | Tercio del vino |
| 1496 ¹⁷⁶ | Afonso Rey y Francisca Rrey | <i>Rivado y Saramagosa</i> | Viña | Diezmo y el cuarto del vino |
| 1496 ¹⁷⁷ | Gonzalo de Lorenzo y Maior Martínez | <i>Ribado</i> | Viña | Tercio del vino, más un día de poda en las viñas de Cálago y del monasterio |
| 1496 ¹⁷⁸ | Juan Fernández de Repela y Juan Fernández de Villaviciosa | Vilanova de Arousa | Rentas de pan, vino, maravedís, diezmos, luctuosas y cosechas | 10500 maravedís y doscientas sardinas arengadas |
| 1497 ¹⁷⁹ | Juan Bieites y Constanza Carballa | Saramagosa, Claustro de Cálago | Viñas | Quinta parte del vino |
| 1498 ¹⁸⁰ | Pedro de Oeste y Catalina do Río (antes de Gómez de Ayaso) | Vilanova de Arousa | Bienes | |
| 1499 ¹⁸¹ | Juan de Area | <i>Canoelo</i> , coto de Cálago | Viña | Diezmo y tercio del vino |
| 1499 ¹⁸² | Álvaro López | Saramagoso, junto a la iglesia, | Viña | Tres cañados de vino blanco por <i>Saramagoso</i> , |

¹⁷² Apéndice documental, doc. 75. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit*, p. 483, doc. 1174

¹⁷³ Apéndice documental, doc. 77. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit*, p. 487, doc. 1200

¹⁷⁴ Apéndice documental, doc. 78. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit*, p. 251, doc. 543

¹⁷⁵ Apéndice documental, doc. 80. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit*, p. 271, doc. 639

¹⁷⁶ Apéndice documental, doc. 81. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit*, p. 271, doc. 640

¹⁷⁷ Apéndice documental, doc. 82. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit*, p. 271, doc. 641

¹⁷⁸ Apéndice documental, doc. 84. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit*, p. 201, doc. 1290

¹⁷⁹ Apéndice documental, doc. 85. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit*, p. 285, doc. 711

¹⁸⁰ Apéndice documental, doc. 86. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit*, p. 505, doc. 1319

¹⁸¹ Apéndice documental, doc. 87. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit*, p. 297, doc. 768

¹⁸² Apéndice documental, doc. 88. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit*, pp. 297-298, doc. 769

| | | | | |
|---------------------|--------------|--------------------------------------------|------|-----------------------------------------|
| | | el salgueiral y la carballeira colindantes | | y diezmo y cuarto del vino por el resto |
| 1499 ¹⁸³ | Juan de Arca | <i>Canedo</i> , coto de Cálago | Viña | Tercio del vino |

El aforado debía entregar habitualmente el diezmo de la producción, además de un tercio o cuarto el vino. Entre todos los documentos, destaca el de 1496 que otorga a Juan Fernández de Repela y Juan Fernández de Villaviciosa las rentas de Vilanova e Arousa por diez mil quinientos maravedís y sardinas arengadas, por lo que los nuevos arrendatarios no debieron trabajar directamente las heredades de Vilanova, sino que las gestionaban¹⁸⁴.

Una buena parte de las viñas y fincas se pueden identificar en la actualidad, todas ellas muy próximas a Cálago, seguramente integrantes del mencionado coto.

2.1.3. Noticias de la parroquia de santa María de Caleiro

Los primeros documentos relacionados con la parroquia de Santa María de Caleiro pertenecen a finales del siglo XI. En el *Archivo Abreviado*¹⁸⁵ de san Martín Pinarío se les vincula en esta época con la *feligresía*, por lo que pudo existir una iglesia anterior a la actual, erigida a finales del siglo XII.

La zona que mayor interés tiene para el monasterio en esta parroquia es Corón y sus alrededores, una zona llana y fértil vinculada a Cálago en algunos documentos. El primero de ellos data de 1077, en el que Rodrigo Sortiniz le vende a san Martín una heredad en *Painzás*, limitando con Corón¹⁸⁶. En el que parece ser el mismo lugar, pero

¹⁸³ Apéndice documental, doc. 90. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit*, p. 509, doc. 1344

¹⁸⁴ Apéndice documental, doc. 84. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit*, p. 201, doc. 1290

¹⁸⁵ El *Archivo Abreviado* de San Martín Pinarío es un cartulario elaborado en el siglo XVII en el que solamente se recoge un resumen o extracto de los documentos originales, siguiendo la estructura y orden de los mazos de pergaminos del monasterio. Sáez, C.: "Códices diplomáticos y conservación documental", en *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, N° 25, 2003-2004, págs. 831-848, p. 834 para nota

¹⁸⁶ Apéndice documental, doc. 6. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit*, p. 306, doc. 20

mencionado como *Paincelos*, Rodrigo Frúniz, su mujer Godina y su hijo Godesteo también le vende otra heredad en 1107¹⁸⁷ por doce sueldos.

Unos años antes, en 1087, García Custas dona al monasterio *un quiñón de la villa de Caleiro y otro en la iglesia de Santa María de Caleiro*¹⁸⁸. Esta referencia parece refrendar la existencia de una iglesia anterior a la actual. Prueba de ello es la donación de Ramiro Muñiz a la Iglesia de Santiago en 1114 recogida en la *Historia Compostelana*¹⁸⁹. En ella cede su parte de Sobrán con todas sus dependencias, entre las que incluye *la mitad de Santa María de Calleirsi*. En el mismo apartado se recoge la cesión de la reina Urraca, estando entre ellas su parte de la iglesia de Santa María de *Kalegio*, en tierras del Salnés, identificable con Caleiro¹⁹⁰.

La llanura de Corón sigue apareciendo en la documentación. En 1169 Lupe Peláez reconoce que trabaja la heredad Corón, la cual devolverá al monasterio de Pinarío a su muerte¹⁹¹.

Pinarío no era el único monasterio que dominaba este territorio, así lo demuestra el documento de donación a Armenteira de heredades en las villas de Aralde y Eiviño, lugares de la parroquia de Caleiro, en el año 1246 (doc. 20)¹⁹², por parte de Marina Pérez *pro Deo et pro remedio peccatorum meorum*.

Los documentos medievales relacionados con Caleiro son limitados. En 1336 Benito Yáñez dona a San Martín la mitad del quiñón del casal de *Gariz*, identificable con el actual lugar de Gorís, feligresía de Santa María de Caleiro¹⁹³. Las restantes reseñas localizadas, a excepción de una, serán foros:

¹⁸⁷ Apéndice documental, doc. 9. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit.*, p. 139, doc. 21

¹⁸⁸ Apéndice documental, doc. 7. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit.*, p. 307, doc. 28

¹⁸⁹ Apéndice documental, doc. 11. Falque Rey, E.: *op.cit.*, 1994, pp. 233-237

¹⁹⁰ Apéndice documental, doc. 11. Falque Rey, E.: *op.cit.*, 1994, pp. 233-237

¹⁹¹ Apéndice documental, doc. 15. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit.*, p. 316, doc. 85

¹⁹² Franco Espiño, B.: *El monasterio de Santa María de Armenteira. Orígenes y primer desarrollo del dominio monástico (1151-1250)*. Santiago de Compostela: Facultade de Xeografía e Historia, Memoria de Licenciatura, 2000 (Inédita), p. 242, doc. 146

¹⁹³ Apéndice documental, doc. 41. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit.*, p. 403, doc. 667

| Foros del siglo XV relacionados con Santa María de Caleiro | | | | |
|------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|----------------------------|----------------------|----------------------------------------------------------|
| Año | Aforados | Lugar | Cultivo | Renta |
| 1410 ¹⁹⁴ | Gómez Gago y Urraca Fernández | <i>Usán</i> | Casal | Diez libras de moneda vieja |
| 1418 ¹⁹⁵ | Rodrigo de Santiago y María Pérez | <i>Rigueira</i> | Viña | El cuarto del vino |
| 1420 ¹⁹⁶ | Juan Pérez y su mujer | <i>Ceradelo (Saradelo)</i> | Casal | Dos tegas y media de pan mediado y el tercio del vino |
| 1450 ¹⁹⁷ | Pedro Leiteiro | | Casales y heredades | Cien maravedís |
| 1457 ¹⁹⁸ | Pedro de Arousa | <i>Quintás</i> | Casal y plantaciones | La cuarta parte de los frutos |
| 1461 ¹⁹⁹ | Gómez de Ayaso | <i>Ousensa</i> | Casal y plantaciones | Veintiséis cañados de vino en Cálago |
| 1480 ²⁰⁰ | Catalina Sergada | <i>Filgueiras</i> | Viña | Un cuarto del vino |
| 1483 ²⁰¹ | Fernán González y Costanza Gómez | | Casal y heredades | Cuarenta pescadas |
| 1488 ²⁰² | Gómez de Ayaso e Inés de Ayaso | Caleiro | Agro | Cuatro celemines de pan y diez cañados de vino en Cálago |
| 1497 ²⁰³ | Juan Bieites de Cálago y Costanza Carballa | Corón | Casal y plantaciones | Un tercio de los frutos |

¹⁹⁴ Apéndice documental, doc. 51. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit*, p. 434, doc. 857

¹⁹⁵ Apéndice documental, doc. 54. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit*, p. 443, doc. 911

¹⁹⁶ Apéndice documental, doc. 56. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit*, p. 445, doc. 926

¹⁹⁷ Apéndice documental, doc. 65. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit*, p. 206, doc. 328

¹⁹⁸ Apéndice documental, doc. 67. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit*, pp. 212-213, doc. 359

¹⁹⁹ Apéndice documental, doc. 69. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit*, p. 217, doc. 384

²⁰⁰ Apéndice documental, doc. 73. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit*, p. 242, doc. 501

²⁰¹ Apéndice documental, doc. 76. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit*, p. 640, doc. 514

²⁰² Apéndice documental, doc. 285. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit*, p. 251, doc. 543

²⁰³ Apéndice documental, doc. 294. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit*, p. 285, doc. 711

Aparte de los foros, en el siglo XV se registró otro documento de 1460 referencia la renuncia de Gregorio Montes a su derecho de presentación obre la iglesia de Caleiro. El arzobispo Rodrigo de Luna propone para el cargo a Vasco López, clérigo diocesano²⁰⁴.

2.2. El ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa

2.2.1. Noticias de la parroquia de san Pedro de Fontecarmoa

La iglesia de Fontecarmoa apenas aparece en los documentos medievales, lo cual quizá se deba a la cercanía de Sobrán. En 1035²⁰⁵ se dona la iglesia a san Martín Pinario, por lo que recibirán las rentas y beneficios asociados a ella. Aun así, parece que hubo litigios por el dominio de este lugar, ya que en 1302 se le otorga un poder al monje Domingo Roderici para acudir al pleito contra el monasterio de Antealtares por unas heredades en San Pedro de Fontecarmoa²⁰⁶.

El rastro documental sobre esta zona desaparece por completo el final de la Edad Media, ni siquiera se menciona en el recurrido documento de Ramiro Muñiz sobre la zona de Arousa²⁰⁷. Es en 1401 cuando Fontecarmoa aparece de nuevo mencionado en un foro particular, donde Sancha Patiña, mujer de Diego Martínez, presente y otorgante, afora a Dominga Lourenza, mujer del escudero Álvaro Rodríguez Camboa, los casales, heredades y viñas que tiene en *san Pero de Ponte Carmôâ*. Si bien es un registro llamativo que cobra valor con la siguiente información:

que me a min perteesçen por parte de mina madre Sancha Afonso de Soutello, et que a dita mina madre perteesçia por concanbeo que fez frey Fernando, abbade que foy do moesteiro de santa Maria d'Armenteyra²⁰⁸.

Su madre, Sancha Afonso de Soutello, compra estas propiedades al monasterio de Armenteira, lo que explica la ausencia de referencias a las mismas en la documentación

²⁰⁴ Apéndice documental, doc. 68. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit.*, pp. 215-216 doc. 375

²⁰⁵ Apéndice documental, doc. 5. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit.*, p. 304, doc. 7

²⁰⁶ Apéndice documental, doc. 36. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit.*, p. 671, doc. 105

²⁰⁷ Apéndice documental, doc. 11. Falque Rey, E.: *op.cit.*, 1994, pp. 233-237

²⁰⁸ Apéndice documental, doc. 47. VV.AA.: *Fontes documentais da Universidade de Santiago de Compostela: pergameos da serie Bens do Arquivo Histórico Universitario (anos 1237-1537)*. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega, 1991, p. 274-275, doc. 262

anterior de san Martín Pinario. A cambio de los casales, Sancha Patiña pide por renta treinta celemines de pan, mitad de maíz y mitad de cebada *medido per lla medyda per que se mede na casa da praça de Ponteuedra*²⁰⁹.

Aun así, el monasterio de Antealtares debió de mantener algunas pertenencias, tal como parece por el foro de 1436²¹⁰ por el que afora un casal en la feligresía de Fontecarmoa. El último documento referente es ya de 1499, por el que el abad de San Martín Pinario, fray García de Atudillo, afora a Gonzalo do Río y su mujer Inés González el lugar y casal de Fontecarmoa por doce celemines de pan, la mitad de maíz y la otra de centeno, y la décima parte del vino. Además, parece que no se encuentra en muy buen estado la propiedad, pues le mandan erigir de nuevo las casas²¹¹.

2.2.2. Noticias de la parroquia de san Martiño de Sobrán

Los orígenes de este templo se remontan a la alta edad media. Hipólito de Sá Bravo afirma que fue un monasterio patrimonial y probablemente dúplice²¹². Es muy probable que se perdiese esta condición al desaparecer sus patronos²¹³. A él aparecen vinculadas iglesias de toda la actual comarca del Salnés, como Caleiro y Baión, presentes en este estudio, Cea, de origen románico pero hoy completamente reformada, además de las de Sisán y Ribadumia, sitas en el ayuntamiento del mismo nombre, y Meis, iglesia románica al otro lado del río Umia. Se trata, pues, de una amplia extensión de territorio que fronteriza con el coto de Cálago y los dominios del monasterio de Armenteira.

El primer documento localizado que menciona la iglesia de Sobrán es la donación de Ramiro Muñiz a la iglesia de Santiago en 1114:

²⁰⁹ Apéndice documental, doc. 47. VV.AA.: *op.cit.*, p. 274-275, doc. 262

²¹⁰ Apéndice documental, doc. 61. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit.*, p. 702, doc. 304

²¹¹ Apéndice documental, doc. 91. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit.*, p. 514, doc. 1378

²¹² Sá Bravo, H.: *El monacato en Galicia*. A Coruña: Librigal, 1972, p. 219

²¹³ Las fundaciones monásticas por parte de familias más o menos poderosas se intensifican en época altomedieval como un medio de preservación de su patrimonio. Aunque muchos de estos monasterios gozarán de vitalidad, los pequeños monasterios rurales acaban siendo absorbidos por los más grandes. El caso de Sobrán responde a un grupo familiar en torno a su propia iglesia que concentra sus propiedades como parte del monasterio. La iglesia, de tamaño considerable, y el amplio territorio que dominaba informa de su relevancia en la comarca. Para más información sobre los monasterios familiares y casos de gran importancia en Galicia véase Andrade Cernadas, M., Pérez Rodríguez, F.J. *Historia de Galicia. Tomo III, Galicia Medieval*. A Coruña: Vía Láctea, 1995, p. 28-29

Asimismo Ramiro Muñiz concedió al mismo Apóstol toda su parte de San Martín de Sobrán (*Severana*) con sus dependencias, a saber: San Juan de Bayón (*Boion*) con las villas y heredades, esto es, la de *Forno* y la de *Cerquitu* con todas las otras heredades; también por la parte de San Martín de Sobrán, la mitad de Santa María de *Calleirsi*, la mitad de San Pedro de Cea (*Sena*), mitad de Santa Eulalia de Rivadumia (*Ripa Umiae*), mitad de Santa Leocacia de Sisán (*Sicana*), la mitad de San Martín de Meis (*Meix*)²¹⁴.

Sobrán aparece mencionado en la venta en 1246²¹⁵ de Pedro Díaz a Rodrigo Fernán y María Yáñez de su heredad en Renza. La segunda venta es de 1250²¹⁶, y la tercera en 1252 Pedro Gómez y María Pérez, venden respectivamente al monasterio de Armenteira unas heredades en Sobrán²¹⁷. Por último en 1299 Marina González realiza una donación de heredades y derechos en la feligresía de Sobrán a Armenteira²¹⁸.

Todas estas posesiones terminarán siendo aforadas. En 1386 Armenteira afora a Vasco López de Cordeiro unos casales en Aralde²¹⁹ que por el momento pertenecen a Juan Marino de Rianxo hasta su muerte²²⁰.

En el lugar de Renza también tienen posesiones los monjes de Pinario y así en 1415 estos aforan a Pedro Fernández de Arousa el mencionado lugar, con sus heredades y viñas, de las que darán como renta un tercio del vino²²¹.

En el siglo XV continúan las donaciones a san Martín de terrenos en Sobrán. En 1421 Pedro Soneira cede un cuarto del lugar de Paradela²²² y en 1423 fray Fernando, abad, otorga bienes y casas en la parroquia²²³. En el lugar de Paradela tenía en foro Pedro Leiteiro y Constanza Ares unas casas y casales, que traspasan en 1447 a Fernán Faxil a

²¹⁴ Apéndice documental, doc. 11. Falque Rey, E.: *op.cit.*, pp. 233-237

²¹⁵ Apéndice documental, doc. 19. Franco Espiño, Beatriz: *op.cit.*, p. 234, doc. 140

²¹⁶ Apéndice documental, doc. 21. Madrid, AHN, *Clero*, carp. 1758, nº 20. Registrado en pares.mcu.es

²¹⁷ Apéndice documental, doc. 22. Madrid, AHN, *Clero*, carp. 1759, nº 2. Registrado en pares.mcu.es

²¹⁸ Apéndice documental, doc. 35. Madrid, AHN, *Clero*, carp. 1764, nº 1. Registrada en pares.mcu.es

²¹⁹ Los lugares de Aralde y Eiviño, en Vilanova de Arousa, se reparten entre las feligresías de Santa María de Caleiro y San Martiño de Sobrán, una situación que a día de hoy se mantiene.

²²⁰ Apéndice documental, doc. 44. Madrid, AHN, *Clero*, carp. 1773, nº 13. Registrado en pares.mcu.es

²²¹ Apéndice documental, doc. 53. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit.*, p. 183, doc. 216

²²² El lugar podría corresponderse con una zona hoy perteneciente a la parroquia de San Pedro de Cornazo, si bien esta iglesia ya existía en la Edad Media. Apéndice documental, doc. 57. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit.*, p. 447, doc. 942

²²³ Apéndice documental, doc. 58. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit.*, pp. 186-197, doc. 233

condición de que pague los maravedís correspondientes de la pensión²²⁴. Este foro se amplía en 1450 por otra cesión de foros, en este caso de Fernán Alonso²²⁵.



²²⁴ Apéndice documental, doc. 64. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit*, p. 463, doc. 1041

²²⁵ Apéndice documental, doc. 65. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit*, p. 206, doc. 328

Capítulo III: La arquitectura románica de las iglesias del arciprestazgo de Arousa

Aunque Santiago de Compostela es la referencia inmediata en el románico en todo el noroeste peninsular, cada territorio desarrollará sus particularidades, ya que sus ejecutores y patrocinadores no tienen solo como modelo la obra catedralicia sino también las iglesias cercanas. Esta asimilación de ejemplos da lugar a una gran variedad y riqueza de elementos decorativos y modelos constructivos.

3.1. Aspectos generales

3.1.1. El significado de las formas de las iglesias románicas

La arquitectura románica ha llegado hasta nuestros días a través de los ejemplos de carácter religioso y es desde ese lenguaje cómo estas deben interpretarse²²⁶.

Las distintas partes de un templo pueden verse desde un punto de vista tipológico, pero también se pueden analizar en base a su funcionalidad y significado. No todas las zonas de una iglesia son accesibles para los fieles y sus finalidades determinan las formas. Desde el atrio hasta el ábside, cada ámbito deberá adaptarse a su función dentro de la liturgia.

Un templo no solo requiere de terreno para su construcción sino también de un territorio de provisión económica y jurisdiccional. El atrio era un espacio restringido que, pese a ser polifuncional, tenía como destino primordial albergar el cementerio. En este

²²⁶ Bango Torviso, I.: *Edificios e imágenes medievales. historia y significado de las formas*. Madrid: Historia 16, 1995, pp. 10-11

ámbito los fieles gozaban de inmunidad y podía ser considerado un lugar de acogida en caso de necesidad²²⁷. Más adelante también será lugar de reunión o incluso de mercado²²⁸.

Al interior, el templo románico presentaba una gran carga simbólica en cada uno de los distintos ámbitos que lo conformaban. La distribución interior se determina litúrgicamente: la ubicación de altares, la ordenación de circuitos de deambulación y la ocupación segregada. Si bien en el rito hispano se trataba de evitar la visión del misterio de la eucaristía, en la liturgia romana se abre su contemplación. Es entonces cuando el altar se destaca con baldaquinos²²⁹. Se refuerza de este modo la espiritualidad del espacio, pasando de ser ámbitos ocultos a expositores del milagro eucarístico²³⁰.

La nave es el espacio destinado al fiel²³¹. Sin embargo, algunos elementos como los coros alterarían su lectura a eje, un espacio que clausuraba la visión del presbiterio desde la nave central²³².

Las iglesias románicas fueron concebidas como un todo, en el que arquitectura y decoración se complementaban y conjugaban a la perfección. Cada elemento ornamental era en ocasiones doctrinal y estaba concebido función de su ubicación, buscando que su presencia fuese instructiva²³³.

El tratamiento escenográfico de las iglesias románicas se complementa con el tratamiento de los accesos, tanto los laterales como el principal²³⁴. Las portadas de las iglesias que habían sido utilizadas como soporte figurativo, alcanzarán en el románico protagonismo. Se convierten en el soporte iconográfico por antonomasia, elemento parlante que trata de adoctrinar al fiel y discurso visual que convierte en visible lo invisible²³⁵.

²²⁷ Bango Torviso, I.: *Edificios... op.cit.*, pp. 14-15

²²⁸ Bango Torviso, I.: *Edificios... op.cit.*, pp. 27-28

²²⁹ Bango Torviso, I.: *Edificios... op.cit.*, p. 32

²³⁰ Boto Varela, G.: “Hitos visuales para segmentar el espacio en la iglesia románica. La percepción transversal de las nave y la trama de los umbrales intangibles”, en *La imagen en el edificio románico: espacios y discursos visuales*. Aguilar de Campoo, Palencia: Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico, 2015, p. 212

²³¹ Bango Torviso, I.: *Edificios... op.cit.*, pp. 40-41

²³² Bango Torviso, I.: *Edificios... op.cit.*, p. 37

²³³ Boto Varela, G.: “op.cit”, p. 211

²³⁴ Boto Varela, G.: “op.cit”, pp. 240-241

²³⁵ Poza Yagüe, M.: “Entre el simbolismo, el texto y la imagen. La portada historiada y la emergencia de grandes programas figurativos en el románico hispano”, en *La imagen en el edificio románico: espacios y discursos visuales*. Aguilar de Campoo, Palencia: Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico, 2015, pp. 126-127

La axialidad longitudinal del templo románico provoca que cobre mayor protagonismo al acceso occidental, recibiendo estos mayor carga decorativo-doctrinal²³⁶.

3.1.2. El arte románico en Galicia. Estado de la cuestión

En las últimas décadas han sido numerosos los estudios dedicados al arte románico en Galicia, con distintos enfoques o cronologías. Se han escrito tesis doctorales, numerosos artículos y no menos capítulos de libros. Pero cuando el investigador quiere conocer la evolución de un edificio concreto se encuentra con que la investigación está demasiado focalizada en un momento estilístico o se menciona dentro de un enfoque más global. No suele tratarse la evolución de una fábrica, y este será uno de los objetivos de este trabajo, tratando de unificar, actualizar y contextualizar la producción científica en torno a las iglesias de origen románico, y de cuya fábrica se mantienen restos, en el arciprestazgo de Arousa.

Los primeros estudios en torno al románico en este arciprestazgo²³⁷ se englobaron dentro de otras obras generales, pioneras en el estudio del patrimonio histórico. Es el caso del *Catálogo-inventario monumental y artístico* de Balsa de la Vega²³⁸. Por esos mismos años el padre Nolasco Gaité realizaba sus conocidos dibujos sobre monumentos y obras de arte, custodiadas en la biblioteca del monasterio de Poio y que fueron publicadas en 1991²³⁹.

Castillo López escribió numerosos artículos sobre monumentos gallegos, entre los que destacan los publicados en el Boletín de la Real Academia Gallega sobre las iglesias antiguas de Galicia. Estos trabajos fueron posteriormente recopilados en el *Inventario de*

²³⁶ Boto Varela, G.: "op.cit", p. 241

²³⁷ El arciprestazgo de Arousa abarca las parroquias del sur de la ría de Arousa, en la provincia de Pontevedra: santa María de Godos, en el ayuntamiento de Caldas de Reis; santa Mariña Dozo, san Mamede de Corbillón, san Vicente de Oubiña, santo Estevo de Tremoedo, san Adriaio de Vilariño, en Cambados; san Mamede de Abalo, san Miguel de Catoira, san Pedro de Dimo, santa Baia de Oeste, en Catoira; san Xulián de A Illa de Arousa en el ayuntamiento homónimo; san Xés de Bamio, Santiago de Carril, san Pedro de Cea, san Pedro de Cornazo, san Pedro de Fontecarmoa, santa María de Rubiáns, Divino Salvador de Sobradelo, san Martiño de Sobrán, Nosa Señora da Xunqueira, santa Baia de Arealonga y san Fiz de Solobeira, en Vilagarcía de Arousa; san Lourenzo de Andrés, san Xoán de Baión, santa María de Caleiro, san Miguel de Deiro, san Cibrán de Vilanova en el ayuntamiento de Vilanova de Arousa.

²³⁸ Balsa de la Vega, R.: *Catálogo-inventario monumental y artístico*: Pontevedra. Inédito, 1907

²³⁹ Gaité Sancho, P.N.: *Monumentos de Galicia: cuadernos de dibujo* (biblioteca del Monasterio de Poio). La Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, D.L. 1991

la riqueza monumental y artística de Galicia²⁴⁰, cuyas apreciaciones siguen estando vigentes y dan pistas sobre elementos desaparecidos.

Si existe una obra que marque un antes y un después en el estudio del arte románico en Pontevedra, esa es la tesis doctoral de Bango Torviso, publicada en 1979 bajo el título *Arquitectura románica en Pontevedra*²⁴¹, una obra básica para conocer el románico de la provincia y sus particularidades²⁴². Un año antes Sá Bravo publicaba su obra *Las rutas del románico en la provincia de Pontevedra*²⁴³, con similar enfoque.

La divulgación del arte románico mediante artículos en revistas de carácter cultural, como la *Ruta Cicloturística del Románico Internacional* ha dejado buen número de referencias, destacando las aportaciones sobre el caso pontevedrés de Fontoira Surís. Sus artículos se unificaron en dos libros: *Inventario de la riqueza monumental de la provincia de Pontevedra*²⁴⁴ y *El camino de Santiago y Descubrir el románico por tierras del Pontevedra y del Camino de Santiago*²⁴⁵.

En los últimos años se ha desarrollado el proyecto de la *Enciclopedia del Románico* de la Fundación Santa María la Real²⁴⁶, cuyos tomos relativos a la provincia de Pontevedra se publicaron en 2012, coordinados por José Carlos Valle Pérez e Isidro Bango Torviso y dirigidos por Miguel Ángel García Guinea y José María Pérez González.

Toda la bibliografía comentada tiene en común el hecho de que el acercamiento a los edificios se realiza desde una lectura aislada de estilo. En esta investigación se pretende no solo un acercamiento al románico sino a la "vida" de los edificios, recuperar

²⁴⁰ Castillo López, A.: "Iglesias antiguas de Galicia", en *Boletín de la Real Academia Gallega*, Tomo 8, nº 86 (1914), pp. 27-28; tomo 8, nº 90 (1915), pp. 133-138; tomo 8, nº 95 (1915), pp. 272-275; tomo 12, nº 134 (1920), pp. 43-49; tomo 14, n. 160 (1924), pp. 82-86; tomo 14, nº 162 (1924) pp. 135-140; tomo 15, nº 170-171 (1925), pp. 59-63; tomo, 15, nº 175 (1925), pp. 157-165; tomo 19, nº 220 (1929), pp. 81-91; tomo 23, nº 266 (1942), pp. 42-45; tomo 23, nº 267 (1942), pp. 69-79. Castillo López, A.: *Inventario de la riqueza monumental y artística de Galicia*. Estudios críticos de Alfredo Vigo y Lois Ladra (Ed. Facsímil). A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2008

²⁴¹ Torviso, I.: *Arquitectura románica en Pontevedra*. Fundación Pedro Barrié de la Maza, A Coruña, 1979

²⁴² Para conocer las valoraciones de Fernando Marías sobre la tesis doctoral del profesor Bango Torviso véase: Marías, Fernando: "Bango Torviso, Isidro G.: *Arquitectura románica en Pontevedra*, La Coruña, 1979 (Reseña)", *Archivo Español de Arte*, vol. 52, nº 207 (1979), pp. 363-364

²⁴³ Sá Bravo, H.: *Las rutas del románico en la provincia de Pontevedra*. Caja Rural Provincial de Pontevedra, Vigo, 1978

²⁴⁴ Fontoira Surís, R.: *Inventario de la riqueza monumental de la provincia de Pontevedra y el camino de Santiago*. Diputación Provincial de Pontevedra, Vigo, 2001

²⁴⁵ Fontoira Surís, R.: *Descubrir el románico por tierras del Pontevedra y del Camino de Santiago*. Diputación Provincial de Pontevedra, Vigo, 1996

²⁴⁶ García de Guinea, M.A. (dir): *Enciclopedia del Románico en Galicia: Pontevedra*. Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico, 2012

la historia de cómo se han transformado a lo largo de tiempo y como son percibidos en nuestros días, abordando la evolución de la fábrica desde sus inicios hasta la actualidad sin olvidar la contextualización correspondiente y su relación con épocas y estilos.

Desgranar la vida y evolución de un edificio puede resultar complicado sin las fuentes pertinentes. En el Archivo Histórico Diocesano de Santiago se conservan *Libros de Fábrica* y los *Libros de Visitas*, además de diversos documentos que ayudan a reconstruir la historia de las iglesias parroquiales objeto de estudio, pero casi siempre resultan insuficientes. Es en ese momento cuando el historiador del arte recurre a su formación y analiza *in situ* las líneas y modificaciones del edificio; aquello que los arqueólogos han querido bautizar como “arqueología de la arquitectura”, es el mejor recurso que el investigador tiene a su alcance ante la ausencia de documentación y que le permite detectar los cambios sufridos por el edificio.

3.2. Evolución cronológica

La ausencia de bibliografía específica a lo largo de este apartado se debe a que las iglesias románicas del arciprestazgo de Arousa presentan una morfología clara que permite analizar el edificio a través de sus elementos, permitiendo lecturas generales que después serán matizadas en las monografías de los templos.

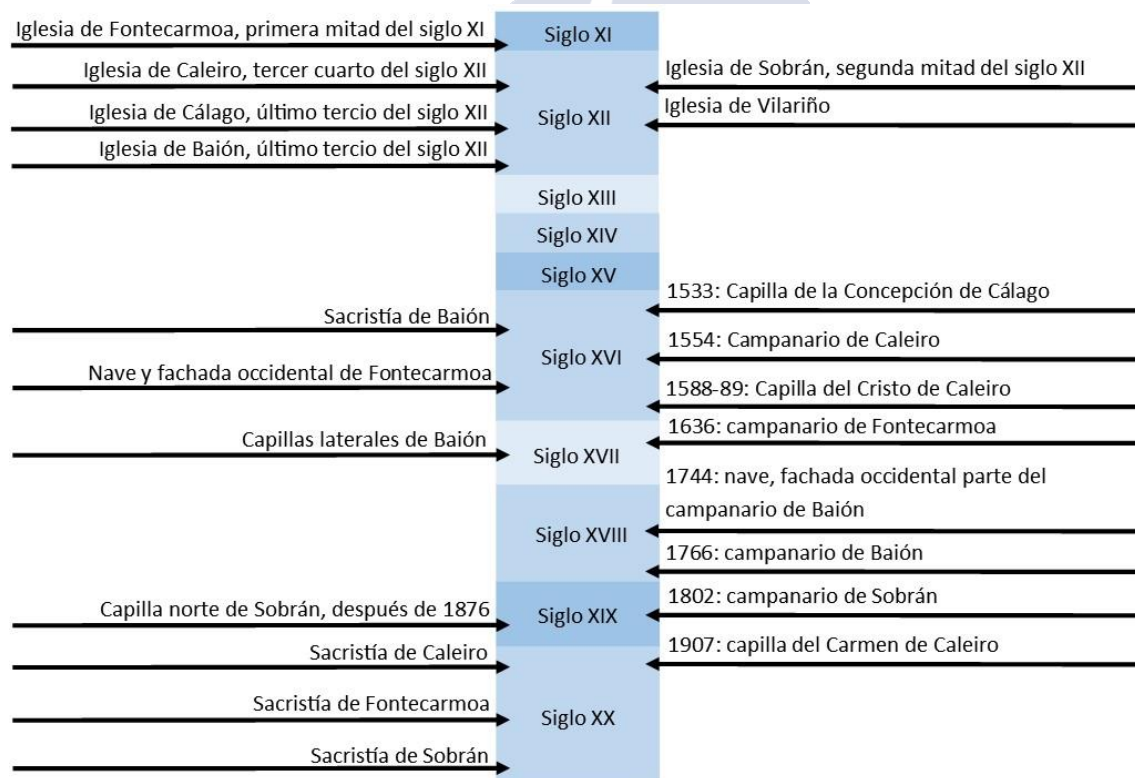
La mayor parte de las iglesias románicas de Arousa se erigieron a lo largo del siglo XII, aunque en algunos casos esta fábrica debe sustituir a una anterior como se deduce de diversos documentos. Las más antiguas serían Fontecarmoa, Caleiro y Sobrán, si bien esta última, debido a su tamaño, tardó más en finalizarse. Contemporáneas parecen ser Cálago y Baión, con una estética similar en su ábside. De Vilariño es difícil precisar su cronología, ya que apenas se conservan unos canecillos.

La mayoría de las obras posteriores al medievo se realizan por una necesidad de espacio, con nuevas capillas o ampliando la nave. Ejemplos como Fontecarmoa, prácticamente intacta, se justifican por la falta de feligreses. Cálago, por su parte, quedará abandonada por falta de fondos y por el desplazamiento de la población. De haberse conservado, sería un ejemplo de arte románico a la altura de Sobrán, uno de los ejemplos más destacados del arte medieval de Arousa.

Hasta el siglo XVI las iglesias no parecen haber sufrido grandes cambios. Se desconoce la fecha de ejecución de la sacristía de Baión y la nave de Fontecarmoa, pero sí ha quedado registrada en los libros de fábrica la construcción de la capilla de la Concepción de Cálago en 1533²⁴⁷. Artísticamente, la sacristía y las capillas son muy similares, dentro del estilo renacentista con bóvedas de crucería con lacería de combados, al menos las que se conservan en pie, Caleiro y Baión. También se erige un nuevo campanario en Caleiro, cuya fecha de construcción, 1554, se conoce por la inscripción localizada en el muro sur del mismo.

En el siglo XVII solo se lleva a cabo la construcción de la espadaña de Fontecarmoa, realizada en 1636²⁴⁸.

Baión concentra las obras en el siglo XVIII, con la ampliación de la iglesia en 1744²⁴⁹ y la construcción de un nuevo campanario en 1776²⁵⁰.



6. Línea cronológica de las iglesias de Arousa. Autora: Alicia Padín

²⁴⁷ AHDS, Fondo San Martín Pinario. *Series Donaciones*, nº 45. Cajón 18 A. Pieza 19, fols. 1r-v

²⁴⁸ AHDS, San Pedro de Fontecarmoa. Admón. Parroquial. *Libro de Fábrica, 1591-1657*. Visita del año 1600, fol. 58r

²⁴⁹ Vila Fariña: *Memoria histórica de la parroquia de Baión*. Vigo: Ediciones Cardeñoso, 2010., p. 103

²⁵⁰ AHDS. *Libro de Fábrica de Baión, 1776*, fol. 34. Couselo Bouzas, J.: *Galicia artística en el siglo XVIII y primer tercio del XIX*. Santiago de Compostela: Instituto de Estudios Gallegos "Padre Sarmiento", 2004, p. 442

Ya en el siglo XIX Sobrán comienza con sus arreglos. Primero erigirá un nuevo campanario y a final de siglo dejará constancia de la necesidad de ampliar la iglesia con una nueva capilla²⁵¹.

Las sacristías de Fontecarmoa, Sobrán y Caleiro pertenecen ya al siglo XX e incluso en el caso de Caleiro se amplía con una nueva capilla²⁵².

| CRONOLOGÍAS | | | | | | | | |
|--------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------|--------------------------------------------|------------------------------------------|-------------|--------------------------------------------|-----------------------------|
| | Ábside | Testero | Sacristía | Nave | Capilla norte | Capilla sur | Fachada occidental | Campanario |
| San Xoán de Baión | Último tercio del siglo XII | Último tercio del siglo XII | S. XVI | 1744 | Último tercio del siglo XII y siglo XVII | Siglo XVII | 1744 | 1744 y 1766 |
| San Cibrán de Cálago | Último tercio del siglo XII no conservado | Último tercio del siglo XII, no conservado | -- | Último tercio del siglo XII, no conservada | 1533, no conservada | -- | Último tercio del siglo XII, no conservada | Último tercio del siglo XII |
| Santa María de Caleiro | Tercer cuarto del siglo XII | Tercer cuarto del siglo XII | S. XX | Tercer cuarto del siglo XII | 1588-1589 | 1907 | Tercer cuarto del siglo XII | 1554 |
| San Pedro de Fontecarmoa | Siglo XII | Siglo XII | S. XX | S. XVI | -- | -- | S. XVI | 1636 |
| San Martiño de Sobrán | Segunda mitad del siglo XII | Segunda mitad del siglo XII | S. XX | Segunda mitad del siglo XII | Después de 1876 | -- | Segunda mitad del siglo XII | 1802 |
| San Adriaio de Vilariño | Siglo XII | Siglo XII | -- | -- | -- | -- | -- | Siglo XII |

7. Cuadro de cronologías de las iglesias de Arousa. Autora: Alicia Padín

²⁵¹ AHDS. San Martiño de Sobrán. Serie Admón. Parroquial. *Libro de fábrica. 1714-1814*, fols. 186r y 186v. AHDS, Fondo General, Carp. 1259. *Arciprestazgo del Salnés. Sobrán, San Martín (1805 y 1876)*.

²⁵² Santa María de Caleiro. Fondo Parroquial. *Serie Varia. 1832-1968*. N°1

3.3. Plantas y alzados

Aunque las iglesias románicas del arciprestazgo de Arousa presentan elementos en común, cada una tiene sus peculiaridades. La mayoría de estas se deben a añadidos de capillas, sacristías y campanarios. En origen, presentaban planta longitudinal a la que se incorporan capillas en la nave.

| DISTRIBUCIÓN ESPACIAL Y CUBIERTAS | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------------|-----------------|-----------------|---------------------------|----------------------------|-----------|--------------------|-------|-----------------|---------------|--------------------------|-------------|-------------------|
| | Ábside interior | Ábside exterior | Tramos ábside | Cubierta ábside | Sacristía | Cubierta sacristía | Nave | Cubierta nave | Capilla norte | Cubierta cap. norte | Capilla sur | Cubierta cap. sur |
| San Xoán de Baión | Rectangular | Rectangular | 2 rectos | Bóveda de cañón apuntado | Si | Bóveda de crucería | Única | Madera | Si | Madera | Si | Madera |
| San Cibrán de Cálago | Rectangular | Rectangular | 2 rectos | Bóveda de cañón apuntado | -- | -- | Única | Madera | Si | Bóveda de crucería | -- | -- |
| Santa María de Caleiro | Semicircular | Semicircular | 1 recto 1 semicircular | Bóveda de cañón y de horno | Si | Madera | Única | Madera | Si | Bóveda de crucería | Si | Bóveda de Arista |
| San Pedro de Fontecarmoa | Rectangular | Rectangular | 1 recto | Bóveda de cañón | Si | Bóveda de cañón | Única | Madera | No | -- | No | -- |
| San Martiño de Sobrán | Semicircular | Semicircular | 1 recto 1 semicircular | Bóveda de cañón y de horno | Si | Factura moderna | Única | Bóveda de cañón | Si | Bóveda de cañón rebajada | -- | -- |
| San Adriaio de Vilariño | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- |

8. Cuadro de la distribución espacial y cubiertas de las iglesias de Arousa. Autora: Alicia Padín Buceta

Ábsides

Las cabeceras en el arte románico normalmente presentan uno o tres ábsides. En el caso de iglesias rurales lo habitual es que tengan uno, que puede ser rectangular o semicircular. En el arciprestazgo de Arousa se localizan ambos tipos²⁵³.

El ábside se cubre habitualmente con bóveda de cañón que, dependiendo de la directriz del arco triunfal, será de medio punto o apuntado. Para soportar el peso de la bóveda es necesaria la presencia de un arco fajón que siga su directriz y que divida el espacio en dos tramos. En algunos casos se encuentran ábsides rectos al exterior y semicirculares al interior, pero lo habitual es que el cierre sea recto y que no presenten bóveda de cuarto de esfera al interior.

²⁵³ Existe otro tipo de ábsides, los poligonales, pero son muy pocos los ejemplos encontrados en Galicia, no localizando ninguno de esta tipología en el área de estudio. Pueden ser poligonales al interior y exterior, o presentar el interior semicircular, y con o sin tramo recto que una el medio hexágono absidal a la nave. Bango Torviso señala que existen cuatro en la provincia de Lugo y siete en Pontevedra. Bango Torviso, I.: *Arquitectura románica en Pontevedra*. Fundación Pedro Barrié de la Maza, A Coruña, 1979, p. 23.



9. Ábside de san Xoán de Baión

Presentan ábside cuadrangular, tanto al interior como al exterior, San Xoán de Baión (Fig.9), San Cibrán de Cálago y San Pedro de Fontecarmoa. Estos ejemplos se conforman por dos tramos rectos y se cubren con bóveda de cañón apuntado. La excepción es Fontecarmoa que debido a su pequeño tamaño solo tiene un tramo y bóveda de cañón de medio punto.



10. Ábside de Santa María de Caleiro

Los ábsides semicirculares son los más habituales en el románico. Existen varios tipos: el primero se conforma por solo el ábside semicircular, sin tramo recto, por lo que suelen presentarse en iglesias y ermitas de pequeño tamaño.

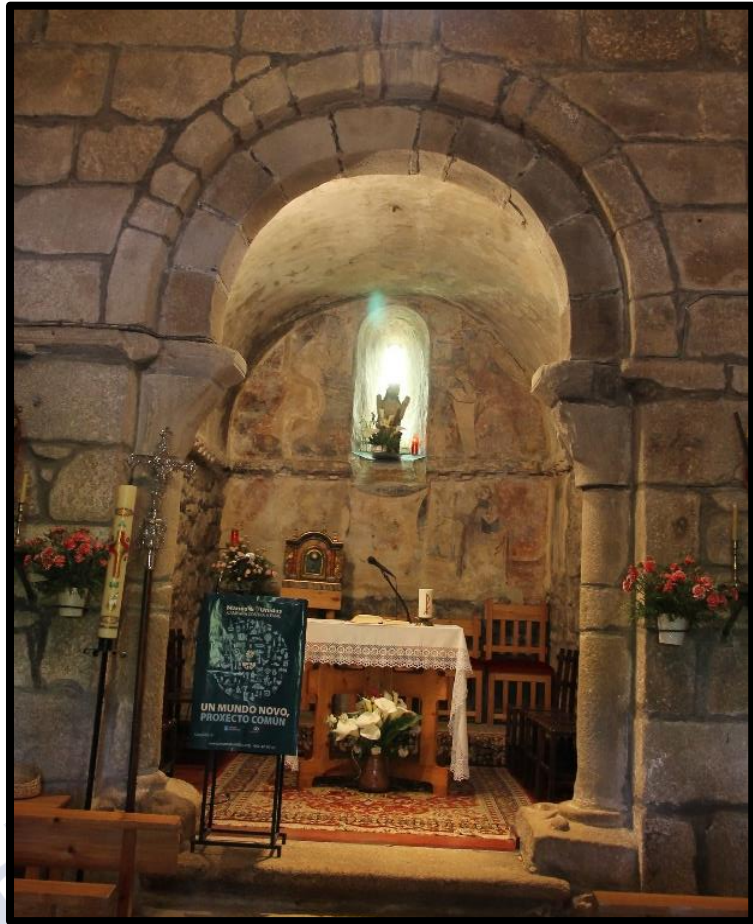


11. Ábside de San Cibrán de Cálago

El segundo tipo presenta un tramo recto y otro semicircular, con un arco fajón en medio de los tramos que ayuda a soportar el peso de la bóveda, generalmente de cañón en el primer tramo y de cuarto de esfera en el segundo. A esta tipología se corresponden los ábsides de Santa María de Caleiro (Fig. 10) y San Martiño de Sobrán: con dos tramos, uno recto y otro semicircular, cubiertos con bóveda de cañón. Ninguno de ellos ha sufrido alteraciones importantes, aunque es necesario mencionar que en Caleiro se tapió el vano central del ábside al colocar el retablo y se abrió uno nuevo en el lateral sur.

Los tramos interiores se marcan al exterior mediante pilastras adosadas al ábside. Los de tipo rectangular suelen adosarse en los laterales solo contrafuertes, dejando el testero libre para abrir un vano que aporte claridad al interior. Sobrán presenta su ábside en tres tramos semicirculares con columnas y pilastras en los rectos. Caleiro solo presenta contrafuertes. Baión y Cálago (Fig. 11), de ábsides rectos, presentan añadidos los contrafuertes y Fontecarmoa prescinde de todo soporte debido a su pequeño tamaño.

Las bóvedas de los ábsides se presentan habitualmente enlucidas. Es el caso de Santa María de Caleiro, San Xoán de Baión y San Pedro de Fontecarmoa (Fig. 12), donde posiblemente se enmascare con el encalado la utilización de mampostería. Sin embargo, abundan en la provincia de Pontevedra los ábsides sin enlucido, con los sillares perfectamente escuadrados a la vista.



12. Ábside encalado de San Pedro de Fontecarmoa

Baión presenta su ábside enlucido, pero solo a partir de la quinta hilada,

dejando ver cuatro filas de sillares perfectamente escuadrados. Al compararla con Cálago se intuye que ambas presentaban el mismo tipo estructural: las primeras filas de sillares, para darle estabilidad a la bóveda, y el resto de mampostería, que se enluciría con fines estéticos.

Naves

Los templos del arciprestazgo de Arousa presentan nave única longitudinal aunque la mayoría han sido modificadas al añadirles capillas laterales o sacristías. En los casos de iglesias de grandes proporciones se dividen en tramos, separados por columnas adosadas, que, en ocasiones, sirven de apeo para la bóveda o la cubierta de madera. Cuando se encuentran columnas al interior se corresponderán con contrafuertes al exterior para contrarrestar los pesos y empujes.

El modelo en Arousa de esta disposición es Sobrán (Fig. 13), dos pares de columnas al interior soportan la bóveda de cañón y contrafuertes de gran tamaño al exterior. Caleiro ha sido modificada, pero se intuye que tuvo dos pares de columnas y sus correspondientes contrafuertes, si bien en la actualidad solo se conserva uno de los soportes interiores y un contrafuerte reforzado en el muro sur. En el caso de que la iglesia sea de menor tamaño, la nave presenta solo contrafuertes al exterior o muros lisos, como en la iglesia de San Xoán de Baión.



13. Nave de San Martiño de Sobrán

Excepto la singular iglesia de Sobrán, todas las naves se presentan cubierta de madera.

El acceso principal de las iglesias se realiza por la fachada occidental, pero la mayoría contaban con entradas laterales. Es el caso de Baión, cuyo acceso fue reutilizado en época moderna para abrir la capilla del evangelio. Caleiro presentaba otro ingreso en el muro sur, eliminado con la inserción de la capilla del Carmen y la disposición de una escalera y puerta de acceso al coro. La iglesia de Sobrán, que en origen fue monástica, conserva dos entradas laterales, la sur daría acceso al cementerio y la norte al claustro, derruido para construir el pazo de los señores de Sobrán.

La luz es un elemento fundamental para la interpretación del edificio románico. Por ello se abrían vanos en lo ábsides, testeros, naves y fachadas. Baión ha conservada su ventana románica en su ábside y otro en el testero (Fig. 14).



14. Vano en el testero de la nave de San Xoán de Baión

Caleiro poseía un vano de época románica en el ábside, cegado al colocar el retablo, lo que conllevará abrir uno en el lateral. Dos vanos iluminan la capilla del Cristo y uno en la capilla del Carmen. En la nave se conserva una ventana donde presumiblemente estuvo la románica, ya que el muro fue engrosado. En la fachada occidental, un pequeño óculo aporta claridad al coro superior. Sobrán también tiene un vano románico en el testero de la nave.

Fachadas occidentales

Aunque han llegado pocas románicas se pueden establecer tres tipos²⁵⁴:

- Fachadas compartimentadas: divididas en tres calles por dos contrafuertes, la central dividida en dos cuerpos y con alero. Bango afirma que poseen espadaña, pero existen ejemplos sin ella y sí con campanario posterior²⁵⁵
- Fachadas de paramento liso: no presenta ningún tipo de división
- Fachadas modificadas

²⁵⁴ Bango Torviso, I.: *Arquitectura... op. cit.*, p. 45

²⁵⁵ Bango Torviso, I.: *Arquitectura... op. cit.*, p. 45

El grupo de las fachadas compartimentadas es el más complejo. Se utiliza en iglesias de gran tamaño o de mucha altura. Dentro del arciprestazgo de Arousa entra en este grupo la iglesia de Sobrán (Fig. 15), excepcional en toda su factura, con dos grandes contrafuertes que soportan el peso de la fachada. Un alero, soportado por canecillos, divide la fachada horizontalmente.



15. Fachada de San Martiño de Sobrán

La mayoría de las iglesias románicas presentaban una fachada de paramento liso y se han conservado hasta la actualidad. Es el caso de Caleiro, aunque ha sido modificada en su campanario y laterales de la nave.

Lo más habitual es que la fachada occidental haya sido alterada en época moderna, como en Baión, donde en el siglo XVIII se añaden las capillas laterales y se alarga la nave.

El caso de Cálago es particular. Por la documentación se sabe que solo fue modificada con la capilla de la Concepción, por lo que pudo conservar hasta el siglo XIX su estructura románica. Así lo atestiguan los elementos conservados de época románica y moderna.

Generalmente los templos contaban con otros accesos como demuestran Caleiro y Baión (Fig. 16), aunque han sido modificadas. Sobrán es un caso particular, pues ha conservado las dos puertas, aunque tapiadas. Como ya se ha mencionado, teniendo en



16. Acceso lateral de San Xoán de Baión

cuenta el pasado monástico de la iglesia, la sur daría paso al cementerio mientras que la norte permitiría acceder a las estancias monásticas.

Las torres- campanario

En el arciprestazgo de Arousa se han conservado dos torres-campanario románicas, la de Cálago y la de Vilariño, ambas exentas²⁵⁶.

Las torres-campanario presentan en este territorio una doble función. Eran elementos reguladores de la vida de los fieles, pero aquí cobran también valor defensivo al servir de atalaya de vigilancia de la ría (Fig. 17).

²⁵⁶ Durante la Edad Media, la costa fue objeto de distintos ataques por parte de los normandos y los sarracenos, lo que llevó a los señores, entre ellos los obispos de Compostela, a erigir una serie de torres y castillos en la costa para la protección de la población y sus tierras. El obispo Sisnando fue uno de los primeros que se encargó de fortificar la ría y aquí los señores construyeron atalayas para defensa de sus lugares, ya que los ríos navegables eran susceptibles de ser atacados. De esta manera, las tradicionales siete torres que suelen mencionarse en la ría de Arousa se amplían a doce: A Lanzada en Sanxenxo (Fig. 14), Adro Vello en O Grove, San Sadurniño y torre-campanario de Vilariño en Cambados, torre de a Illa de Arousa, torre-campanario de Cálago, castillo de Lobeira, torre de San Fardán y torre de Mozorín en Vilanova de Arousa, torre de Meadelo de Carril y torre-campanario de Bamio en Vilagarcía de Arousa y Torres do Oeste en Catoira. Estas grandes fortalezas y torres no solo eran un medio de protección, sino que se convertían en símbolo de poder. Ayán Vila, X. M.: “El románico mar de Arousa. Arqueología de un paisaje medieval”, en *Arousa Medieval y románica: I simposio de Historia y Patrimonio Cultural de Vilagarcía de Arousa*. (Dir: Augusto Guedes de Castro). Vilagarcía de Arousa: Concello de Vilagarcía de Arousa, 2014, pp. 104-143, p. 129 para nota

La torre campanario de Bamio ha conservado el emplazamiento y la factura, si bien la torres es de época moderna. En el caso de Cálago, ha sido construida como las torres y castillos de la ría, escogiendo enclaves que ya habían sido castros o puntos de vigilancia²⁵⁷.

Capillas laterales

Todas las iglesias han sido ampliadas en época moderna con capillas, normalmente son fundaciones particulares que las dejaban en herencia para su cuidado y otras simplemente como ampliación del recinto.

Pertencen al primer grupo las iglesias de Cálago y Caleiro, en las que los patronos construyen sus respectivas capillas como espacios privados donde officiar misa y ser enterrados.

Caleiro es un caso especial ya que presenta una capilla fundacional y otra realizada por necesidades espaciales. La pérdida de los libros de la iglesia en un incendio a



17. Torre-campanario de San Adrao de Vilariño, Cambados



18. Capilla lateral de San Xoán de Baión

²⁵⁷ Ayán Vila, X. M.: “op.cit”, p. 129

principios del siglo XX dificulta su datación. Aun así, las inscripciones permiten, como se verá, identificar la fundación. La creación de la capilla del Carmen responde a la necesidad de cobijar a los fieles y fue ejecutada en el siglo XX.

En Baión (Fig. 18) también se erigen dos nuevas capillas para ampliar la capacidad de la iglesia²⁵⁸.

Finalmente Sobrán ha quedado casi inalterada hasta el siglo XIX en la que se erige la capilla del evangelio.

3.4. Elementos constructivos

3.4.1. Muros

Los muros de las iglesias románicas se conforman por dos paramentos de sillares paralelos, interior y exterior, cuyo espacio se rellena con cascajo. El grosor de estos muros oscilar entre ochenta y cinco centímetros o un metro, dependiendo de la fábrica pero, como señala Bango Torviso, existen casos, como Fontecarmoa, donde el espesor se ve reducido a setenta y ocho centímetros²⁵⁹. Las fachadas occidentales suelen ser más anchas, pudiendo llegar a los dos metros, justificados por los abocinamientos de las entradas y la colocación de columnas.

Los sillares de granito de los muros suelen estar perfectamente escuadrados, en hiladas que buscan la mayor igualdad posible. Las iglesias de Arousa son un claro ejemplo de este tipo de aparejo y solo cuando han sido modificadas presentan sillares irregulares o cascajos en el muro.

3.4.2. Arcos y columnas

Arcos y columnas tienen un sentido estructural fundamental en las iglesias románicas, al margen de que se decoren. Los arcos se encuentran soportando el peso de las bóvedas de cañón ubicadas en ábsides y naves y su directriz viene dada por el arco

²⁵⁸ La capilla de la epístola presenta elementos decorativos medievales insertos en sus muros y la del Evangelio piezas románicas en vanos y acceso.

²⁵⁹ Bango Torviso, I.: *Arquitectura... op. cit.*, p. 33

triumfal. La mayoría serán de medio punto, como en Caleiro y Sobrán, pero también se encuentran ejemplos de arcos apuntados como los de Cálago y Baión.

Las columnas, dependiendo de la altura y el grosor, serán de fuste monolítico o dividido en tambores, pudiendo encontrar los dos ejemplos en un mismo espacio, como el ábside de Caleiro.

Las basas suelen ser de tipo ático con garras, habitualmente decoradas con bolas poco definidas. El toro y la escocia varían según el modelo. Cuando el plinto es de grandes dimensiones aparece decorado. En la actualidad muchos no son visibles, pues han quedado enterrados con la elevación del pavimento absidal.

Los capiteles son los protagonistas, pues se convierten en soporte de decoración. Los ábacos se impostan en el muro asegurando el reparto de pesos y en ocasiones presentarán decoración geométrica.

3.4.3. Vanos y óculos

Los vanos y óculos permiten la entrada de luz. Generalmente son saeteras, siendo lo habitual encontrarlos en el testero, en el ábside, nave y fachada occidental. Se caracterizan por ser estrechos y alargados, con derrame interno para favorecer la luminosidad, con un arco semicircular en la parte superior.

Aunque los óculos se pueden encontrar en los testeros de la nave, el ábside y la fachada occidental, en Arousa solo se encuentran en este último lugar. Suelen ser de pequeño tamaño, emulando a los rosetones.

Existe la posibilidad de que el óculo de Sobrán hubiese sido un rosetón, debido a su gran tamaño y a la decoración del mismo.

3.5. La escultura arquitectónica

3.5.1. Canecillos

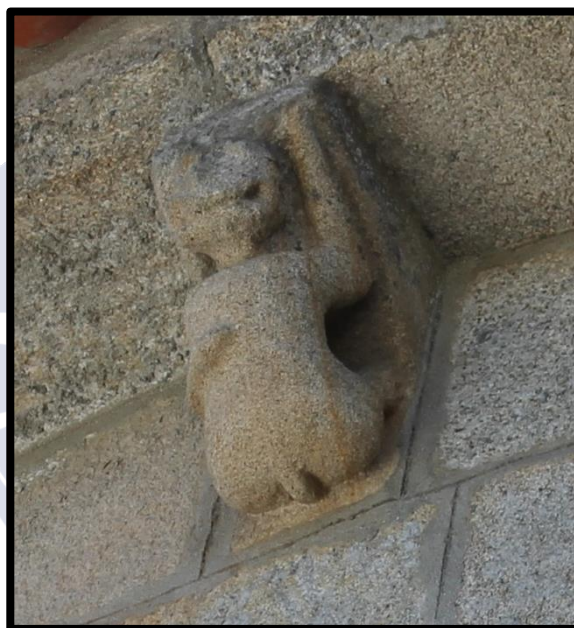
El canecillo es uno de los soportes preferidos para la figuración. Estructuralmente es la parte visible de un sillar colocado a tizón y que soporta el peso del alero.

Su función tectónica como soporte del peso del alero deriva en una lectura simbólica como el pecado aplastado por la fuerza de la Iglesia, convirtiéndolos en el soporte idóneo para representar escenas o motivos en relación con el mismo²⁶⁰.

Esta escultura marginal ha sido interpretada por algunos investigadores como un medio de protesta y transgresión contra los códigos religiosos más tradicionales. Los temas que acogen pueden ser fitomorfos, zoomorfos y antropomorfos, y en algunas ocasiones conforman una lectura unitaria dentro del programa iconográfico del lugar en que se localizan²⁶¹.

Representaciones zoomórficas

La figuración animal es la más habitual en la decoración de los canecillos. Los más representados en Arousa son los équidos, bóvidos, aves y felinos (Fig. 19). En Fontecarmoa se encuentran dos cabezas de caballos, motivo que se repite en Vilariño. En Sobrán se representan bóvidos, aves y felinos, destacando sobre todo estos dos últimos por su buena factura. Otros felinos amenazantes se encuentran en San Adriaio de Vilariño girando su cabeza al espectador y con el rabo sinuoso que



19. Felino del ábside de San Martiño de Sobrán

apoya sobre su espalda. También en este templo se ha conservado otra cabeza de équido y lo que podría ser una res porcina si bien el desgaste de la pieza no permite aclararlo.

En Sobrán y Caleiro se conservan dos canecillos de difícil lectura. Una cabeza parece la de una serpiente, pero al presentarse sin orejas ni hocico dificulta asociarlo a

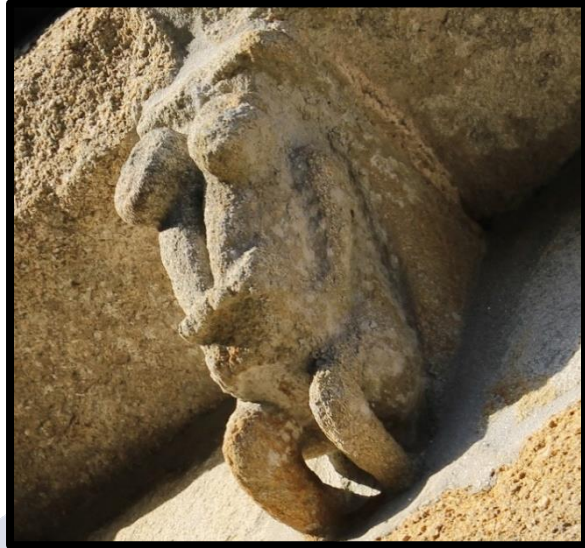
²⁶⁰ Monteiro Arias, I.: “Destierro físico, destierro espiritual. Los símbolos de triunfo sobre el <<infiel>> en los espacios secundarios del templo románico”, en *Relegados al margen: marginalidad y espacios marginales en la cultura medieval*. Eds. Monteiro Arias, Muñoz Martínez, Villaseñor Sebastián). Madrid: CSIC, 2009, pp. 129-142, p. 130 para nota

²⁶¹ Villaseñor Sebastián, F.: “Imágenes en los espacios marginales del edificio románico. Apuntes sobre canecillos, metopas y otros elementos decorativos”, en *La imagen en el edificio románico: espacios y discursos visuales*. Aguilar de Campoo, Palencia: Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico, 2015, pp. 13-17

cualquier animal. En el caso de Sobrán el representado parece sujetar un objeto con su boca cuya falta de detalle no facilita la lectura.

Representaciones antropomórficas

En esta categoría las representaciones varían. Algunos canecillos apenas cincelan la cabeza y el rostro, como en de Caleiro y Cálago. En algunos casos se representa un posible cuerpo muy cuadrado o sin trabajar, con las manos agarradas a la nacela, como en los canecillos de Cálago y Vilariño.

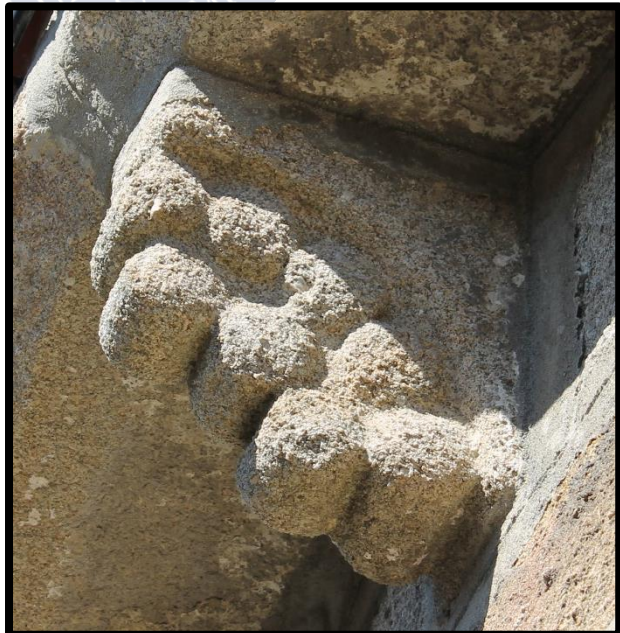


20. Andrógino en San Pedro de Fontecarmoa

Fontecarmoa y Sobrán presentan una mayor riqueza. En la primera iglesia se representa un ser andrógino exhibicionista con un pergamino (Fig. 20). En la segunda, se observa un personaje con instrumento y con miembro viril erecto, otro exhibicionista y una cabeza humana tocada.

Decoración geométrica

Aparece en todas las iglesias de Arousa. El tipo sencillo y abundante es el canecillo de proa, con un saliente en bisel en medio de la pieza. En San Xoán de Baión y en San Martiño de Sobrán solo se encuentran de este tipo.



21. Canecillo de rollos en Santa María de Caleiro

Otros canecillos de factura simple son los de nacela, en los que la superficie es totalmente lisa y cóncava, a veces superponiendo varios planos. En algunas ocasiones esta sirve de base para la representación figurada, como el felino de Sobrán. En la nave de Caleiro, pese a su desgaste, se conservan algunos ejemplares de este tipo.

Los canecillos de rollos se componen de al menos tres baquetones unidos o superpuestos. Como ejemplo se encuentra en Caleiro un canecillo de dos filas de rollos, con cinco y tres baquetones (Fig. 21).

Otro tipo de canecillo geométrico es el configurado por dos lóbulos contrapuestos. Las variaciones sobre esta forma son numerosas. En Caleiro y Sobrán se conservan ejemplos de este tipo de decoración.

Similar al anterior es el de volutas, en el que las formas se superponen en vertical. En Fontecarmoa se conservan con dos y tres componentes, pero organizadas con el mismo principio: las volutas sobresalen de la pieza y se enroscan sobre sí mismas. En Sobrán se encuentran dos de este tipo, aunque en el primero la nacela se decora con cuatro rizos en cada lateral, complicando más la pieza.

El ejemplo de Vilariño, con una doble espiral, podría considerarse una evolución del anterior ya que sitúa paralelamente las dos formas y adquieren mayores dimensiones. También es singular el canecillo de círculos concéntricos de Caleiro, abiertos por la parte inferior y del que no hay paralelismos en la zona.

El último ejemplo en este tipo de decoración presenta formas cóncavas de Cálago, reutilizado en una casa del pueblo.

3.5.2. Capiteles

Los capiteles son uno de los principales soportes decorativos y su cesta puede estar ornamentada con variados motivos. El más habitual es el vegetal, una evolución del capitel corintio en que el que las hojas se simplifican y los caulículos pueden estar o no presentes.

Otro modelo es el de entrelazos, menos abundantes pero más llamativos. Por último estarían los capiteles historiados.

3.5.2.1. Capiteles vegetales

| Configuración de los capiteles vegetales de Arousa | | | |
|----------------------------------------------------|-----------------|------------------------|----------------|
| Tipo de hoja | Tipo de nervio | Tipo de remate de hoja | Caulículo |
| Acanto | Central perlado | Espiral | -- |
| Ancha | Central inciso | Pomas | Sin caulículos |
| | | | Con caulículos |
| | | Espiral | -- |
| | | Redondo | Sin caulículos |
| | Central marcado | | Con caulículos |
| | | Pomas | Sin caulículos |
| | | | Con caulículos |
| | | Espiral | Sin caulículos |
| | | Con caulículos | |
| Abastonada | -- | Espiral | Sin caulículos |
| | | | Con caulículos |

Esquema de los tipos de capiteles vegetales de Arousa. Autora: Alicia Padín

Modelo compostelano: capiteles de hoja de acanto y nervio central perlado

La catedral de Santiago de Compostela se erige en catálogo de distintos capiteles que son emulados en las zonas cercanas. Así en Arousa localizan ecos de un capitel bíforo con hojas de acanto con nervio central perlado²⁶².

En Sobrán se encuentran cuatro capiteles de este tipo localizados en el exterior de la nave, en los vanos centrales y occidental del muro sur. Aunque están muy erosionados, todavía se aprecia el nervio perlado. La iglesia de Cálago pudo tener también este tipo de capiteles, como se deduce del dibujo de principios de siglo realizado por la sociedad arqueológica de Pontevedra y custodiado en el museo de Pontevedra²⁶³. Otro capitel de este tipo se ha conservado en la entrada del cementerio aunque solo se aprecia con claridad la base y el nervio.

²⁶² Para realizar la comparativa con los capiteles de la catedral compostelana se ha utilizado la obra multimedia sobre los capiteles de este edificio románico. Fernández Pérez, S. M.: *Atlas de la catedral románica de Santiago [Recurso electrónico]: narración visual e interpretación*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, D.L. 2004

²⁶³ Museo de Pontevedra. Archivo de Casto Sampedro. *Inscripciones y otros materiales para el estudio de la historia y arte de la comarca do Salnés*. Sampedro, 49-1

Capiteles de hojas anchas

Este tipo de capitel es el más abundante en Arousa, presentando hojas anchas, alejadas del detallismo del acanto, sin detallar los folíolos. Se dividen según el modelo de nervio central, que puede ser inciso, marcado en relieve o en bisel (Fig. 22). También se pueden catalogar atendiendo a su ápice, que puede terminar en espiral presentar pomas o sin elementos decorativos. Además, algunos casos se complementan con caulículos muy esquematizados hasta el punto de que en ocasiones se alejan del modelo.



22. Capitel sur del arco triunfal de Baión, con dos órdenes de hojas anchas de nervio central inciso y terminadas en pomas

Un ejemplo más sencillo de este modelo se encuentra en Caleiro. Su remate es liso y redondeado. Las hojas son gruesas y presentan nervios incisos. Tres de ellos se decoran con caulículos muy desarrollados formando grandes espirales.



23. Capitel de la tribuna del transepto sur de la catedral de Santiago de Compostela. Foto: Sonia Fernández Pérez, Victoriano Nodar Fernández

En Baión aparecen hojas de nervio central inciso, en el capitel derecho del arco triunfal, con dos órdenes que se esquematizan tanto que parecen envuelven la poma. En el capitel norte del arco fajón del ábside se añaden caulículos, con un nervio muy profundo en algunas de las hojas.

Dentro de esta tipología, las hojas pueden presentar un ápice en espiral, elemento más cercano al modelo corintio. Se conservan dos capiteles con estas características, y cuyo modelo deriva de la catedral compostelana (Fig. 23). El primero se encuentra en el vano central exterior del ábside de Sobrán. Se encuentra una pieza similar en la catedral, machón oriental del último tramo de la tribuna sur del transepto, con grandes hojas con

nervios incisos, sobre todo el central, rematadas en espirales²⁶⁴. El segundo de ellos es el sur del arco fajón del ábside de la iglesia de Baión, con hojas terminadas en dos espirales, donde se cincelan todos los nervios, no solo el central (Fig. 24).

Otro modelo de capitel de hoja ancha es aquel que presenta el nervio central marcado, una línea en relieve que recorre toda la hoja y que puede variar su grosor. Como en el caso anterior, pueden estar terminadas en pomas o espirales.

En la iglesia de Sobrán el capitel vegetal de la cabecera presenta esta tipología, con grandes pomas en el envés de las hojas. De menor tamaño pero mismo esquema son el capitel norte del vano central exterior del ábside y el derecho del arco triunfal.



24. Capitel derecho del arco fajón del ábside de Baión, de hojas anchas de nervios incisos y rematadas en espirales

Como complemento decorativo algunos capiteles presentan caulículos. Es el caso de los cuatro soportes meridionales del interior de la nave además del izquierdo del acceso de la capilla del evangelio de la iglesia de Baión, de hojas anchas con nervio marcado, terminadas en pomas y con caulículos. En la fachada occidental, los cuatro capiteles del acceso y los del vano del primer cuerpo pertenecen a esta tipología, con caulículos muy desarrollados, si bien el desgaste es más acusado.



25. Capitel del acceso occidental de Sobrán, con hojas anchas de nervio marcado, terminadas en pomas y con caulículos muy desarrollados

²⁶⁴ Fernández Pérez, S. A.: *op.cit.* Recurso electrónico

Con hojas terminadas en espirales es el capitel derecho del vano central exterior del ábside de Sobrán. Añaden caulículos en los soportes el capitel norte del vano izquierdo del ábside y en los capiteles del vano interior de la fachada de la misma iglesia (Fig. 25).

El último tipo de hoja ancha es aquella que no resalta el nervio central en volumen ni en surco, sino que es plana. Se encuentran solo en el ábside de Caleiro.

Capiteles de hojas abastionadas terminadas en espiral

La hoja se reduce a una línea en volumen que remata en espiral. Se encuentran en el testero de Baión (Fig. 26), aunque en el izquierdo se opta por este tipo de hoja en los laterales de la pieza y una hoja ancha terminada en poma en la esquina. Presentan el mismo esquema el capitel izquierdo del vano del testero.



26. Capitel del vano del ábside de Baión con hojas abastionadas terminadas en espiral

Este modelo a veces presenta variantes al añadirle el caulículo que en ocasiones se representa entre las hojas, en vertical, y otras veces se cincela en horizontal. En el vano del testero de Baión, el capitel izquierdo presenta caulículos esquemáticos en horizontal (Fig. 27). El capitel derecho del acceso a la capilla del evangelio se representan caulículos en vertical y en el capitel derecho del mismo espacio el caulículo nace entre las hojas y se desarrolla en horizontal.



27. Capital del vano del testero de la nave de San Xoán de Baión con caulículos esquemáticos en horizontal

3.5.2.2. Capiteles de entrelazos

Los capiteles de entrelazos no son tan abundantes como los vegetales, pero su plasticidad llama la atención. En Arousa se conservan tres ejemplos, aunque el desgaste de las piezas impide apreciar su calidad original. El primero es el capitel norte del arco triunfal de Baión, con entrelazos sencillos que solo se han conservado en la cara oeste del mismo (Fig. 28). Los dos restantes son los soportes del acceso sur a la nave de Sobrán.



28. Capitel de entrelazos del arco triunfal de San Xoán de Baión

3.5.2.3. Capiteles figurados

Temas religiosos: pecados y Antiguo Testamento

La lujuria aparece representada en el interior del capitel del arco triunfal de San Pedro de Fontecarmoa con una mujer de caderas anchas y vulva marcada. El resto del capitel está desgastado y no se puede hacer una lectura más completa.

La representación del Pecado Original se encuentra en el ábside de Sobrán (Fig. 29). El soporte aparece pleno de vegetación, aludiendo al árbol del conocimiento. Eva se



29. Capitel del Pecado Original, ábside de San Martiño de Sobrán

representa en el lateral occidental de la pieza y en el oriental se cincela la serpiente. En el contexto monástico esta figuración se lee como una advertencia a los monjes sobre los

pecados de la carne que deben evitar, sobre todo si se tiene en cuenta que no aparece a Adán.

También en esta iglesia se encuentra la representación de Balaam, la burra y el ángel en el segundo capitel del exterior ábside de Sobrán.

Antropomorfos

Solo se han localizado dos ejemplos, ambos en la iglesia de Sobrán (Fig. 30). El primero de ellos se encuentra en el vano exterior norte del ábside, presenta tres rostros planos y con los rasgos muy caligrafiados. El otro capitel pertenece al interior del ábside, de nuevo con tres rostros tocados y dos figuras humanas en los laterales. Podría ser factible interpretarlo como una alusión a la Trinidad.



30. Capitel con figuración, ábside de Sobrán

Zoomorfos

Estas representaciones se localizan en el ábside de la iglesia de Sobrán, en el que aves, cuadrúpedos y simios son los protagonistas (Fig. 31). Se representan ejemplos dos simios agarrando aves y, en otro capitel, estas atacan a un cuadrúpedo; dos simios increpando a dos figuras humanas, dos animales de cabezas enfrentadas, en ocasiones entre vegetación y aves contrapuestas.



31. Capitel con aves y cuadrúpedo, ábside de San Martiño de Sobrán

Elementos alusivos a la peregrinación

El único elemento de este tipo en un capitel se encuentra en la nave de Santa María de Caleiro (Fig. 32). Se trata de una concha de venera sencilla, con decoración vegetal rematando las dos esquinas.



32. Capitel con venera, nave de Santa María de Caleiro

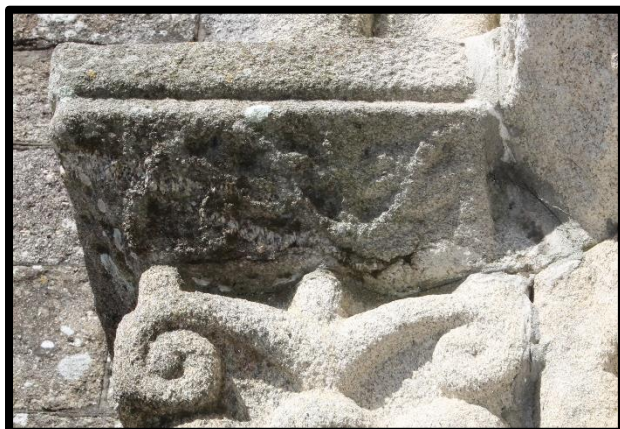
3.5.3. Basas, ábacos y plintos

Las basas son todas de perfil ático, sin mayores variaciones en la estructura de toro y escocia. Llama la atención el caso de Fontecarmoa, donde el gran tamaño de los perfiles permite al escultor a realizar garras en las esquinas exteriores y formas alargadas en el resto de la pieza con un sentido decorativo (Fig. 33).



33. Basa del arco triunfal de San Pedro de Fontecarmoa

En Sobrán, la columna norte del segundo arco fajón presenta una decoración de hojas sobre el toro inferior, casi imperceptible por el desgaste de la pieza y por encontrarse embutida entre los bancos de la iglesia.



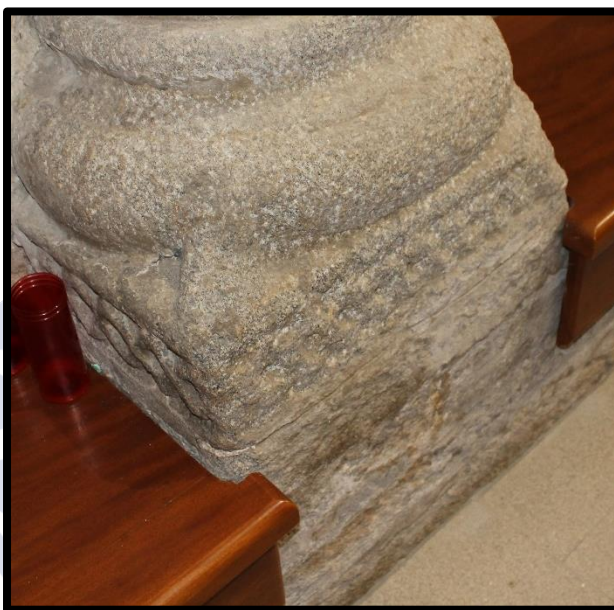
34. Ábaco en la fachada occidental de Sobrán

Los ábacos en las iglesias de Arousa generalmente no presentan decoración, pero existen dos excepciones: Baión y Sobrán. En la primera se representan flores tetrapétalas en los ábacos ábside. En el izquierdo apenas se cincelan, unidas por una línea del mismo tipo.

En cambio, en el derecho el exterior de la flor presenta relieve, al igual que el cordón vegetal que las une.

En la iglesia de Sobrán aparecen decorados los de la puerta occidental, con un tallo decorativo ondulado con tréboles (Fig. 34). Al interior también se adornan los del primer arco fajón de la nave. El norte presenta de formas sinuosas que parece imitar los nervios de su capitel, mientras que en el sur parece emular palmetas muy esquemáticas que nacen de las esquinas de la pieza.

Respecto a los plintos, nuevamente Baión y Sobrán ejemplifican la decoración de estas piezas. En la primera se limita al ábside, con puntas de diamantes bastante erosionadas (Fig. 35). En Sobrán se opta por ajedrezado en la columna izquierda del vano occidental sur del exterior de la nave y en la misma posición del vano occidental interior de la iglesia, lo que vincula ambas ventanas a la misma fase



35. Plinto del ábside de San Xoán de Sobrán

constructiva. En cambio, el segundo arco fajón presenta en sus plintos flores tetrapétalas muy erosionadas y casi enterradas dada la elevación del pavimento.

3.5.4. Líneas de imposta

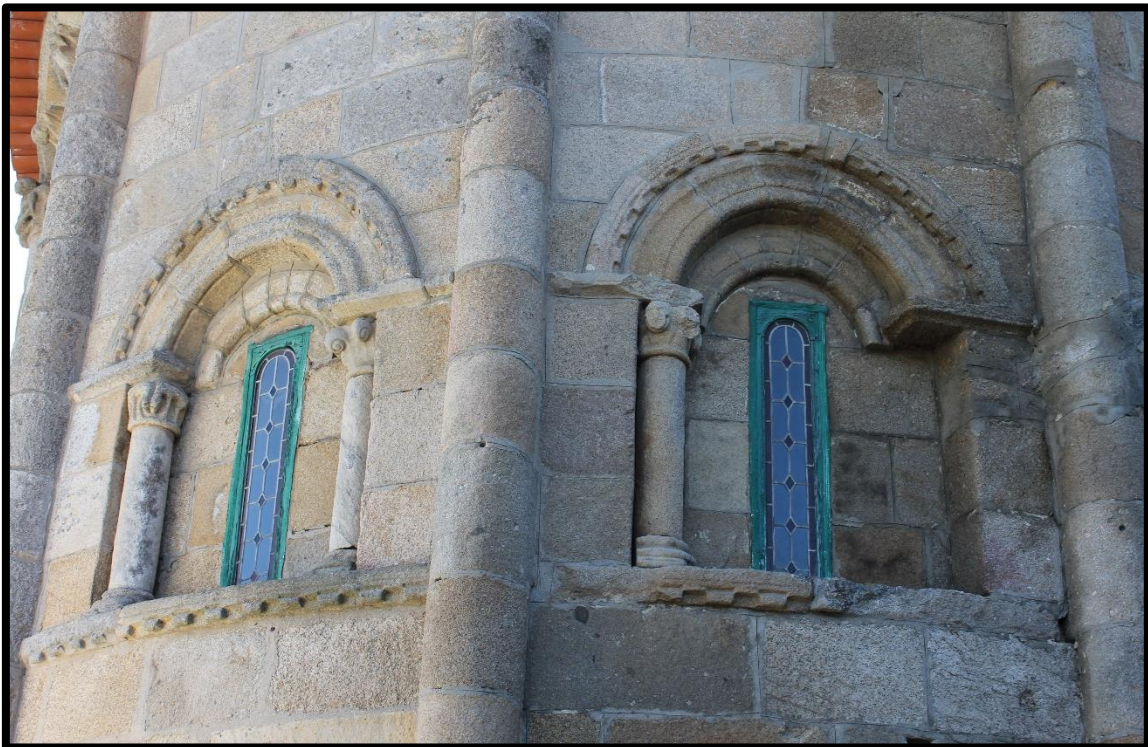
Las líneas de imposta se utilizan para marcar la transición entre dos cuerpos en un edificio. En Arousa es muy habitual encontrarlas en los ábsides uniendo las columnas entre sí o marcando el arranque de las bóvedas. Solo se mencionarán aquellas que han sido decoradas, todas ellas con billeteado.

En Caleiro, la línea de imposta recorre el ábside anillando las columnas del arco fajón. Se rompe en época moderna para insertar el retablo, pero continúa por detrás de él, situándose las pinturas murales encima de ella. Una segunda imposta marca el arranque

de la bóveda ya que, si bien carece de decoración labrada, si estaba pintada con flores tetrapétalas de vivos colores.

En Fontecarmoa se encuentra otra imposta que recorre el ábside y divide las escenas de la pintura mural, marcando además el comienzo de la bóveda.

En la iglesia Sobrán se encuentran debajo de los vanos exteriores del ábside (Fig. 36) y recorriendo todo el interior. Destaca la imposta de la fachada occidental, donde se prolongan los ábacos hasta los contrafuertes, siendo decorada con flores tetrapétalas y el tallo sinuoso labrados en el ábaco.



36. Línea de imposta en el exterior del ábside de San Martiño de Sobrán

3.5.5. Decoración de los testeros

Lo habitual era que las iglesias románicas presentasen elementos decorativos en los testeros. Cuando el ábside es cuadrangular se dispone de dos espacios para ubicarlas, el testero del ábside y el de la nave, como el caso de Fontecarmoa.

Generalmente, en el románico gallego en estos espacios se representaba una cruz o un cordero portando la cruz. Pero en Arousa no se conserva ningún ejemplo de ellos, aunque es muy probable que los hubiese debido a lo extendido del tema.

En cuanto a las cruces, son dos tipos los que se localizan en los templos del arciprestazgo. Por un lado está la cruz de lazos de san Andrés que presenta el elemento central con forma de aspa y se acompaña de formas elípticas entre los brazos de la cruz. Por otro lado están las cruces latinas difícil de determinar si son de época románica o posterior.

En Baión se encuentra la cruz más elaborada del arciprestazgo de Arousa, ubicada en el testero de la nave una cruz de san Andrés (Fig. 37). Brazos y lazos presentan la misma longitud, con un círculo pétreo en medio. Se horadan todos los huecos posibles menos los extremos de la cruz, creando un juego lumínico que recuerda a una flor. Se apea en un piñón sin decoración, apreciable en la actualidad, pero que por su forma permite plantear que estuviese decorado.



37. Cruz del testero de la nave de San Xoán de Baión

La iglesia de Caleiro presenta una cruz que sigue la misma tipología y emplazamiento, si bien presenta variaciones (Fig. 38). Los brazos de la cruz cubren todo el espacio entre los lazos, del que sobresalen las puntas en el diámetro. También se horada, pero solo los espacios del lazo, manteniendo sólido el centro.



38. Cruz del testero de la nave de Santa María de Caleiro

En el testero de Sobrán y en los testeros de ábside y nave de Fontecarmoa también se ubican cruces, si bien no se puede plantear una cronología.

3.6. La pintura mural

Los hallazgos de pintura mural han demostrado que los templos rurales del arciprestazgo presentaban esta decoración característica.

La pintura mural es inseparable del muro románico, condiciona el espacio en el que se encuentra y trata de comunicar un mensaje a quien la contempla, generalmente con una intención didáctica o propagandística. En el Concilio de Arrás de 1025 se establecen las tres razones por las que se justifican la existencia de la pintura en las iglesias: la belleza ornamental, el fin pedagógico y el reconocimiento de una antigua tradición, tratando de poner fin a la crisis iconoclasta de occidente. Mediante la policromía se mejora la estética del templo, pero también se adoctrina al pueblo mediante la imagen, vista como una regla nemotécnica que ayuda a aproximarse a la liturgia y a las creencias religiosas²⁶⁵.

En el caso de la pintura el hecho de que formasen parte del esqueleto del templo permitió que se conservasen hasta la actualidad²⁶⁶. Los temas representados incluyen temas bíblicos fácilmente reconocibles, elementos vegetales y animales, que en principio podrían considerarse mera ornamentación, aunque algunos especialistas proponen su explicación si se atiende al significado que los tratados medievales dan a las plantas y a la fauna²⁶⁷. No obstante, las interpretaciones actuales de estas representaciones son incompletas, pues falta el ornato, el mobiliario y la decoración perdidos a lo largo de los siglos²⁶⁸.

Las medidas tomadas a finales del siglo XVI, momento en que se decide blanquear las iglesias²⁶⁹, han permitido conservar parte de los ciclos pictóricos medievales, bajo una capa de cal y en muchas ocasiones con un retablo como escudo.

²⁶⁵ Manzarbeitia Valle, S., Azcárate Luxán, M., González Hernando, I. (eds): *Pintado en la pared: el muro como soporte visual en la Edad Media*. Madrid: Ediciones complutense, 2019, pp. 17-18

²⁶⁶ Boto Varela, G.: "op.cit", pp. 210-211

²⁶⁷ Bango Torviso, I.: *Edificios... op.cit.*, pp. 136-140

²⁶⁸ Boto Varela, G.: "op.cit", p. 211

²⁶⁹ La tradición pictórica en el ámbito mural quedó repentinamente abandonada debido a las medidas de carácter profiláctico adoptadas para frenar las pestes que arrasaron Galicia reiteradamente en el siglo XVI. El blanqueamiento con cal de los paramentos de iglesias, monasterios o pazos dejó ocultas las pinturas, hasta que tras el Concilio Vaticano II se cambian las fórmulas litúrgicas y se opta en algunos casos por suprimir retablos, descubriendo los lienzos policromados detrás. Además, se optó por suprimir los caleados para dejar la piedra vista, por lo que en algunos casos se optó por dejar las pinturas vistas en lugar de destruirlas. García Iglesias, J.M.: "Pintura renacentista en Galicia" en *Galicia. Arte*, Tomo 12 (Vila Jato, M.D.). A Coruña: Hércules, 1993, pp. 407-453, p. 408 para nota



39. Pintura de la Anunciación en San Pedro de Fontecarmoa

En Arousa se conservan dos ejemplos de pintura mural en los ábsides de Fontecarmoa y Caleiro²⁷⁰.

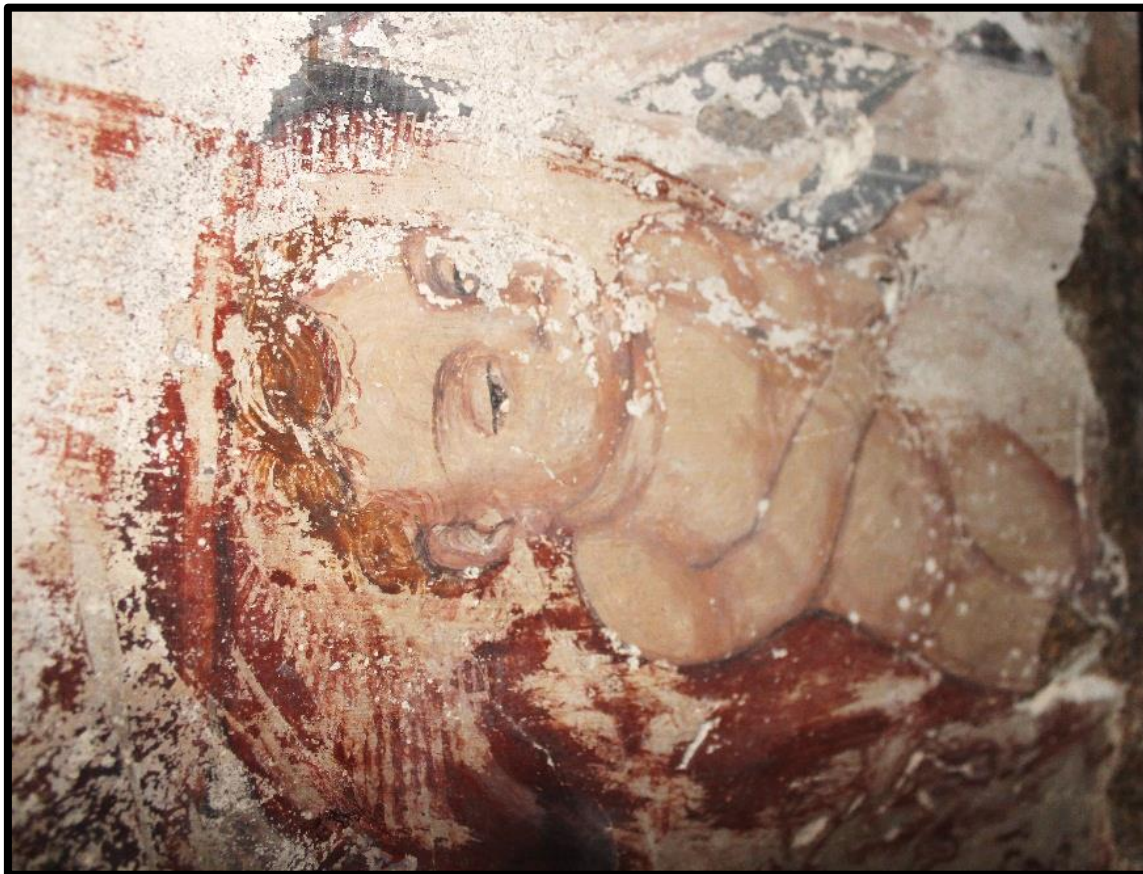
En San Pedro de Fontecarmoa se representa la Anunciación en la mitad superior del testero del ábside. Se trata de una escena en un interior, marcada sobre todo por el ajedrezado del pavimento, buscando la perspectiva (Fig. 39).

Caleiro ha conservado tras el retablo mayor una Adoración del Niño, en la que solo se conserva san José con el ángel, la partera y el Anuncio a los Pastores. La escena se

²⁷⁰ En Fontecarmoa se decora el testero del ábside y parte de los muros laterales, aunque se deduce que la pintura continuaba, posiblemente hasta el arco triunfal. En Caleiro se conservaban restos de pintura en la línea de imposta, capiteles y columnas, algunos de ellos perdidos durante la restauración. En Nogueira se conserva mayor superficie pictórica, mientras que en Campaña se han conservado las pinturas porque el retablo cubría el fondo, perdiéndose las que pudo tener en los laterales del ábside.

enmarca en una arquitectura con techumbre de madera y paja, y se recurre a marcos decorativos con elementos fitomórficos para encuadrar en tonos grises y verdes (Fig. 40).

Estas pinturas en base a los paralelismos estilísticos pertenecen al estilo gótico lineal²⁷¹.



40. Pintura de Jesús niño en Santa María de Caleiro

Caleiro y Fontecarmoa presentan características similares a las de la catedral de Mondoñedo: el perfilado de los personajes, fondos planos, figuras que tienden a la frontalidad y vestiduras que se pegan al cuerpo tratando de aportar volumetría pero sin utilizar la gradación tonal. Se busca la perspectiva a través de los pavimentos ajedrezados y de las arquitecturas que dan sentido de espacialidad. Por lo tanto pueden datarse de finales del siglo XV o principios del XVI²⁷².

²⁷¹ El estilo gótico lineal se inicia en Francia en el siglo XIII y llega a Castilla a lo largo del siglo XIV y XV. Cendón Fernández, M.: “A catedral de Mondoñedo”, en *Rudesindus a terra e o templo: [exposición] Catedral de Mondoñedo 8 de maio-29 de xuño, 2007*. Comisariado, J. M Andrade Cernadas, M.A. Castiñeiras González, F. Singul; publicación, coordinación e supervisión, C. Fernández-Refoxo González et al. Santiago de Compostela: Dirección Xeral de Turismo, 2007 pp. 138-157, pp. 148 y 151 para nota

²⁷² Aunque otros autores datan las pinturas de Mondoñedo de época románica, en este estudio se hará una comparativa estilística considerándolas siempre góticas, si bien algunos planteamientos formales del profesor Castiñeiras si se han tenido en cuenta, pero retrasando si cronología. Castiñeiras, M.:

Capítulo IV: San Xoán de Baión

4.1. La obra románica

De la fábrica románica apenas se ha conservado la cabecera rectangular, mientras la nave ha sido modificada (Fig. 41). Se le han añadido las capillas y ampliado la nave en el siglo XVIII. Sin embargo, algunas piezas se reutilizaron en dicha obra²⁷³.

La cabecera se une a la nave por medio del muro del testero del ábside, que se prolonga hasta los contrafuertes. Otros contrafuertes de sección rectangular soportan el peso del segundo arco fajón interior, paralelo al arco triunfal²⁷⁴. El ábside se alza sobre



41. Cabecera de la iglesia de Baión

“Apostillas al *Iter picturae sancti Iacobi*: las pinturas murales de San Martiño de Mondoñedo, el scriptorium compostelano y el tesorero Bernardo”, en *Compostellanum*, vol. 56, nº 1-4, 2011, pp. 303-340

²⁷³ Ramos Díaz, M.: “Baión”, en *Enciclopedia del Románico en Galicia: Pontevedra*. (Dir. M.A. García de Guinea). Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico, 2012, pp. 251-255, p. 252 para nota

²⁷⁴ Fontoira Surís, R.: *Descubrir el románico por tierras del Pontevedra y del Camino de Santiago*. Diputación Provincial de Pontevedra, Vigo, 1991, p. 313



42. San Xoán de Baión. Cabecera. Canecillos del muro sur

un rebanco que continúa por el codillo de unión con la nave y el paramento externo del muro oriental²⁷⁵. En el lado norte de la cabecera se anexa una sacristía en el siglo XVI mientras que el lado sur presenta de época románica un alero de cobijas en chaflán recto y canecillos de proa²⁷⁶ (Fig.42). Un pequeño vano de época moderna aporta luz al presbiterio²⁷⁷.

En el centro del ábside se abre una ventana de arco de medio punto y derrame interno exornado formado por una arquivolta de media caña y baquetillas y rematada por una chambrana de cinco tacos que se continúa más allá de los ábacos, en chaflán recto, que se impostan en el muro²⁷⁸ (Fig. 43). La arquivolta apea en dos columnas acodilladas de fustes monolíticos lisos, basas de perfil ático adosadas, con un toro superior muy reforzado y capiteles entregos con decoración de hojas, planas y



43. Vano de la cabecera

rematadas con pomas en envés en la pieza meridional, y lineales rematadas en espiral en la septentrional²⁷⁹.

²⁷⁵ Ramos Díaz, M: “Baión”, *op.cit.*, p. 252

²⁷⁶ Fontoira Surís, R.: *Descubrir... op.cit.*, p. 313

²⁷⁷ Bango Torviso, I.: *Arquitectura... op.cit.* p. 157

²⁷⁸ Bango Torviso, I.: *Arquitectura... op. cit.*, p. 157

²⁷⁹ Ramos Díaz, M: “Baión”, *op.cit.*, p. 252



44. Vano del testero y cruz del ápice

En el testero de la nave se sitúa una ventana con arquivolta semicircular en media caña, idéntica a la del ábside (Fig. 44). Puede plantearse que estilísticamente la chambrana fuese de tacos, aunque el grado de erosión es tan alto que impide precisarlo. Los capiteles son similares a los localizados en la cabecera pero presentan detalles decorativos más elaborados: el capitel meridional presenta pequeñas bolas entre las hojas y el septentrional un par de líneas en relieve terminadas en el vértice de la pieza en espiral separan las hojas del ábaco.

Como afirma Bango Torviso, en el ápice del testero se encuentra una cruz de lazos de san Andrés superpuesta a una griega, circunscrita en un círculo²⁸⁰. En el

muro sur se aprecia el resalte del muro oriental del testero, presenta un alero de cobija en chaflán, recto, liso sobre canecillos de proa, situándose dos en cada paño²⁸¹.

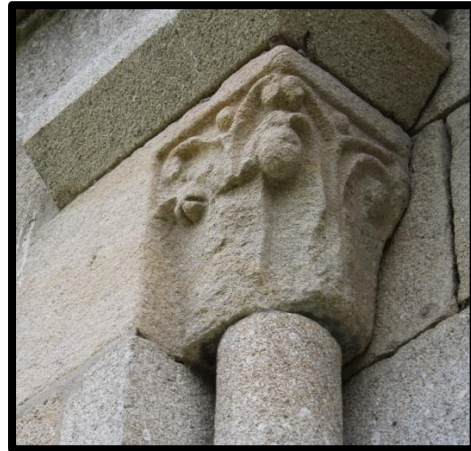


45. Vanos de la capilla norte

²⁸⁰ Bango Torviso, I.: *Arquitectura... op. cit.*, p. 157

²⁸¹ Ramos Diaz, M: "Baión", *op.cit.*, p. 252

La iglesia se amplía en el siglo XVIII y en la nueva obra se reutilizaron parte de los elementos decorativos románicos (Fig. 45). Al siglo XX pertenece la capilla del muro norte, que presenta motivos neorrománicos. Los dos vanos realizados en esta capilla son distintos, donde los únicos elementos románicos son los capiteles y fustes del vano sur. El vano noreste presenta un arco rehundido, cincelado en un solo sillar. Se apoya la pieza en dos sillares a modo de ábacos. Apea el arco en dos ménsulas de proa a modo de capiteles. Estas se apoyan en dos columnas de fuste monolítico actuales y en basas de perfil ático con garras, con un toro muy ancho.



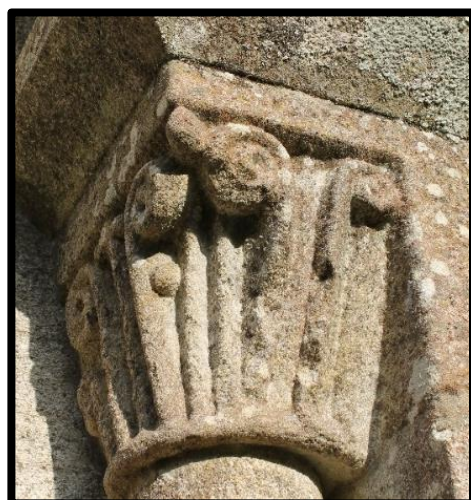
46. Vano occidental. Capitel izquierdo

Resta por analizar la ventana occidental del muro norte. El capitel izquierdo destaca por ser de arenisca, distinto al resto de la iglesia, de granito gris. Su factura informa de que fue realizado por un escultor versado en la técnica, ya que es un material más blando (Fig. 46). Aun así, ha sido capaz de definir los caulículos y las flores tetrapétalas, pero muy esquematizados, siendo representados los primeros a modo de líneas en aspas y las segundas como simples bolas.



47. Capitel izquierdo de la portada norte de Baión

Los capiteles de la portada norte son distintos. El izquierdo presenta una sola fila de tres hojas anchas con fileteado en relieve y rematadas con el ápice hacia el exterior con pomas (Fig. 47). Las hojas presentan los bordes en volumen y vértices en espiral. El capitel derecho se compone de dos filas entremezcladas de hojas estilizadas y lineales terminadas en espirales. En la cara interior



48. Capitel derecho de la portada norte de Baión

una de las hojas se remata en una flor tetralobulada (Fig. 48). Las basas son de perfil ático con garras.

El vano noroeste presenta un arco en relieve, que parece simular una arquivolta. Se apoya en dos ábacos impostados en el muro. Sus capiteles están decorados con una fila de hojas estilizadas rematadas en espiral. La parte superior del capitel derecho se decora con líneas cruzadas en aspas terminadas en espirales y con motivos fitomórficos. El capitel de la izquierda repite el mismo esquema, pero se aprecian caulículos en lugar de aspas, aunque se encuentra en mal estado.



49. Capilla norte. Entrada

La portada norte románica se traslada a la nueva fábrica tras la ampliación de la iglesia (Fig. 49). Ha mantenido algunas dovelas de la chambrana, muy desgastadas, y ornamentada con billeteado de cinco filas de tacos, y la arquivolta de medio punto con listel externo decorado con dientes de sierra y media caña entre baquetones. Las columnas presentan fustes modernos. El tímpano se apoya sobre un dintel decorado con dos ruedas de dieciséis y ocho radios que flanquean una cruz griega inscrita en un círculo (Fig. 50). Sobre esta decoración se localiza una inscripción ilegible.



50. Capilla norte. Dintel decorado

Los capiteles de esta portada aportan información relevante en cuanto a la fábrica románica. Los canecillos reutilizados como capiteles son idénticos a los conservados en el muro meridional de la cabecera y debieron pertenecer al muro meridional de la nave, ya que es poco probable que se hubiesen conservado durante dos siglos las piezas de la cabecera (Fig. 51).



51. Capiteles del vano del testero de Baión

Los dos vanos de la capilla norte junto con el de la cabecera, parecen formar parte de la misma familia, repitiendo los esquemas en los arcos y las chambranas, así como la disposición de capiteles y columnas. Solo hay un elemento discordante en la puerta norte: la dovela central de la chambrana presenta una decoración de dos bolas.



52. Arco triunfal de Baión

Al interior del templo destaca el arco triunfal, en arista viva, apuntado y doblado, cuya dobladura externa descansa directamente sobre el muro²⁸² (Fig. 52). El arco interno se apoya en columnas entregas de basas de perfil ático con garras sobre plintos muy marcados²⁸³. Los fustes se conforman de cinco tambores, cortos y gruesos²⁸⁴. El plinto se decora a base de rombos o puntas de diamante.

²⁸² Ramos Diaz, M: "Baión", *op.cit.*, p. 255

²⁸³ Bango Torviso, I.: *Arquitectura... op. cit.*, p. 158

²⁸⁴ Sá Bravo, H.: *Las rutas del románico en la provincia de Pontevedra*. Caja Rural Provincial de Pontevedra, Vigo, 1978, p. 115

El capitel sur se adorna con dos filas de hojas planas rematadas en pomas realizadas de forma muy esquemática, mientras que el capitel septentrional presenta la cesta repicada pero con restos de decoración de lazos. Ambos ábacos se decoran con flores tetrapétalas enfiladas en círculos. El capitel meridional solo presenta incisiones en la piedra y el meridional círculos en relieve.



53. Bóveda del ábside de Baión

Paralelo al arco triunfal se sitúa un arco fajón de directriz apuntada, sin doblar, en arista viva, sostenido por columnas entregas similares a las del arco²⁸⁵ (Fig. 53). Los capiteles son similares a los de la ventana del testero y el ábside²⁸⁶. El capitel del muro norte presenta una fila de hojas planas, rematadas con pomas en el envés del ápice. El capitel sur muestra una fila de cinco hojas de doble ápice que se voltean al interior formando una espiral y con los nervios cincelados y marcados. Los toros inferiores de las cuatro columnas están muy desarrollados, con basas de perfil ático y garras (Fig. 54).



54. Capiteles del ábside

²⁸⁵ Fontoira Surís, R.: *Descubrir... op.cit.*, p. 313

²⁸⁶ Ramos Diaz, M: “Baión”, *op.cit.*, p. 255

Los ábacos se impostan en chaflán recto a lo largo de los muros laterales del ábside²⁸⁷. Del chaflán arranca una bóveda de cañón apuntada, cuyos sillares alcanzan la línea de los riñones. El resto de la bóveda podría ser de mampostería, pero no se aprecia porque está enlucida²⁸⁸. En el centro del testero, sobre el arco triunfal, se abre la ya mencionada ventana de derrame interno²⁸⁹.

Siguiendo a Bango Torviso esta tipología de arco triunfal se encuadrará en el último tercio del siglo XII, argumentando que los capiteles han perdido todo el esquema corintio mientras que otros se decoran con las hojas abastionadas típicas de los templos de esta área geográfica a finales de siglo²⁹⁰.

4.2. La sacristía del siglo XVI

La sacristía de San Xoán de Baión fue erigida el siglo XVI, sus similitudes con la capilla del Cristo de Santa María de Caleiro son evidentes (Fig. 5). Presenta una planta cuadrangular de mayores dimensiones que la nave y tres vanos conopiales de derrame



55. Sacristía

²⁸⁷ Fontoira Surís, R.: *Descubrir... op.cit.*, p. 313

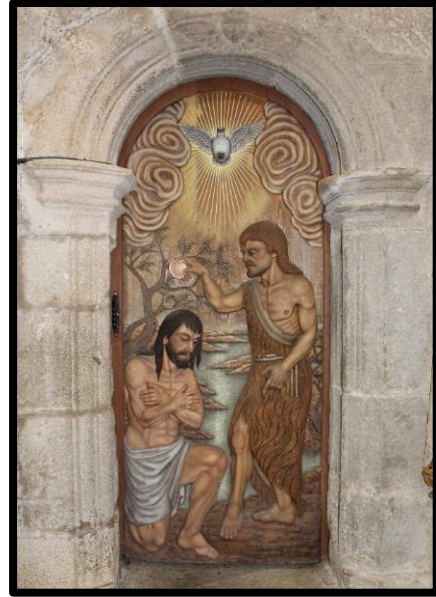
²⁸⁸ Bango Torviso, I.: *Arquitectura... op. cit.*, p. 157

²⁸⁹ Fontoira Surís, R.: *Descubrir... op.cit.*, p. 313

²⁹⁰ Bango Torviso, I.: *Arquitectura... op. cit.*, p. 158

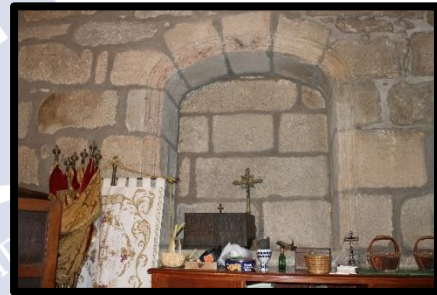
interno en sus lados oeste, este y norte. La cornisa es de gola corrida y se refuerza con dos contrafuertes en los ángulos norte, y se cubre a dos aguas.

La puerta de acceso en el muro norte del ábside fue practicada en el paramento románico (Fig. 56). Se decora con un arco de medio punto con escocia y listeles y con un querubín a modo de clave. Se apoya en dos pilastras igualmente molduradas, cuyas piezas con función de capiteles repiten una forma similar. Las basas se encuentran semienterradas en el pavimento pétreo probablemente realizado *a posteriori*.



56. Acceso a la sacristía de Baión

En el muro este se abre un arcosolio de arco carpanel con moldura cóncava en cuyo centro presenta una cabeza de ángel alada (Fig. 5). Se aprecian restos de policromía, tonos rojos en la moldura y negros en las alas del ángel. Este tipo de arcosolio recuerda a los realizados en la capilla del



57. Hornacina en la sacristía



58. Bóveda de la sacristía



59. Ménsulas

Cristo de Santa María de Caleiro. A la derecha del mismo se encuentra un sagrario con venera.

La bóveda de crucería fue realizada en 1776 por Benito Monteagudo²⁹¹ (Fig. 58). Los arcos cruceros arrancan de ménsulas decoradas con mascarones de distintos tipos: dos de ellos tienen decoración floral, a base de pétalos alargados (Fig. 59). Una de ellas es fruto de una restauración de 1978; el resto presenta una cabeza, probablemente simulando un *putti*, de serpenteantes cabellos y grandes mejillas; la quinta pieza representa una *green face*.



60. Clave de la bóveda

Los arcos de la bóveda coinciden en la clave central mientras que los arcos de cuarto de círculo nacen de los puntos medios de los laterales del cuadrado que forma la planta. La clave presenta una tiara eclesiástica, similar a la papal, pero solo con dos pisos (Fig. 60). Las llaves representativas del poder temporal y celestial se disponen unidas en su centro por el cordón, que rodea y anuda ambas llaves, dejando colgados los borlones. En las cuatro claves restantes representan el sol, la luna y dos motivos florales distintos entre sí. Estos emblemas pertenecen al patrocinador de la obra, aunque se desconoce su identidad.

En el muro sur se horada un espacio que probablemente albergaba un *armarium* ya que llega hasta el suelo. En el paramento oeste se realizó *a posteriori* el acceso a la capilla

²⁹¹ Tilve Jar, M.A.: “Aportación al estudio histórico-artístico del Arciprestazgo de Arousa, siglos XVI-XX: índice de artistas”, en *Museo de Pontevedra*, nº 41, 1987, pp. 251-308, p. 272 para nota

del evangelio. Apenas hay alteración, puesto que el muro se desdobra para mayor seguridad tectónica. El arco carpanel se decora con un simple rehundido en la arista del arco. A su derecha se encuentra una inscripción que informa de la restauración llevada a cabo en 1978 (Fig. 61).



61. Inscripción

4.3. La ampliación de la iglesia en el siglo XVIII

Una rápida observación del exterior de la iglesia de Baión deja patente que el edificio sufrió una profunda remodelación en el siglo XVIII. La diferencia entre las hiladas de la sacristía y la capilla del evangelio, además de los cambios en la configuración de los vanos, atestiguan una nueva reforma posterior a la sacristía. Esta ampliación puede situarse gracias a una *Visita Pastoral* de 1732, a tenor de la que se informa que la iglesia es pequeña para los feligreses y la fábrica dispone de caudal suficiente para acometer las obras²⁹². Se encarga la obra a Pedro Antonio Ferreiro, quien cobra en 1744 *siete mil novecientos reales de vellon* por el alargamiento de la iglesia en veintisiete cuartas y por la torre de las campanas²⁹³.

Las capillas laterales y parte de la nave presentan un paramento e hiladas continuas, que solo se ve roto hacia la mitad cambiado la configuración de los vanos, la fachada y la torre campanario.

4.3.1. Capilla sur

A finales del siglo XVI el párroco Basco Sánchez funda la capellanía de san Roque o de las Ánimas (Fig. 62). El cardenal Jerónimo del Hoyo recoge en 1607 esta dotación: *en el altar colateral de la epístola, con obligación de una misa cada semana y que el día*

²⁹² Vila Fariña, X.L.: *Memoria histórica de la parroquia de Baión*. Vigo: Ediciones Cardeñoso, 2010, p. 103

²⁹³ Vila Fariña: *op.cit.*, p. 103



62. Capilla de la Epístola

*de Corpus Christi se haga una procesión con siete sacerdotes y den a cada uno tres reales y por una misa cantada el día de san Roque, al rector que fuere, seis reales*²⁹⁴. En este momento todavía no existía la capilla, pero sí un altar dedicado donde officiar misa.

En el muro sur se ubica un escudo reaprovechado. El perfil curvo de la parte inferior indica que el sillar era la

clave de un arco de medio punto, posiblemente de un acceso lateral a la iglesia en este mismo lado (Fig. 63). Se trata de un escudo cuartelado en cruz, con cuatro emblemas: Sarmiento, Soutomaioir, Figueroa y Camba. Se cierra en la parte superior con lo que podría ser una corona condal, muy deteriorada y partida en la esquina izquierda. Se adorna con unos lambrequines muy sencillos, cuatro cintas rematadas en espirales. Debe señalar el derecho de presentación de los Soutomaioir sobre esta iglesia.



63. Escudo de la capilla de la Epístola

El interior de la capilla presenta un gran arco de acceso de medio punto (Fig. 64). Presenta doble rosca, estando la interior rehundida en el intradós a modo

²⁹⁴ Hoyo, J.: *Memorias del Arzobispado de Santiago*. Edición preparada por Ángel Rodríguez González y Benito Varela Jácome. Santiago de Compostela: Porto y Cía. Editores, 1950, pp. 505-506

de decoración. Se apea en pilastras adosadas cajeadas en sus tres lados visibles. Como capitel se utiliza una pieza conformada por una cornisa con moldura de corte dórico y rehundidos semicirculares.



64. Interior de la capilla de la Epístola

En el muro sur, en el centro de la capilla, se ubica un arcosolio de moldura cóncava, con una cabeza de ángel en su clave. A su izquierda se encuentra una clave reutilizada con el escudo de la familia Camba, compuesto por cuatro ruedas de carro en dos fajas²⁹⁵. En el centro, y de mayor tamaño, se halla otra labra con las armas de los Sarmiento y los Figueroa. El emblema circular es partido, encontrándose a la diestra trece bezantes (de oro) en tres palos de cuatro, cinco y cuatro²⁹⁶; a la siniestra las tres hojas de la higuera, en lugar de las cinco habituales²⁹⁷. El tercer emblema pertenece a los Soutomaior, compuesto por cuatro fajas jaqueladas de cuatro órdenes separadas dos a dos por un ceñidor (Fig. 65)²⁹⁸.

Pegada al muro oeste de la capilla se encuentra una lauda rectangular y plana decorada con un escudo cuartelado en cruz y sostenido por la sirena de los Mariño, cuya

²⁹⁵ Crespo Pozo, J.S.: *Blasones y Linajes de Galicia*. Tomo I. A Coruña: Ediciones Boreal, 1997, p. 453

²⁹⁶ Crespo Pozo, J.S.: *op.cit.*, Tomo IV, p. 304

²⁹⁷ Crespo Pozo, J.S.: *op.cit.*, Tomo II, p. 178

²⁹⁸ Crespo Pozo, J.S.: *op.cit.*, Tomo IV, p. 364



65. Escudos de los Camba, Sarmiento y Figueroa, y Soutomaioir

cola serpentea a lo largo de la lauda y remata en la esquina inferior derecha (Fig. 66). El escudo presenta el primer cuartel un castillo, en el segundo doce bezantes en tres palos de la familia Sarmiento, en el tercero cuatro ruedas de carro en dos fajas, de los Camba, y el último cuarto no puede ser identificado dado el desgaste de la pieza.

Según los indicios localizados en el *Libro de Feudos* del AHDS²⁹⁹ y la documentación medieval ha sido posible dar un contexto plausible a las representaciones heráldicas de la capilla. Para ello hay que situarse a mediados del siglo XV, cuando don Rodrigo de Luna, arzobispo de Santiago, concede a Suero Gómez de Soutomaioir, hijo de Paio Gómez de Soutomaioir, los derechos que ya poseía su padre sobre varias feligresías, entre ellas, la de san Xoán de Baión³⁰⁰. El derecho de presentación continuará vinculado a la familia de Sobrán



66. Lauda

²⁹⁹ AHDS. *Libro de Feudos y documentación medieval*, Leg. 45, fol. 134, doc. 35

³⁰⁰ AHDS. *Libro de Feudos y documentación medieval*, Leg. 45, fol. 134, doc. 35

hasta su descendiente en octava línea, Antonio Pedro Nolasco de Lanzós y Taboada³⁰¹, quien fallece en 1756 sin sucesión y heredando la casa de Sobrán sus hermanos. De estos pasa a su sobrino, hijo de su hermana María Ignacia.

Como fruto de la investigación genealógica realizada sobre los señores de Sobrán se puede identificar con el escudo del exterior de la capilla y los emblemas -claves en el muro interior: Sarmiento, Soutomaioir y Figueroa³⁰², además de la sirena de los Mariño de Lobeira³⁰³ de la lauda.

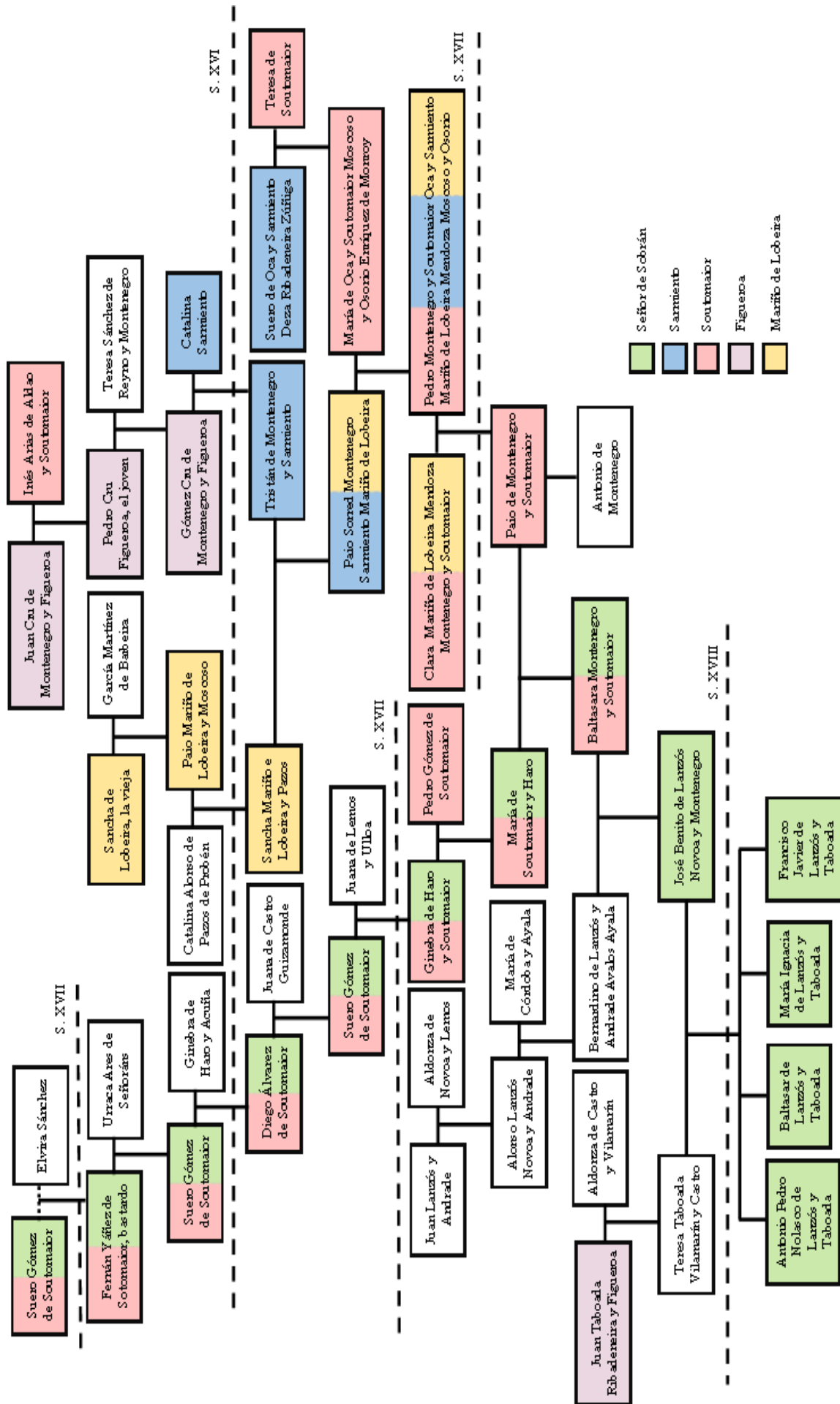
El escudo del exterior de la capilla y los emblemas del interior presentan los blasones de los Sarmiento, Soutomaioir, Figueroa y Camba. Los tres primeros se encuentran en la familia de Paio Montenegro y Soutomaioir, casado con la heredera del señorío de Sobrán, María de Soutomaioir y Haro. Es poco probable que, tanto el escudo como los emblemas, estuviesen en relación con la hija de estos, Baltasara Montenegro, ya que aparecen las armas de los Camba, que nada tienen que ver en esta familia.

Sin embargo, el apellido Camba es muy habitual en tierras del Salnés y de Pontevedra, y podría corresponderse con la madre del hijo natural de Paio Montenegro y Soutomaioir, Antonio de Montenegro. De esta forma, el ilegítimo buscaría reseñar su

³⁰¹ Se casó con Margarita de Córdoba y Silva y, al enviudar, con Antonia Fernández de Velasco y Pimentel, pero no tuvo descendencia con ninguna de ellas. Burgos, A.: *Blasón de España: libro de oro de su nobleza: reseña genealógica y descriptiva de la Casa Real y Grandeza de España y los títulos de Castilla*. Vol. 4. Madrid: Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneira, 1853, pp. 12-13

³⁰² El apellido de los Figueroa se encuentra vinculado a la familia de los Cru de Pontevedra, que pronto unirán en sus escudos al de los Montenegro. Tristán de Montenegro y Sarmiento aunque pierde el apellido, es hijo, nieto y bisnieto de los regidores perpetuos de la villa de Pontevedra, Gómez, Pedro y Juan Cru de Montenegro y Figueroa. Tristán se casa con Sancha Mariño de Lobeira y Moscoso, siguiendo la línea sucesoria Paio Sorred Montenegro Sarmiento Mariño de Lobeira, quien contrae matrimonio con la única descendiente del señor del castillo y estado de Celme, Suero de Oca y Teresa de Soutomaioir, María de Oca y Soutomaioir. De este matrimonio nace Pedro Montenegro y Soutomaioir. Desposa a su prima hermana, Clara Mariño de Lobeira Mendoza, de cuya unión nace Paio Montenegro y Soutomaioir. Se casa en segundas nupcias con María de Soutomaioir y Haro, señora de Sobrán, naciendo Baltasara de Montenegro y Soutomaioir, aunque Pedro Montenegro tuvo por hijo natural a Antonio de Montenegro. Baltasara de Montenegro y Soutomaioir contrae matrimonio en 1752 en la parroquia de san Bartolomé de Pontevedra con Bernardino de Lanzós y Andrade Avalos Ayala, siendo ambos los señores de Sobrán y de Trabanca. Baltasara fallece antes de 1687, año en el que testa Bernardino en la misma finca de Sobrán, y fallece ese mismo año antes de la boda de su segundo hijo y heredero José Benito de Lanzós y Novoa, cuyos cuatro hijos heredaron los títulos de sus padres, al carecer de descendencia, siendo la última María Ignacia de Lanzós y Taboada. Crespo Pozo, J.S: *op.cit.*, pp. 275-278 y pp. 480-482

³⁰³ El origen del apellido Mariño de Lobeira comienza con la conocida Sancha de Lobeira, casada con García Martínez de Barbeira. Su segundo hijo es Paio Mariño de Lobeira, casado con Catalina Alonso de Pazos, la cual dotó y mandó edificar la capilla del Rosario de Santa María la Grande de Pontevedra. De este matrimonio nace Sancha Mariño de Lobeira y Pazos, casada con Tristán de Montenegro y engendran a Paio Mariño de Lobeira. Se desposa con María de Moscoso, y tienen por hijo a Pedro de Montego. En primeras nupcias casa con Jerónima de Montenegro pero no logran descendencia. Si la consigue con su segunda mujer, María de Haro, naciendo Baltasara Montenegro, señora de Sobrán, quien se casa con Bernardo Lanzós Novoa y Andrade. Crespo Pozo, J.S: *op.cit.*, tomo III, p. 185



67. Árbol genealógico de Baltasara Montenegro y Soutomaior. Autora: Alicia Padín

origen noble por medio de las armas de los Sarmiento, Soutomaior y Figueroa, sin olvidar el apellido de su madre, Camba. A juzgar por el tamaño y su forma curva de la parte inferior, el escudo pudo estar colocado en la clave del arco de un acceso a la iglesia ubicado en el muro sur.

En cuanto a la lauda, las armas que se vinculan con esta genealogía son el del segundo y tercer cuartel, Sarmiento y Camba respectivamente, albergados por la sirena de los Mariño de Lobeira.

A pesar de los datos obtenidos resulta imposible atribuir este enteramiento, ya que se desconoce a qué apellido se vincula el primer emblema y el cuarto es irreconocible por el desgaste. Sin embargo, si se puede afirmar que fue realizada antes de 1732, momento en que se ordena ampliar la iglesia.

4.3.2. Capilla norte

En esta capilla se reutilizan los elementos decorativos de la portada norte de la iglesia románica (Fig. 68).



68. Exterior de la capilla del Evangelio

Al exterior presenta sillares perfectamente escuadrados y un rebanco que perimetra la capilla y se interrumpe con la nave. La cornisa del tejado es de tipo dórico, exento de decoración.

Al interior, un gran arco de medio punto permite el acceso a la capilla, repitiendo los mismos parámetros que su frontera (Fig. 69). Aun así, existen variaciones: se abren dos vanos rectangulares, que al exterior se corresponden con los reaprovechamientos románicos. No existe arcosolio y en su interior se abre una puerta adintelada en el muro oeste para la entrada.



69. Interior de la capilla del Evangelio

En el acceso a la sacristía desde la capilla se encuentra un ara fragmentada (Fig. 70) encontrada por el párroco Francisco López Suárez en 1968 durante las obras de reparación de la iglesia. Se trata de un ara romana, que se estrecha ligeramente en la parte superior y se le ha practicado un hueco en el centro, seguramente para servir de soporte. Es muy probable que proceda de alguno de los castros de la parroquia, o bien de una zona sagrada próxima a la iglesia. La inscripción hoy se encuentra en muy mal estado, pero Vila Fariña propone las siguiente identificación: DR.I / ID / ERO³⁰⁴.



70. Ara

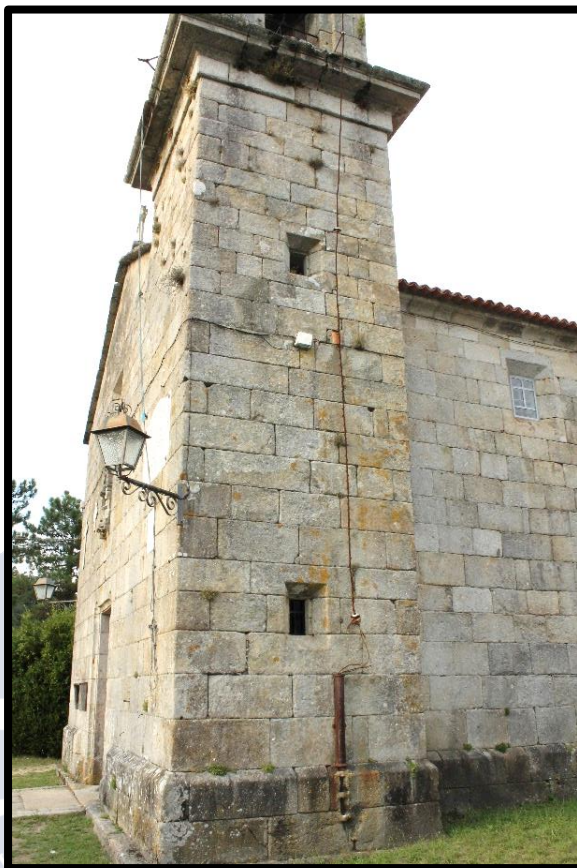
³⁰⁴ Vila Fariña: *op.cit.*, p. 27

4.4. La fachada occidental y la torre campanario

En el año 1687 se llevan a cabo reparaciones en el muro del atrio y en el campanario con un coste de 54 y 38 reales respectivamente, además de componer dos nuevas campanas por las que se pagaron 922 reales³⁰⁵. En el año 1712 consta la reconstrucción del campanario de la iglesia, con un coste de 55 reales³⁰⁶.

Los arreglos y recomposiciones no fueron suficientes por lo que a mediados del siglo XVIII se acometen dos intervenciones en la fachada occidental de la iglesia. Pedro A. Ferreiro lleva a cabo en 1744 su ampliación y la torre de las campanas. El primer tramo de la nave es de la misma época que las capillas. Existe continuidad estilística como evidencia la cornisa dórica y el rebanco, aunque las hiladas del paramento no coinciden con exactitud. Al exterior se aprecian dos vanos, uno en cada lado de la nave, casi a continuación de las capillas. Al interior, los vanos ganan en amplitud con un gran derrame y terminados en arcos de medio punto.

La documentación de la época informa de la contratación en 1776 de



71. Torre campanario



72. Remate del campanario

³⁰⁵ Vila Fariña: *op.cit.*, pp. 91-92

³⁰⁶ Vila Fariña: *op.cit.*, p. 102

Benito Monteagudo y Benito Maquieira, maestros de obra, que realizan la torre de la iglesia, por cuya labor y para cuenta reciben 4000 reales³⁰⁷. La construcción de la torre, el último tramo de la nave y de la fachada occidental se realiza en dos fases consecutivas, y por eso las hileras encajan perfectamente, el rebanco es continuo y el estilo unitario (Fig. 71).

Al exterior, comenzando por la nave, se observa en los paramentos el cambio fruto de la renovación barroca occidental. Incluso los sillares pierden regularidad en cuanto a su tamaño y proporciones. Sí se reaprovecha la cornisa dórica en ambos lados de la nave.



73. Torre campanario y fachada occidental

Además se realizan dos vanos cuadrangulares con un derrame externo ligero en una posición alta.

En la franja sur se aprecian dos vanos cuadrangulares de derrame externo que permiten la iluminación de su interior.

La última hilera del cuerpo de la torre sobresale, y sobre esta se apea una cornisa recta volada que marca el arranque del cuerpo del campanario (Fig. 72). Este se configura por cuatro grandes pilares cuadrangulares al que se le adosan placas en los laterales externos, unificando todo ello con una línea de imposta. Los arcos que acogen las campanas son de medio punto peraltados apoyados en molduras impostadas. El vano occidental ha sido alterado para dar cobijo la gran campana. Se cierra con otra cornisa volada formada de planos rectos. Como remate se utiliza un cuerpo macizo octogonal con una línea de imposta y una cúpula con la misma planta rematada en un pináculo de formas circulares, decorada en el cuerpo medio con gajos. Cuerpo y cúpula se unen por medio de

³⁰⁷ AHDS. *Libro de Fábrica de Baión*, 1776, fol. 34. Couselo Bouzas, J.: *Galicia artística en el siglo XVIII y primer tercio del XIX*. Santiago de Compostela: Instituto de Estudios Gallegos "Padre Sarmiento", 2004, p. 442

anillos pétreos que se continúan hasta el pináculo. En las esquinas de la cornisa se sitúan pequeños pináculos decorativos.

La fachada occidental es sencilla, prácticamente lisa, con pocos elementos decorativos (Fig. 73). El rebanco continúa por parte de la fachada para rematarse dos sillares antes del acceso. La puerta es adintelada, sin más decoración que un rehundido perimetral. Encima de la entrada presenta una pequeña hornacina enmarcada por pilastras, arco de medio punto y decoración de placas curvilíneas y una cruz. En el interior del arco se sitúa una venera que acoge la figura de san Juan Bautista, de factura actual, apoyado en una peana de placas (Fig. 74).



74. San Xoán Bautista

La figura de san Xoán Bautista presenta factura aristada, de grandes ojos, nariz larga y estrecha y boca pequeña enmascarada por una barba poblada. El torso descubierto



75. Interior de la iglesia

marca la musculatura esquemática. Levanta su brazo derecho y probablemente sujetaba una venera para bautizar. En su mano probablemente portaba una vara. Apoya su pierna izquierda en una roca. Se cubre con la piel atada a la cintura y que cae pesadamente por su hombro izquierdo y por delante y detrás de su cadera.

Sobre la hornacina se abre un vano casi cuadrado. Se cierra la fachada con una cornisa y una cruz en el ápice. En la esquina izquierda se encuentra un pequeño pináculo circular.

Al interior la fachada contrasta por el cambio de paramento, ya que al exterior se utilizan sillares por hiladas (Fig. 75). El interior es de mampostería, excepto en parte del cuerpo de la torre-campanario visible y en las partes altas del paramento de la nave donde se intuye sillería. Los vanos cuadrangulares del exterior iluminan el coro. Desde él se accede al interior del campanario, lo que indica que el coro estaba planeado con la obra de la nueva fachada (Fig. 76).



76. Vista del interior de la fachada desde el coro

Una de las pilas de agua bendita es contemporánea a la obra de la fachada, mientras que otra parece del siglo XVI (Fig. 77). Se realizan en granito labrado y se embuten en el muro. En el lado de la epístola se presenta una pila del siglo XVI, semiesférica y gallonada, decorada con dos grandes cabezas de ángeles aladas a ambos lados

sobresaliendo de la pila. La moldura es de doble bocel, decorada en el centro con una cenefa de bolas en la boca³⁰⁸. Además, conserva policromía en tonos rojos y negros. La pila del lado del Evangelio está ligeramente achatada en su base. Presenta una moldura aristada y saliente en la boca y decoración de gallones convexos en el resto de la pieza³⁰⁹.

Bajo la torre se sitúa una estancia a modo de almacén cerrada con una bóveda de cañón, la cual es iluminada por el vano inferior de la torre. En el lado opuesto se ubica la escalera de caracol que permite acceder al coro.



77. Pilas de agua bendita

³⁰⁸ AHDS. Fichas de Bens Muebles. *San Juan de Baión*. N° 764

³⁰⁹ AHDS. Fichas de Bens Muebles. *San Juan de Baión*. N° 795

Capítulo V: Iglesia de Cálago

5.1. La torre campanario de Cálago

En la actualidad solo se conserva del monasterio medieval parte de una torre (Fig. 78). Esta estructura se configura por medio de un cuerpo cuadrangular de planta rectangular a base de sillares de granito³¹⁰ reforzado en las dos hileras inferiores aumentando su anchura. Se corona con una cornisa de chaflán recto y, sobre él, emerge una espadaña de dos troneras de arco semicircular, ligeramente peraltado (Fig. 79). Carece de elementos decorativos, a excepción de las impostas en chaflán recto en el arranque de los arcos, y una cornisa de remate formando pendiente³¹¹, aunque parece emular más un tejadillo a base de losas pétreas.



78. Torre de Cálago

A juzgar por las marcas y los restos de sillares el acceso a la parte superior se realizaba por medio de escaleras de piedra insertas en el paramento meridional³¹². Estos escalones parecen posteriores a la



79. Parte posterior de la torre

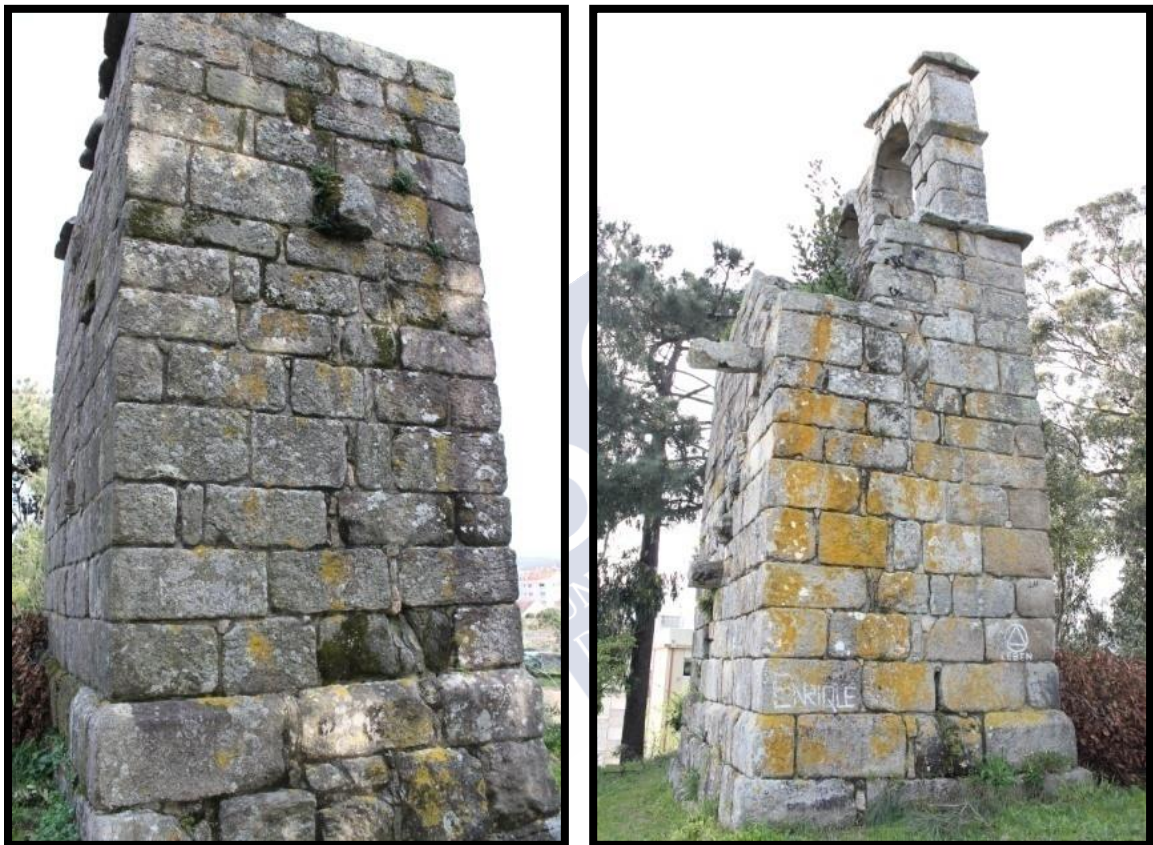
³¹⁰ Bango Torviso, I.: *Arquitectura...* *op.cit.*, p. 161

³¹¹ Fontoira Surís, R.: *Inventario...* *op.cit.*, p. 411

³¹² Ramos Díaz, M: "Cálago", en *Enciclopedia del Románico en Galicia: Pontevedra*. (Dir. M.A. García de Guinea). Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico, 2012, pp. 333-334, p. 333 para nota

construcción de la torre ya que las hileras se ven alteradas al insertar los bloques que configuran la escalera.

En los laterales de poniente y levante se aprecian dos salientes en la quinta hilera, empezando por la cornisa, la misma en la que se encuentra el último y mejor conservado de los escalones. En cambio, en la cara septentrional los salientes se encuentran en la tercera y sexta hilera. Se desconoce su posible utilización, si bien no dejan de ser significativos (Fig. 80).



80. Muros laterales de la torre de Cálago

En cuanto a la construcción, debe aludirse al cuidado de la estructura, con sillares más gruesos en la parte inferior, hasta la séptima hilera, y piezas más estrechas en la parte superior, todas de sillería.

Comparando el estado actual de la torre y una fotografía de Balsa de la Vega tomada en 1906 (fig. 81) se aprecia el considerable deterioro de la estructura³¹³. El cuerpo parece conservarse en el mismo estado, siendo la parte más afectada la superior. La cornisa ha perdido piezas en la zona de los arcos. Entonces el remate se encontraba intacto. Se

³¹³ Balsa de la Vega, R.: *Catálogo-inventario monumental y artístico: Pontevedra*. Inédito, 1907, p.

aprecia un pequeño saliente en el vértice, donde probablemente se ubicase alguna cruz pétrea a modo de remate. Es improbable que en 1906 se conservara la estructura de la escalera, puesto que sería un mejor ángulo para realizar la fotografía.

Hasta principios del siglo XX se conservaron restos de la iglesia del monasterio. De esta recogen testimonio Álvarez Limeses³¹⁴ y la fotografía de Balsa de la Vega, que permite describirla con mayor precisión (Fig. 82). Se trataba de un templo con planta de una nave y un ábside rectangular, siendo probablemente la traza románica original. El ábside presentaba en el interior un arco triunfal ligeramente apuntado y doblado en arista viva, similar al de san Juan de Baión, y se apoyaba sobre



81. Torre de Cálago. Fotografía de 1906. Depositada en el Museo de Pontevedra

dos columnas entregas cuyo ábaco se impostaba por el muro. Una línea de imposta recorría los muros laterales, pero no el testero.

Un arco fajón interno semejante al triunfal servía de refuerzo a la bóveda, pero este no se doblaba. La cubierta abovedada seguía la misma directriz de los arcos. Presentaba dos hileras de sillares y el resto parece conformarse por cascajo, la misma solución que

³¹⁴ Carreras Candi, F. (dir): *Geografía General del Reino de Galicia. Pontevedra*. Vol. XII, Tomo I (por Gerardo Álvarez Limeses). A Coruña: Ediciones Gallegas, 1980. Balsa de la Vega, R.: *op.cit.*, p. 18

se encontrará en san Martiño de Sobrán y posiblemente en Baión, donde se encuentra enlucida. El empleo de este material pudo facilitar su ruina una vez abandonada.



82. Ruinas de Cálago. Fotografía de 1906. Depositada en el Museo de Pontevedra

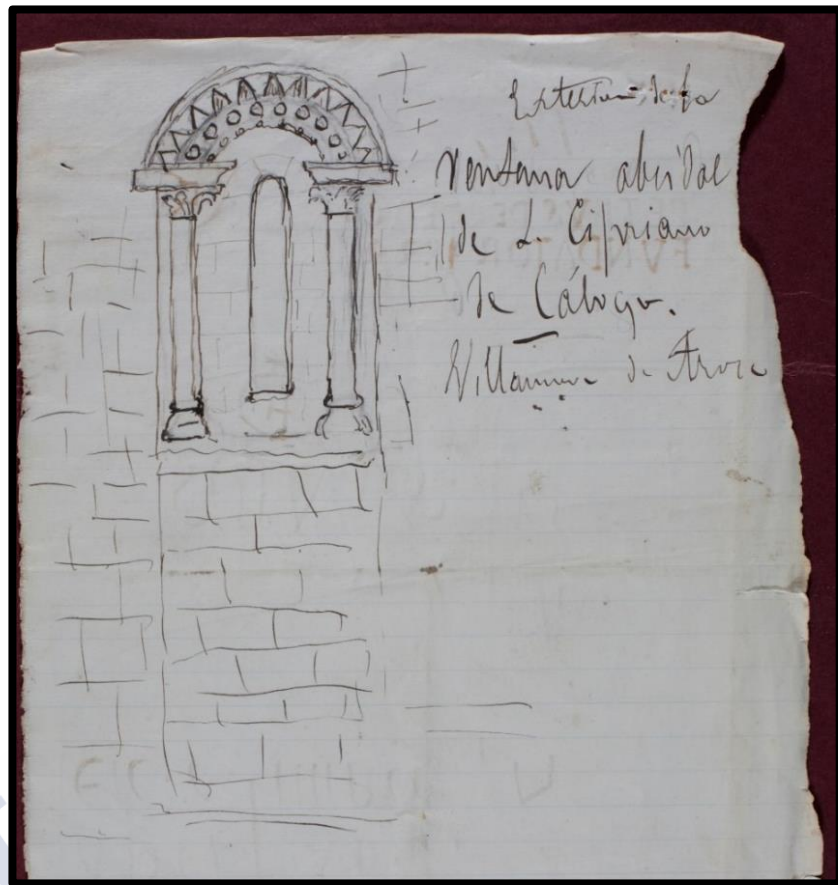
En base al documento gráfico conservado se aprecia que las columnas entregas eran muy estilizadas, con capiteles vegetales, al parecer de una sola fila de grandes hojas vueltas hacia el exterior y rematadas en pomos o espirales, presumiblemente las primeras. Las basas seguramente presentaban perfil ático. En el último tramo del muro norte del ábside se abría un pequeño y no muy profundo vano de arco de medio punto de interior cóncavo, que pudo servir de *armarium* para las especies eucarísticas. Al exterior destaca el muro del testero en cuyo ápice debió asentarse una cruz pétrea por el tipo de base que conservaba.

Los arcos del ábside estaban reforzados mediante contrafuertes, a juzgar por los restos del muro sur. Es probable que se elevasen hasta la altura de la imposta interior, explicándose así la existencia de solo dos hileras de sillares en la bóveda. En el segundo tramo del muro sur de la cabecera se aprecia una cornisa, pero se desconoce su decoración.

Según Balsa de la Vega los capiteles de las columnas del arco triunfal eran lo más destacable de las ruinas. Por la descripción que aporta podrían datarse a finales del siglo

XII siendo contemporáneas del campanario conservado³¹⁵. Puesto que no se hallan diferencias en el paramento es probable que toda la iglesia fuese de este siglo³¹⁶.

El ábside tenía tres vanos. En el museo de Pontevedra se conserva un dibujo de la ventana oeste museo de Pontevedra, de autor desconocido, curiosamente no fue referenciado por Balsa de la Vega ni Limeses³¹⁷ (Fig. 83). Muestra un vano con una chambrana con decoración de dientes de sierra. En el arco de medio punto se han



83. Dibujo del vano absidal de Cálago, 1906. Depositado en el Museo de Pontevedra

dibujado círculos en el frente e interior, como si se tratase de decoración de bolas. Se apoyan en dos ábacos impostados en el muro. Dos columnas soportaban todo el peso, al parecer de fuste monolítico y capiteles vegetales, bastante achaparrados y con las puntas de las hojas sobresalientes. Se apoyan en basas áticas con collarín. En 1575 se manda cerrar con una vidriera³¹⁸, siendo posiblemente el mismo vano que se tapia en 1715³¹⁹.

A este acompañaban dos más tal como se indica en 1568 en que se manda cerrar la mitad de la ventana de la capilla mayor hacia el norte la otra de la parte del vendaval³²⁰. En 1715 se menciona una bufarda en el lado de la epístola que permite la entrada de luz

³¹⁵ Ramos Díaz, M: "Cálago", *op.cit*, p. 334

³¹⁶ Bango Torviso, I.: *Arquitectura...* *op.cit*, p. 161

³¹⁷ Museo de Pontevedra. Archivo de Casto Sampedro. *Inscripciones y otros materiales para el estudio de la historia y arte de la comarca do Salnés*. Sampedro, 49-1

³¹⁸ AHDS. Vilanova de Arousa. Admón. Parroquial. *Libro de Visitas (1543-1594)*, fol. 56r

³¹⁹ AHDS. Vilanova de Arousa. Admón. Parroquial. *Libro de Visitas (1675-1801)*, fol. 49r

³²⁰ AHDS. Vilanova de Arousa. Admón. Parroquial. *Libro de Visitas (1543-1594)*, fol. 25v

al ábside, pero carece de reja o vidriera, por lo que manda que la *Justicia y Regimiento* ponga una vidriera y reja en ella³²¹.

La iglesia presentaba una nave de tres tramos cuadrangulares, repitiendo el esquema de columnas a lo largo de sus muros, lo cual se justificará con la explicación de la distribución de las capillas mencionadas en los libros de visitas³²². La fachada sería recta.

A los pies tenía un coro o tribuna de madera que ya en 1575 se encuentra en mal estado, por lo que mandan repararlo en varias ocasiones, colocando tablas donde faltan para evitar daños o incluso su reconstrucción en 1648³²³.

El atrio estaba abierto, como se intuye por las múltiples ocasiones en que se manda cercar. La primera vez es en 1591, cuando se ordena realizar un muro de piedra, dejando una entrada con cancela para que no entre el ganado. Para facilitar la construcción, el padre visitador concede cuarenta días de indulgencia a los que ayuden, pudiendo trabajar en domingos y días de fiesta. Para poder pagarlo permite que los mareantes faenen seis domingos, y que el ganado se entregue al rector y al juez para su coste³²⁴. Se conoce también que desde el atrio daba servicio a unas viñas de Bartolomé Charlín, Nuno Álvarez y Gonzalo Pérez, por lo que pasaban con ganado y carros, ensuciándolo. El mandato de cerrar el atrio con un muro de piedra se menciona por última vez en 1655³²⁵.

Es probable que gran parte de la iglesia románica se hubiese conservado hasta el momento de desaparición de la arquitectura. En los libros de visitas queda constancia de que el templo carecía de rentas propias, por lo que los ingresos que percibía se limitaban

³²¹ *Iten en esta visita alló su merced una bufarda que da luz al altar de la Capilla Mayor de dicha iglesia la qual se alla sin reja ni vidriera y de mala calidad (...). Por tanto y que estos como queda dicho tocan a dicha villa justicia y regimiento de ella manda su merced que dentro de breve termino hagan poner dicha vidriera con su reja en dicha capilla mayor al lado de la epistola en la bufarda que expresa.* AHDS, Vilanova de Arousa. Admón. Parroquial. *Libro de Visitas (1675-1801)*, fols. 48v-49r (1715)

³²² AHDS. Vilanova de Arousa. Admón. Parroquial. *Libro de Visitas (1543-1594)*; AHDS. Vilanova de Arousa. Admón. Parroquial. *Libro de Visitas (1598-1668)*. AHDS. Vilanova de Arousa. Admón. Parroquial. *Libro de Visitas (1675-1801)*.

³²³ AHDS. Vilanova de Arousa. Admón. Parroquial. *Libro de Visitas (1543-1594)*, fol. 56r (1575), 39r (1577). AHDS. Fondo Parroquial. Vilanova de Arousa. Admón. Parroquial. *Libro de Visitas (1598-1668)*, fol. 196v (1648)

³²⁴ AHDS. Vilanova de Arousa. Admón. Parroquial. *Libro de Visitas (1543-1594)*, fol. 200v-201v (1591)

³²⁵ AHDS. Vilanova de Arousa. Admón. Parroquial. *Libro de Visitas (1543-1594)*, fol. 201r (1591) 211r-v (1594). AHDS. Vilanova de Arousa. Admón. Parroquial. *Libro de Visitas (1598-1668)*, fol. 8v (1598), 26v (1601), 211r (1655)

a la expiación de culpas y el pago por ser sepultado dentro del edificio. Los altares y la capilla de la Concepción eran sufragados por sus correspondientes patronos.

En 1543 registran contratiempos en la fábrica de la iglesia. Por un lado existe un problema de filtración de lluvia por estar mal tejada, pero también se informa del peligro de hacer lumbre dentro del edificio, por lo que se manda a los presentadores que efectúen las pertinentes reparaciones. “Y para quien haga lumbre dentro de ella se le multará con dos reales la primera vez y un ducado la segunda para ayudar a blanquear la iglesia”³²⁶. Dos años después, en 1545 continúan estos problemas, pues el visitador deja constancia de la necesidad de retejar la iglesia a costa de los diezmos que cobra el priorato para San Martín Pinario, además de pedir que dejen de hacer fuego dentro de ella. En caso ya de necesidad, se acaba solicitando a la administración que haga reparto entre los feligreses, se intuye que sin éxito³²⁷.

El descuido de la fábrica queda patente en los mandatos de quitar las hiedras de las paredes y tejados, quemando las raíces con cal viva, además de cerrar los agujeros que hay en la pared del lado de la epístola y revocarla por fuera, permitiendo, de ser necesario, trasladar el culto a la villa³²⁸. Se recomienda también alargar el templo dado el aumento del número de feligreses. Para ello manda al párroco y a la Justicia y Regimiento hagan un reparto según las riquezas de cada feligrés para ayudar a la financiación de la obra³²⁹.

La situación parece ser más grave cuando en 1651 el padre visitador manda arreglar el tejado de la iglesia junto a la puerta principal, y que los patronos de las capillas incluso en la iglesia aporten a partes lo necesario para “faiarla”³³⁰.

Hasta el final de la vida de este edificio románico se suplica que se mantenga en pie. Los visitantes piden que se cubran y fijen las aras, reparar las maderas del tejado y

³²⁶ AHDS. Vilanova de Arousa. Admón. Parroquial. *Libro de Visitas (1543-1594)*, fol. 139r (1543)

³²⁷ AHDS. Vilanova de Arousa. Admón. Parroquial. *Libro de Visitas (1543-1594)*, fol. 121r-v. Parece haber un problema con la numeración de este libro, pues la visita de 1545 comienza en el folio 1018r y termina en el 124v. La anterior visita es el inicio del libro, y comienza en el 132r y termina en el 139v. Es probable que falten los primeros 138 folios del libro y su estado actual se deba a la encuadernación posterior. AHDS. Vilanova de Arousa. Admón. Parroquial. *Libro de Visitas (1598-1668)*, fols. 145r-v (1621), 154r (1625)

³²⁸ AHDS. Vilanova de Arousa. Admón. Parroquial. *Libro de Visitas (1543-1594)*, fol. 200v (1591). AHDS. Vilanova de Arousa. Admón. Parroquial. *Libro de Visitas (1598-1668)*, fols. 26v-27r (1601). El dato del posible traslado del culto a la Villa ya anuncia que la iglesia se ha quedado demasiado alejada de sus feligreses, los cuales, con el tiempo, reclamarán una iglesia en el centro

³²⁹ AHDS. Vilanova de Arousa. Admón. Parroquial. *Libro de Visitas (1598-1668)*, fols. 43v-44r (1610), 145r-v (1621), 154r (1625), 196r (1648)

³³⁰ AHDS. Vilanova de Arousa. Admón. Parroquial. *Libro de Visitas (1598-1668)*, fol. 203r (1651)

cambiar la teja vana. Debe emblanquearse la iglesia por dentro, paredes y columnas y recalcar las paredes por fuera. Al interior debe asegurarse el púlpito, reparar el piso y la tribuna y faiar el cuerpo de la iglesia. No se han cumplido otros mandatos anteriores por falta de liquidez, por lo que ordena que se tome lo necesario de las cofradías para acometer estos arreglos, y si no llega se acuda a San Martín Pinario ya que percibe los diezmos de esta parroquia³³¹.

5.2. La desaparecida capilla de la Concepción

5.2.1. Breve estudio del patronazgo de la capilla

Se conoce el dato de que Bartolomé de Dios fundó y mandó edificar la capilla de la Concepción en la iglesia parroquial de Cálago, aunque se desconoce tanto el origen y como la genealogía de este promotor que fue clérigo de San Martiño de Sobrán.

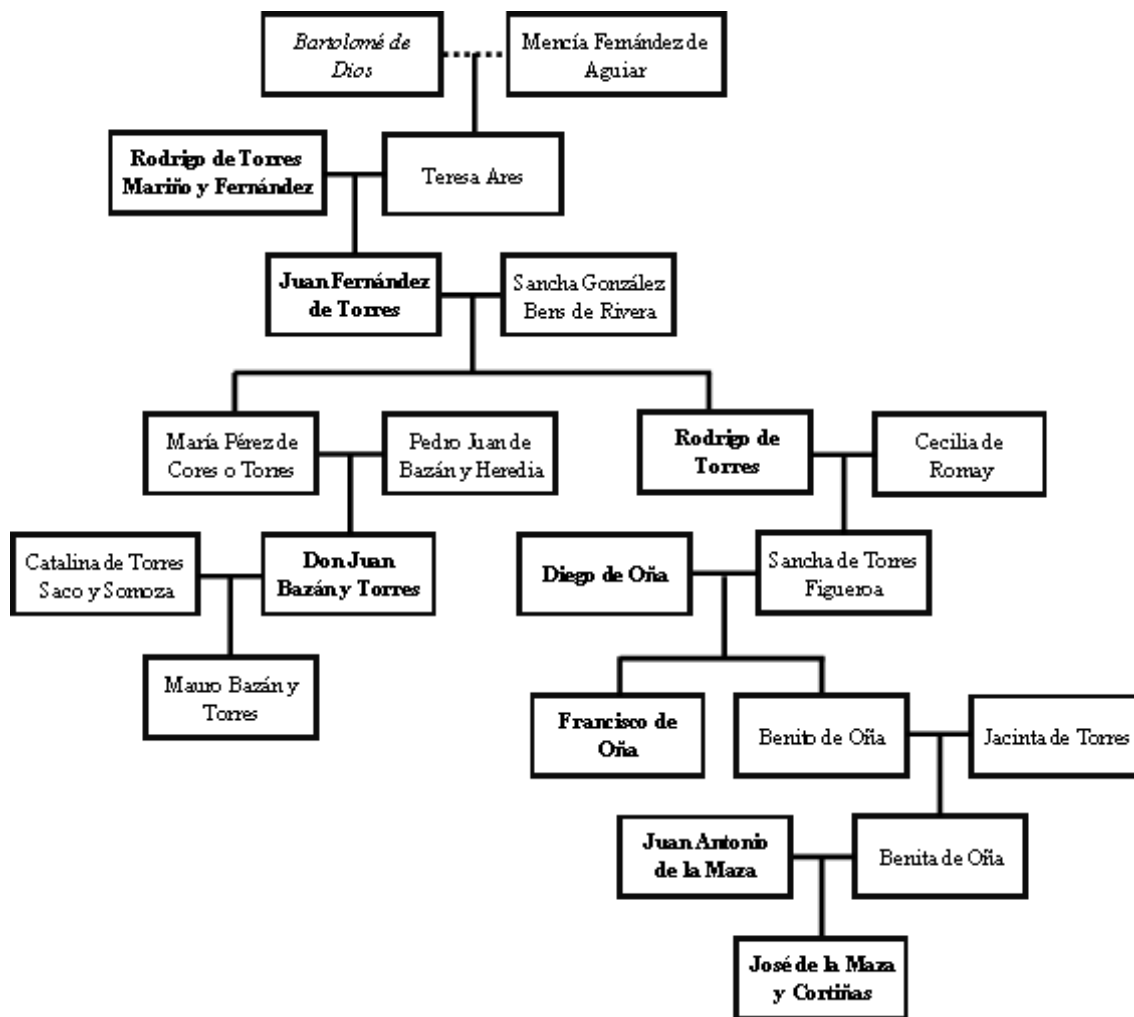
En el año 1533 se conserva un testimonio en relación con una cláusula de su testamento. Por este documento se sabe que la capilla había sido edificada con anterioridad a la dotación, por lo cual se puede establecer que fue erigida a principios del siglo XVI:

Yo el notario ynfrascrito doy fe en testimonio de verdad que Bartholome de Dios clérigo que fue de San Martiño de Sobrán e vezino morador de Vilanova daroza hizo y otorgo su manda e testamento por ante mi notario e testigos ynfrascriptos estando enfermo en sus casas de morada en la dicha villa en que despues de mandado su anima a nuestro señor redentor mando que su corpo fuese sepultado dentro de la capilla de la Concepcion que el edificio e hizo fazer en el monesterio de San Cibran de Calago a cargo de la dicha villa y la sepultura que esta en el medio de estas delante el altar de la capilla. (...) mando a la dicha capilla con cargo que me digan dentro de la dicha capilla dos misas en cada semana la una cantada de nuestra señora y la otra rezada e eso mismo de nuestra señora al cabo de cada semana seyendo desocupado o seyendo ocupado qualquiera de los sábados mando que se digan al otro qualquiera día de la semana. Yten mando mas que me digan otra misa rezada mas y aliende de las otras dichas dos misas de la dicha capilla e los mesmo sábado de casa semana o

³³¹ AHDS. Vilanova de Arousa. Admón. Parroquial. *Libro de Visitas (1675-1801)*, fols. 104v-105r (1791)

en otro día por razón de las dichas casas que así mando por la dicha misa mando que se pague de limosna a respeto de medio real³³².

Este clérigo tenía un hijo con Mencía Fernández de Aguiar. Crespo Pozo afirma que este es Rodrigo Torres Mariño y Fernández, aunque en una de las visitas a la parroquial se le menciona como su yerno, siendo más fiable la información del documento contemporáneo³³³.



84. Descendientes de Bartolomé de Dios, patronos de la capilla de la Concepción. Autora: Alicia Padín

Rodrigo de Torres se casa en Padrón en 1536 con doña Teresa Ares. Era dueño de las casas, solares y cotos de Torres y Cores, Vigo, Andrés y Tremoedo entre otros, y se empadrona como noble en Vilanova de Arousa. Su hijo fue Juan Fernández de Torres, señor de la Torre de Cores (San Miguel de Deiro), casado con doña Sancha González Ben

³³² AHDS, Fondo San Martín Pinarío. *Series Donaciones*, nº 45. Cajón 18 A. Pieza 19, fols. 1r-v

³³³ Parece hizo la dicha capilla Bartholomé de Dios clérigo suegro de Rodrigo de Torres y dejó dotadas dos misas cada sábado, y la una cantada y la otra rezada. AHDS. Vilanova de Arousa. Admón. Parroquial. *Libro de Visitas (1543-1594)*, fol.135v (1543)

de Rivera. Su título es heredado por su hija María Pérez de Cores. Su otro hijo, Rodrigo de Torres, sigue la línea agnática. Se casa con Cecilia de Romay y de este matrimonio nace Sancha de Figueroa, que se casa con el capitán Diego de Oña y su hijo es Francisco de Oña, el mismo que en 1721 manda retejar la capilla³³⁴. Este personaje, según Crespo Pozo, entroncará con los Peña, ancestros de Valle-Inclán, y los Caamaño³³⁵.

María Pérez de Cores o Torres, hija de Juan Fernández de Torres se casa en 1588 en Vilanova de Arousa con Pedro Juan de Bazán y Heredia. Ambos mandan construir el Pazo de A Calzada de Cambados, hoy parador nacional. Sus hijos fueron Alonso Juan de Bazán, que fallece sin descendencia, y el doctor en derecho don Juan Bazán y Torres, casado con doña Catalina de Torres Saco y Somoza y que fallece en 1645. Sigue la línea sucesoria su hijo don Mauro Bazán y Torres, del cual desciende doña Emilia Pardo Bazán³³⁶.

Además de las genealogías que proporciona el padre Crespo Pozo, los *Libros de visitas de Cálago* marcan la herencia del patronazgo de la capilla de la Concepción. Uniendo las fuentes parece que el mismo estuvo casi siempre vinculada a la familia de Bartolomé de Dios.

Rodrigo de Torres Mariño y Fernández hereda el patronazgo de su padre como juez que era de Vilanova de Arousa³³⁷. Este la deja al cargo de su hijo, Juan Fernández de Torres, que aparece mencionado como patrón en la visita de 1571. Don Juan fallece entre 1580 y 1581 y se hace cargo de la capilla su cuñado hasta que Rodrigo de Torres, mayor de edad en 1592, asume el patronazgo³³⁸.

En 1632 el padre fray Francisco Gutiérrez identifica el patronazgo de la capilla con el doctor Juan Bazán de Torres, sobrino de Rodrigo de Torres, como legítimo sucesor, quien es obligado a hacerse cargo de la administración de la capilla, cobrando las rentas,

³³⁴ Por el mismo documento se conoce que Francisco de Oña era el cura de Santa María de Rubián: *Visitó dicho Señor el altar y capilla de Nuestra Señora de la Concepción y aunque se alla sin ornatos por decharación de dicho padre cura constó que Don Francisco de Oña, cura de Santa María de Rubianes hizo retejar dicha capilla.* AHDS. Vilanova de Arousa. Admón. Parroquial. *Libro de Visitas (1675-1801)*, fol. 61v (1721)

³³⁵ Crespo Pozo, J.S: *op.cit.*, tomo III, p. 433

³³⁶ Crespo Pozo, J.S: *op.cit.*, tomo II, pp. 307-309

³³⁷ AHDS. Vilanova de Arousa. Admón. Parroquial. *Libro de Visitas (1543-1594)*, fol. 135v-136r (1543) y fols. 48v-49r (1571), 148v (1581), 222v-225v (1594)

³³⁸ AHDS. Vilanova de Arousa. Admón. Parroquial. *Libro de Visitas (1543-1594)*, fols. 48v-49r (1571)

pagando lo que corresponde a las misas y otras obligaciones. Pero por estar ausente de la villa, vivía en Pontevedra, sacerdote debe seguir actuando de patrón³³⁹:

(...) Parece que es patron de la capilla el sr. Don Juna de Baçan de Torres abogado que al presente vive en la villa de Pontevedra y por no estar en esta villa no pudo su Md tomar las cuentas de la capilla aunque declaro el párroco fray Francisco Gutierrez, cura y prior que de cuatro o cinco años atras se trajo pleito sobre los bienes y no se han pagado³⁴⁰

(...) una capilla con la avocacion de Nuestra Señora de la concesión que fundo bartolome de dios con carga de dos misas cada semana una cantada y otra rresada. Por [...] del patron aia su Md nombraso al Dr Bazan de torres vezino de la villa de Pontevedra para que confiesse los viens a ella nejas y del uso mismo de ello cumplese con hacer decir dichas misas. (...) Bernan gonsalez clérigo dijo lo dicho Don baçan le a nombrado por capellan desde el año de seiscientos veinte siete³⁴¹.

(...) una capilla y memoria de misas que fundo Juan de Dios digo Bartholome de Dios que son dos missas casa semana la una cantada y otra rreçada. Parese que por averse ausentado de este Reino los Patronos se encarga la administración de los viens desta capilla [...] de sus obligaciones al Don Juan Baçan de Torres y para que hisiese apeo de los viens (...) Parese por la visita passada que las missas della están completas hasta el ano de seiscientos y [...]³⁴².

La herencia de la capilla de la Concepción regresa a la línea sucesoria de los Torres. Diego de Oña, marido de Sancha de Figueroa, aparece a su cargo en 1671. Cincuenta años después, en 1721 reteja la capilla Francisco de Oña, hijo de Diego de Oña y Sancha de Figueroa, que cumplirá las misas hasta 1740, momento en que se lleva a puja la capilla y se registra como nuevo patrón a don Juan Antonio de la Maza, vecino de Cortiñas

³³⁹ AHDS. Vilanova de Arousa. Admón. Parroquial. *Libro de Visitas (1598-1668)*, fol. 175v-176r (1632), 178v-179r (1635), 183v-184r (1639), 187r (1642)

³⁴⁰ AHDS. Vilanova de Arousa. Admón. Parroquial. *Libro de Visitas (1598-1668)*, fol. 175v-176r (1632)

³⁴¹ AHDS. Vilanova de Arousa. Admón. Parroquial. *Libro de Visitas (1598-1668)*, fol. 183v (1639)

³⁴² AHDS. Vilanova de Arousa. Admón. Parroquial. *Libro de Visitas (1598-1668)*, fol. 187r (1642)

(Cambados)³⁴³. Este personaje era escribano de San Xés de Padriñán y casado con Benita de Oña, nieta de Francisco de Oña³⁴⁴. A él le sucede su hijo, José de la Maza y Cortiñas³⁴⁵.

5.2.2. La capilla de la Concepción a través de las fuentes

La capilla de la Concepción es la única añadida a modo de construcción a la iglesia de Cálago, y así se expresa en la visita de 1675: *La iglesia hes de dos naves y en la del evanxelio tiene una capilla que sale fuera al costado de la nave echa de cantería*³⁴⁶.

A partir de las descripciones y ordenanzas de arreglo de los *Libros de Visitas de Cálago* se puede hacer una reconstrucción de cómo era la misma. En la visita de 1571 consta que esta aún se encuentra en buen estado:

(...) la capilla de nuestra señora de la concepción sita en la iglesia de san cebrian de la villa de villanueva de aroza la qual halló que es de cantería con su bóveda de cantería y atajada con su reja de madera y su puerta en la dicha capilla esta un altar bien adornado y está la capilla toda pintada tiene su retablico todo pintado con sus puertas y tiene una imagen de nuestra señora de vuelto en lo alto en un encasamento con sus puertas³⁴⁷.

En 1585 ya se advierte que está *hendida por muchas partes, tanto en la bóveda como en los paramentos y esquinas, pudiendo caerse*³⁴⁸. A fin de evitar más daños se manda colocar una vidriera en la bufarda para evitar que entre aire y aumenten los daños al interior, que arregle el tejado y maderas, ya que entra agua, y que asegure el arco de entrada³⁴⁹.

Una de las descripciones más detalladas fue escrita en el año 1715:

Iten asimismo visitó su merced la capilla denominada de la concepción ynclusa en la dicha yglesia parroquial al lado del evangelio en mitad del cuerpo de la pared que

³⁴³ AHDS. Vilanova de Arousa. Admón. Parroquial. *Libro de Visitas (1598-1668)*, fols. 206v-207r (1651), 253r (1665), 258v (1668). AHDS. Vilanova de Arousa. Admón. Parroquial. *Libro de Visitas (1675-1801)*, fols. 2v y 19v (1675), 60r-v (1721), 71r (1725), 75r (1732), 78v (1738), 82r (1740), 94r (1772), 88r-v (1782), 101v

³⁴⁴ Crespo Pozo, J.S: *op.cit.*, tomo III, pp. 215-216

³⁴⁵ AHDS. Vilanova de Arousa. Admón. Parroquial. *Libro de Visitas (1675-1801)*, fols.98v (1782), 101v (1791), 104r (1801)

³⁴⁶ AHDS. Vilanova de Arousa. Admón. Parroquial. *Libro de Visitas (1675-1801)*, fol. 2r (1675)

³⁴⁷ AHDS. Vilanova de Arousa. Admón. Parroquial. *Libro de Visitas (1543-1594)*, fol. 47r (1571)

³⁴⁸ AHDS. Vilanova de Arousa. Admón. Parroquial. *Libro de Visitas (1543-1594)*, fol. 170v-171r

³⁴⁹ AHDS. Vilanova de Arousa. Admón. Parroquial. *Libro de Visitas (1675-1801)*, fols. 44r-v (1715)

corresponde al norte y esta fuera de ella, con arco y rreja de madera adentro de ella de dicha yglesia de Boveda de fabrica de arista. Le allo mal reparada y que amenaza ruina especialmente en el arco que corresponde a la pared maestra de dicha yglesia con una bufarda ancha y alta azia la parte de fuera por la qual en tiempo de norte recibe notables daños toda la yglesia en especialmente en los días que se celebran las festividades solemnes en la capilla mayor y menores, con el cuidado y con suma dezenia. Asimismo le hallo sin ara, manteles, frontal, caliz, pattena, ni otros ornamentos algunos (...).

Por todo lo que handa diciendo dicho don francisco de oña que pena de excomuni3n mayor y mas que aya lugar ponga decente dicha capilla con hornatos, todos los necesarios para dicjas msas y estas de aqu3 adelanta las cumpla para decir seg3n ha hecho menc3n en el altar de dicha capilla, tambien ponga una vidriera en dicha bufarda para que defienda los ayres y se eviten los da3os que reziven en las festividades de dicha parroquial.

Y debajo de las mesmas indezenias asegure el arco de dicha capilla que entra y caen en la pared principal de la dicha yglesia cuya amenazada ruyna le consta por vista ocular a su merced.

Y asimismo por lo arruinado de las rexas que le corresponden a dicha capilla caen mucha porci3n de agua quando suelen acaiceren lluvias por este mandato se le intime una provisi3n para que si subcediere aruynarse dicha pared, tejado y maderas y sea su redificacion por quenta y riesgo de sus vienes (...)³⁵⁰.

La capilla estaba completamente pintada, realizada en cantería, con vanos en los tres paramentos y cubierta con bóveda de arista. Se cerraba al interior con una rreja de madera con su puerta. Para el acceso, en el paramento de la iglesia se ha practicado un arco, probablemente respetando los sillares románicos³⁵¹.

³⁵⁰ AHDS. Vilanova de Arousa. Adm3n. Parroquial. *Libro de Visitas (1675-1801)*, fol. 43r-44v (1715)

³⁵¹ AHDS. Vilanova de Arousa. Adm3n. Parroquial. *Libro de Visitas (1543-1594)*, fol. 47r (1571). Durante la intervenci3n de urgencia llevada a cabo en el a3o 1998 para retirar la hallada lauda de Rodrigo de Torres se encontraron en el subsuelo del cementerio de C3lago las estructuras rom3nicas contiguas a la capilla de la Concepci3n. Caram3s Moreira, V.: *Memoria t3cnica de control e excavaci3n no cimiterio de San Ciprian de C3lago (Vilanova de Arousa, Pontevedra)*, p. 25. Depositada en el Servicio de Arqueolox3a de la Xunta de Galicia

Lo que resulta más interesante es la transcripción realizada en el año 1715 de la inscripción fundacional ubicada en el lado de la epístola derecha de la capilla, la cual continúa pero no logran descifrar:

Ansi mismo hallo un rotulo esculpido y grabado en una piedra de grano de cantería contiguo al altar de dicha capilla al lado de la epistola y se le en las palabras siguientes de O equivalentes: esta fundo Bartholomé de Dios clérigo y que ipoteco toda su hazienda con la obligación de que los subrenares en ella, le mandasen decir perpetuamente en cada semana de domingo la una cantada y la otra rezada cob vísperas y otra rezada, y otras mas palabras que su merced y otros peritos no pudieron entender (...)³⁵².

En el año 1998 fue necesario realizar una intervención arqueológica de urgencia por la apertura de una nueva sepultura y la consecuente aparición, a medio metro de profundidad, de una lauda. Esta aparecía decorada con un blasón y con la inscripción que identificaba: Rodrigo de Torres (Fig. 85). Tras asegurar el espacio dedicado al nuevo enterramiento se procedió a abrir más el espacio de intervención. Se hallaron dos muros, uno en dirección norte-sur y otro en este-oeste, ambos en el perfil oeste de la excavación. El muro norte-sur tiene un ancho de 1,15 metros y la longitud visible en esta intervención era de 2,80 metros, pudiendo ser mayor. Está construido con sillería en las paredes exteriores y se rellena de cachote en el interior, aparejado en seco. En la parte este, que, por las referencias al muro este-oeste se conoce que el muro que daba al interior de la capilla tan solo se ha conservado solo una hilada de sillares con un zócalo de piedra, mientras que en la oeste, esto es, la hilada del exterior, se han mantenido enterradas tres filas de sillería. Además, en el muro oeste se encontraron niveles de relleno, sin restos de osarios ni laudas, lo que indica que se trata del exterior de la capilla, del atrio³⁵³.

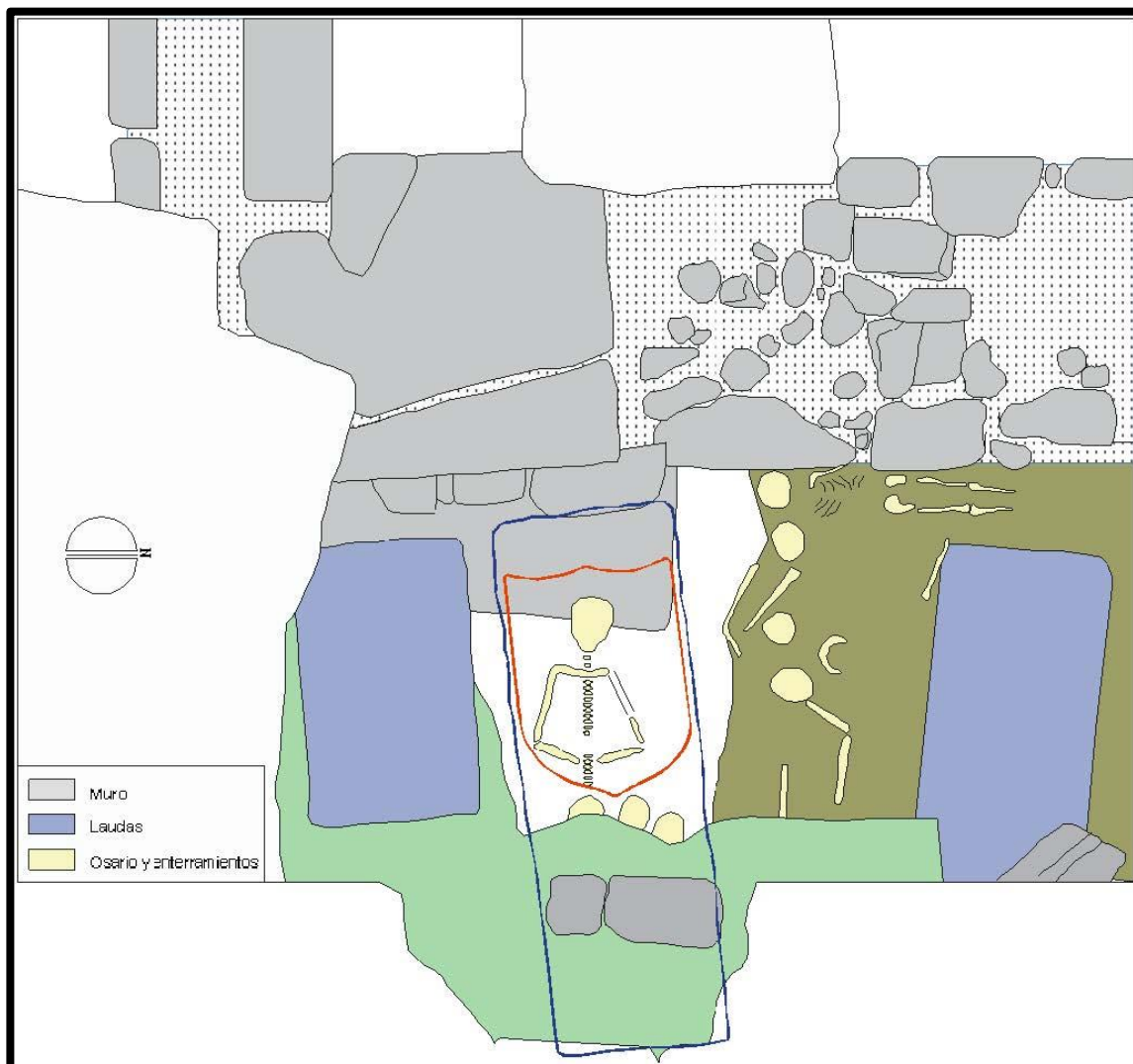
El segundo muro, que continua en línea este-oeste y no se prolonga hacia el este. Presenta una anchura de 0.75 metros y solo ha podido dejarse al descubierto 0.50 metros, ya que la proximidad de tumbas impedía seguir abriendo el suelo³⁵⁴. La disposición de este muro indica que se trata de un fragmento de la nave románica, ya que su grosor es el

³⁵² AHDS. Vilanova de Arousa. Admón. Parroquial. *Libro de Visitas (1675-1801)*, fol. 43v (1715)

³⁵³ Todos las medidas y datos de carácter arqueológico con extraídos de: Caramés Moreira, V.: *Memoria... op.cit*, pp. 21-22

³⁵⁴ Caramés Moreira, V.: *Memoria ... op.cit.*, p. 22

habitual en las fábricas de la zona. Las medidas del muro ratifican su cronología medieval, ya que entran dentro de los parámetros ya estudiados por Bango Torviso³⁵⁵.



85. Dibujo arqueológico del espacio intervenido correspondiente a la Capilla de la Concepción. Autor: Vicente Caramés Moreira

Ambos muros confluyen en el ángulo suroeste del área de la excavación. La falta de restos arquitectónicos en el espacio resultante del ángulo de ambos muros, así como la ausencia de sepulturas y restos de elementos típicos de las mortajas confirman que se trata del exterior de la iglesia.

Otro dato relevante que se puede extraer de esta excavación es la existencia de una bóveda de crucería que cubría la capilla (Fig. 86). Las dovelas aparecen en los niveles III

³⁵⁵ Bango Torviso, I.: *Arquitectura... op.cit*, p. 33

y IV del perfil norte y el nivel V del perfil sur, además de restos de tejas que conformarían el tejado³⁵⁶.



86. Piezas de la bóveda de crucería de la capilla de la Concepción

Los niveles superiores a estos serían fruto de sucesivos rellenos tras el abandono y caída de la iglesia, que no se produciría, como se afirma en la memoria de la excavación, a mediados del siglo XVIII, sino en el XIX tal como se deduce también de los libros de visitas y una carta remitida por el padre predicador fray Nicolás Carreño el 20 de noviembre de 1801 a los patronos de los distintos altares y capillas de la iglesia³⁵⁷.

Entre los restos localizados en la excavación han aparecido dovelas que quizás puedan corresponderse con los arcos de la bóveda de crucería de la capilla³⁵⁸. Las piezas encontradas parecen responder a esta tipología, e incluso es probable que una de ellas configure la clave de la estructura, con la figuración de lo que parece ser un ángel.

También es muy probable que a esta capilla pertenezcan varios de los elementos reutilizados en las viviendas de Vilanova de Arousa.

³⁵⁶ Caramés Moreira: *Memoria...op.cit.* p. 17

³⁵⁷ AHDS. Vilanova de Arousa. Admón. Parroquial. *Libro de Visitas (1675-1801)*, fols. 104r-105r (1801)

³⁵⁸ Caramés Moreira: *Memoria...op.cit.* p. p. 25

5.3. Elementos conservados de la fábrica

5.3.1. Piezas reutilizadas de época románica

Canecillo o soporte³⁵⁹

Esta figura es demasiado plana para tratarse de un canecillo, pero no se puede precisar su profundidad. Del rostro apenas se distingue la nariz y los ojos. El borde se conforma por los brazos de la figura, cuyas manos se agarran a la parte inferior (Fig. 87).

El estado de esta obra, así como su ubicación, imposibilitan acertar con una iconografía y dotarla de una utilidad más precisa.



87. Figura antropomorfa

Soporte con figura humana³⁶⁰

La pieza puede confundirse con un canecillo pero la hendidura de su parte superior indica que se trata de un soporte de tejeroz (Fig. 88), pero al encontrarse embutida en el muro impide afianzar la idea planteada.



88. Soporte con figura humana

Es un personaje muy esquemático. El rostro es ovalado, con los rasgos cincelados y con apenas volumen. El cuerpo se idea como un cubo, los brazos arrancan de detrás de la cabeza, los codos forman los vértices y se unirían las manos en el frente. El resto de la anatomía configura un cubo del que sobresalen las diminutas piernas.

Soporte con formas cóncavas³⁶¹

Por la forma y longitud de esta pieza puede tratarse de un soporte de tejeroz, posiblemente de



89. Soporte con formas cóncavas

³⁵⁹ C/ O Cabo

³⁶⁰ C/Alfredo Saralegui, 19

³⁶¹ C/Castro, 6

la entrada de la iglesia. Su disposición alargada y el pequeño hundimiento casi en el extremo para el soporte de un travesaño de madera, permiten aventurar incluso que fachada correspondiese a la fachada occidental. Se decora con cuatro concavidades en la disección diagonal (Fig. 89).

Soporte figurado

En este soporte se labraron dos rostros en los que se distingue las hendiduras de los ojos y el perfil alargado de la nariz. Se encuentra a la entrada del recinto de la casa museo de Valle-Inclán, pero se desconoce cómo llegó hasta ese lugar (Fig. 90).



90. Soporte con rostros labrados

Basa

En la entrada del cementerio de Cálago se ha localizado una basa románica que en la actualidad sirve de soporte a otro elemento decorativo. Presenta garras muy desgastadas, pero bien perceptible el apófige. Puede plantearse que perteneció a una columna que



91. Basa localizada en la entrada del cementerio de Cálago

pertenecería al ábside, lo que explicaría que se mantuviese tan cerca de su ubicación original, o de alguna columna de la portada occidental (Fig. 91).

Capitel

A modo de basa, en el lado opuesto a la pieza descrita con anterioridad, se encuentra un capitel vegetal románico, en el que apenas se le distinguen ya las hojas y su nervadura perlada. Solo es perceptible únicamente un

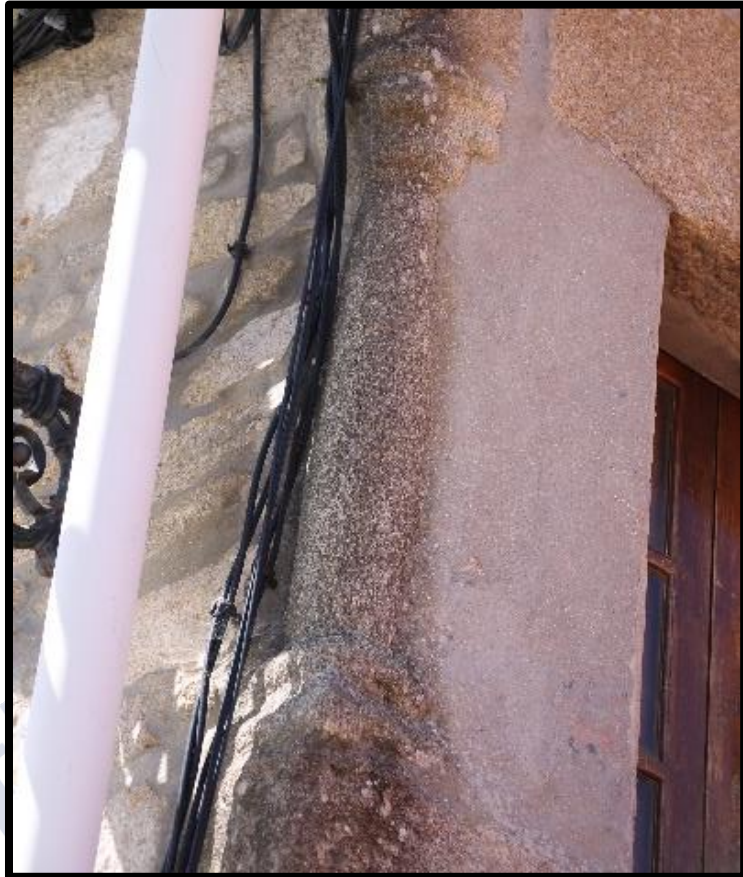


92. Capitel localizado en la entrada del cementerio de Cálago

collarino muy desgastado. Al igual que la basa, puede plantearse que perteneció al ábside de Cálago (Fig. 92).

Columnilla³⁶²

Se trata de una pieza en la que se labraron basa, fuste y capitel. Ha sufrido bastante desgaste, pero aún se aprecian las formas del capitel vegetal. Por su tamaño, se puede ubicar en un vano de Cálago, muy probablemente en uno de los tres absidales mencionados en la visita de 1568³⁶³. Se encuentra embutida en la esquina de una casa, a la altura de la primera planta (Fig. 93).



93. Columnilla

5.3.2. Piezas de época moderna

Tal como muestran los documentos se ha citado, la iglesia de Cálago carecía de rentas suficientes para acometer las reformas necesarias, lo que de alguna manera contribuyó a que la fábrica románica permaneciese en pie a lo largo de los siglos³⁶⁴. Es muy probable que todos los elementos de época moderna de la iglesia perteneciesen a la capilla de la Concepción, pues se corresponden a nivel estilístico y es la única intervención documentada que se realizó en el templo.

³⁶² C/Priorato, 4

³⁶³ AHDS. Vilanova de Arousa. Admón. Parroquial. *Libro de Visitas (1543-1594)*, fol. 25v

³⁶⁴ Al contrario que otras iglesias, Cálago no tiene haciendas propias, que pertenezcan a la “fábrica”, lo cual supone un problema para el mantenimiento de la iglesia. Esta situación se recuerda en varios años, ya desde 1545. AHDS. Vilanova de Arousa. Admón. Parroquial. *Libro de Visitas (1543-1594)*, fol. 1020v (1545), 13v (1565), 32r (1571), 91r (1580), 144v (1581), 1158r (1585)

Placa figurada de c/ O Cabo s/n

Debió de tratarse de una pieza de magnífica composición, perteneciente a un retablo o baldaquino pétreo, pero se ha visto alterada por la reutilización a modo de dintel en una ventana. Lo que se aprecia con mayor claridad son las representaciones de árboles,



94. Placa figurada

esculpidos en altorrelieve. La situación de la pieza, en lo alto de la casa, impide reconocer mejor los elementos. Además, sufre la erosión directa del salitre del mar (Fig. 94).

Fragmento de baldaquino³⁶⁵

Se trata de una pieza perteneciente a un baldaquino pétreo embutido en un muro. Quizás este fragmento sea la mitad de la pieza, ya que en su centro se encontraría el emblema de los Torres. La placa conservada se divide en dos registros con decoración. Pudo pertenecer a la capilla de la Concepción, pero también puede plantearse que antes de dicha capilla existiese, en el colateral de Cálago, un baldaquino perteneciente a la familia, y que esta placa fuese parte de él (Fig. 95).

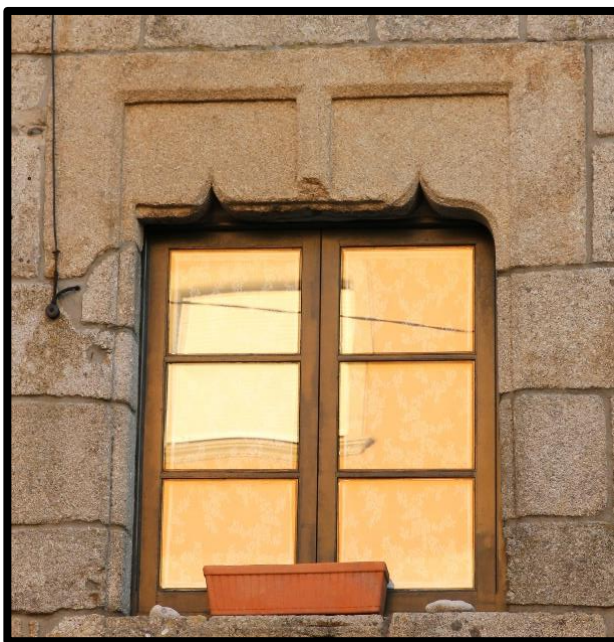


95. Fragmento de baldaquino

³⁶⁵ C/Outón da Bouza

Vano conopial

En una casa del centro histórico se ha reutilizado el dintel de un vano conopial doble precisamente con la misma función original (Fig. 96)³⁶⁶. El sillar se ha moldurado a bisel con una división que llega hasta el vano y con remates distintos en los laterales del arco. Teniendo en cuenta que la capilla de la Concepción contaba con tres aberturas, esta pieza pudo pertenecer a cualquiera de ellas, ya que no tiene elementos diferenciadores.



96. Vano conopial

Cornisa de bolas

La cornisas de bolas que se encuentran en la calle O Cabo, debió pertenecer a esta capilla (Fig. 97). Se han conservado cinco tramos y llama la atención la variación de tamaño de las pomas en cada pieza. La primera ha sido cortada para



97. Cornisa de bolas y serpiente

adaptarla al hueco y se corresponde en diámetro con las cinco bolas de la cuarta pieza. En la segunda cornisa son de menor tamaño, donde solo se cincelan seis bultos. En cambio en la tercera son de mayor diámetro, por lo que solo se pueden labrar cuatro pomas, similares a las del último tramo, donde se presentan dos y lo que parece ser una serpiente que reptaba hasta el final de la cornisa, abriendo sus fauces y mordiendo lo que parece una última bola. En esta esquina han colocado un punto eléctrico y es de difícil visión.

³⁶⁶ C/Outón da Bouza

Soportes

Una basa y un capitel románico sirven de apoyo a dos soportes de grandes proporciones (Fig. 98). Se decoran cada uno con una gran hoja de acanto y dos espirales en la parte superior. A día de hoy se encuentran al revés,



98. Soportes

pero en 1905 fueron dibujados por Ramón Fontenla de la “Sociedad Arqueológica de Pontevedra” en su posición correcta.

Blasón de los Aguiar

Depositado en las ruinas de Santo Domingo de Pontevedra, pertenecientes al museo de Pontevedra. Está registrado con la referencia 2307, encontrado en Vilanova de Arousa³⁶⁷. Se trata de una labra de granito perteneciente a la familia de los Aguiar. Sus medidas son noventa centímetros de alto, setenta y cuatro de anchura y veintisiete de profundidad (Fig. 99).



99. Blasón de los Aguiar

El escudo es cuadrangular, con el escudete del borde inferior redondeado en la punta y ligeramente apuntado en el jefe, con el campo

³⁶⁷ Filgueira Valverde, José: “Sumario de la sección lapidaria del museo”, en *Museo de Pontevedra*, T. 5, 1950, pp. 187-208, p. 206 para nota

ocupado por el águila de alas abiertas. A su alrededor tiene una especie de marco labrado de forma diapedrada. El emblema sería un campo de oro un águila de sable.

Es muy probable que este blasón estuviese colocado en la capilla de la Concepción o próxima a ella, ya que puede relacionarse con Mencía Fernández de Aguiar, “pareja” de Bartolomé de Dios (fundador de la capilla) y bisabuela de Rodrigo de Torres, al que pertenece la lauda encontrada en el cementerio de Cálago.

5.4. Laudas

5.4.1. Lauda de Rodrigo de Torres

Como ya se ha mencionado, fue hallada al abrir un nuevo nicho en la tierra en el cementerio de Cálago, Vilanova de Arousa en el año 1998 (Fig. 100).

En su momento, el arqueólogo Caramés Moreira realizó un estudio de la lauda. Se identifica su pertenencia en la inscripción: “*S* DE Rº DE TORES”: es de Rodrigo de Torres³⁶⁸.

El escudo presenta boca sin decoración, con dos concavidades en la parte superior y terminado en punta redonda. El campo está cuartelado en cruz, donde el segundo y el tercer cuartel son de mayor longitud que el primero y el cuarto:



100. Lauda de Rodrigo de Torres

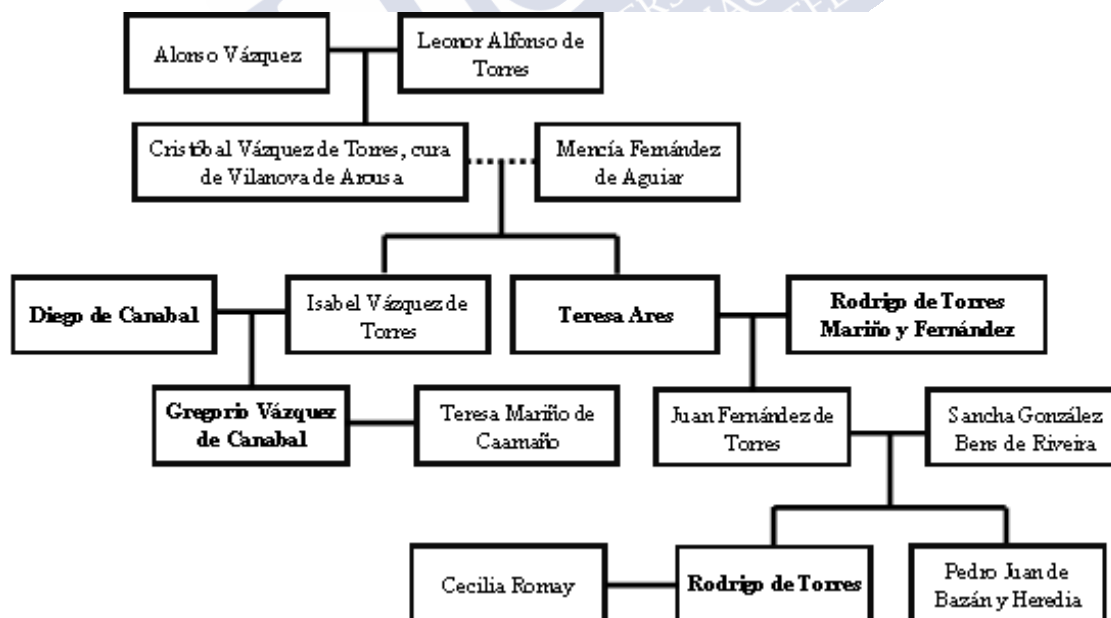
³⁶⁸ Estudio inédito, presentado en ponencia. Caramés Moreira, V.: “A fortaleza de Lobeira e o Mosteiro de Cálago, dous xacementos emblemáticos do Salnés” conferencia en *Curso de Verán Arte, historia, xeografía e cultura na comarca do Salnés*. Vilanova de Arousa, 14-17 de julio de 2014

- 1º cuarto: Ares. En campo azur, tres flores de lis.
- 2º cuarto: Torres. En campo azur, tres torres de plata en faja.
- 3º cuarto: Canabal. En campo de azul, tres cañas, situadas en faja.
- 4º cuarto: Mariño. En campo azul, cinco ondas de plata en faja³⁶⁹.

Los dos cuarteles superiores y el cuarto aluden a sus abuelos paternos, Teresa Ares y Rodrigo de Torres Mariño y Fernández. Más difícil es buscar la relación con los Canabal. Analizando en la genealogía de esta familia, se localiza Diego de Canabal, escribano de su majestad, que se casa con Isabel de Torres, hija de Cristóbal Vázquez de Torres, cura de Vilanova de Arousa *antes de que el curato hubiera sido agregado al real monasterio de San Martín Pinario*³⁷⁰, como dice en su testamento de 1559.

Los abuelos paternos de Isabel de Torres fueron Alonso Vázquez y Leonor Alfonso de Torres de Torres, la cual testa en 1540, y que fundaron el vínculo de Viñas de Vilanova de Arousa³⁷¹.

La dificultad de vincular estas familias reside en que se desconoce el nombre de la madre de Isabel Vázquez de Torres. Si se apellidase Canabal, justificaría que Rodrigo de



101. Hipótesis de genealogía de Rodrigo de Torres, con la posible vinculación con los Canabal. Autora: Alicia Padín

³⁶⁹ Crespo Pozo, J.S: *op.cit.*, tomo I, p. 165, p. 465, tomo III, p. 177

³⁷⁰ Crespo Pozo, J.S: *op.cit.*, tomo I, p. 465

³⁷¹ Crespo Pozo, J.S: *op.cit.*, tomo I, p. 465

Torres lo represente en su lauda, perteneciente a este posible tío abuelo político, aunque esto solo puede mantenerse en el terreno de la hipótesis.

Idéntico escudo, salvo por las diferencias en altura de los cuarteles y el orden de las flores de lis, se encuentra en la denominada “Casa da Granxa”, de Cambados, ubicada a escasos metros de las ruinas de Santa Mariña³⁷², identificando al mismo personaje que la lauda encontrada en el cementerio de Cálago, por lo que pudo vivir en esa casa o pertenecer a su familia.

5.4.2. Lauda gremial

Esta lauda fue hallada en el cementerio de Cálago en el momento de realizar un nuevo enterramiento (Fig. 102). Fue trasladada a la capilla de san Mauro y actualmente se exhibe en el museo do Mar en Vigo. Se encuentra rota en la esquina inferior izquierda, pero no afecta a la figuración, pero carece de inscripciones que puedan facilitar su datación.

Se representa un yacente masculino en altorrelieve que ocupa casi toda la superficie de la lauda. La cabeza adquiere un mayor sentido volumétrico que el resto del cuerpo. Los rasgos faciales se encuentran bastante erosionados pero se aprecia la forma almendrada de los ojos y la incisión de la boca. La barba y cabello se configura a base de pequeños



102. Lauda gremial

³⁷² Vázquez Casáis, J. A.: *Cambados y el valle del Salnés. La Heráldica de sus pazos y casas solariegas*. Pontevedra: Servicio de Publicacións Deputación Provincial de Pontevedra, 2000, pp. 127-128

mechones. Se puede aproximar una datación de la misma tanto por su aspecto como por sus ropajes.

La moda del pelo corto se impuso en España tras 1529, cuando el rey Carlos V decidió cortársela como remedio para unos dolores de cabeza, pasando de moda la melena corta entre 1540-1550. Lo mismo sucede con la barba, que se impondrá igualmente en la cuarta década y siguiendo el uso del emperador³⁷³.

Se viste con una cuera, de mangas cortas y faldillas largas que caen sobre las abultadas calzas³⁷⁴ sobre el jubón, del cual se aprecian el cuello y las mangas. La cuera se ciñe con un cinturón, apenas visible por la posición de la mano.

Las calzas son despegadas y ahuecadas, llevando a la altura de las rodillas del personaje³⁷⁵. Se presentan lisas y ceñidas a la altura de la rodilla. El calzado apenas puede analizarse por los desperfectos de la pieza, pero parecen zapatos picados, de moda a mediados del siglo XVI³⁷⁶.



103. Detalle de las herramientas

³⁷³ Bernís, C.: *Indumentaria española en tiempos de Carlos V*. Madrid: Instituto Diego Velázquez, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1962, p. 34

³⁷⁴ Bernís referencia a Luis de Peraza que, en 1552, analiza las vestiduras de su época. Bernís, C.: *Indumentaria...op. cit.* p. 86

³⁷⁵ Bernís, C.: *Indumentaria...op. cit.* p. 40

³⁷⁶ Bernís, C.: *Indumentaria...op. cit.* p. 41

Apoya su mano derecha encima del cinturón y porta lo que parece ser un martillo o instrumento similar, mientras que en la izquierda sostiene una cuerda de nudos. Con estos atributos puede plantearse que pudiera ser un constructor que utilizaría estas herramientas para el labrado de sillares y la medición de obras (Fig. 103).

5.5. Bienes muebles conservados: la Trinidad

En el subsuelo de la iglesia de Cálago, hoy cementerio se encontró el alabastro de la Trinidad, hoy en el baptisterio de la iglesia parroquial de Vilanova de Arousa, y que ha sido catalogada como procedente de algún taller inglés. Las dimensiones de esta pieza son 78 x 30 cm. Este tipo de obras son denominadas de manera genérica como *Alabastros de Nottingham*³⁷⁷. La extraordinaria fama de estas piezas británicas llevó a una producción en serie, con una consecuente pérdida de calidad y la reiteración de modelos, encontrándose obras de esta procedencia por toda Europa³⁷⁸. Además, el alabastro es un material fácil de trabajar, de bajo coste y buena estética que, junto con los colores fuertes disimulando los pequeños fallos, permite esta producción masiva³⁷⁹.

La exportación de estas piezas aumentó a finales del siglo XIV, tanto al norte de Europa como al Mediterráneo, aunque los testimonios que se han conservado se corresponden sobre todo con el siglo XV. En la Edad Media el comercio de las obras de arte, es un fenómeno bien conocido y estudiado³⁸⁰. En el caso gallego destaca el ejemplo del Retablo de Santiago el Mayor donado por el peregrino John Goodyear a la catedral compostelana en el año 1456, y que posiblemente fue traído desde Southampton o Bristol, puertos de embarque de peregrinos ingleses a Santiago³⁸¹. Según Cheetham, es probable

³⁷⁷ Pérez Monzón, O: “Producción artística en la Baja Edad Media. Originalidad y/o copia”, en *Anales de Historia del Arte*, 2012, vol. 22, Especial, pp. 85-121, p. 91 para nota

³⁷⁸ Sánchez Ameijeiras, R.: “A Importación de obras de arte na Galicia tardomedieval”, en *Galicie románica e gótica*. Santiago de Compostela, Consellería de Cultura e Comunicación Social, D.L. 1997, pp. 310-314, p. 312 para nota

³⁷⁹ Pérez Monzón, O: *op. cit.*, p. 92

³⁸⁰ La miniatura mencionada pertenece a la Cantiga 9 (Códice Rico, ca. 1280-1284, Ms. T-I-1, Real Biblioteca de El Escorial, fol. 17r, viñeta 3). Pérez Monzón, O: *op. cit.*, p. 90

³⁸¹ Se compone de cinco paneles de alabastro en una montura de madera. El tema central es la <<Predicación Jacobea>>. Los temas representados son: Vocación de Santiago y Juan, Misión Evangélica, Santiago predicando a la multitud, Martirio de Santiago y Traslación del cuerpo a Santiago de Compostela. Valle Pérez, J.C.: “Retablillo inglés de John Goodyear”, en *Catálogo de la exposición Galicia no Tempo*. Santiago de Compostela, Consellería de Cultura e Xuventude, D.L. 1992, pp. 209-210

que el elevado número de alabastros ingleses en España se deba a su bajo coste comparado con los grandes retablos de madera³⁸².

En un primer momento, la exportación de alabastros fue masiva a toda Europa, distribuyéndose como mercancía artística³⁸³. La llegada de las obras a la Península Ibérica se produciría, sobre todo, por la cornisa cantábrica, ya que es la zona más próxima a las Islas Británicas, pero desde ahí se extendería por todo el territorio³⁸⁴. Muchas de estas piezas llegaron a Galicia a través del tráfico marítimo entre distintos puertos del sur de Inglaterra y A Coruña. Muchos de estos viajes se programaban en Año Santo, saliendo diversos buques desde Dartmouth, Plymouth o Southampton, haciendo la travesía juntos³⁸⁵. Según Sánchez Ameijeiras, la falta de documentación sobre el traslado de estas piezas hace pensar que podrían venir ocultas entre el equipaje de los peregrinos a Compostela, quienes las utilizarían para costear su viaje por Galicia³⁸⁶.

Esta pieza formaría parte de un retablo compuesto de diversas placas dispuestas sobre un armazón de madera. En algunos casos se trataba de un friso horizontal, con las placas engastadas en la madera, pero en otros ejemplos se conformaban a modo de trípticos, dispuestas tres en la placa central y las dos en los laterales; en ocasiones se acompañan de imágenes de santos a modo de cierre³⁸⁷.

Las piezas entraban a Galicia de la misma forma que los peregrinos, mayoritariamente a través de las rutas marítimas del norte con Inglaterra, o por la zona del Ulla. Cabe señalar que todas las piezas localizadas en Galicia pertenecen al grupo de las realizadas en serie³⁸⁸. Por lo tanto, son fruto de un comercio de oferta y demanda, no del encargo, a excepción del ya mencionado Retablo de Goodyear de la Catedral de Santiago.

³⁸² Cheetham, F. W.: *English medieval alabasters: with a catalogue of the collection in the Victoria and Albert Museum*. Oxford, Phaidon-Christies, 1984, p. 48

³⁸³ Pérez Monzón, O: *op. cit.*, p. 92

³⁸⁴ Pérez Suescun, F.: “Los alabastros medievales ingleses y la iconografía jacobea: algunas piezas singulares”, en *Anales de Historia del Arte*, 2014, vol. 24, Nº Especial Noviembre, pp. 421-438, p. 422 para nota

³⁸⁵ Ferreira Priegue, E.: *Galicia en el comercio marítimo medieval*. A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1988, p. 579

³⁸⁶ Sánchez Ameijeiras, R.: *op.cit.*, p. 312

³⁸⁷ Cheetham, F. W.: *op.cit.*, 21-22

³⁸⁸ Yarza Luaces, J.: “Alabastros esculpidos y comercio Inglaterra-Corona de Castilla en la Baja Edad Media”, en VV.AA.: *Homenaje al profesor Hernández Perera*. Madrid, Departamento de Historia del Arte II (Moderno), Universidad Complutense de Madrid, 1992, pp. 605-617, pp. 610-612 para nota

De las tres provincias costeras de Galicia, en Pontevedra solo se conserva el ejemplar de Vilanova de Arousa³⁸⁹.

El alabastro de la Trinidad presenta tres figuras siendo la dominante Dios Padre (Fig. 104). La Cruz se superpone a este, pero sin mantener una relación con el Padre y la representación del Espíritu Santo en forma de paloma, añadido en los últimos años en el lugar que ocuparía la figura original, en el ápice de la cruz³⁹⁰.

Franco Mata afirma que en origen pudo presidir un retablo de temática desconocida³⁹¹ y se trataría de una Trinidad de tipo Eucarístico, que solía acompañar el ciclo de la vida de la Virgen, de la Pasión y Resurrección³⁹². Como ya se ha mencionado, las piezas de alabastro también podían ser imágenes devocionales y la Trinidad vilanovesa se englobaría probablemente en esta segunda categoría, ya que en la visita más antigua conservada a la iglesia de San Cibrán de Cálago, en 1543, se menciona que don Gaspar Davalos, arzobispo de Santiago *visitó la Capilla*



104. Alabastro de la Trinidad de Cálago

³⁸⁹ El Padre Nolasco escribe bajo su dibujo: “Imagen de alabastro existente en la pila bautismal de Villanueva de Arosa. La Santísima Trinidad pertenecía a la antigua iglesia que fue recogida del cementerio”. Gaite Sancho, P.N.: *Monumentos de Galicia: cuadernos de dibujo (biblioteca del Monasterio de Poio)*. La Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, D.L. 1991, p.18

³⁹⁰ Cuando Valle Pérez estudia esta obra carece de dicha representación, la Cruz presentaba un orificio donde se encaja la pieza. Valle Pérez, J.C.: “Un alabastro inglés en Vilanova de Arousa”, en *Museo de Pontevedra*, 44, 1990, pp. 375-387, p. 378 para nota

³⁹¹ Franco Mata, A.: *El Retablo gótico de Cartagena y los alabastros ingleses en España*. Murcia, Caja Murcia, Obra Social y Cultural, 1999, p. 224

³⁹² Franco Mata, A.: *op.cit.*, p. 78

*Sanctis Spiritus que tiene altar de piedra consagrado tiene un retablo de la Trinidad el alabastro en una caja de madera*³⁹³. Las figuras son de bulto redondo, apenas unido a la placa base por el trono. Asimismo carece de las marcas que indicarían ser parte de un retablo o un friso escultórico.

Cheetham ha establecido cuatro tipos iconográficos para las representaciones de Trinidad en alabastro. El tipo A es el más sencillo, compuesto por la figura de Dios Padre anciano y entronizado, barbado y coronado, sosteniendo la cruz de su Hijo delante de Él, apoyada en la base entre los pies. La representación del Espíritu Santo como Paloma se sitúa en lo alto de la cruz, insertada en un agujero, pero la falta de esta representación en algunos de los alabastros hace pensar que pudo pintarse en algunas figuras³⁹⁴.

El tipo B es similar al A, pero en el lugar que ocuparía la Paloma se representa un paño sostenido por Dios Padre que contiene pequeñas figuras simbolizando las almas salvadas (Fig. 105). El tipo C añade a la Trinidad básica distintas figuras que pueden identificarse como ángeles o santos, siendo habitualmente cuatro o seis (Fig. 106). La paloma vuelve a obviarse, pero suele encontrarse un agujero igualmente en la cima de la cruz. Finalmente, el tipo D representa la Trinidad de forma individual, siendo la representación



105. Trinidad de tipo B. Siglo XV. Victoria & Albert Museum



106. Trinidad de tipo C. Ca. 1480-1500. Victoria & Albert Museum

³⁹³ AHDS. Vilanova de Arousa. Admón. Parroquial. *Libro de Visitas (1543-1594)*, fol. 132v

³⁹⁴ Cheetham, F. W.: *op.cit.*, p. 296

menos usual, aunque algo más común cuando se combina con la Anunciación³⁹⁵.

El ejemplo vilanovés se enmarcaría en el tipo A: diseño muy sencillo de Dios Padre sentado, barbado y coronado, sosteniendo a su Hijo crucificado y la figura del Espíritu Santo podía aparecer inserta en un hueco en la parte superior de la cruz, como es el caso del alabastro de Vilanova, o directamente pintada³⁹⁶.

El rostro alargado de Dios Padre es simétrico, con ojos rasgados, nariz larga y estrecha y boca fina. Sin embargo, cabe mencionar, como elemento distintivo, las ligeras incisiones que marcan el iris y puede que también la pupila, un rasgo poco habitual en estas obras y que demuestran una especial sensibilidad por parte del artista³⁹⁷ (Fig. 107).

El cabello presenta un tratamiento particular. Tanto la melena como la barba partida se conforman mediante acusados mechones ondulados rematados en punta y cabellos muy caligráficos. Es probable que, siguiendo la costumbre en la policromía de los alabastros, los cabellos fuesen castaños o negros, pero hoy solo se aprecian toques rojizos, al igual que en la corona, posiblemente rastro de la capa-base que se le aplicaba a la figura antes de policromarla³⁹⁸. La imagen del Padre lleva una corona muy trabajada y horadada entre los siete



107. Detalle del rostro y manos de la Trinidad de Cálago

³⁹⁵ Cheetham, F. W.: *op.cit.*, p. 296

³⁹⁶ Cheetham, F. W.: *op.cit.*, p. 296

³⁹⁷ Cheetham, F. W.: *op.cit.*, p. 27

³⁹⁸ Cheetham, F. W.: *op.cit.*, p. 26

florones que la rematan. Al ser una pieza pensada para estar adosada a una pared ya que la corona no está completa (Fig. 108).

Las manos del Padre cobran gran protagonismo, ya que el tamaño es desmesurado para la figura. Enseña las palmas: abierta la izquierda, de largos y aristados dedos, y la derecha presenta actitud de bendecir. Bajo la túnica, que presenta indicios de policromía



108. Detalle de la corona de la Trinidad de Cálago

verde, asoman los pies, de dedos largos y finos, desgastados en los remates ya que sobresalen de la base de la pieza.

Dios Padre se sienta sobre un trono apenas perceptible en el lateral, vestido con una túnica de pliegues aristados y pesados. La policromía de las vestiduras se corresponde con la habitual de los alabastros ingleses: los bordes se rematan en dorado, los



109. Detalle de los pliegues y pies de la Trinidad de Cálago

ropajes suelen dejarse sin colorear y se tiñen de azules o rojos los pliegues interiores³⁹⁹. Así es en el alabastro vilanovés: una línea dorada a modo de ribete, se cubre con un manto con tonos en los recovecos de las caídas y de nuevo ribete dorado rematándolo (Fig. 109).

³⁹⁹ Cheetham, F. W.: *op.cit.*, p. 26

En medio de Dios Padre se ubica la cruz, con un largo pie rematado en un basamento con una semiesfera, dañada en el brazo derecho y afectando a los dedos de la mano. Cristo aparece clavado en ella, con cabeza nimbada y corona de espinas, cabello que cae en mechones sobre el hombro y presenta barba aristada. La anatomía es muy tosca, con brazos poco definidos y grandes manos. El torso resulta anatómicamente



110. Detalle del Cristo de la Trinidad de Cálago

artificial con las costillas muy marcadas, el *perizonium* de pliegues aristados y planos que se pegan al cuerpo, y largas piernas con los pies en posición poco orgánica y demasiado desarrollados, quizá para tener espacio para pintar las llagas en las extremidades. La imagen de Cristo conserva también restos de policromía en el cabello, que sería castaño, el nimbo en tonos rojizos y la corona en verde, aunque el color puede estar nuevamente distorsionado. El grupo se apoya en una base que parece haber sido policromada en verde⁴⁰⁰, aunque las evidencias son limitadas (Fig. 110).

En el catálogo de alabastros del Victoria and Albert Museum hay una pieza que sobresale por su similitud con el alabastro de Vilanova⁴⁰¹ (Fig. 111). Coinciden en múltiples aspectos: la corona es muy similar, aunque no esté horada; además, cabellos y barba del mismo estilo. El alabastro británico ha perdido la mano derecha y la izquierda tiene dañados los dedos, pero se aprecia que el canon alargado de la mano se repite. Los pies no sobresalen tanto pero tienen la misma disposición. Las vestiduras se asemejan, pero en la figura del Museo se presentan más pesados y aristados. La anatomía de Cristo

⁴⁰⁰ Cheetham, F. W.: *op.cit.*, p. 26

⁴⁰¹ Figura 224. 30,5x13 cm. Cheetham, F. W.: *op.cit.*, p. 298

está muy descompensada, la cabeza resulta demasiado grande para el cuerpo, aunque en este caso la colocación de los pies es correcta. La cruz se apoya en una semiesfera, en este caso identificada con un orbe. Al igual que en Vilanova, la cruz se horada para insertar la paloma. Conserva igualmente restos de policromía verde oscurecida y trazos de pintura roja y dorada tanto en la figura como el orbe.

Debido a estas similitudes es posible datar la pieza en el siglo XV⁴⁰², aunque es difícil establecer las circunstancias, el cuándo y el cómo llega esta pieza a Vilanova de Arousa.



111. Trinidad. Siglo XV. Victoria & Albert Museum

⁴⁰² Desde luego no se parece al modelo iconográfico de Trinidad realizada en torno al 1400, pero tampoco al habitual de principios del siglo XVI. La primera pieza es la catalogada con el número 223 y la segunda es la 225. Cheetham, F. W.: *op.cit.*, pp. 297 y 299

Capítulo VI: Santa María de Caleiro

La fábrica original románica ha sido alterada y tan solo han quedado intactos el ábside, parte del muro sur y la puerta de la fachada occidental. La construcción de las capillas laterales eliminó la traza original de la iglesia que sería de nave longitudinal y ábside semicircular.

En los últimos años se ha creado una asociación vecinal que se ha encargado de la restauración de la iglesia de Caleiro llevando a cabo diversas intervenciones como el cambio de tejado, aislamiento del edificio, limpieza de muros, reparación de desperfectos, sustitución de suelos de azulejo por uno de piedra y restauración de retablos. Por ello, la iglesia de Caleiro ha mejorado su aspecto desde el inicio de esta investigación a su fin, añadiendo descubrimientos importantes para el estudio de la fábrica.

6.1. La obra románica

Al exterior, el ábside presenta, al igual que al interior, un tramo semicircular y otro recto, este reforzado por contrafuertes (Fig. 112). En el centro se abre un vano semicircular, hoy cegado por el retablo que obligó a abrir un nuevo vano en la parte sur del hemiciclo para dar claridad al interior.

El alero presenta cobijas de nacela sostenidas por canecillos



112. Ábside de santa María de Caleiro

con decoración rica y variada, con figuras diversas y algunas geométricas, mostrando, según Sá Bravo⁴⁰³: de dos filas de rollos, con cinco y tres baquetones; una cabeza humana; un grueso bocel terminado en dos espirales en los extremos, dos círculos concéntricos abiertos.⁴⁰⁴ La figuración antropomorfa está presente en gran parte de los canecillos. Empezando por el lado sur, el primero (situado entre los contrafuertes), el segundo, el cuarto y el séptimo serían canecillos con cabezas esculpidas, afirmación realizada en base a la similitud con el cuarto canecillo, que aún conserva los vestigios de lo que debió ser un rostro. En el caso del séptimo canecillo falta la pieza central, pero no es difícil intuir que se trataría de la misma figuración (Fig. 113).

En el interior de la sacristía se conservan otros canecillos. Antes de la restauración estaban encalados y no visibles. El que se correspondería con la novena pieza parece recordar una cabeza zoomórfica, de ojos, fosas nasales y boca cincelados, y unas sienes marcadas. El último vuelve a ser un bocel de espirales.

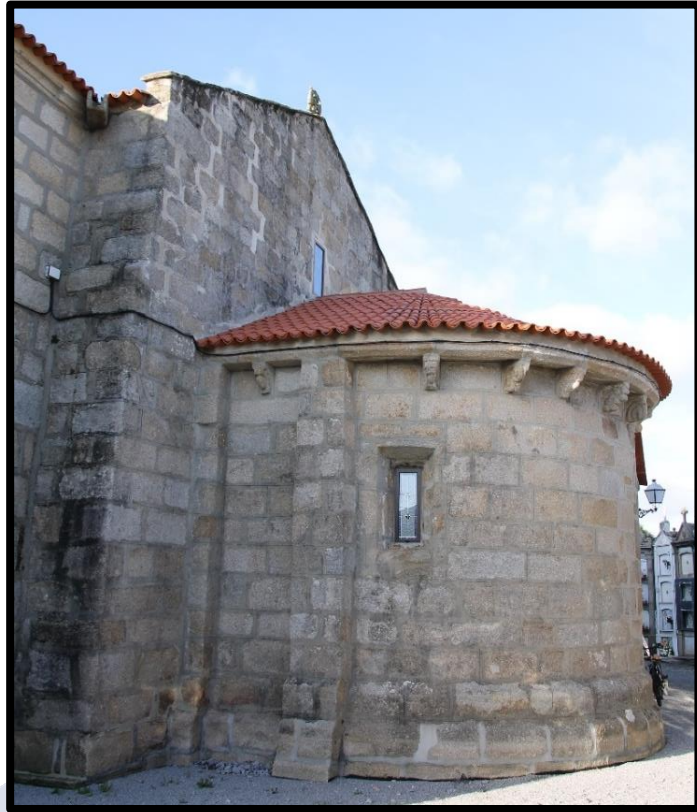


113. Canecillos del ábside de Caleiro

⁴⁰³ Sá Bravo, H.: *op.cit.*, p. 94

⁴⁰⁴ Bango Torviso, I.: *Arquitectura... op. cit.*, p. 160

El testero de la nave se eleva por encima del ábside (Fig. 114). Aporta cierta claridad al interior mediante una ventana de saetera central de derrame interno, y, en el ápice se dispone una cruz. Sá Bravo afirma que es una cruz de malta enmarcada en un cuadrado⁴⁰⁵. Pero Bango Torviso⁴⁰⁶ acierta en su teoría al afirmar que se trata de una cruz patada a la que le falta el carnero, y de entre sus ángulos salen los brazos de una cruz de san Andrés de lazos rodeada de dos círculos concéntricos (Fig. 115).



114. Ábside y testero de la nave

Aunque la nave fue modificada por la construcción de las capillas laterales, aun así se conservó, en el muro sur, uno de los contrafuertes y los canecillos románicos, con figuración humana similar a los de la cabecera. El contrafuerte desaparecido, de sección rectangular. Se correspondía con el segundo arco fajón interior, paralelo al arco triunfal (Fig. 116).



115. Cruz de San Andrés en el ápice del testero



116. Muro lateral de la nave

⁴⁰⁵ Sá Bravo, H.: *op. cit.*, p. 96

⁴⁰⁶ Bango Torviso, I.: *Arquitectura... op. cit.*, p. 161

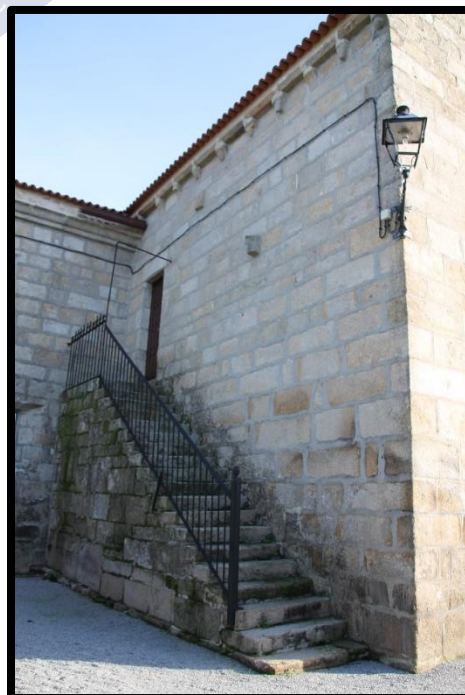


117. Fotografía de Caleiro de 1906. Autor: Rafael Balsa de la Vega

En una fotografía de Balsa de la Vega de 1906 se aprecia una puerta de arco de medio punto, rehundida, con una entrada estrecha a la nave⁴⁰⁷ (Fig. 117).

Sobre dos columnas monolíticas se realizó un tejadillo que alberga un altar realizado en base a una piedra monolítica con decoración de bolas. En una de las columnas se conservan incisiones decorativas. Antes de la construcción de la capilla del Carmen esta estructura, de la que no es posible fijar su cronología, se encontraba en el tramo central de la nave, entre los contrafuertes.

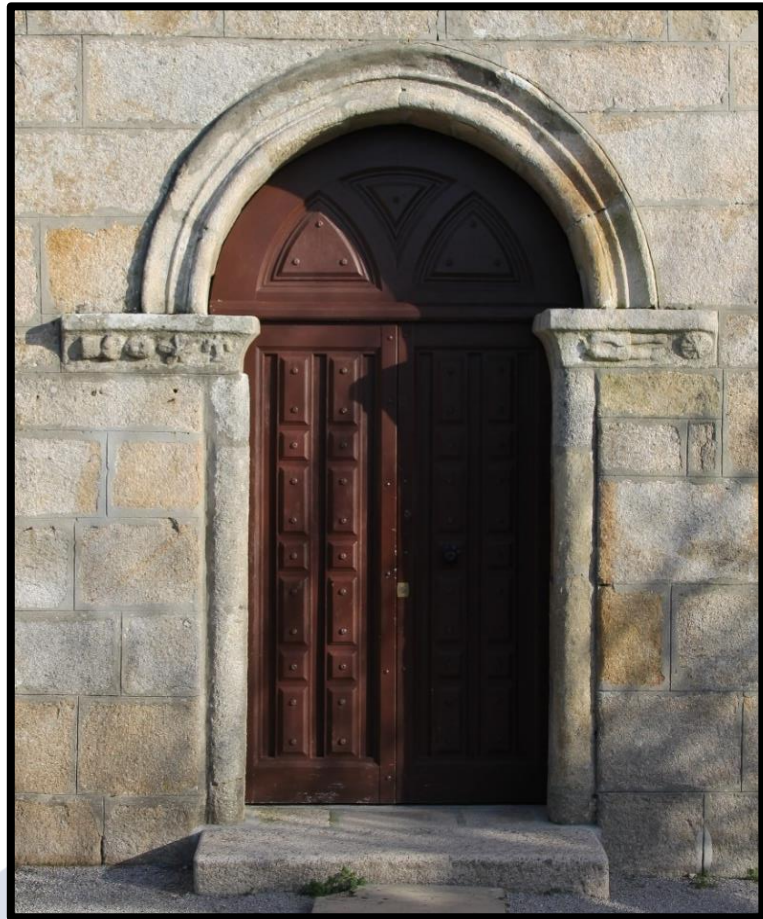
En el hastial norte se conserva la colección de canecillos con decoración zoomórfica y rostros (Fig. 118).



118. Muro lateral norte

⁴⁰⁷ Balsa de la Vega, R.: *op.cit.*, p. 56

La puerta occidental presenta un arco de medio punto enmarcado por molduras que se apean en una imposta extendida en el muro con representaciones humanas en disposición horizontal junto a otros símbolos poco claros (Fig. 119). Las diferencias en el tratamiento interno y externo de los sillares y el saliente de la imposta permiten plantear que pudo albergar un tímpano (Fig. 120).



119. Puerta occidental de Caleiro

Dos pilares de sección circular monolíticos acodillados en las aristas en las jambas servirían de apoyo a un hipotético tímpano. Las basas se encuentran enterradas debido a la elevación del terreno y a las reformas del siglo XX.

Al interior, el arco triunfal es de medio punto, en arista viva y doblado (Fig. 121). Reposa en dos columnas entregas de siete tambores, con basas de perfil ático, capiteles con decoración de hojas



120. Detalle de las impostas

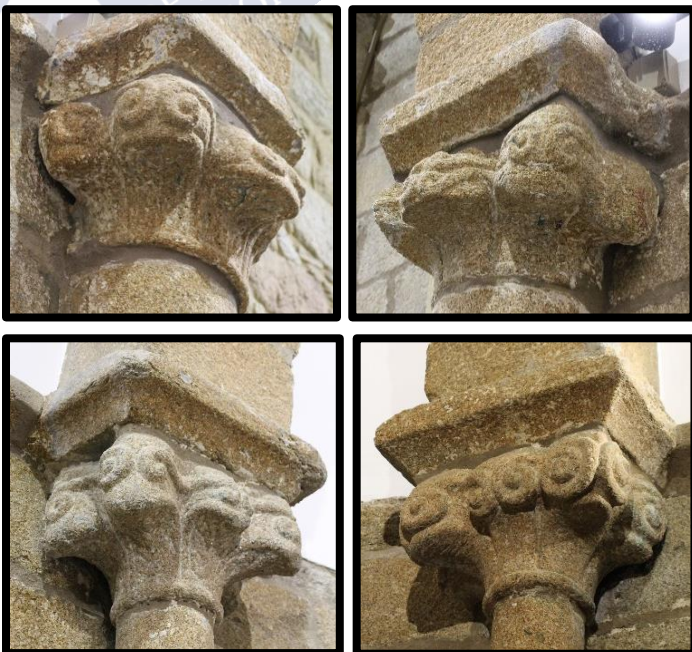
anchas y gruesas, vueltas en la parte superior hacia fuera; ábaco de chaflán recto sin decorar que se impostan en el muro hasta las columnas del segundo fajón y a todo lo largo del hemiciclo⁴⁰⁸.

Las columnas del arco fajón son casi exentas, con basas de perfil ático con garras, fustes de una sola pieza con un anillo central, capiteles con decoración vegetal, similares a las del arco triunfal. Sá Bravo afirma que en tres de ellos se presentan remates con cabezas de monstruos, seres de ojos grandes, aunque poco definidos⁴⁰⁹. Sin embargo, se trata de capiteles vegetales con caulículos muy desarrollados y esquematizados aunque de formas orgánicas y redondeadas (Fig. 122).

El mencionado anillo central se continúa en una imposta de billetes o dentículos que se rompe contra las columnas del arco triunfal. Hoy se presenta incompleta debido a intervenciones posteriores, pero continúa por detrás del retablo.



121. Ábside y arco triunfal de Caleiro



122. Capiteles del ábside

⁴⁰⁸ Bango Torviso, I.: *Arquitectura... op. cit.*, p. 161

⁴⁰⁹ Sá Bravo, H.: *op. cit.*, p. 94

Otra línea de imposta superior marca el arranque de la bóveda⁴¹⁰ (Fig. 123).

El ábside tiene dos tramos. El primero de ellos es de planta rectangular, enmarcado por las columnas del arco triunfal y del arco fajón. El segundo tramo es semicircular, dando forma al ábside. Se cubre con bóveda de



123. Columnas interiores e impostas

cañón en el primer tramo, y bóveda de cascarón o cuarto de esfera a partir del segundo arco fajón. Dichos arcos, semicirculares, son de arista viva.



124. Columna de la nave

En el muro sur se conserva una columna entera, de basa de perfil ático, con gruesos toros, semitambores, además de un capitel posiblemente neorrománico (Fig. 124). El ábaco, de chaflán recto se imposta hacia occidente a lo largo de la nave. Llega hasta otro capitel-ménsula tronco piramidal invertido con aristas desbastadas. Presenta motivos vegetales esculpidos ligeramente y la representación de la venera de Santiago, lo cual ayuda a datar la ejecución de la iglesia y alude a su vinculación con la sede compostelana (Fig. 125).

Es poco probable que la iglesia tuviese una cubierta de bóveda, como el caso de Sobrán, pero puede que se proyectase en un principio y por ello se realizaron las columnas. Al no ser



125. Capitel de la nave

⁴¹⁰ Bango Torviso, I.: *Arquitectura... op. cit.*, p. 161

necesarias cuando se hicieron las capillas laterales se prescindió de ellas ya que no soportan peso.

6.2. El campanario de Caleiro

Atendiendo a la inscripción localizada en la base del campanario en el muro sur, su realización se fecharía en 1554. Sin embargo el primer



126. Inscripción del campanario de Caleiro

número no se identifica con claridad (Fig. 126). Se aprecia una diferencia en el paramento respecto de la fachada y el muro sur. En el interior el cambio se observa a partir del capitel de la nave decorado con la venera del último tramo de la nave.

El campanario presenta cuadrangular, sobresaliente hacia el lado sur. Se refuerza la base con un rebanco para soportar el peso. Una cornisa volada marca el inicio del último cuerpo. Se compone de cuatro pilares que enmarcan los arcos de medio punto. Se cierra con una cornisa volada y se corona por una cúpula semicircular (Fig. 127).



127. Campanario de Caleiro

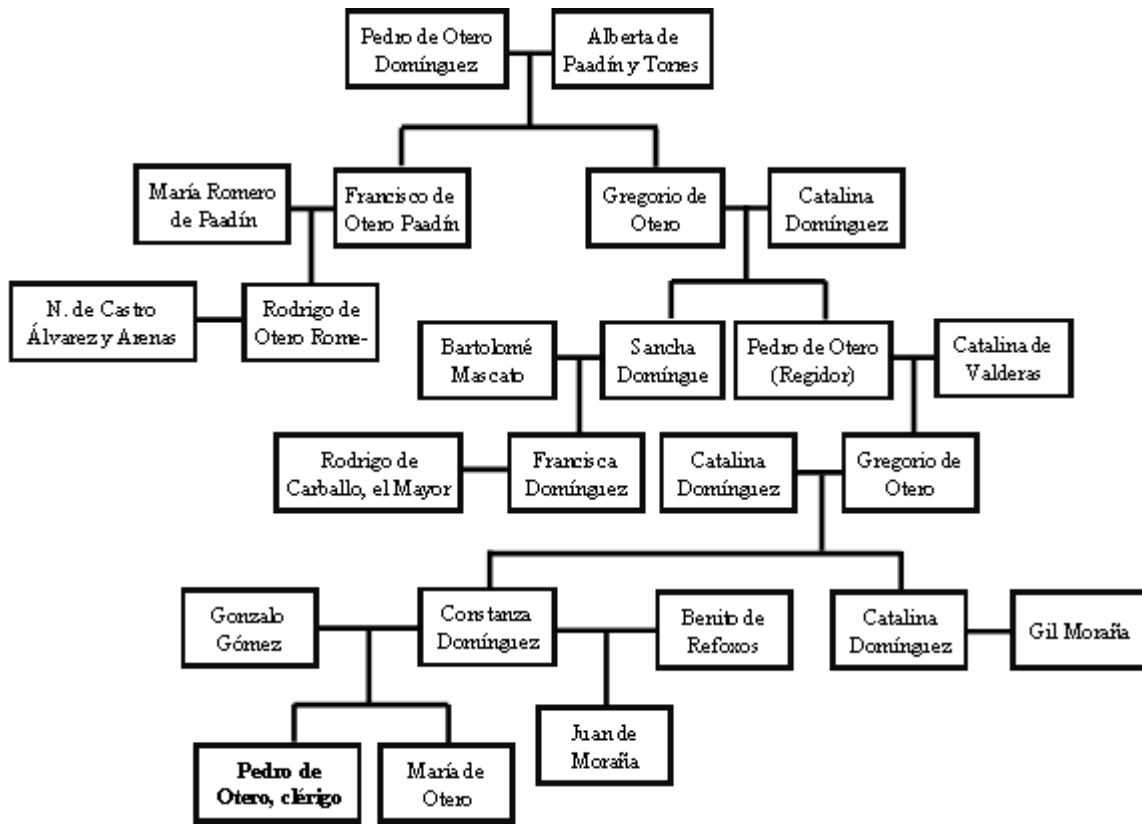
6.3. La capilla del Cristo o de los Crespo

En el exterior oeste se puede leer la inscripción: *Petrus de Otero. Fundator. 1588* (Fig. 128). El patrocinador de la misma, Pedro de Otero, es un clérigo vinculado a las familias de la comarca del Salnés, como los Otero, los Paadín y los Torres, y originarios de Vista Alegre (Vilagarcía de Arousa) y su ascendiente en quinta línea, Alberta



128. Inscripción en el exterior de la capilla del Cristo

de Paadín y Torres pertenecía a la familia de los Paadín de la Torre de Paadín y Coto de Rabel, era hija de Juan de Paadín y Torres y María de Pazo de Meaño⁴¹¹.



129. Genealogía de Pedro de Otero. Autora: Alicia Padín

Esta capilla constituye un ejemplar único de la influencia del renacimiento salmantino en el arciprestazgo de Arousa. Sus características constructivas se vinculan con el estilo de Juan de Álava, pasando por Gil de Hontañón y Jácome García (Fig. 130).

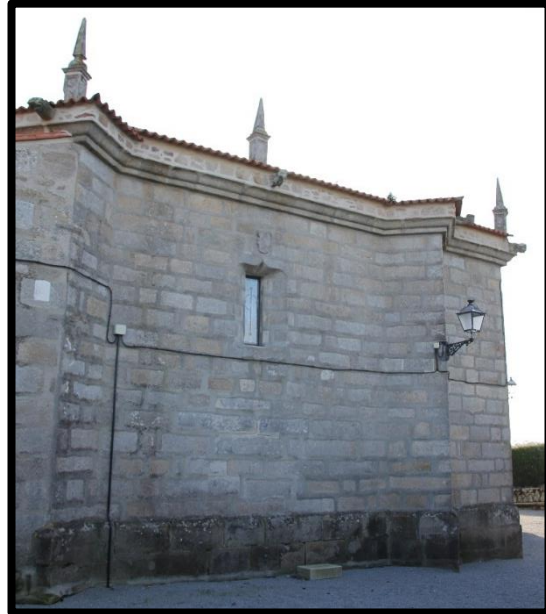
Juan de Álava trae a Santiago las formas arquitectónicas de Salamanca, pero será Jácome García quien supervisará todos los proyectos del



130. Capilla del Cristo al exterior

⁴¹¹ Para la genealogía de Alberta de Paadín y Torres, Crespo Pozo, J.S: *op.cit.*, tomo III, pp. 409-410, para Pedro de Otero, Crespo Pozo, J.S: *op.cit.*, tomo III, p. 399

salmantino en Compostela⁴¹². Tras el fallecimiento de Juan de Álava, Gil de Hontañón recoge su testigo y continuará aplicando este estilo en sus nuevas obras. Hontañón termina la fachada del Tesoro catedralicia proyectada por sus antecesores e intervino en el colegio de Fonseca. En ellos se encuentra un elemento decorativo que perdurará en sus obras y en la de sus discípulos: los medallones figurados, presentes también en Caleiro⁴¹³.



131. Muro norte de la capilla del Cristo

La capilla del Cristo presenta una gran altura, igualando el nivel de la nave románica (Fig. 131). Al exterior, aparece rematada por una gola superior y listel grueso inferior, con varias gárgolas. En el centro del muro norte se abre un ventanal conopial alto, de derrame interno⁴¹⁴. Sobre él se sitúa un escudo con las cinco llagas de Cristo bastante desgastado, un emblema que se repetirá asimismo en el interior (Fig. 132). Los otros tres vanos del muro oeste podrían ser posteriores ya que no siguen el tipo conopial. Se realiza una escalera y nueva puerta de acceso a la tribuna, de forma que todo el que subiese por ella vería la inscripción de su fundación⁴¹⁵. Con la restauración realizada entre 2010 y 2016 se



132. Vano y escudo de la capilla

⁴¹² García Iglesias, J.M., Vila Jato, M.D.: "Galicia en la Época del Renacimiento". *Galicia. Arte*. Tomo XII. Hércules, A Coruña, 1993, p. 49

⁴¹³ García Iglesias, J.M., Vila Jato, M.D.: *op. cit.*, pp. 80-91

⁴¹⁴ Fontoira Surís, R.: *Inventario... op.cit.*, p. 576

⁴¹⁵ La tribuna es arreglada en 1853 por los carpinteros Juan Carro y y Benito Roma. Tilve Jar, M. A.: "op.cit", p. 274

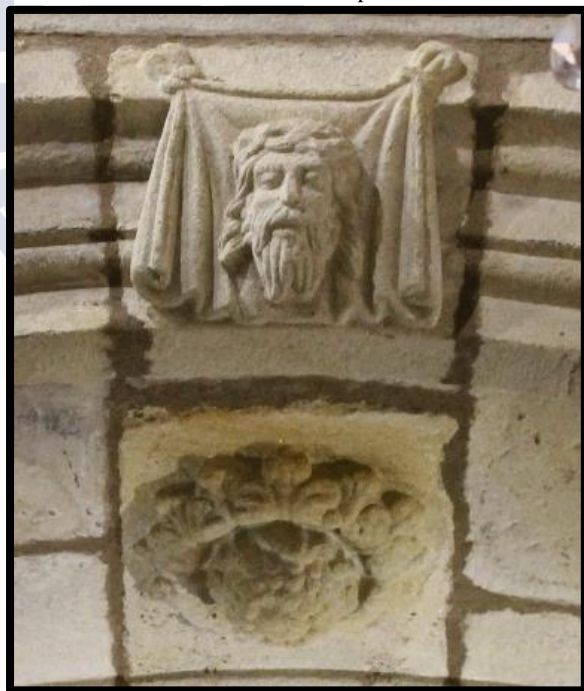
le dio mayor altura a toda la iglesia, incluida la capilla para así reparar el tejado y evitar las humedades que sufría todo el edificio⁴¹⁶.

El acceso a esta capilla se realiza a través de un arco triunfal de medio punto sobre machones rehundidos (Fig. 133). Las pilastras que soportan el peso de la cornisa volada también se rehúnden, aportando plasticidad al conjunto. En la clave del arco se presenta una “Vera Imago”, la Santa Faz de Cristo sobre un paño fruncido en sus esquinas superiores (Fig. 134). El intradós de la misma pieza adorna con decoración vegetal. En la parte superior a modo de decoración se insertan cinco cabezas aladas de ángeles.



133. Arco triunfal de la capilla del Cristo

En los tímpanos entre el arco de medio punto y las pilastras, se sitúan dos grandes medallones con figuración. Según Monterroso Montero, ambas piezas son realizadas por un taller que funciona con imágenes arquetípicas, y que adquieren su significado según el contexto en que se sitúan. Su origen se encuentra en la tradición numismática y aportan un carácter más clásico a la obra⁴¹⁷. La presencia de medallones en la portada de la capilla del Cristo marca un



134. Santa Faz en la clave del arco de triunfo

⁴¹⁶ Failde Ferreiro, Marister, Besada Vergara, Belinda. *Memoria valorada de obras en la iglesia de Santa María de Caleiro*. Año 2004. Este proyecto fue encargado por la Dirección Xeral de Patrimonio de la Xunta de Galicia, con una financiación inicial de 29.990, que fue aprobado el 8 de marzo de 2005. En él se proponían las siguientes actualizaciones: eliminación de revestimientos del mortero de cemento, limpieza de la fábrica de piedra del templo, reestructuración de las instalaciones interiores y recuperación del falso techo. Las medidas fueron adoptadas y se procedió a la reapertura de la iglesia el 10 de abril de 2016.

⁴¹⁷ Monterroso Montero, J.M.: “Escultura compostelá en pedra”. *Artistas galegos. Escultores*. Nova Galicia Edicións, Vigo, 2004, pp. 373-374

enlace directo con el renacimiento compostelano, algo que Sá Bravo planteaba al identificar esta capilla como de estilo plateresco⁴¹⁸.

A la izquierda se representa a san Pedro, con las llaves en su mano derecha, caracterizado con cabello y barba cortos. Le acompaña san Pablo, que porta espada y se identifica facialmente



135. San Pedro y san Pablo

por una barba más larga. Ambos medallones presentan una tridimensionalidad considerable (Fig. 135).

Seis medallones más sencillos, tres en cada pilastra, completarían el conjunto, pero solo se conservan completos cuatro (Fig. 136). En la pilastra de la izquierda, el medallón superior presenta a un hombre de larga y ondulante barba, con la cabeza terciada mirando a su izquierda.



136. Medallones figurados

En el lado derecho los tres medallones presentan figuras masculinas. El primero de ellos es similar al homólogo de la izquierda, pero gira

⁴¹⁸ Sá Bravo, H.: *op. cit.*, p. 94

levemente la cabeza a su derecha. El parecido en el tratamiento de los mismos pone de manifiesto el ya mencionado trabajo en talleres a base de arquetipos.

El segundo presenta a un hombre barbado y tocado con sombrero y paño, que mira a la entrada de la capilla y ejecutado con volumen. Por último, la representación inferior no sigue el modelo de las anteriores ya que se presenta un tocado que surge de un elemento octifolio y con barba y turbante.

Al interior la capilla presenta planta cuadrada en cuyos ángulos se colocan bajo una especie de hornacinas rematadas en venera las representaciones de los cuatro Doctores de la Iglesia Latina, san Agustín, san Ambrosio, san Gregorio Magno y san Jerónimo⁴¹⁹, todos identificados por sendos epígrafes colocados en los sillares contiguos.

San Agustín (*S*AGVSTIN*D*ECLESIE*) se encuentra en la esquina suroeste (Fig. 137). Porta la cruz en su mano derecha y está tocado con mitra episcopal. Se viste con ropas ricamente decoradas. Presenta barba corta realizada a base de un cincelado muy suave.

San Ambrosio (*S*ANVROSI*DOTOR*) se sitúa en el ángulo noroeste (Fig. 138). Sostiene el báculo en su mano derecha. Los ropajes son muy



137. San Agustín



138. San Ambrosio



139. San Gregorio Magno



140. San Jerónimo

⁴¹⁹ Los cuatro santos, como escritores y Doctores de la Iglesia, se suelen representar con el libro, la pluma y la maqueta, aunque ninguna porta dichos atributos en Caleiro. San Agustín a menudo lleva un corazón llameante en su mano como símbolo de su entrega total a Dios. Hasta el siglo XVI su aspecto es joven y sin barba, pero a partir de entonces se impone el tipo patriarcal, maduro y barbado. San Ambrosio viste los hábitos episcopales, a veces acompañado de una colmena y portando un látigo de tres colas. San Gregorio Magno se presenta con las vestiduras pontificias, la tiara de tres coronas y la cruz de triple travesaño. San Jerónimo acostumbra vestir el capelo cardenalicio por haber sido el secretario de san Dámaso. Carmona Muela, J.: *Iconografía de los santos*. Madrid: Istmo, D.L. 2003, pp. 16-17, p. 22, p. 183 y p. 218

similares a los de San Agustín y está tocado con la mitra episcopal.

San Gregorio Magno (*S*GREGORIO*DOTOR*) se ubica en la esquina sureste (Fig. 139). Porta la mitra y su báculo papal de tres cruces en su mano izquierda, mientras con la derecha bendice. Muestra una barba poblada, acorde con su iconografía habitual.

San Jerónimo (*S*HIERONIME*DOTOR*) se encuentra en la esquina noreste (Fig. 140). En su mano derecha lleva el báculo episcopal, pese a no haberlo sido. Se cubre con capelo cardenalicio del que cuelga un cordón unido con una pieza con forma de venera, quizá como alusión a Compostela. Se presenta con una larga barba y ropas sencillas.

En el muro norte, bajo la mesa de altar quedan restos de un sepulcro en cuyo frente aparece una cartela con las cinco llagas esculpidas. (Fig. 141) En el muro este bajo un arco carpanel, se sitúa en la actualidad la talla del Cristo, advocación de la capilla (Fig. 142).

En la bóveda figura una inscripción con el año “1589”, posiblemente la fecha de finalización de la capilla (Fig. 143). Se compone de arcos cruceros, arcos braguetones, encadenados, y unos nervios curvos que unen todos los arcos anteriores,



141. Arcosolio y altar del muro norte



142. Arcosolio y altar de la capilla del muro este



143. Bóveda de la capilla del Cristo

cuyo fin se encuentra en la clave de los arcos fajones y formeros de la bóveda⁴²⁰. La capilla del Cristo presenta similitudes con las bóvedas de santa María la Grande, en Pontevedra. Durante la etapa constructiva dirigida por Domingo Fernández la supervisión de las obras fue realizada por Juan Pérez, maestro de obras de la catedral de Santiago. Realizan un tipo de bóveda con “lacería de combados”, utilizada en la sede diocesana, muy similar a la bóveda de la capilla del Cristo⁴²¹.

La clave central se decora con las cinco llagas (Fig. 144). En las intersecciones de los arcos cruceros, bragueteros y encadenados se disponen otras cuatro claves, de menor tamaño que la central, con relieves de tipo fitomórfico.

Se vuelve a incidir en el tema de las llagas de Cristo en la clave del arco semicircular que de la sacristía de la capilla,



144. Clave de la bóveda

⁴²⁰ Esta configuración de hojas de trébol, fue, según Sá Bravo, una traza muy divulgada en las construcciones monacales cistercienses Sá Bravo, H.: *op. cit.*, pp. 94-96

⁴²¹ Este tipo de abovedamiento estaba en desuso en el resto de España, pero pervivió durante mucho tiempo en esta región. García Iglesias, J.M., Vila Jato, M.D.: *op. cit.*, p. 71



145. Acceso al coro

y que da acceso a la tribuna de los donantes como referencia a la advocación de la capilla: una puerta moldurada en abocinamiento de jambas y arco con escocia y listeles (Fig. 145).

Como parte de la misma obra se realiza un baptisterio, sobre el cual se encuentra el coro. Se abre, en el muro norte, un gran vano con arco de medio punto y un dintel a modo de puntal⁴²².

Durante las labores de restauración de la iglesia se precedió a la limpieza de la capilla, incluyendo la eliminación del suelo de cemento. Bajo el mismo apareció el pavimento original de piedra en el que se ubicaba la sepultura del clérigo Pedro de Otero, identificable por las cinco llagas de su escudo, en el centro de la capilla, en orientación oeste-este, de forma que miraba hacia el altar (Fig. 146). Con la restauración se colocó la lauda para evitar el deterioro de la labra en un lateral de la capilla.

Existe una única figura pétrea en Caleiro: un orante que se ubicaría en la capilla del Cristo erigida en 1588 (Fig. 147). Hasta el siglo XVI la tipología de los sepulcros seguía unas directrices claras donde predominan las líneas horizontales: el suelo es el soporte, el nicho se hunde en la pared con mayor o menor decoración, se cubre con una lápida y se completa con la representación del fallecido, casi siempre yacente. Pero a medida que avanza el siglo XVI esta postura cambia, evolucionando primero hacia



146. Lauda de Pedro de Otero

⁴²² El carpintero Venancio Rodríguez lo repara en 1897. Tilve Jar, M. A.: “op.cit”, p. 278

un modelo de difunto dormido y posteriormente a las imágenes de orantes a finales del siglo XVI y que se desarrollarán durante el siglo XVII⁴²³.

La figura orante es de trazas muy sencillas, de modelado tosco y simple. En las fichas de Bienes Muebles se dice: *adopta la posición de sostener algo con las manos juntas delante del pecho. Canon corto y piernas desproporcionadas cierto arcaicismo en el tratamiento de los paños que se hacen pesados y faltos de gracia*⁴²⁴. Además, este documento data la imagen en época barroca, pero es más probable que su factura sea contemporánea a la capilla, dado el carácter funerario de la misma y la posición orante del individuo.



147. Escultura pétreo de Pedro de Otero

Se identificaría, pues, como Pedro de Otero, y su emplazamiento sería la tumba encontrada en dicha capilla.

Pedro de Otero, tonsurado, se representa como clérigo, con vestiduras talaes, una túnica ceñida con cingulo, estola y casulla. Se aprecia la camisa alrededor del cuello que se sobrepone la casulla de plegados, toscos, poco marcados, y con incisiones muy

⁴²³ Como se ha visto, Santiago de Compostela ha sido el modelo a seguir en la ejecución de esta capilla. En esta ciudad se conservan diversos monumentos funerarios con orantes que pudieron servir de guía a la hora de idear la escultura de Pedro de Otero, como son el sepulcro de Don Francisco Blanco (+1581) en la iglesia de la Universidad o el de Don Francisco de Zúñiga (+1525) y Leonor Manrique de Castro, en el convento de San Lorenzo de Trasouto. Villaverde Solar, M.D.: “La representación de la muerte en Galicia durante el siglo XVI”, en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, LV, nº 121, 2008, pp. 235-262, p. 239 para nota

⁴²⁴ AHDS. Fichas de Bens Muebles. *Santa María de Caleiro*. Nº 171

marcadas en las mangas. El cingulo se representa prácticamente solo con incisiones en la piedra, señalando los nudos y los flecos.

La cabeza, unida de nuevo al cuerpo tras la restauración, refleja de forma simple los rasgos del donante. Su mirada de ojos avellanados se dirige a lo alto, al Cristo. Su nariz se encuentra dañada, debió ser recta y muy saliente. La boca se representa



148. Cabeza de Pedro de Otero

por medio de incisiones, entreabierta. Su mandíbula es recta y marcada, terminando en unas orejas tan solo marcadas como incisiones en la piedra (Fig. 148).

6.4. La capilla del Carmen del siglo XX

Sá Bravo propone como fecha de construcción de esta capilla el año 1754, si bien no se ha encontrado bibliografía ni documentos que avalen dicha datación⁴²⁵. El manuscrito inédito de Balsa de la Vega de 1906 proporciona una fotografía cuanto menos reveladora: muestra el muro sur de la iglesia de Caleiro, sin capilla del Carmen (Fig. 149). El altar exterior que se ubicaba en el segundo tramo de la nave se traslada al último y aún se conserva el ara.

Por otro lado en el Archivo Diocesano de Santiago se conserva un *Presupuesto de las obras de construcción de una capilla en la Iglesia parroquial de Santa María de Caleiro*, datado en Santiago, a 12 de noviembre de 1906⁴²⁶, donde se lee:

Presupuesto de las obras de construcción de una capilla en la Iglesia parroquial de Santa María de Caleiro. Santiago, 12 de noviembre de 1906

- 102 metros cúbicos de mampostería, incluyendo zócalo, pilastras, esquinales, huecos y cornisa de sillería, aprovechando los materiales que resulten del derribo. 3264 pesetas
- 558 metros cúbicos de sillería en el arco que comunica la proyectada capilla con la nave principal de la iglesia 558 pesetas

⁴²⁵ Sá Bravo, H.: *op. cit.*, p. 94

⁴²⁶ AHDS. Santa María de Caleiro. Fondo Parroquial. *Serie Varia*. 1832-1968. Nº1



149. Fotografía de Caleiro de 1906. Autor: Rafael Balsa de la Vega

- 45 metros cuadrados de bóveda de arista de doble tabicado de ladrillo hueco 900 pesetas
- 50 m² de cubierta de teja plana sobre armadura de pino fea 1680 pesetas
- 33m² de piso de cemento sobre capa de hormigón 264 pesetas
- 1 puerta de entrada de madera de castaño, pintada, con sus herrajes correspondientes 60 pesetas
- 1 ventana de castaño con sus herrajes, vidrios, reja exterior de hierro dulce 50 pesetas
- Recorrido de las partes viejas inmediatas a la nueva construcción, imprevistos y demás gastos 1000 pesetas

En el citado presupuesto se detallan los materiales y la obra que se va a llevar a cabo. Lo más significativo es la realización de la sillería del arco que comunica la nave con la capilla, confirmando la construcción de un nuevo espacio en el templo. Además, se informa de la ejecución de una bóveda de arista de doble tabicado de ladrillo hueco⁴²⁷. El resto de los elementos constructivos no vienen sino a confirmar que se trata de una obra nueva⁴²⁸.

En la fábrica actual se observan las intervenciones exteriores realizadas para cobijar la nueva capilla (Fig. 150). Se toma el primer tramo de la nave y el primer contrafuerte

⁴²⁷ Santa María de Caleiro. Fondo Parroquial. *Serie Varia*. 1832-1968. Nº1

⁴²⁸ Santa María de Caleiro. Fondo Parroquial. *Serie Varia*. 1832-1968. Nº1



150. Exterior de la capilla

románico como ancho de la capilla, totalmente cuadrada, cuya altura se corresponde con la nave.

La capilla será ejecutada por el maestro de obras José Martínez en 1909⁴²⁹. En primer lugar se situó un nuevo contrafuerte en la unión de la capilla y el muro, para así reforzar la construcción ante la falta del soporte románico. A continuación, se ensancha el muro. Esta modificación de refuerzo queda poco favorecida en la parte superior, con una cornisa tosca y que no se adapta al perfil del tejado. Se obra sobre el último contrafuerte, reforzándolo con otro soporte adosado.

La capilla no presenta ningún trabajo de labra en sus muros, a excepción de una hornacina excavada posteriormente donde se inserta el retablo de madera de la Virgen del Carmen (Fig. 151). Antes de la restauración estaba encalada y pintada en gris con el efecto granulado de la piedra. En la actualidad los muros están a la vista.

⁴²⁹ Tejado a cargo del carpintero Ángel de Vilaxoán. Tilve Jar, M. A.: “op.cit.”, p. 269 y p. 274 para notas

En el muro este se dispone una ventana de amplia altura, de derrame interno, que ilumina toda la capilla. En el lado opuesto se sitúa una puerta que permite el acceso directo desde el exterior.

A media altura una línea de imposta que recorre toda la capilla y marca el arranque de la bóveda de arista. La clave se decora con motivos florales y de ella cuelga una lámpara. En las esquinas se sitúan ménsulas a modo de apoyo (Fig. 152).

Durante la restauración de la iglesia tras el altar de la Sagrada Familia de esta capilla se encontró un escudo labrado. Se decidió insertarlo en el muro oeste de la misma, pues es muy probable que ya se encontrase embutido en la pared antes de realizar la nueva capilla.

Se trata de un escudo oval, partido y mantelado en punta, esto es, que se divide en tres partes. El primer cuartel presenta un campo de gules, con un pino de sinople, terrasado de lo mismo, perfilado de oro y acostado de diez lanzas, cinco a



151. Hornacina y retablo del Carmen



152. Capilla del Carmen

cada flanco, con el asta de plata y el hierro en oro, aunque en este caso aparecen cuatro y tres lanzas a cada lado⁴³⁰, perteneciente a la familia de Caamaño. Parece que la policromía respeta los esmaltes originales de este blasón, y mantiene el color del campo en los otros dos, con los símbolos en oro. El segundo muestra un arma de fuego y el tercero una cruz flordelisada (Fig. 153).

El escudo podría pertenecer a Bernardo José Caamaño y Rubio, oficial de la Real Armada, que se casa en 1771 con Manuela Estévez y Malvido, hija de Pascua Malvido y Rico de la Rúa. Su tía, Rosa Malvido Rico de la Rúa poseía el pazo de Rúa Nova por el vínculo de sus padres de 1751. Con su marido funda la capilla de san



153. Escudo de Caleiro

Miguel del pazo de Rúa Nova⁴³¹, pero fallecen sin descendencia, dejando en herencia dicho pazo a la hermana de Miguel, María Antonia de Inclán, de quien hereda su hija Juana Malvido, abuela paterna del célebre escritor vilanovés Ramón María del Valle Inclán y Peña⁴³². Es de esta forma como llega el pazo de Rúa Nova de Andrés a la familia Valle-Inclán.

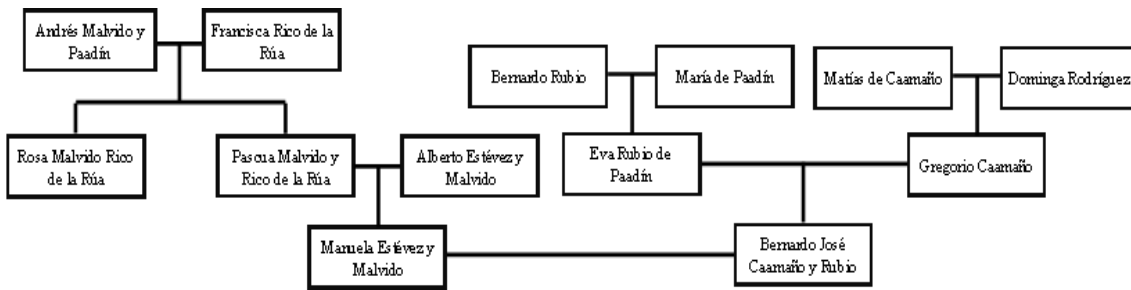
⁴³⁰ Crespo Pozo, J.S: *op.cit.*, tomo I, p. 410

⁴³¹ En la parroquia de Andrés, Vilanova de Arousa

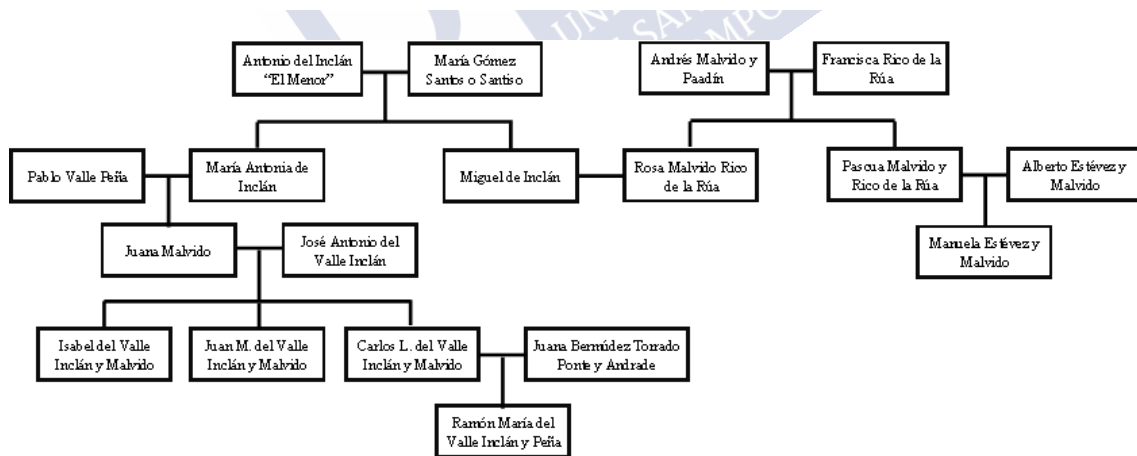
⁴³² Crespo Pozo, J.S: *op.cit.*, tomo III, pp. 163-164

Podría aventurarse que esta familia poseyese una capellanía o patronazgo en Caleiro, refrendado por el hecho de que su familia política era poseedora del pazo de Rúa Nova de Andrés, próximo a Caleiro.

Las armas del escudo tampoco permiten plantear otras hipótesis, sobre todo teniendo en cuenta que en el siglo XVIII la heráldica se flexibiliza y aparecen elementos nuevos e inventados que buscan representar al donante. Si se identifica con claridad a los Caamaño en el primer cuartel, apellido del posible patrocinador, mientras que el segundo cuartel con el arma podría aludir a su cargo de oficial de la real armada, mientras que el tercero, la cruz flordelisada, se relaciona con varios apellidos.



154. Genealogía de Bernardo José Caamaño y Rubio y su mujer Manuela Estévez y Malvido. Autora: Alicia Padín



155. Genealogía de Manuela Estévez y su vinculación con los Valle Inclán. Autora: Alicia Padín

6.5. Pintura mural

La iglesia de Caleiro fue cerrada al culto en el año 2005 con intención realizar restauraciones que tardaron casi una década en materializarse. En los primeros años se restauró el ábside y el altar mayor, en el cual dejaron sin colocar las puertas laterales. Estas pequeñas aberturas permitieron el acceso a la parte posterior del retablo, pudiendo localizar pintura mural, inédita hasta el momento.

6.5.1. La pintura del ábside

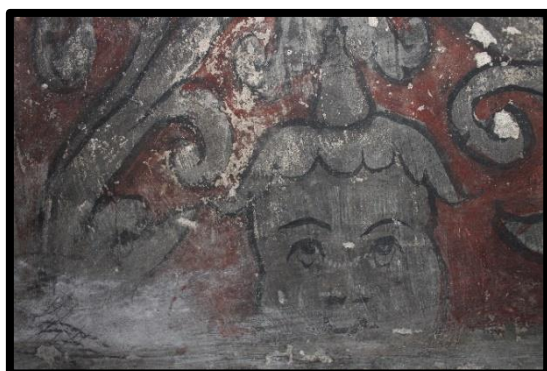
La decoración pictórica mural cubría por completo el interior del ábside, desde la línea de imposta hasta la bóveda.

En el muro izquierdo se representa un paramento pétreo sin figuración, que cubre la mitad de la pared (Fig. 156). A continuación se encuentra decoración a base de elementos vegetales que salen de un gran vaso crátera de cáliz, cuya peana termina con un rostro humano.

Tres son los colores utilizados en esta zona, contrastando con el colorido del muro derecho. Los elementos decorativos vegetales y el vaso, se pintan en un tono grisáceo y se perfilan con el mismo color en tono más oscuro. El



156. Muro izquierdo



157. Decoración lateral

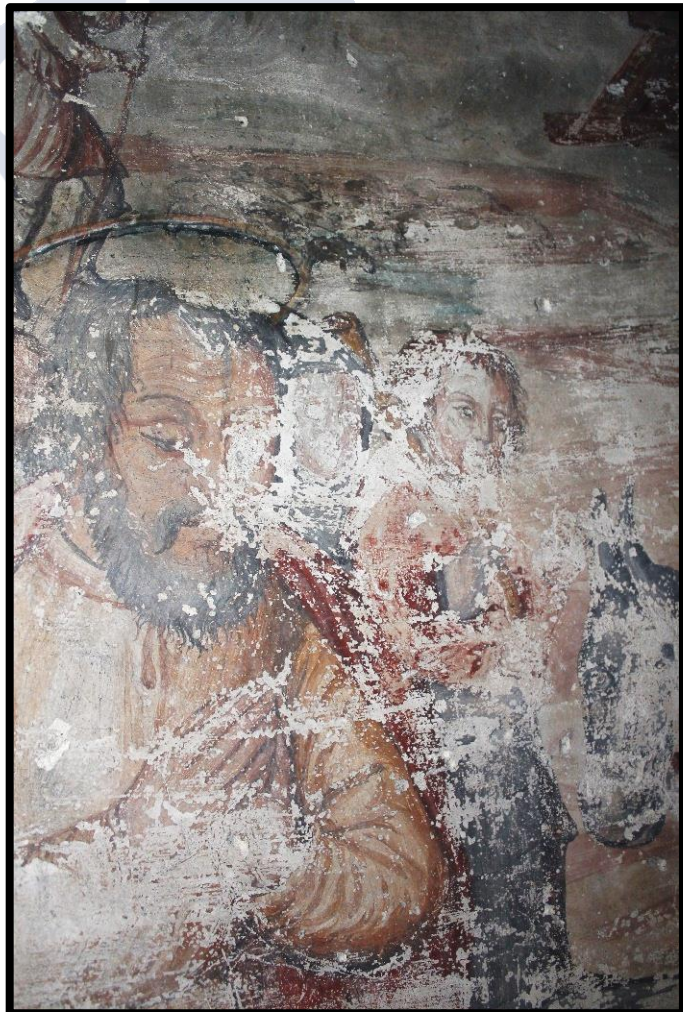


158. Decoración del vano

fondo se rellena de un intenso color rojizo, siendo más llamativo que la propia decoración (Fig. 157).

El vano continúa con la decoración vegetal del muro izquierdo. Su interior se adorna con motivos vegetales. La arquivolta del arco se decora con una sucesión encadenada de figuras geométricas en colores grises y rojos (Fig. 158).

En el muro derecho se presenta, con toda claridad, una escena de la Natividad. Varias figuras ocupan el paramento. En primer término se encuentra san José orando ante el Niño, situado sobre un almohadón. Detrás de san José se encuentran un ángel y un pastor apenas definido, ambos en actitud de oración, uno de los animales (Fig. 159).

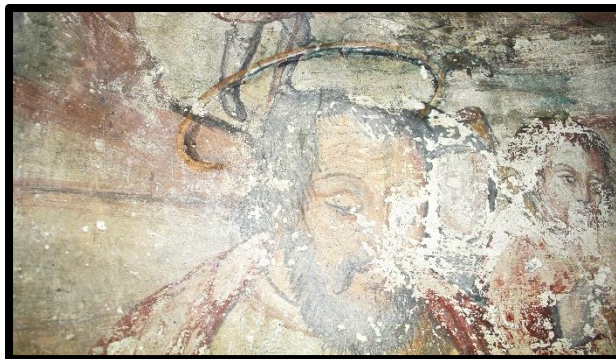


159. San José y el Ángel en actitud orante

Al fondo, en segundo plano, se representa el Anuncio a los Pastores. Un ángel sobrevuela los cielos portando una cartela, y el pastor mira a lo alto, escuchándole y señalándolo.

Lo más notable en esta iconografía es la ausencia de la

Virgen. Tal hecho pudo deberse a que desapareciese en el momento de la inserción del retablo en el ábside. Otra posibilidad es que la Virgen se representara por medio de una escultura o talla de madera, planteamiento que es el propuesto por Monterroso Montero en santa Cristina



160. San José

de Ribas de Sil, donde intuye la colocación en el vano-hornacina de una imagen correspondiente con la advocación del templo⁴³³. En Caleiro, la ubicación pudo ser el mismo vano, aunque por la escala de las pinturas parece de tamaño demasiado reducido.

San José se muestra como un hombre mayor, de rostro arrugado y cansado (Fig. 160). Su cabello y barba se tiñen de grises mostrando así su edad. Una aureola corona su cabeza. Viste una túnica en tonos ocres y manto rojizo, cubriendo su cuerpo por completo. Sus manos se unen en las yemas de los dedos, configuradas de forma sencilla, sin marcas de articulación.



161. Niño Jesús

⁴³³ Monterroso Montero, J. M.: “Las pinturas murales de Santa Cristina de Ribas de Sil, un conjunto del siglo XVI”. *Rutas Cicloturísticas del Románico Internacional*, Nº 15, 1997, pp.147-150, p. 148 para nota

Jesús niño descansa sobre un almohadón rojizo a los pies de san José sobre el suelo (Fig. 161). Es un infante de rasgos fisionómicos muy marcados. Su cara redonda enmarca unas fracciones suaves, y se corona con un pelo rojizo, ondulante, donde el autor llega a perfilar cabello por cabello. Se representa desnudo e irradiando luz de su cabeza, iconografía influenciada por las visiones de santa Brígida⁴³⁴.



162. Ángel

La disposición del cuerpo del Niño ayuda a concretar la espacialidad de la escena. Muestra el tronco ligeramente inclinado a su izquierda, cruzando el brazo derecho por encima. Las piernas están en la actualidad incompletas y se giran hacia la derecha.

El ángel orante y la figura que lo acompaña apenas se distinguen debido a su mal estado de conservación (Fig. 162). Del primero se aprecian sus alas doradas, su vestimenta en tonos rojizos y su cabellera rubia. Alza las manos en oración y



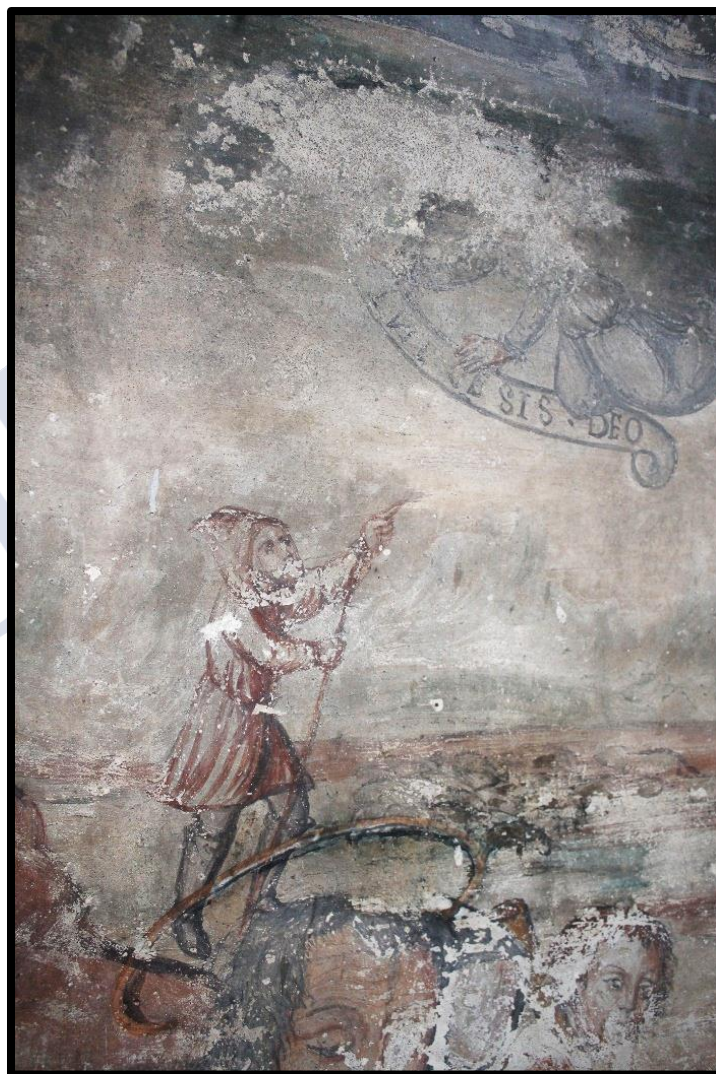
163. Mula

⁴³⁴ González Hernando, I.: "El nacimiento de Cristo", en *Revista Digital de Iconografía Medieval*, vol. II, nº 4, 2010, pp. 41-59, p. 42 para nota

mira la Niño⁴³⁵. La otra figura podría hacer referencia a un pastor, pero también a la partera, un personaje que aparece en las representaciones de la Natividad a partir del siglo XIV⁴³⁶. Apenas tiene definidos sus rasgos faciales y cubre su cabeza con una capucha o tocado.

Al lado de estas dos figuras se encuentra la mula, muy dañada (Fig. 163). Se distinguen tanto las orejas como casi todo el perfil de su cabeza. Por su disposición, al lado del ángel, podría estar cercana al Niño⁴³⁷.

El pastor de la Anunciación se muestra en perspectiva, en menor tamaño, para indicar su lejanía (Fig. 164). Se cubre con chaqueta y capucha rojas, y calzas. Porta un cayado que sujeta una mano mientras con la izquierda señala con su índice al ángel al que mira. El ángel se viste con una túnica que ondea al viento, pero sin otra gama cromática que los grises. En la cartela se puede leer: *IN EXCE SIS DEO*. Teniendo en cuenta que se trata del anuncio a los pastores, es probable que su significado sea *Gloria a Dios en las alturas, Gloria in*



164. Anuncio a los pastores

⁴³⁵ Los ángeles se incorporan a la narrativa, abandonando su representación en el cielo, a partir del siglo XIV por influencia de los escritos de santa Brígida. González Hernando, I.: “op.cit”, p. 44

⁴³⁶ La partera en posición orante, una o dos, aparece en las representaciones de la Natividad a partir del siglo XIV por influencia de las visiones de santa Brígida. Estas mujeres se mencionan en los Evangelios Apócrifos y eran las encargadas de atender al Niño. González Hernando, I.: “op.cit”, p. 43

⁴³⁷ Los animales reconocieron la divinidad de Jesús y lo adoraron, tal como menciona el *Pseudo Mateo* (S.VI), la *Leyenda Dorada* (S. XIII) y santa Brígida (S. XIV). González Hernando, I.: “op.cit”, p. 43

excelsis Deo, un versículo de Lucas⁴³⁸.

El conjunto figurativo se enmarca en un paisaje árido y montañoso, de tonos ocres (Fig. 165). A la derecha se aprecia una construcción arquitectónica, con tejado a dos aguas y columnas, una referencia clásica en estas pinturas del siglo XVI⁴³⁹.



165. Paisaje y arquitectura

La escena de la Natividad se localiza en un interior abierto. Se aprecia claramente un suelo ajedrezado, en perspectiva, hacia un vano de entrada apenas perceptible por la mala conservación de las pinturas (Fig. 166). Este tipo de representaciones



166. Suelo ajedrezado y perspectiva

de interior aparecen en la pintura occidental del siglo XV y, aunque no se trate de una alcoba acomodada, si proporciona una fecha para facilitar su datación.

⁴³⁸ “Había en la misma comarca unos pastores, que dormían al raso y vigilaban por turno durante la noche su rebaño. Se les presentó el Ángel del Señor, y la gloria del Señor los envolvió en su luz, y se llenaron de temor. (...)Y de pronto se juntó con el ángel una multitud del ejército celestial, que alababa a Dios, diciendo: «Gloria a Dios en las alturas y en la tierra paz a los hombres en quienes él se complace.» Lucas 2, 1-14

⁴³⁹ La arquitectura en ruinas simbolizaba la Iglesia edificada sobre la Sinagoga, contraponiendo Antiguo y Nuevo Testamento. Este tipo de representaciones eran propias del mundo flamenco del siglo XV. Sin embargo, en occidente se prefieren las estancias acomodadas de interior, por transferencia de los partos de santa Ana y santa Isabel. González Hernando, I.: “op.cit”, p. 44-45

En el renacimiento la pintura mural no se preocupa solo por el carácter narrativo de sus escenas, sino que busca la verosimilitud de las mismas. Las figuras son de tamaño natural en primer término y disminuyen en la lejanía para crear sensación espacial, presentan una buena configuración anatómica, si bien la fisionomía no está bien definida. La gradación tonal ayuda a crear volumen y tridimensionalidad, y se juega con las perspectivas a través del suelo y los edificios, los cuales definen espacios y aportan sensación de profundidad.

Pegada al vano se vuelve a encontrar otra franja decorativa como la del muro izquierdo (Fig. 167). En este caso su elaboración parece más detallada. Aunque las formas son vegetales no puede definirse qué recrean. Se ha cambiado el fondo rojo por un tono ocre. Los elementos decorativos se presentan en tonos grises, pero se busca el efectismo mediante líneas más claras a modo de



167. Franja decorativa



168. Decoración de la moldura

brillos, un recurso más tosco, que revela la carencia de conocimientos para realizar una gradación del color.

En la parte superior, donde arranca la bóveda de cascarón, se sitúa una moldura decorada con elementos de tipo vegetal y fondo nuevamente rojo. Por encima de esta moldura se repite la sucesión encadenada de figuras geométricas identificada en el vano central (Fig. 168).

6.5.2. Otros restos de policromía en el ábside



169. Policromía en columna y en el arco fajón

En la segunda columna del lado de la epístola se aprecia, en el interior muestras de policromía roja y verde oscura. Los mismos tonos se encuentran en la basa de la primera columna, en el mismo lado (Fig. 169).

Las hojas de los capiteles aún mantienen restos de tonos verdes, acordes con el motivo vegetal. Los ábacos, por el contrario, parecen mantener ciertas tonalidades azules, como se ve en la primera columna del lado de la epístola.

El arco fajón también estaba policromado. En su el intradós aún se conservan trazas de tonos rojizos.

La cornisa, en el lado del Evangelio, presenta restos de



170. Policromía tetralobulada del ábside antes de la restauración



171. Policromía tetralobulada del ábside después de la restauración

decoración tetralobular, en tonos blancos y grises, y es probable que ésta se repitiera en todo el perímetro del ábside (Figs. 170 y 171).

6.5.3. Cronología

Ante la falta de documentación que informe sobre la fecha de realización de las pinturas de Caleiro, no queda sino establecer relaciones estilísticas con los testimonios conservados y documentados y que permitan la delimitación cronológica.

Tres han sido los ejemplos que se han considerado relevantes para fechas la pintura parietal de Caleiro.

Las primeras son las pinturas de santa Cristina de Ribas de Sil en Parada de Sil, Ourense, fechado por Monterroso Montero en el segundo tercio del siglo XVI. El artista limita la decoración elementos “a la romana”. Denota la asimilación del lenguaje renacentista, así como los efectos lumínicos y cromáticos, y la dependencia del color sobre la línea, dando lugar a contornos más duros⁴⁴⁰. En el mismo lugar, pero en el ábside lateral, se realiza una pintura del Calvario, que se complementaría con escultura. En ella se aprecia un paisaje genérico, pero que evidencia la preocupación por el espacio y la profundidad⁴⁴¹.

El segundo ejemplo relacionado con Caleiro son las pinturas de la capilla de nuestra señora de la Azucena de la catedral de Santiago de Compostela. Un conjunto que Monterroso Montero fecha entre 1530 y 1571. En estas se aprecia la preocupación por la proporción dentro de la escena, su riqueza cromática, un gran interés por la integración de la figuración en el espacio creando profundidad, el tamaño natural de las figuras y un paisaje construido a base de planos yuxtapuestos que crean profundidad y sensación escenográfica⁴⁴².

Un tercer conjunto singular dentro de la pintura mural gallega de la primera mitad del siglo XVI son la Asunción y Ascensión de la capilla de san Fernando de la catedral de Santiago de Compostela, atribuido a Pedro Noble y realizadas en torno a 1542⁴⁴³. De

⁴⁴⁰ Monterroso Montero, J.M.: “Las pinturas... op.cit., p. 148

⁴⁴¹ Monterroso Montero, J.M.: “Las pinturas...”, op. cit., p. 150

⁴⁴² Monterroso Montero, J.M., Fernández Castiñeiras, E.: *A pintura mural nas catedrais galegas*. Tórculo Edicións, Santiago de Compostela, 2006, pp. 64-67

⁴⁴³ Monterroso Montero, J.M., Fernández Castiñeiras, E.: *op. cit.*, pp. 163-164.

nuevo el paisaje toma relevancia, aunque en este caso sea de raíces flamencas, empleando la gradación de grises para mostrar la profundidad. A ello se suma la volumetría de las figuras laterales que huyen de la rigidez anatómica.

En el segundo tercio del siglo XVI la línea domina el contorno de las figuras, supeditando el color, y los protagonistas adquieren tamaños naturales pero sin gran plasticidad. Los personajes se integran en los paisajes que sirven como espacio para unificar las escenas, pero también para manifestar el dominio de la profundidad, si bien no recurre a grisallas para simular lejanía. Estas características, que también se encuentran en las pinturas de Ribas de Sil y la capilla de la Azucena, logran encuadrar la pintura de Caleiro en el segundo tercio del siglo XVI. Como contrapunto, el ejemplo de la capilla de San Fernando, si bien de la misma época, es más evolucionado, aunque conserve los mismos planteamientos.

Aun manteniendo una estética medieval, los elementos que aparecen en las pinturas de santa María de Caleiro permiten encuadrarlas en el segundo tercio del siglo XVI. Se encuentra la presencia de arquitecturas, ya vistas tímidamente a principios de siglo, y los brocados decorativos dejan paso a la naturaleza. La organicidad de las figuras es mucho más coherente y la variedad en las tonalidades ayudan al resultado final de la obra⁴⁴⁴.

⁴⁴⁴ Rosende Valdés, A.A.: “El renacimiento”, en *Historia del arte gallego*. Alhambra, Madrid, 1982, p. 251

Capítulo VII: San Pedro de Fontecarmoa

7.1. La obra románica

De la fábrica original solo se conserva el ábside rectangular ya que la nave ha sido rehecha (Fig. 172). En esta construcción se utilizan sillares muy irregulares encintados de forma tosca. Este ábside carece de contrafuertes y adosado al muro norte se erigió la sacristía moderna. En el testero se abre una setera de derrame interno. La decoración medieval se reduce a una antefija en forma de cruz latina y una serie de canecillos dignos de mención⁴⁴⁵. El rebanco



172. Ábside románico de Fontecarmoa

del ábside puede ser posterior ya que el corte de la piedra, mucho más tosco, no coincide con el paramento meridional.

⁴⁴⁵ Ramos Díaz, M: “Fontecarmoa”, en *Enciclopedia del Románico en Galicia: Pontevedra*. (Dir. M.A. García de Guinea). Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico, 2012, pp. 647-649, p. 647 para nota

El testero de la cabecera y del paramento exterior del arco triunfal, donde se ubican dos cruces antefijas originales (Fig. 173).



173. Testero del ábside y de la nave

En el muro meridional se conserva una cornisa de cobija compuesta por cinco sillares de los cuales solo los cuatro primeros, empezando por el este, son románicos. Las piezas presentan decoración de bolas, cuatro en cada una de ellas, mientras que el último sillar, de otro material granítico, y carece de esta decoración.

Esta cornisa se sostiene por seis canecillos figurados, sobre los que se han dado diversas interpretaciones. Empezando por occidente, Bango Torviso identifica las siguientes figuras: canecillo roto, ser con dos cuerpos abrazados y dos únicas piernas, tema irreconocible, cuadrúpedo decapitado, modillón con tres volutas, y cabeza de carnero⁴⁴⁶. En la *Enciclopedia del Románico* se ha interpretado como canecillo con dos



174. Canecillo con dos volutas



175. Andrógino leyendo un pergamino



176. Cabeza de équido

⁴⁴⁶ Bango Torviso, I.: *Arquitectura... op.cit.*, p. 176



177. Exhibicionista



178. Canecillo con tres volutas



179. Cabeza de équido

volutas sobre curva de nacela (una de ellas rota), dos cuerpos unidos con un solo par de piernas, cabeza de équido, exhibicionista o personaje defecando, canecillo con tres volutas y cabeza de équido⁴⁴⁷.

Desde este estudio se propone una tercera lectura en que difiere de las otras: capitel con dos volutas (Fig. 174), ser andrógino leyendo un pergamino (Fig. 175), cabeza de équido (Fig. 176), exhibicionista (reflejo del órgano masculino) (Fig. 177), canecillo con tres volutas (Fig. 178) y cabeza de caballo (Fig. 179). Las representaciones de carneros o bueyes en los canecillos suelen ser más planas. La raza antropomorfa es un tema singular, y el único que explica la conformación de un ser con dos troncos y solo dos piernas, quizás en relación con los habitantes marginales del mundo conocido⁴⁴⁸. Se propone en este caso una lectura en la que se representaría la atracción homosexual. En el texto *El banquete* de Platón se habla del ser andrógino, su origen y se trata de explicar el motivo de la atracción homosexual. Pausanias explica que el amor entre dos hombres responde a un atractivo intelectual, el cual no es posible cuando la mujer es parte de la pareja. Esto no solo alude a las relaciones homosexuales, sino que explicaría la representación de un ser andrógino masculino leyendo un libro, ya que la dualidad masculina responde al

⁴⁴⁷ Ramos Díaz, M: "Fontecarmoa", *op.cit.*, p. 647

⁴⁴⁸ La representación del ser andrógino no es habitual, pero se localizan otros ejemplos en el románico pontevedrés, en las iglesias de san Martiño de Moaña, e san Andrés de Hío. Arca Somoza, S.: "Hío, O", en *Enciclopedia del Románico en Galicia: Pontevedra*. (Dir. M.A. García de Guinea). Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico, 2012, pp. 687-693, p. 691 para nota. Arca Somoza, S.: "Moaña", en *Enciclopedia del Románico en Galicia: Pontevedra*. (Dir. M.A. García de Guinea). Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico, 2012, pp. 767-775, p. 772 para nota. Bango Torviso, I: *Arquitectura... op.cit.*, p. 176

atractivo intelectual⁴⁴⁹. La definición de andrógino la aporta Aristófanes al explicar los tres sexos que existían en el principio de los tiempos⁴⁵⁰.

A principios de siglo Ángel del Castillo realiza un estudio sobre las iglesias más antiguas de Galicia. Entre ellas se encuentra el templo de Fontecarmoa, del cual recoge testimonio de su estado de conservación, aunque sin detenerse en la identificación de los personajes de los canecillos:

Es una modernísima iglesia de una nave, moderna, cubierta de madera, y de un ábside rectangular; no hemos podido visitarla por dentro, pero no debe tener bóveda en el ábside porque al exterior no presenta contrafuertes que contrarresten el empuje del arco en que suele apoyarse, ni que refuercen los muros para mejor contener el empuje lateral de las bóvedas. Al fondo, del ábside tiene una saetera, y sosteniendo el tejazoz antiguos canecillos esculpidos con rollos, cabezas de buey, figuras, etc.; y otros más, lo de la nave antigua sin duda, alguno con una concha de venera por adorno (...), andan por las casas inmediatas aprovechados para voladizos.

Poco puede deducirse de los restos antiguos que en esta Iglesia se conservan, pero desde luego puede afirmarse que pertenecen a un ejemplar modestísimo de nuestro románico, probablemente de los últimos años del siglo XII a los primeros del XIII⁴⁵¹.

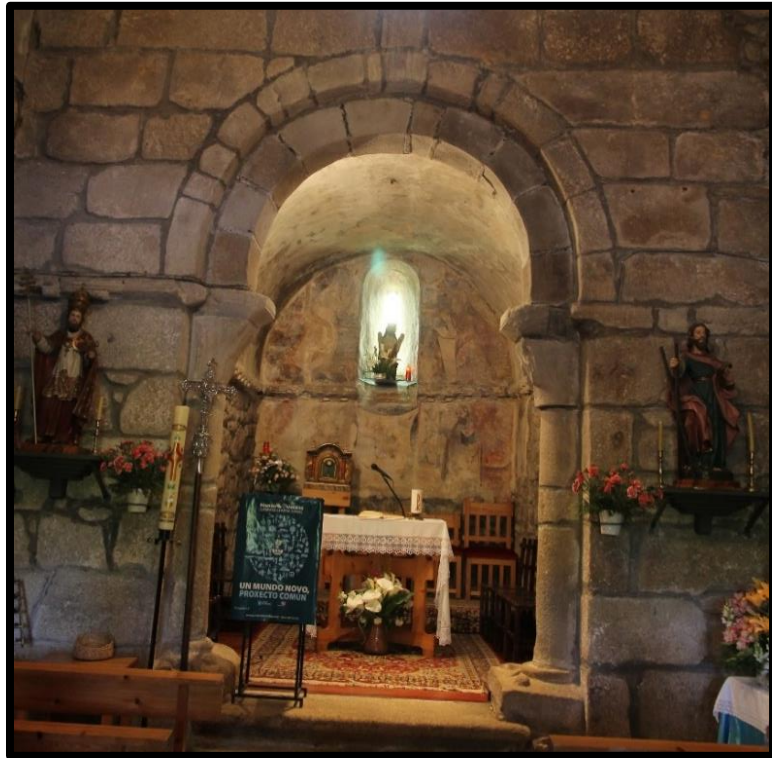
Los restos románicos se circunscriben a un arco toral de medio punto en arista viva, peraltado, doblado y ligeramente cerrado, descansando sobre columnas entregas (Fig. 180). Su arranque parte de ábacos salientes que se unen con una imposta de billetes que recorre los muros de la capilla. El peso de los arcos apea en semicolumnas adosadas cuyos fustes están formados por dos semitambores altos separados por uno estrecho.

⁴⁴⁹ “El otro (el segundo tipo de amor), en cambio, procede de Urania, que, en primer lugar, no participa de hembra, sino únicamente de varón -y es éste el amor de los mancebos-, y, en segundo lugar, es más vieja y está libre de violencia. De aquí que los inspirados por este amor se dirijan precisamente a lo masculino, al amar lo que es más fuerte por naturaleza y posee más inteligencia”. Platón: *Diálogos, III. Fedón, Banquete, Fedro*. Traducciones, introducciones y notas por García Gual, Martínez Hernández y Lledó Íñigo. Madrid: Grados, 1988, p. 206

⁴⁵⁰ “En primer lugar tres eran los sexos de las personas, no dos como ahora, masculino y femenino, sino que había, además, un tercero que participaba de estos dos, cuyo nombre sobrevive todavía, aunque él mismo ha desaparecido. El andrógino, en efecto, era entonces una cosa sola en cuanto a forma y nombre, que participaba de uno y de otro, de lo masculino y de lo femenino, pero que ahora no es sino un nombre que yace en la ignominia”. Platón: *op.cit.*, p. 222

⁴⁵¹ Castillo López, A.: “Iglesias antiguas de Galicia”, en *Boletín de la Real Academia Gallega*, Tomo 15, boletín nº 175, 1925, pp. 157-165, p. 164 para nota

Estas semicolumnas presentan capiteles troncocónicos que se encuentran en mal estado y han sido repicados (Fig. 181). El capitel izquierdo presenta en su cara oeste totalmente borrada, en ella apenas se aprecia un abultamiento vertical a la izquierda que se repite en la arista. En la cara sur también cincelada, parece apreciarse cierta forma circular y una incisión a la izquierda rematada en espiral recuerda al esquematismo de los caulículos.



180. Ábside de Fontecarmoa

Su cara este es la más interesante pese al daño sufrido, en esta percibe todavía una silueta femenina en relieve. Tan solo se aprecian amplias caderas, estrechas piernas y una vulva muy marcada que recuerda a las figuras eróticas y onanistas de los canecillos románicos (Fig. 182).



181. Capiteles del ábside

El capitel derecho está más dañado. Solo se aprecian salientes que recorren la cesta en vertical, pudiendo identificarse con motivos vegetales. En el lado este se ha conservado una decoración en incisiones en esquema de espina de pez que podrían ser los nervios de una hoja.



182. Interior del capitel izquierdo

Ambos capiteles deben ser interpretados en conjunto. Como se verá, en la iglesia de san Martiño de Sobrán se representa a Adán y Eva tras haber comido el fruto prohibido, tratando de ocultar sus genitales. El deterioro de la imagen de Fontecarmoa dificulta su lectura, pero una figura femenina desnuda y con el sexo tan marcado en esta zona del altar solo podría ser factible si se trata de Eva. Al igual que en Sobrán se puede vincular este capitel con su gemelo, de decoración vegetal. Debido al repicado del mismo no se puede precisar su decoración, pero en su momento podría tener motivos alusivos al Paraíso o quizá la imagen de Adán. Teniendo en cuenta que el altar solo es accesible al clero, este tipo de representaciones tendría por objeto recordar al sacerdote su obligación de mantenerse en el camino de la vida contemplativa, y no dejarse llevar por los vicios y pecados carnales.



183. Basas del ábside

Las basas están formadas por un gran plinto rectangular sobre el que montan un toro y las garras. El desequilibrio entre el ancho del fuste y la basa obliga a que las garras sean muy alargadas, pero en la esquina exterior se ubican bolas (Fig. 183).



184. Bóveda de cañón y línea de imposta billeteada

La cubierta es de bóveda de cañón con la misma directriz que el arco triunfal, construido en sillarejo, un tipo constructivo propio de los templos románicos del siglo XI⁴⁵². Sobre el arco triunfal se encuentra una ventana de derrame interno (Fig. 184). La línea de imposta se decora con billeteado, similar al encontrado en Caleiro en el interior del ábside y Sobrán perimetrando todo el templo.

Adosadas a la contraportada occidental se encuentran dos pilas bautismales. La primera de ellas, en el lado de la epístola, solo presenta un listel en la parte superior y se apoya en un cilindro pétreo. La del lado del evangelio, más pequeña, es igual de sencilla, pero muestra restos de encalado y policromía, también apoyada en un pie cilíndrico (Fig. 185).



185. Pila bautismal

⁴⁵² Bango identifica a San Antolín de Toques (siglo XI), en la provincia de A Coruña, como la primera iglesia que presenta ábside rectangular con bóveda de cañón. Bango Torviso, I.: *Arquitectura... op. cit.*, p. 21

Según Bango Torviso, su datación resulta compleja, ya que la cornisa la equipara a los templos levantados bajo la influencia de la sede compostelana, justificando que la imposta de una sola fila de billetes y el despiece de los fustes establecerían una datación para la fábrica a mediados del siglo XII⁴⁵³.

Sin embargo, el estilo presente en basas y capiteles, más tosco y desproporcionado, el empleo de mampostería para los muros del ábside y el estilo arcaizante de la figura femenina, adelantan la cronología del templo. Teniendo en cuenta que la documentación registra la existencia de este templo en 1035⁴⁵⁴ y la presencia de un ábside rectangular con bóveda de cañón, los orígenes de san Pedro de Fontecarmoa deben datarse en la primera mitad del siglo XI, convirtiéndose en la más antigua del arciprestazgo de Arousa.

7.2. El espacio de la nave

No se ha conservado la nave románica, lo cual pudo ser debido a un derrumbe (Fig. 186). García Iglesias justifica una serie de faltas al posible desplome de la bóveda del ábside y su reconstrucción más baja, tapando una parte de ellas⁴⁵⁵. Así lo atestigua el



186. Nave de la iglesia

⁴⁵³ Bango Torviso, I.: *Arquitectura... op. cit.*, p. 176

⁴⁵⁴ Apéndice documental, doc. 5. Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio... op.cit.*, p. 304, doc. 7

⁴⁵⁵ Si las pinturas murales se fechan en el segundo tercio del siglo XVI, este desplome y las intervenciones de la nave deben ser posteriores. García iglesias, J.M.: "Pinturas inéditas en la Galicia del

cambio de paramento que se aprecia tanto en el exterior como en el interior de la iglesia, tanto en el norte como en el sur, realizando los esquinales con sillares y el resto de los muros con sillarejo (Figs. 187 y 188).



187. Muro norte de la nave

A pesar de esta alteración es muy probable que se mantuviese la cimentación original románica ya que en las hiladas inferiores del exterior presentan sillares bien trabajados. Además, en el muro sur se aprecian restos de lo que pudo ser una entrada lateral: algunos sillares que parecen conformar un rectángulo. Por otra parte, en el muro norte se reaprovechan algunos sillares románicos y se mantiene la cimentación medieval en las dos primeras hiladas del mismo.

Al siglo XVI pertenece también gran parte de la fachada occidental conformada a base de sillería bastante regular dispuesta en hiladas. La puerta de acceso presenta un arco de medio punto de luz muy pequeña, apeado directamente en las jambas.



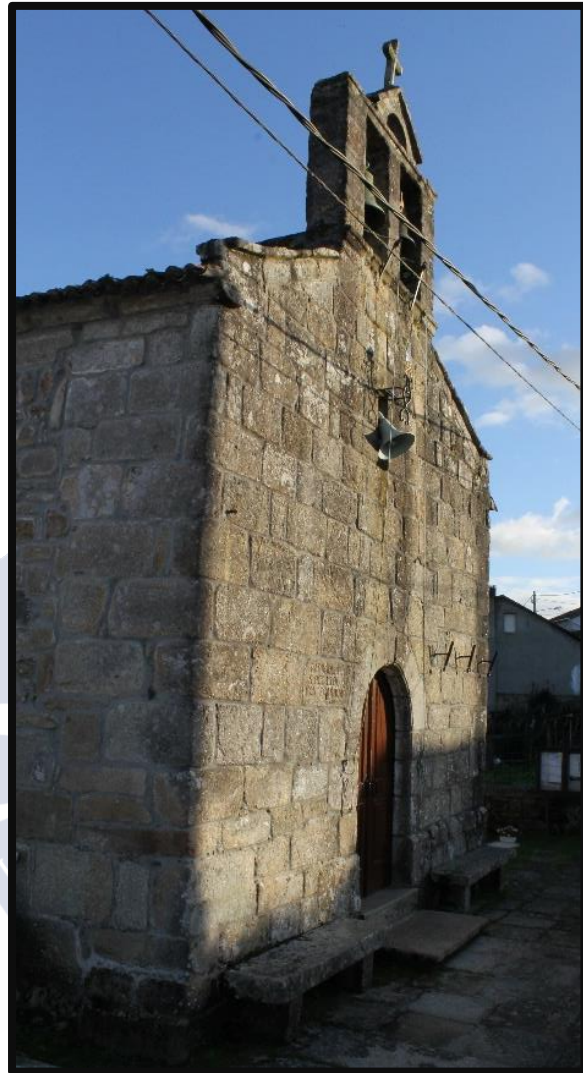
188. Muro sur de la nave

siglo XVI”, en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, vol. XXXVIII, nº 103, 1989, pp. 235-250, p. 244 para nota

7.3. La espadaña-campanario de 1636

La fecha de elevación de la espadaña no presenta dudas ya que aparece incisa en la misma: 1636 (Fig. 189). Además, en el *Libro de Fábrica (1591-1657)* de Fontecarmoa se recoge que en 1600 el arzobispo don Juan de San Clemente manda “sempesar las obras de la visita pasada y que el campanario se quite de encima la iglesia que están las paredes muy flacas y le pongan en la parte que les pareziere mas comoda. Y que se haga la cruz de plata de mano del bueno oficial de Santiago, dentro de seys meses y para ello se venda la casa que dexo el R^{or} difunto”⁴⁵⁶.

La remodelación se realiza en la parte superior de la fachada occidental, a la altura de la cornisa, donde se aprecia claramente el cambio en el paramento. Esta intervención se aprovecha para abrir



189. Fachada de Fontecarmoa



190. Espadaña

un vano rectangular en el centro de la fachada.

La espadaña-campanario es muy sencilla, conformada por tres pilares cuadrangulares, y rematada con un arco de medio punto con cierre a dos aguas,

⁴⁵⁶ AHDS, San Pedro de Fontecarmoa. Admón. Parroquial. *Libro de Fábrica, 1591-1657*. Visita del año 1600, fol. 58r

donde se encuentra la inscripción con la fecha, y una cruz (Fig. 190).

Al interior del templo, a la altura de la puerta han quedado los apeos pétreos del coro anterior.

7.4. La sacristía

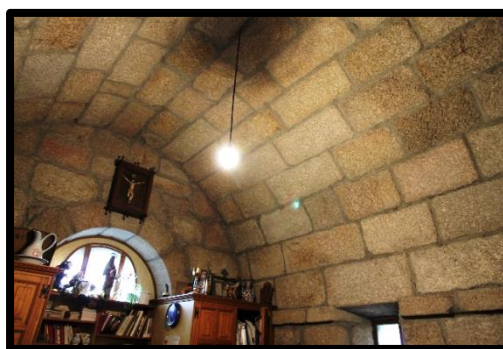
La sacristía se encuentra adosada al ábside por su muro norte (Fig. 191). En el *Libro de Fábrica (1591-1657)* no se hace referencia a este espacio. Ángel del Castillo no menciona ninguna sacristía en su artículo sobre Fontecarmoa de 1925, por lo que debe ser posterior⁴⁵⁷.

Al exterior presenta sillares ordenado en hiladas bien escuadradas con un rebanco de una sola fila de sillares. El tejado cae a dos aguas, y se apoya en una cornisa escalonada. En su muro norte se abre un vano semicircular y en el este otro rectangular de derrame externo. Se corona con una cruz pétreo en el ápice, con remates tetrapétalos en sus brazos.

Al interior se accede a la sacristía a través de un acceso practicado en el muro norte del ábside (Fig. 192). Cabe destacar que los sillares no están tan bien cuidados como al exterior, pero se realiza el cierre por medio de una bóveda de cañón de sillares perfectos que arranca de una línea de imposta. Junto a la puerta se encuentra una pequeña pila de agua bendita⁴⁵⁸.



191. Sacristía



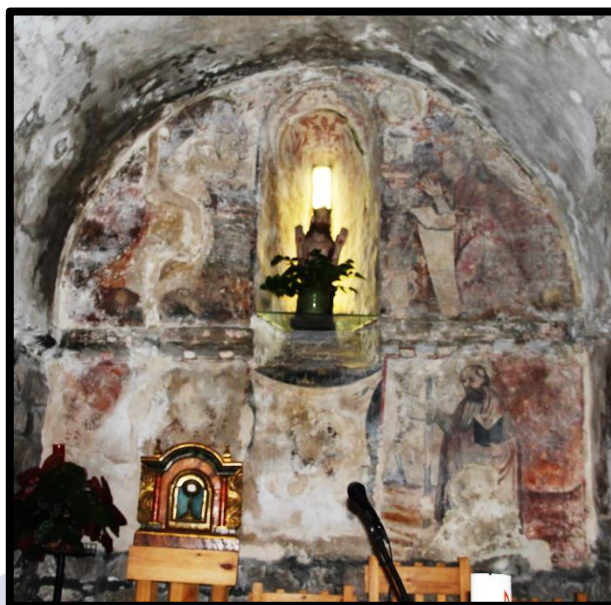
192. Interior de la sacristía

⁴⁵⁷ Castillo López, Á.: "Iglesias... op. cit.," p. 164

⁴⁵⁸ En el AHDS se conservan los *Libros de fábrica* hasta el año 1855, en los cuales no aparece la ejecución de la sacristía, por lo que no ha sido posible fijar la fecha de su construcción.

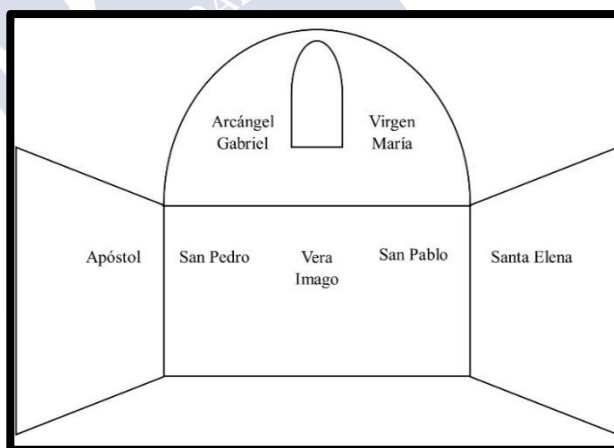
7.5. Pintura mural

Las pinturas murales atribuidas al maestro de Fontecarmoa pertenecen al segundo tercio del siglo XVI (Fig. 193)⁴⁵⁹. El espacio pintado comprende el muro este del ábside, el vano y en los muros norte y sur. El soporte con más figuras es la pared este, donde se representa la Anunciación en la mitad superior y a San Pedro, la Santa Faz y San Pablo en la mitad inferior. En el lado norte apenas se ha conservado la representación de la cabeza de un santo y en el sur figura santa Elena.



193. Pintura del ábside

La temática mariana es una constante en la pintura de los años centrales de este siglo, siendo el tema de la Anunciación unos de los elegidos habitualmente para decorar en el testero del ábside, siendo del misterio de la Encarnación como la “idónea cortina de fondo a la acción oferente del sacerdote en la misa”⁴⁶⁰. En este caso, la Anunciación comparte



194. Esquema de las pinturas de Fontecarmoa. Autora: Alicia Padín

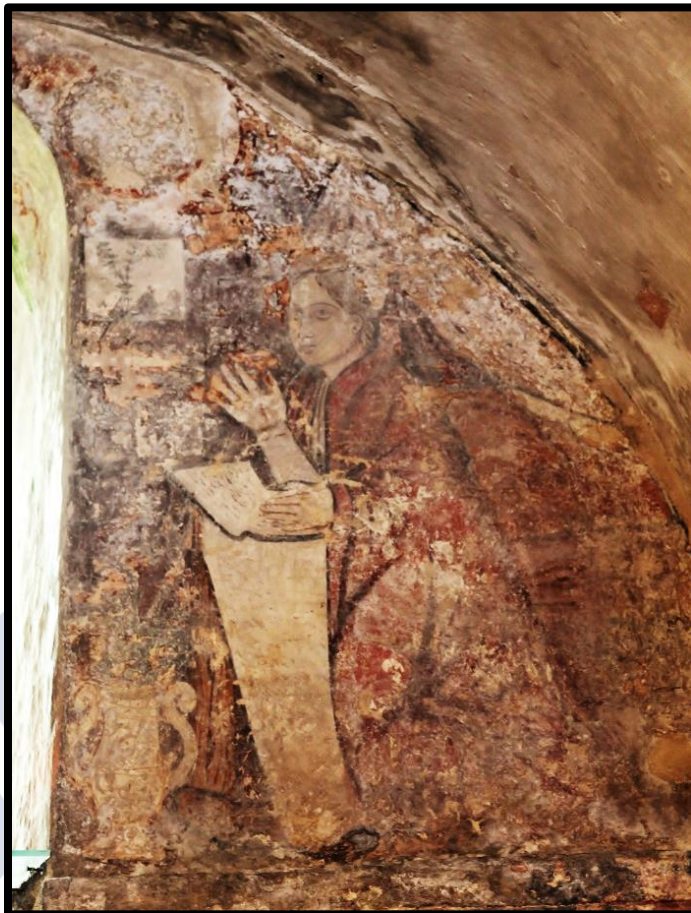
protagonismo con las imágenes de santa Elena, san Pablo, la santa Faz, san Pedro y el rostro de Santiago apóstol. Las figuras presentan un canon próximo al natural con alusiones paisajísticas que asientan las figuras en el entorno. Todo ello concebido en tonos ocre. Fueron objeto de restauración entre 1983 y 1986 por parte de Mercedes Rasilla⁴⁶¹.

⁴⁵⁹ García Iglesias, J.M., Vila Jato, M.D.: *op. cit.*, p. 449

⁴⁶⁰ García Iglesias, J.M., Vila Jato, M.D.: *op. cit.*, p. 449

⁴⁶¹ AHDS, Fichas de Bens Muebles. *San Pedro de Fontecarmoa*, nº 115.0, 115.1

La escena de la Anunciación representada en un interior se sitúa sobre la línea de imposta del ábside⁴⁶². En la habitación se abre una ventana rectangular que deja ver un paisaje con un árbol muy esquematizado tratando de crear perspectiva⁴⁶³. La Virgen, arrodillada, alza su mano derecha y mantiene la izquierda sobre el libro abierto (Fig. 195). Presenta un rostro sereno, de ojos almendrados que miran a lo alto, nariz recta y boca fina, atenta al mensaje del Ángel, con cabellos dorados recogidos y nimbo. Sus manos resultan toscas y desproporcionadas, pero enfatiza la predisposición de María al designio divino⁴⁶⁴. Cubre su cuerpo por completo con un gran manto rojizo donde apenas se aprecian las mangas de su camisa blanca. La plástica de la volumetría del manto se reduce a unas simples líneas



195. Virgen de la Anunciación

negras. El libro se apoya en un atril de madera cubierto con un paño blanco y delante se sitúa la crátera con los lirios casi sin flor o apenas perceptibles por el deterioro de la pintura⁴⁶⁵.

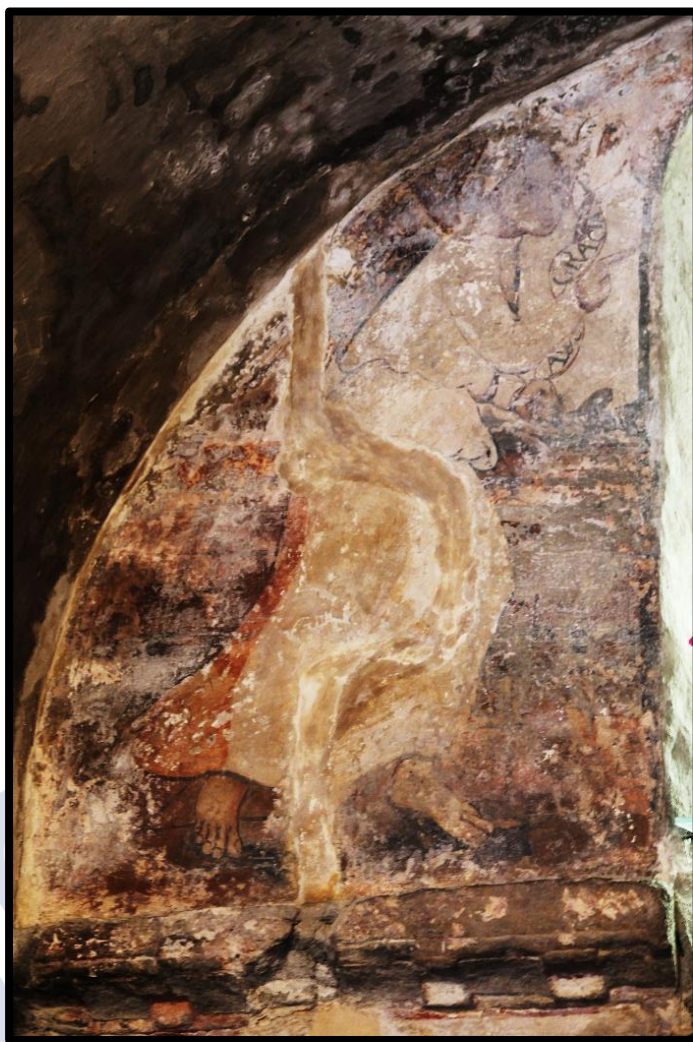
⁴⁶² AHDS, Fichas de Bens Muebles. *San Pedro de Fontecarmoa*, nº 115.2 y 115.4

⁴⁶³ La estancia cerrada con la ventana son un símbolo de la virginidad de María, ya que la luz atraviesa el cristal sin dañarlo de la misma forma que ella fue concebida sin pecado. Rodríguez Peinado, L.: "op.cit", pp. 3-4

⁴⁶⁴ La imagen de la Virgen arrodillada aparece a finales de la Edad Media. También se puede encontrar sentada, con un trono y escabel decorado con pedrería, o de pie en actitud de sumisión. Mientras que en el mundo bizantino se representa hilando un huso, en las imágenes de Occidente sostiene un libro con una mano y con la otra gesticula con la palma hacia fuera en señal de sorpresa o aceptando su misión. Rodríguez Peinado, L.: "La Anunciación", en *Revista Digital de Iconografía Medieval*, volumen VI, nº 12, 2014, pp. 1-16, pp. 1-2 para nota

⁴⁶⁵ Este atributo es propio de las Anunciaciones góticas. Las flores aluden a la triple virginidad de María, antes, durante y después del nacimiento de Jesús. Según el momento, se representan cerradas, semiabiertas o floridas. Rodríguez Peinado, L.: "op.cit", p. 3

El arcángel Gabriel se dispone a la izquierda del vano (Fig. 196). Se representa levemente inclinado hacia delante ajustándose al marco pero también enfatizando el gesto de dicción hacia la Virgen situada enfrente con su mano derecha. En la izquierda porta una cartela, un elemento gótico-flamenco, donde se leen solo las palabras *AVE* y *GRATIA*, de la frase *AVE MARIA GRATIA PLENA*⁴⁶⁶. El rostro se encuentra muy deteriorado y apenas se aprecian las facciones, enmarcadas por cabellos rubios. En línea con la curvatura de la bóveda se representan las alas, en tono rojizo, con las plumas perfiladas. Viste con una túnica blanca ceñida bajo el pecho y a la altura de la cadera, lo que genera una doble caída de la tela aportando volumen a la figura. Aunque la túnica es blanca se aprecia un tono rojizo en la parte posterior que podría ser una capa. Se presenta descalzo, apoyado sobre las puntas de los dedos, reforzando la idea de figura etérea que se mantiene casi al vuelo. Se encuentra en la misma estancia que la Virgen, el fondo se encuentra muy deteriorado, pero se aprecia una diferencia a media altura, siendo quizá la cortina de un vano.



196. Ángel de la Anunciación

⁴⁶⁶ Alude esta inscripción al pasaje de la Anunciación, Lucas 1, 28: Y entrando, le dijo: *Alégrate, llena de gracia, el Señor está contigo.*

García Iglesias señala que en esta escena, y teniendo en cuenta la figuración tradicional en Galicia, la falta de alusión al Padre venga motivada por no disponer de espacio suficiente sobre la ventana⁴⁶⁷. Según las catas realizadas por la restauradora Mercedes Rasilla, la pintura continúa hacia arriba, así como las bandas ornamentales que delimitaban las escenas⁴⁶⁸. Es muy probable que toda la bóveda estuviese policromada como demuestran los pequeños rastros de pintura rojiza situados cerca de la Virgen o los del interior del arco triunfal (Fig. 197).



197. Polícromía en el vano

El derrame del vano del testero también se policroma, con elementos fitomórficos en tonos rojizos⁴⁶⁹ que se conforman en dos partes: una franja ancha y el cierre del vano.



198. San Pedro

En el ábside bajo la figura del arcángel se representa a san Pedro (Fig. 198). Apenas se aprecia el rostro, con la barba corta y blanca. Su cuerpo se sitúa en tres cuartos dirigiendo su mirada al sur. Porta un libro abierto y la llave. En el fondo se aprecia alguna nota paisajística que lo acerca al gusto renacentista.

⁴⁶⁷ García iglesias, J.M.: "Pinturas... op.cit.," p. 244

⁴⁶⁸ García iglesias, J.M.: "Pinturas... op.cit.," p. 244

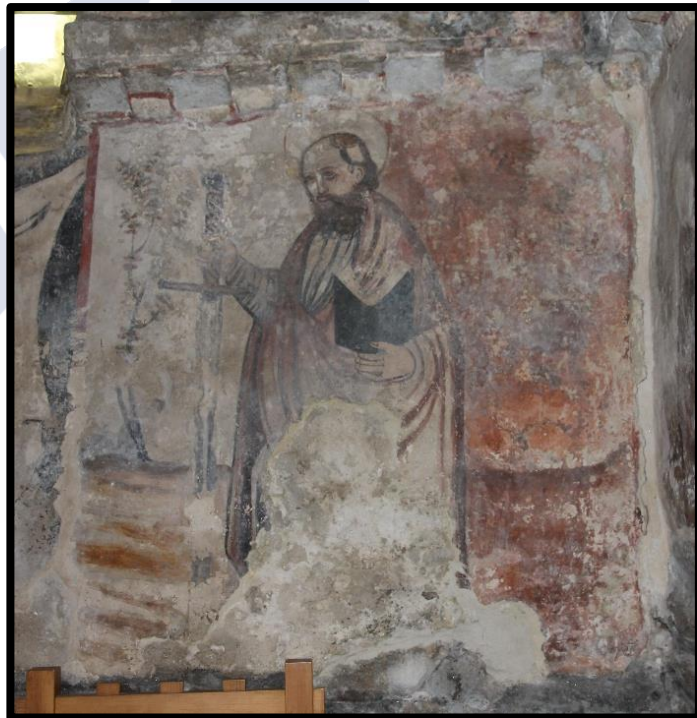
⁴⁶⁹ AHDS, Fichas de Bens Muebles. *San Pedro de Fontecarmoa*, nº 115.3

Bajo el vano del testero se encuentra la *Vera Imago*, velo de la Verónica o Santa Faz. El rostro de Cristo apenas se distingue pero se aprecia una tendencia a la simetría en el cabello⁴⁷⁰. A modo de fondo se enmarca el resto de la escena en negro resaltando aún más el blanco del paño (Fig. 199).



199. Vera Imago

Bajo la imagen de la Virgen se dispone la representación de san Pablo. Su aspecto corresponde al modelo del apóstol, con barba larga, cabello marrón y facciones alargadas, coronado por el nimbo. Se viste con túnica clara y manto rojo, el cual cuelga de su brazo izquierdo generando pliegues ondulantes. Con la mano izquierda sostiene el libro abierto⁴⁷¹. Sujeta con su mano derecha la espada desenvainada de manera firme⁴⁷². La empuñadura está exornada con decoración en espiral y policromada en dorado y la hoja de la espada es muy larga. Se dispone en tres cuartos, mirando hacia el lado norte. El fondo se policroma en tonos rojos, y a la izquierda se abre a un paisaje de suelos áridos y un árbol muy esquemático (Fig. 200).



200. San Pablo

⁴⁷⁰ AHDS, Fichas de Bens Muebles. *San Pedro de Fontecarmoa*, nº 115.6

⁴⁷¹ En la Edad Media el rollo es sustituido progresivamente por el libro de los Hechos de los Apóstoles, donde están incluidas sus cartas. Manzarbeitia Valle, S.: “San Pablo”, en *Revista Digital de Iconografía Medieval*, vol. VII, nº 14, 2015, pp. 39-61, p. 42 para nota

⁴⁷² La espada del martirio se convierte en su atributo a partir del siglo XIII. Es un símbolo de la justicia, ya que como ciudadano romano tiene derecho a ser decapitado y no crucificado. Réau, L.: *Iconografía del arte cristiano. Tomo II, volumen 5. Iconografía de los santos. P-Z*. Barcelona: Ediciones del Serbal, 1957, p. 11

Santa Elena se dispone en el muro sur, paralela a san Pablo. Se representa en pie, portando un libro cerrado en su mano derecha y la veracruz del martirio de Cristo en la izquierda. Se viste de forma rica, con túnica blanca ceñida a la cintura y manto rojo, como es habitual en su iconografía⁴⁷³. Los pliegues se marcan a base de líneas verticales que consiguen cierta



201. Santa Elena

sensación de volumetría. Su carácter imperial se marca por la presencia de la corona que la identifica, de grandes hojas picudas y doradas que enmarcan el cabello dorado ondulante que cae por su espalda. La cruz está profusamente elaborada, marcando el vetado de la madera y con los dos clavos de las manos en el travesaño. No se conserva de esta figura más que hasta las rodillas, ha debido perderse el resto por las humedades, pero aun así se aprecia un paisaje de fondo, de tierra ocre y vegetación muy esquemática (Fig. 201).

En el muro norte del ábside se ha conservado un pequeño fragmento de una figura, que tradicionalmente se identifica con Santiago apóstol, aunque no hay indicios que clarifiquen esta atribución. Su disposición probablemente sería similar a la de santa Elena situada enfrente. Solo se ha conservado la cabeza, con barba y cabellos castaños y un tocado identificado con el sombrero de peregrino (Fig. 202).



202. Santiago Apóstol

⁴⁷³ Carmona Muela, J.: *op.cit.* p. 114

Capítulo VIII: San Martín de Sobrán

8.1. La obra románica

La iglesia presenta una sola nave de tres tramos unida mediante un testero al ábside semicircular antecedido con un presbiterio de tramo recto. El presbiterio se cubre con bóveda de cañón y el ábside con bóveda de cascarón.

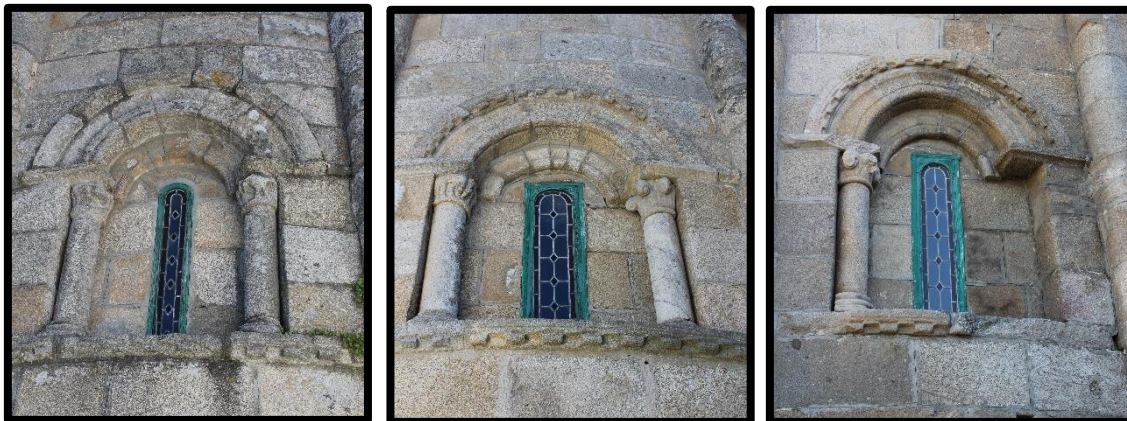
Al exterior la cabecera consta de un tramo recto limitado por un machón de sección rectangular y un hemicyclo dividido en cinco tramos mediante cuatro columnas entregas. Cada uno de los tres paños centrales presentan una ventana semicircular con chambrana decorada con billeteado, arquivolta de media caña entre listeles y bocel de arista matada en baquetilla descansando sobre dos columnas. Los ábacos se impostan en el muro. La decoración de la chambrana se conserva en mal estado en la ventana sur, pero en la central y norte se aprecia claramente el perfil cilíndrico de las piezas decorativas dispuestas en fila (Fig. 203).



203. Cabecera de Sobrán

Los capiteles de las ventanas muestran variados motivos, de norte a sur: tres cabezas; un capitel con una fila de hojas planas cuyos ápices están rematados en espiral, y dos cuadrúpedos de cabezas enfrentadas; aves contrapuestas, y otros dos cuadrúpedos

en la misma posición. Los fustes son monolíticos y lisos y las basas de perfil ático. En la ventana norte falta todo el lado derecho, y en la central los dos fustes son fruto de una rehabilitación de la segunda mitad del siglo XX⁴⁷⁴. Las ventanas descansan sobre una imposta con billeteado (Fig. 204).



204. Vanos del ábside

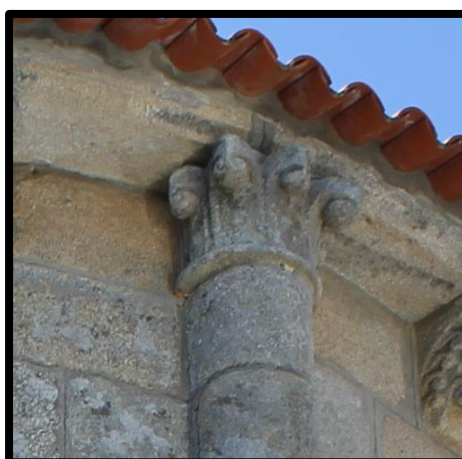
Las cuatro columnas entregas que dividen los cinco tramos del ábside poseen basa de perfil ático, con garras, sobre un plinto rectangular y un podio que se superpone al rebanco, fustes de trece tambores y capiteles decorados con figuración y elementos vegetales.

Desde el sur los capiteles presentan: un par de simios que sujetan a dos aves (Fig. 205); una fila de hojas anchas rematadas con pomas en el envés del ápice (Fig. 206); dos aves de cuello largo enfrentadas, picando el lomo de un cuadrúpedo o simio (Fig. 207); dos personajes con animal (Fig. 208).

La aparición de la representación de simios es un tema que se consolida en el siglo XII, momento en que se le considera como una imagen



205. Capitel con simios



206. Capitel vegetal

⁴⁷⁴ Ramos Díaz, M: “Sobrán”, en *Enciclopedia del Románico en Galicia: Pontevedra*. (Dir. M.A. García de Guinea). Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico, 2012, pp. 1077-1086 p. 1079 para nota

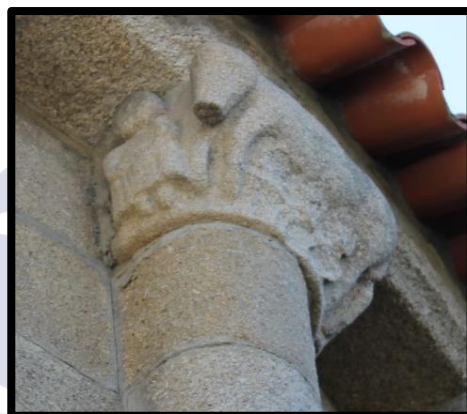
deformada del hombre, que representa a aquel que se abandona a los pecados de la carne y no acepta la salvación de Dios⁴⁷⁵.

Respecto del último capitel se ha interpretado como un monje o monja porque parece vestir hábito y cingulo, acompañado de un cuadrúpedo que por su morro parece porcino. Estas tres figuras que permiten una considerarlo como la representación de Balaam, la burra y el ángel⁴⁷⁶ (Figs. 208 y 209). La primera figura sería el ángel, con la espada flameante en su mano derecha y las alas cinceladas detrás de su cuerpo, la segunda representaría a Balaam y la burra se sitúa en el centro de la escena.

La escena de Balaam ha tenido muchas interpretaciones, pero en este caso interesa la de Orígenes en la que se compara a la burra con la Iglesia, aplastada por el jinete judío que representa el pecado y premiada por elegir a Cristo como cabalgadura. Este carácter de humildad del animal fue retomado en los siglos XII y XIII por los teólogos benedictinos y cistercienses para representar alegóricamente las virtudes



207. Capitel con aves



208. Capitel de Balaam



209. Capitel de Balaam, vista desde el oeste

⁴⁷⁵ Los autores cristianos acostumbraban utilizarlos para describir a los enemigos de Cristo, paganos, apóstatas, herejes e infieles, pero la fuente que más influyó en este carácter peyorativo fue el *Fisiólogo*, donde se afirma que representa al diablo. Las dos ideas que sustentan esta comparativa se basan en la falta de cola del simio, símbolo de su arrogancia por querer parecerse al hombre, y por su carácter imitativo, ya que el diablo imitaba a Dios. Esta concepción se irá abandonando al conocer nuevos especímenes de simios con la apertura de las rutas a oriente. Walker Vadillo, M.A.: "Los simios", en *Revista Digital de Iconografía Medieval*, vol. V, nº 9, 2013, pp. 63-77, pp. 69-70 para nota

⁴⁷⁶ *Y la ira de Dios se encendió porque él iba; y el ángel de Jehová se puso en el camino por adversario suyo. (...) Y el asna vio al ángel de Jehová, que estaba en el camino con su espada desnuda en su mano; y se apartó el asna del camino, e iba por el campo. Entonces azotó Balaam a la asna para hacerla volver al camino. (...) Entonces Jehová abrió los ojos de Balaam, y vio al ángel de Jehová que estaba en el camino, y tenía su espada desnuda en su mano. Y Balaam hizo reverencia, y se inclinó sobre su rostro.* Números 22, 23-31

monásticas, llegando incluso a ser definidos por Hildeberto de Le Mans como los *asnos de san Benito*⁴⁷⁷.



210. Canecillos del ábside

El alero del ábside es en nacela y se decora por medio de canecillos de temática variada. De sur a norte e disponen: cabeza de bóvido; canecillo de dos lóbulos; personaje con instrumento y con miembro viril erecto; bocel rematado en espiral; ave de grandes proporciones haciendo presa en un baquetón y con la cabeza inclinada hacia su izquierda; canecillo de cuatro rizos y dos lóbulos; felino con patas apoyadas en la nacela, volviendo su cabeza y con el rabo pasando bajo su cuerpo para apoyarse finalmente sobre su espalda; canecillo de proa, personaje que de rodillas en la curva saca su cabeza entre las piernas mostrando su miembro; dos lóbulos; cabeza tocada y animal (Fig. 210, 211 y 212).



211. Canecillos del ábside

Las representaciones sexuales, como los personajes que muestran su miembro, son muy habituales en el románico. Según García Olmo, aunque la tasa de fecundidad y natalidad de los siglos X al XIII aumentaron, la falta de hombres era patente, por lo que la Iglesia utilizaba las imágenes sexuales y reproductoras para influir en sus fieles e incitarlos a procrear⁴⁷⁸. El aumento demográfico repercute directamente en la



212. Canecillos del ábside: canecillo de lóbulos, personaje tocado y animal

⁴⁷⁷ Poza Yagüe, M.: “La burra de Balaam”, en *Revista Digital de Iconografía Medieval*, vol. III, nº 5, 2011, pp. 1-9, p 2 para nota

⁴⁷⁸ Olmo García, A. del: *Iconografía sexual en el Románico*. Salamanca: If ediciones, 1999, p. 53

productividad de una tierra y en la recaudación de impuestos, por lo que la demografía interesaba tanto a clérigos como laicos.

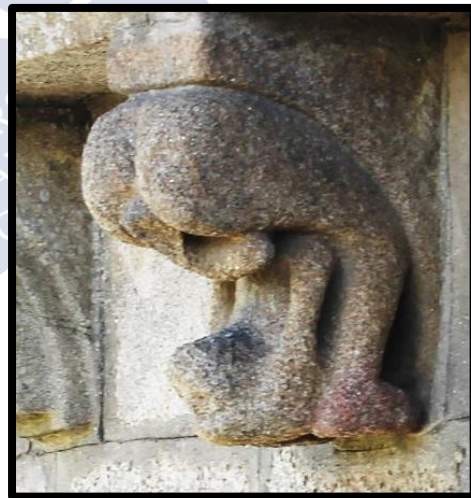
El canecillo del exhibicionista (Fig. 214) estaría relacionado con ese carácter monacal de Sobrán, en el que se representa un personaje masculino que cubre sus rodillas con un libro abierto, asomando su sexo por debajo. En este caso se suelen identificar con miembros del clero⁴⁷⁹.

El segundo exhibicionista del Sobrán es un contorsionista que asoma su cabeza entre las piernas, sujetándola con las manos, mientras que muestra su miembro viril de gran tamaño. Los juglares eran artistas que se ganaban la vida actuando, bien fuese con su música, la danza, haciendo acrobacias o mostrando distintas habilidades. Sin embargo, el clero medieval no aprobaba este entretenimiento por su frivolidad y su vida licenciosa⁴⁸⁰. Estos juglares eran parte de las celebraciones sacras y populares que solían tener lugar en torno a las iglesias, animando los festejos⁴⁸¹.

Otro tipo de exhibicionista es el onanista, una iconografía que se localiza sobre todo en canecillos y acostumbra realizar gestos en los que



213. Exhibicionista



214. Onanista

⁴⁷⁹ Vila-Belda Martí, F.: *Imagen y palabra: Los pecados más frecuentes en la iconografía de Castilla medieval. (Siglos XI al XV)*. Bango Torviso, I.G. (dir). Universidad Autónoma de Madrid. Inédita. 2016, pp. 240-243

⁴⁸⁰ Yzquierdo Perrín, R.: “Escenas de juglaría en el románico de Galicia”, en *Vida cotidiana en la España medieval: Actas del VI Curso de Cultura Medieval, celebrado en Aguilar de Campoo (Palencia) del 26 al 30 de septiembre de 1994*. Aguilar de Campoo: Fundación Sta. María la Real, Centro de Estudios del Románico, 1998, pp.125-154, pp. 127-128 para nota

⁴⁸¹ Huerta Huerta, P.L.: “Entre el pecado y la diversión: las representaciones juglarescas en el románico español”, en *El mensaje simbólico del imaginario románico*. Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real, 2007, pp. 117-149, pp. 136-137 para nota

manifiesta su placer o disimulo. En san Martiño de Sobrán el personaje muestra su miembro mientras lleva sus manos a la cabeza⁴⁸².

El canecillo de la cabeza se corresponde con una figura femenina con la toca. El último canecillo, correspondiente al tramo central del lado norte, no ha sido identificado. Parece tratarse de un animal, carente de orejas u hocico, por lo que difícilmente podría identificarse con un équido como es habitual en estos casos. Sin embargo, la forma de la cabeza, la boca prensil rematada en punta y su largo cuello bien recuerda a una serpiente o animal similar. Agarra entre sus fauces un objeto, si bien no se define con claridad, parece conformarse por dos superficies planas, semejante a un libro, aunque en mal estado de conservación.

Canecillos y capiteles pueden interpretarse en conjunto. Se representan animales tradicionalmente asociados al pecado, como el cerdo, el felino, los simios y la serpiente.



215. Fachada sur de Sobrán

En contraposición se representan las aves, alegorías de la eucaristía, que son atacadas y combaten a los monos, símbolos del pecado y de los vicios de la carne. Para enfatizar la falta de virtud se encuentran los exhibicionistas, que alertan al clero de su imprudencia, pero también exhortan al pueblo a procrear. Balaam y la cabeza tocada buscan recordar la necesidad de virtud en el monasterio de Sobrán.

Las fachadas septentrional y meridional son similares, divididas por tres tramos formados por los dos

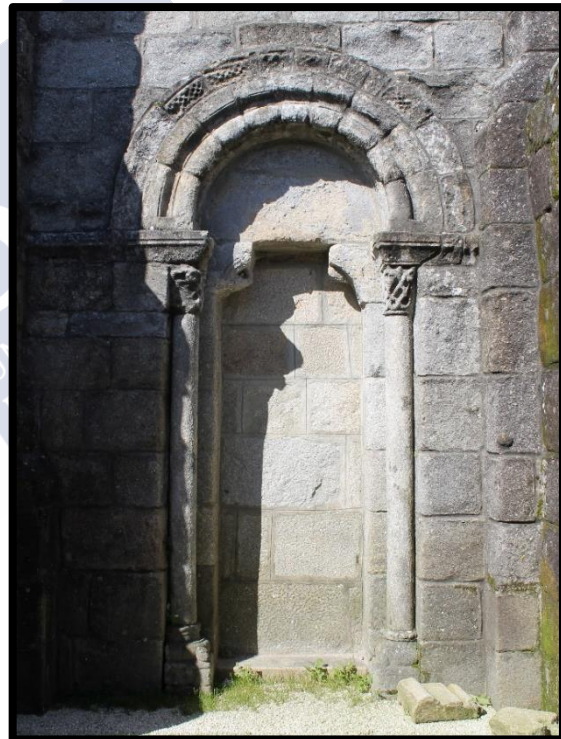
⁴⁸² Vila-Belda Martí, F.: *op.cit*, pp. 252-253

contrafuertes que soportan el peso de los arcos fajones interiores (Fig. 215). El primer contrafuerte se corresponde con el testero arco triunfal interior, y el último con el testero de la fachada occidental.

En el primer tramo del muro sur se encuentra el vano más deteriorado de todos (Fig. 216). Presenta una chambrana de ajedrezado de cinco filas de tacos y arquivolta de medio punto de baquetón entre medias cañas, apeada en dos columnas acodilladas de ábacos en chaflán recto impostadas en el muro creando una línea de imposta en este tramo. Los capiteles presentan cuadrúpedos de cabezas afrontadas el oriental y figuración no identificable el occidental. Los fustes son monolíticos y lisos, con basas entregas de perfil ático. Lo destacable de este vano es la decoración en baquetillas de las jambas y en la rosca del arco de la saetera interna de doble derrame, así como en las jambas y basas de la ventana.



216. Vano del primer tramo, muro sur

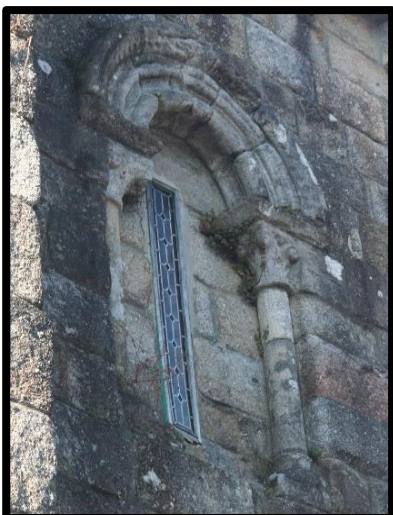


217. Entrada tapiada, segundo tramo, muro sur

En el segundo paño se encuentra una puerta tapiada, de arco de medio punto con chambrana de ajedrezado de cinco filas de tacos y una arquivolta de baquetón entre medias cañas que apea en un par de columnas acodilladas, lo mismo que en las ventanas (Fig. 217). Estas se componen de un ábaco en chaflán recto que se imposta en el muro, con dos capiteles de entrelazo, aunque el occidental está muy erosionado,



218. Mochetas del acceso lateral



219. Vano del tercer tramo, muro sur

fustes monolíticos y basas de perfil ático con garras. El tímpano está conformado por dos sillares, y se apoya en mochetas en nacela decoradas en la parte superior, la derecha con un haz de uvas y la izquierda con un motivo no identificable (Fig. 218).

En el último paño se abre una ventana de arco de medio punto con chambrana en chaflán recto decorada con una línea flores tetrapétalas y una arquivolta de baquetón entre medias cañas que carga sobre un par de columnas acodilladas, con ábaco en chaflán recto, capiteles entregos de un orden de hojas de ápice rematado en espiral y con nervio central perlado, fustes monolíticos lisos y basas de perfil ático sobre plinto cuadrangular, estando el occidental decorado con un ajedrezado (Fig. 219).



220. Vano del primer tramo, muro norte

El alero de la fachada meridional es idéntico al septentrional, apoyado en quince canecillos en proa, seis en el primer tramo, cuatro en el segundo y cinco en el tercero.

En el muro septentrional se encuentran más vanos, con tres ventanas y una portada. El primer

vano carece de chambrana y arquivolta, siendo la más sencilla de todas, y repite el esquema del segundo vano sin arquivolta ni chambrana (Fig. 220).



221. Vano del segundo tramo, muro norte

La segunda ventana presenta chambrana de ajedrezado de tres filas de tacos y dos arquivoltas de arco de medio punto que apean directamente en el muro. La arquivolta externa se decora con chaflán recto, bocel, escocia y arista en baquetón que se extiende por las jambas del alféizar. La interna presenta decoración de sogueado, una baquetilla y arista matada en baquetón con sogueado. La baquetilla intermedia y el baquetón de la arista se extienden nuevamente por las jambas (Fig. 221). La última ventana repite la composición de su gemela meridional, cambiando la chambrana de puntas de diamante por una de ajedrezado de cinco filas de tacos (Fig. 222).



222. Vano del tercer tramo, muro norte

La puerta septentrional repite el esquema de la meridional, pero conserva en mejor estado su chambrana y arquivolta. Sus capiteles, podrían representar cuadrúpedos entre un orden de hojas de nervio central perlado, aunque hoy aparecen decapitados. El tímpano se compone de sillares apeados en dos mochetas insertas en el muro que la ciega, de las que apenas se conserva un trozo del occidental (Fig. 223).



223. Entrada tapiada en el lateral norte

La configuración de los arcos, con chambranas y arquivoltas recuerda a la del arco triunfal de san Xulián de Romai⁴⁸³ por lo que podrían tener la mismas influencias o un artista en común trabajando en ambas obras (Fig. 224).



224. Arco triunfal de san Xulián de Romai, concello de Portas

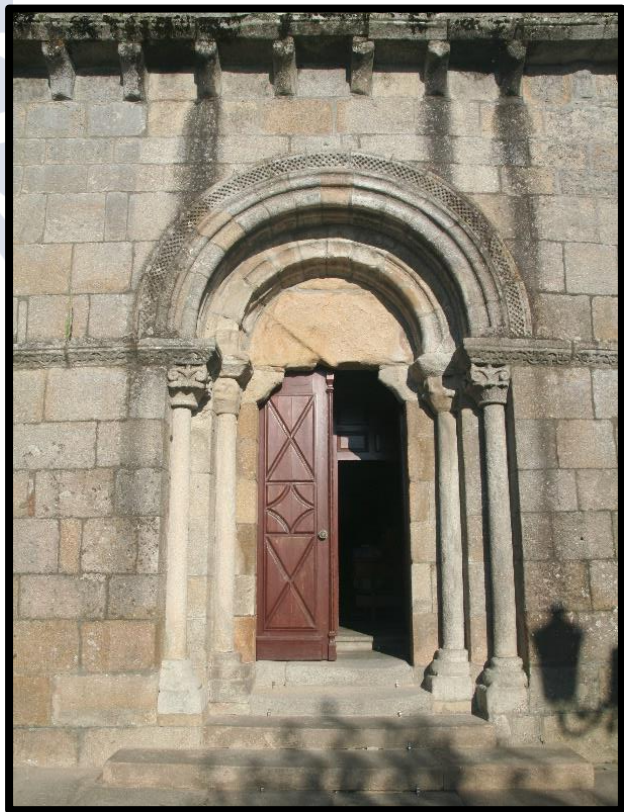
⁴⁸³ La iglesia de San Xulián de Romái, en el ayuntamiento de Portas, se encuentra a pocos kilómetros de Sobrán. Conserva gran parte de su fábrica románica, al que se le anexaron una capilla de gran tamaño en el muro meridional y una sacristía en el septentrional. Arca Somoza, Silvia: "Romai", en *Enciclopedia del Románico en Galicia: Pontevedra*. (Dir. M.A. García de Guineá). Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico, 2012, p. 1035-1042, p. 1040 para nota

Todas las ventanas y accesos de las fachadas meridional y septentrional son de una gran calidad ornamental, aunque los capiteles están desgastados. Esta característica informa del poder adquisitivo de los patrocinadores de la obra, que buscaron los mejores artistas para su ejecución. Sobrán destaca en Arousa por su factura románica, de calidad superior en comparación con el resto de los templos del arciprestazgo.



225. Puerta occidental de Sobrán

La fachada occidental se compartimenta horizontalmente en cuatro cuerpos por medio de tres líneas de imposta: la primera de ellas es la prolongación de los ábacos de los capiteles de la puerta principal, la segunda corresponde al tejeroz sobre canecillos, y la tercera el ábaco impostado de los capiteles del ventanal situado sobre la puerta. Además, se divide en tres calles por medio de dos contrafuertes de carácter estético (Fig. 225).



226. Puerta occidental

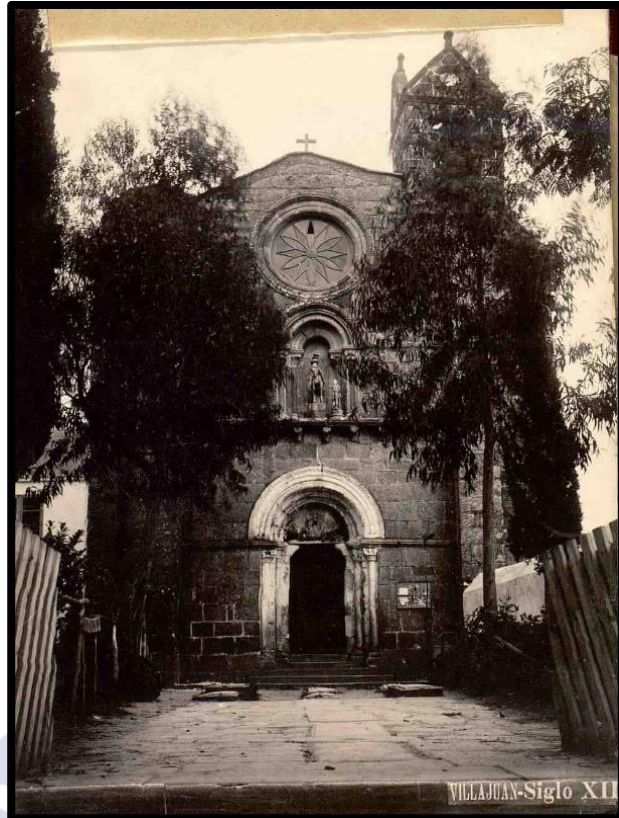
La puerta es de arco de medio punto, con un tímpano carente de decoración sostenido por mochetas y dos arquivoltas tóricas soportadas por columnas acodilladas y capiteles entregos⁴⁸⁴ (Fig. 226). A principio de siglo, Balsa de la

⁴⁸⁴ Bango Torviso, I.: *Arquitectura... op. cit.*, p. 207

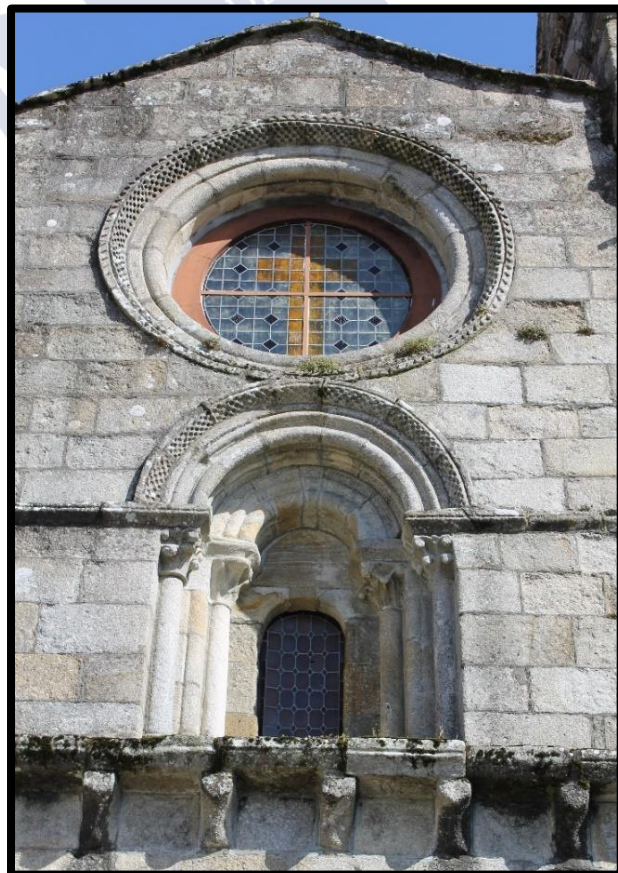
Vega (Fig. 227) informa que la puerta estaba blanqueada y que debió tener esculpido algún motivo relacionado con la advocación del templo, aunque en ese momento presentaba *una pintura vulgarísima de una advocación de la Virgen*, tal como muestra la foto del año 1906⁴⁸⁵.

El remate de la portada se conforma por medio de una chambrana de cinco filas de tacos. Los capiteles externos de la portada presentan decoración vegetal, de hojas con pomas, con los nervios marcados y caulículos rematados en espirales en las esquinas, mientras que los interiores se encuentran deteriorados, aunque probablemente eran similares a sus parejas. Los fustes son monolíticos y las basas de perfil ático con garras en los ángulos, posiblemente con decoración a juzgar por la superficie irregular y las posibles marcas de cincelado. Los ábacos son de perfil achaflanado recto, con un tallo decorativo ondulado con tréboles en el chaflán; se impostan hasta los contrafuertes, delimitando así el primer cuerpo de la fachada.

El tejazoz presenta perfil de nacela apeado en canecillos de proa.



227. Fotografía en Balsa de la Vega de 1906

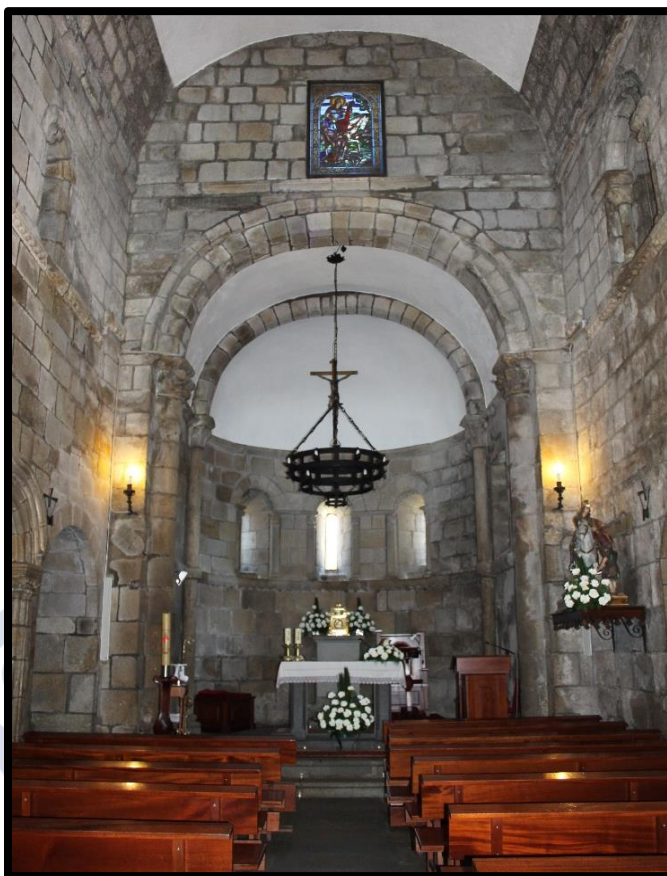


228. Cuerpo superior de la fachada occidental

⁴⁸⁵ Balsa de la Vega, R.: *op.cit.*, p. 76

La ventana que se encuentra encima es de arco de medio punto con doble arquivolta de media caña y chambrana de cinco filas de tacos, sobre dos pares de columnas acodilladas. Los ábacos son de chaflán recto liso y se impostan hasta los contrafuertes. Los capiteles externos presentan dos órdenes de hojas con pomas. Los capiteles interiores se encuentran muy deteriorados, aunque se intuye una fila de hojas anchas, con el nervio muy remarcado y los ápices rematados en pomas (Fig. 228).

Los fustes son monolíticos y lisos, con la arista del codillo intermedio matada en baquetón. Las basas presentan perfil ático, capiteles como los del acceso y el tímpano liso interior se apoya en el muro. A principios de siglo esta



229. Ábside de Sobrán

ventana funcionaba a modo de hornacina donde se ubicaba el grupo escultórico de san Martín y el mendigo⁴⁸⁶. El tímpano ha sido incorporado con posterioridad. Las dovelas laterales del arco de medio punto están baquetonadas, pero parecen piezas posteriores por la falta de correspondencia con el resto de la piedra.

El rosetón en la parte superior se decora con una chambrana con dientes de sierra en el filete y cinco filas de tacos. En la parte superior del contrafuerte septentrional se construye en 1802 una pequeña torre circular similar a la del ángulo meridional⁴⁸⁷.

Al interior, el arco triunfal es de medio punto, de arista viva y doblado, apoyado en columnas entregas de basas áticas con garras, fustes de once tambores y capiteles figurados (Fig. 229). La dobladura externa se apoya en el muro, mientras que la interna

⁴⁸⁶ Balsa de la Vega, R.: *op.cit.*, p. 77

⁴⁸⁷ Fontoira Surís, R.: *op.cit.*, p. 255

es soportada por las columnas entregas, con ábaco en chaflán recto que se imposta por el interior del tramo recto del hemiciclo, marcando el arranque de las bóvedas⁴⁸⁸.

Paralelo a este se encuentra el segundo arco fajón pero sin doblar, sostenido por columnas adosadas apoyadas en basas de perfil ático con garras y plinto redondeado. Los fustes monolíticos están conformados por dos piezas separadas por un anillo decorado con billetes, unido a una imposta. Sostiene este arco la bóveda de cañón del primer tramo recto del presbiterio y el inicio de la bóveda de cascarón que cubre el tramo semicircular⁴⁸⁹. El arranque de las bóvedas lo marca la línea de imposta que recorre todo su perímetro, desde los ábacos de los capiteles.

El ábside presenta en los tres tramos centrales saeteras de derrame interno, de arista baquetonada. Se apoyan en columnas acodilladas con ábaco en chaflán recto y liso, capiteles vegetales, fustes monolíticos y basas de perfil ático. La primera ventana presenta el capitel norte con hojas anchas rematadas en espiral y con caulículos muy desarrollados sobre ellas, y el sur con dos filas de hojas anchas con nervio central marcado. La ventana central tiene dos capiteles con una fila de hojas anchas con grandes pomas en el ápice, estando el derecho más deteriorado. En el ventanal sur, las hojas de ambos capiteles no sobresalen del bloque, se aprecia el nervio central en relieve y destacan las pomas en volumen (Fig. 230).



230. Saeteras del ábside

Los capiteles del presbiterio presentan alternancia de motivos vegetales y figurados (Fig. 231). Los correspondientes al arco triunfal presenta el capitel sur presenta hojas con

⁴⁸⁸ Ramos Díaz, M: "Sobrán", *op.cit.*, p. 1084

⁴⁸⁹ Fontoira Surís, R.: *op.cit.*, p. 255

pomas, mientras que el norte ha tenido varias interpretaciones. Fontoira Surís y Bango Torviso consideran que son dos animales que amenazan a dos personajes vestidos⁴⁹⁰ y la *Enciclopedia del Románico* identifica estos cuadrúpedos con felinos⁴⁹¹. Es posible interpretarlos como el pecado que tentaría a los clérigos de Sobrán.

El capitel sur del arco fajón muestra decoración vegetal, de grandes y estrechas hojas terminadas en pomas y una pequeña figura humana pegada al muro que lleva la mano derecha al pecho y la izquierda a los genitales y una serpiente se dispone en el lateral opuesto del capitel. En el capitel norte aparecen en su frontal tres rostros tocados con una especie de bonete enmarcados con dos



231. Capiteles del ábside

figuras de largos vestidos y brazos cruzados⁴⁹². En cuanto a su interpretación, el capitel sur parece una clara representación del Pecado Original, representando el árbol, la serpiente de la tentación y Eva con los ojos desvelados. Como contraposición el capitel de los simios, la representación de los rostros tocados puede interpretarse como una referencia a la vida contemplativa, sin olvidar que Sobrán fue iglesia monástica en sus inicios. De esta manera se realiza una asociación iconográfica, con las representaciones del Pecado Original, transmitiendo el mensaje de la lujuria, el desorden y el pecado frente al ideal monástico de virtud y prudencia.

La nave se divide al interior en tres tramos por sendos pares de columnas sobre las que se apoyan los dos arcos fajones que soportan la bóveda de cañón, de sillería hasta un tercio de altura y mampostería el resto. El arco fajón oriental es en arista baquetonada y el occidental en arista viva, ambos ligeramente desplomados. Los ábacos se impostan alrededor de la nave, sirviendo de cornisa y arranque de la bóveda. Los dos occidentales

⁴⁹⁰ Fontoira Surís, R.: *op.cit.*, p. 255 Bango Torviso, I.: *Arquitectura... op. cit.*, p. 209

⁴⁹¹ Ramos Díaz, M: "Sobrán", *op.cit.*, p. 1084

⁴⁹² Bango Torviso, I.: *Arquitectura... op. cit.*, p. 209

son de caveto liso; los orientales, el norte presenta decoración de líneas ondulantes y tallos sinuosos el sur.

Los cuatro capiteles de la nave son vegetales y distintos entre sí: la pieza septentrional del primer arco fajón presenta con una fila de hojas nervadas con nervio central inciso, rematadas en pomas en el envés



232. Capiteles septentrional y meridional del primer arco fajón

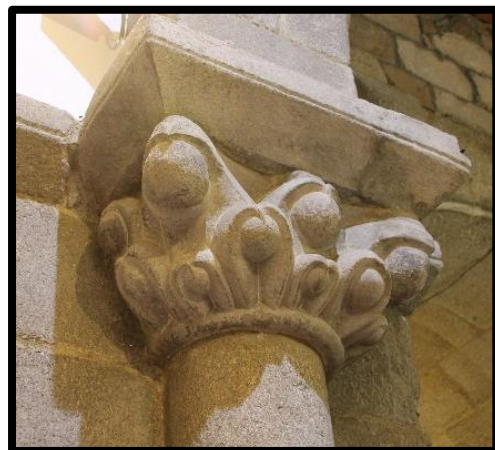
del ápice. El capitel meridional del mismo lado muestra dos filas de hojas planas y nervio inciso con ápice rematado en espiral. La pieza septentrional del par occidental se decora con una fila de hojas nervadas con pomas en el envés del ápice. El capitel meridional del par occidental se ornamenta con dos órdenes de hojas nervadas. Las basas son de perfil ático con garras, salvo la septentrional del par oriental, que fue eliminada para la construcción de un arcosolio, rematándose en cono,



233. Capiteles septentrional y meridional del segundo arco fajón

y la meridional del mismo par, que se decora con garras todo el toro inferior, además de decoración de hojas en la basa (Fig. 232 y 233).

Si se establece una comparación entre estos capiteles con otros ejemplos conservados en Arousa, los de Sobrán presentan mayor calidad. Frente a estos los de Baión son capiteles muy esquemáticos con hojas supeditadas a la línea, mientras que en Caleiro opta por hojas anchas y poco detalladas. En cambio, en Sobrán la riqueza decorativa es mayor, con hojas de pomas, otras de nervios marcados, a veces más sencillas pero realistas. El capitel septentrional



234. Capitel sur del arco triunfal de Romai, Portas

del primer arco fajón y la vegetación del capitel del Pecado Original de ábside vuelven a

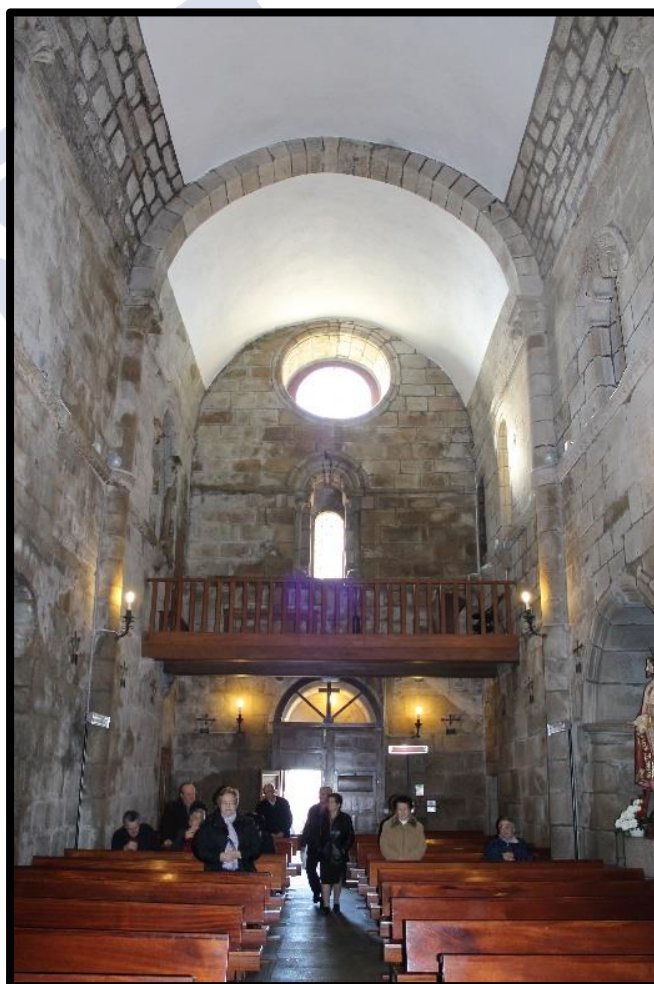
establecer un paralelismo con el único capitel diferente del ábside de Romai⁴⁹³, con el mismo tipo de hoja ancha terminada en una gran poma (Fig. 234).

Una imposta anilla todos los fustes de las columnas entregas, dividiendo el paramento en dos cuerpos. Esta se decora con billeteado en todo su perímetro, pero en el paramento meridional se le añade un filete con sogueado (Fig. 235).



235. Vista del muro sur de la nave

En el cuerpo inferior del muro occidental se encuentra una puerta de acceso a la torre circular del ángulo suroeste. El acceso del segundo tramo presenta un arco de medio punto en arista viva y la norte ha sido modificada. Se han añadido además dos arcosolios de los siglos XV y XVI, así como el acceso a la capilla moderna en el muro septentrional⁴⁹⁴ (Fig. 236).



236. Vista del cierre occidental

En el segundo cuerpo del paramento septentrional, que comienza en la imposta y alcanza hasta la bóveda de cañón, se ubican tres vanos; los del primer y tercer tramo presentan arco de medio punto con arista baquetonada (Fig. 237), mientras que la central se

ornamenta con chambrana decorada con dientes de sierra y billeteado y dos arquivoltas

⁴⁹³ Arca Somoza, Silvia: “op.cit”, p. 1040

⁴⁹⁴ Ramos Díaz, M: “Sobrán”, *op.cit*, p. 1084

de arco de medio punto que se cargan sobre el muro. La arquivolta externa es tetralobulada, apoyada en jambas con arista matada en baquetón. La rosca de la interna se decora con doble cordado y arista baquetonada prolongada hasta la jambas (Fig. 238). Su singularidad viene dada por el número de lóbulos, cuatro, siendo lo habitual que se presenten tres o cinco, siempre número impar⁴⁹⁵. En algunas ocasiones la falta de una parte del elemento decorativo puede producirse por el reaprovechamiento de una pieza y la necesidad de adecuarla a su nuevo espacio. Este caso no parece ser el caso de este vano, donde las cuatro dovelas forman un semicírculo perfecto, sin roturas o faltas.

La ventana del primer tramo meridional presenta dos arquivoltas de arco de medio punto. La externa se decora con medias cañas entre baquetones, apeada en columnas acodilladas de ábaco en chaflán, la arquivolta interna muestra decoración de baquetillas. Los capiteles se decoran con un orden de hojas anchas de nervio inciso, rematadas en pomas



237. Primer y tercer vanos septentrionales de la nave



238. Vano central septentrional de la nave



239. Vanos meridionales de la nave

⁴⁹⁵ Estilísticamente guarda similitudes con los vanos pentapétalos de la fachada de Platerías de la catedral de Santiago de Compostela. Yzquierdo Perrín ha estudiado los diferentes arcos lobulados de Galicia, su decoración y conformación. Yzquierdo Perrín, R.: “Arcos lobulados en el románico en Galicia”, en *Museo de Pontevedra*, nº 37, 1983, pp. 215-234

y con caulículos. Los fustes son nuevamente monolíticos y las basas áticas entregas, y la arista de las jambas está baquetonada (Fig. 239).

El vano de poniente es de arco de medio punto con una arquivolta de medias cañas entre baquetones, apoyada en dos columnas acodilladas con ábaco de chaflán recto, capiteles entregos de una sola fila de hojas terminadas con el ápice en espiral. Los fustes son monolíticos y las basas áticas con garras.



De los cinco vanos de la nave de Sobrán, cuatro de ellos presentan cuatro dovelas conformando cada arco de medio punto, a excepción del noroccidental, que se configura, como es habitual, por cinco dovelas.



240. Pilas de agua bendita

En el final del muro norte de la nave se ubica una gran pila de agua bendita (56x72 cm) catalogada en el siglo XVIII insertada en la pared⁴⁹⁶. La gran superficie de la pieza se decora con

grandes hojas planas, de nervios marcados. En el centro de la pieza se representa una calavera sobre dos huesos cruzados⁴⁹⁷. En el muro interior de la fachada occidental se encuentra otra benditera más pequeña (13x19cm), también datada en el siglo XVIII⁴⁹⁸,

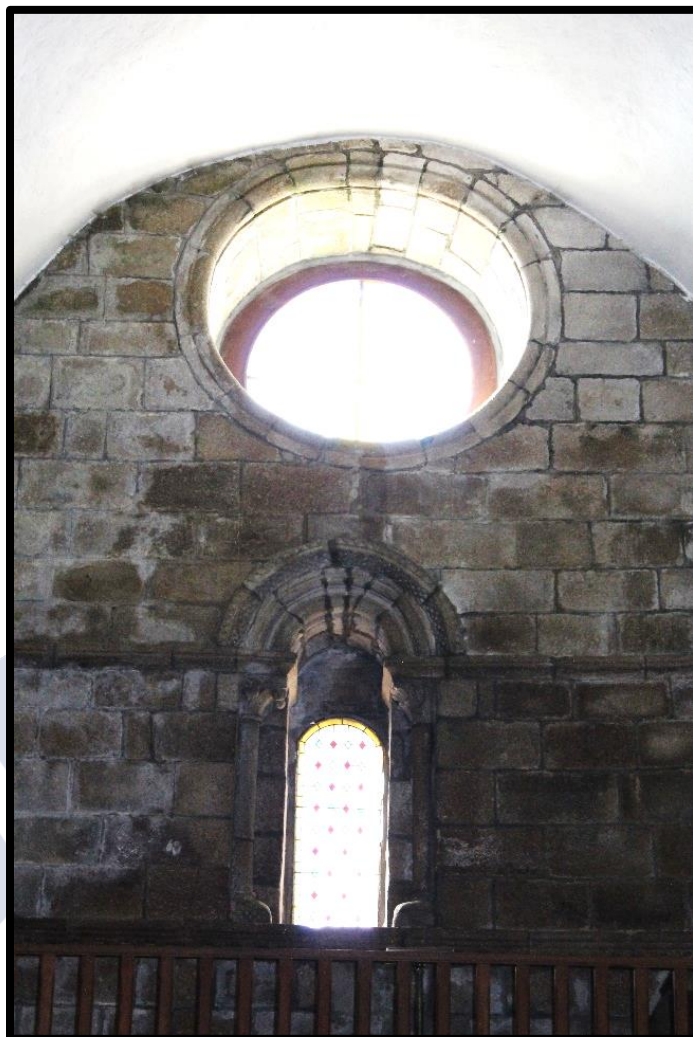
⁴⁹⁶ AHDS. Fichas de Bens Muebles. *San Martiño de Sobrán*. Nº 68

⁴⁹⁷ La Universidad de Toronto está realizando el mayor índice de pilas bautismales y benditeras de todo el mundo hasta el año 1700, el *Baptisteria Sacra Index* (BSI). Aunque el índice es solo accesible para los investigadores del grupo, en un futuro será de acceso abierto. En este índice figuran actualmente tres ejemplos de pilas bautismales con calaveras, la de la iglesia parroquial de san Andrés de Albalate de Zorita (Guadalajara) de los siglos XV-XVI; la de la Chiesa parrocchiale di san Mamete, Lumino (Suiza), de 1533, y la pila de la ermita de la Santísima Virgen de santa María de Pérula (Huesca), del XVI-XVII, y que se encuentra en el Museo Ángel Orensanz y Artes del Serrablo (Sabiñánigo, Huesca). El motivo de calaveras labradas en pilas bautismales benditeras es muy poco usual en la Edad Media y a principios de la Edad Moderna. En base a la falta de ejemplos en esta cronología y al registro del BSI sería acertado fechar esta pieza en el siglo XVIII. www.library.utoronto.ca/bsi

⁴⁹⁸ AHDS. Fichas de Bens Muebles. *San Martiño de Sobrán*. Nº 69

con decoración más sencilla, únicamente con gallones en toda su superficie, muy similar a la conservada en Baión, del mismo siglo (Fig. 240).

El vano intermedio de la fachada occidental presenta una chambrana ornamentada con dientes de sierra y ajedrezado de cinco filas de tacos. La arquivolta de arco de medio punto con medias cañas entre baquetones carga sobre un par de columnas acodilladas con ábacos en chaflán recto que se impostan en el muro. Los capiteles entregos presentan una fila de hojas de nervio inciso, rematadas en espiral y con caulículos. Los fustes son monolíticos y las basas áticas sobre plintos cuadrangulares, estando el meridional adornado con tres filas de billetes (Fig. 241).



241. Vano y rosetón de la fachada occidental

A la misma altura que la ventana occidental se abren las dos puertas de las torres angulares. La suroeste da acceso al coro, mientras que la noroeste permite subir a la torre. Se han conservado unos canecillos bajo la primera imposta que podrían haber sostenido la estructura de madera del coro antiguo. Sobre la ventana se encuentra el rosetón, de arista matada en baquetón.

Las etapas constructivas de Sobrán son tres. En la primera se inician las obras, y abarca la década de 1160 realizándose el ábside. El segundo momento constructivo tuvo lugar a partir de 1170, cronología que viene dada por el arco tetralobulado septentrional

de la nave. En esta fase se engloban los capiteles de los arcos fajones de la nave, de temática distinta y mejor técnica que los de la cabecera, y los vanos de los muros laterales de la nave, excepto el último del muro sur y la cara externa del occidental del muro norte. En la tercera campaña, posiblemente de la última década del siglo XII, se lleva a cabo el último tramo y la fachada occidental, en cuyo tejaro se utiliza el mismo tipo de cornisa transitiva que en los muros laterales.

Tres son los referentes claros y directos a la catedral de Santiago en la iglesia de Sobrán. En el ábside se encuentra el canecillo de rizos (Fig. 242) que copia los localizados en la parte superior de la cabecera de la catedral compostelana (Fig. 243). El billeteado, en el mismo lugar de esta iglesia, se utiliza como elemento decorativo en la nave de la sede diocesana. Este mismo motivo se repite en las líneas de imposta del interior del templo. La tercera referencia a Compostela son las mochetas de la puerta sur, que evocan la misma figuración utilizada en Platerías.

Sobrán tuvo una gran importancia en Arousa, recibiendo las influencias constructivas y estilísticas de la catedral de Santiago, y convirtiéndose en referencia estilística y religiosa en la zona.



242. Canecillo de rizos y volutas del ábside de San Martiño de Sobrán



243. Canecillo de rizos del ábside de la catedral de Santiago de Compostela

8.2. El campanario

Entre las obras que afectaron a la fábrica románica, en 1802 se reconstruye el campanario de Sobrán. La fecha exacta se conoce por el *Libro de Fábrica (1714-1814)*, donde se deja constancia del pago de la obra del campanario:

Cuentas que se tomaron a Miguel Callon fabriquero que ha sido en esta parroquia de San Martin de Sobrán el año pasado mil ochocientos y dos con su cargo y data en la forma y manera siguiente:

(...) Mas se le admite a dicho Miguel Callon ciento y ocho reales de la composicion de las vidrieras de la iglesia según recivo de Sebastian Rodriguez vidirero de Carril. Yten doce reales de la composicion del vadaje de una campana según recivo de Antonio Villar herrero y vecino de esta



244. Campanario de Sobrán

parroquia. Yten se le admite diez y siete reales de la composicion del campanario y ponerle una pieza de cantaria según recivo del cantero Bruno Baliñas. Yten se le admite veinte y cinco reales del a composicion de la pechadura y llave de la sacristía y de las mismas de la casa de la fabrica según recibo del herrero de Vilboa. (...) ⁴⁹⁹.

Tal como se especifica en el texto no solo se realiza una nueva estructura, sino que se arregla la úvula de una de las campanas. Se aprovecha el espacio del campanario anterior, ya que en ese lateral se ubicaba la escalera románica. Los sillares están perfectamente escuadrados y ordenados en hiladas, lo que indica la buena técnica del constructor. Al realizar la obra se altera el ritmo de la fachada, se corta para poder encajar el nuevo cuerpo que se superpone al contrafuerte derecho.

⁴⁹⁹ AHDS. San Martiño de Sobrán. Serie Admón. Parroquial. *Libro de fábrica. 1714-1814*. Nº 2, fols. 186r y 186v. Bruno Valiñas se encargó de esta obra, el mismo que enlosó el atrio e iglesia en 1799. Tilve Jar, M. A.: “op.cit”, p. 270

La estructura es muy sencilla (Fig. 244). Se compone de un cuerpo cuadrangular casi sin elementos ornamentales. Se horada en tres de sus caras, en correspondencia con las tres campanas, dejando tapiada la norte. La parte inferior muestra formas cóncavas y convexas. A continuación se ubica la gran base pétreo a base de cuatro grandes machones. Una moldura, formada por tres partes, las exteriores aristadas y la central convexa, sirve de soporte para las campanas. Encima se sitúan los sillares que actúan de impostas y de arranque para los arcos de medio punto que guarnecen las campanas. La misma forma de la moldura se repite en la parte superior, sirviendo de apeo para los remates triangulares, con óculos en sus muros y coronados por pilarcillos sin más función que la decorativa.

8.3. Anexos de los siglos XIX-XX

En el *Libro de Fábrica* se informa de la existencia de una sacristía en 1802⁵⁰⁰ una sacristía, posiblemente anexa al ábside. En la fotografía de Balsa de la Vega se aprecia una construcción moderna anexa en el muro norte de la nave, pintada de blanco y con ventanas de madera⁵⁰¹. Probablemente se corresponda con el segundo tramo de la nave, el cual tiene puerta de acceso románica al interior de la iglesia y que en su día comunicaba con el Pazo de Sobrán.

La necesidad de ampliar la iglesia queda plasmada en las cartas que el párroco Benito Marino envía el 15 de mayo de 1805 a la diócesis, solicitando permiso obrar en el templo:

Don José Benito Marino cura párroco en San Martín de Sobrán manifiesta a la sublime consideracion vuestra eminencia que siendo este Pueblo excedente en el dia de quinientos fuegos y por consiguiente el gran número de Almas de que se compone con una Yglesia mui antigua tan estrecha, que apenas admite treçientos motivo para alterar los oficios Divinos, y perjuicios de la salud humana, tiene a cuidado con Asuencia de sus feligreses ampliarla mas arrimándole una o dos capillas de que es capaz según Reglas de Maestro, y no teniendo caudales las cofradías de que consta, ni los vecinos facultades, para poder soportar su coste, no concurda el exponente con el arbitrio de que se permite la marineria tender sus Redes en los días Dominicales cosa complicada con el precepto de oir misa para entablar sus

⁵⁰⁰ AHDS, San Martiño de Sobrán. Serie Admón. Parroquial. *Libro de fábrica. 1714-1814*, fol. 186r

⁵⁰¹ Balsa de la Vega, R.: *op.cit.*, fotografía n° 17

pensamientos sin que medie la autoridad de v. e. para dispensarla de su trabajo, POR TANTO a v. e. suplica se sirva concedérsela graduando esta solicitud en grave necesidad por las causas que lleva asentado hasta tanto que no mas que se verifique el precitado fin. Sobran, maio 15 de 1805⁵⁰².

El 29 de mayo el arzobispo Rafael de Vélez exonera a los feligreses de asistir a misa durante un año para que en su lugar puedan ir a trabajar al mar a cambio de donar los beneficios a las obras de la iglesia⁵⁰³.

Si a principios de siglo el número de feligreses rondaba las quinientas almas para una iglesia en la que cabían solo trescientas, el problema del espacio se incrementa en 1876, cuando se alcanza el número de seiscientos fieles. Durante la visita pastoral a Sobrán el 8 y 9 de mayo el Arzobispo ordenó ampliar la iglesia y por ello, el párroco envía a la diócesis el coste de la obra y solicita permiso para poder hacer frente al presupuesto, pagando cuatro mil reales y quedando otros cuatro mil a descubierto⁵⁰⁴. Se redacta el documento en el que se explica la configuración de la nueva capilla⁵⁰⁵:

Siendo la capilla solo de catorce varas de largo y cuatro de ancho, que és lo menos que puede hacerme, sí há de reportar utilidad a la Yglesia como le és de imprescindible necesidad: computados detenidamente los gastos, no teniendo yá en cuenta el acarreo de los materiales porque los feligreses los conducirán gratuitamente; así como tampoco se incluyen aquí todos los objetos que se necesitan y están ofrecidos por varios y los que valdrán unos cuatro mil reales, cantidad de todo punto indispensable y que apenas cubrirá aun teniendo en consideración los sacrificios que se impone el señor Cura Párroco, y lo mucho á que se compromete. Así lo certifican los dos maestros que abajo firman y son competentes en esta clase de obras y de la profesión. Villajuan, junio, 1º de 1876.

Ynocencio Lopez. Manuel Jerviz.

⁵⁰² AHDS, Fondo General, Carp. 1259. *Arciprestazgo del Salnés. Sobrán, San Martín (1805 y 1876)*. Carta fechada 1805, mayo, 15, fols. 1r-v

⁵⁰³ “Concedemos nuestro permiso a los Vecinos marineros de la Parroquia de Sobrán de nuestro arriendo para que cumpliendo con el precepto de oír misa en días festivos, puedan trabajar y echar sus redes, y pescar en beneficio de la obra de la Yglesia de dicha Feligresía, excepto aquellos días que están prohibidos por especial memoria de los sumos pontífices, y costumbre en los pueblos; cuiá licencia durará por un año contado desde la fecha”. AHDS, Fondo General, Carp. 1259. *Arciprestazgo del Salnés. Sobrán, San Martín (1805 y 1876)*. Carta fechada 1805, mayo, 29, fol. 1r

⁵⁰⁴ AHDS, Fondo General, Carp. 1259. *Arciprestazgo del Salnés. Sobrán, San Martín (1805 y 1876)*. Carta fechada 1876, junio, 2, fol. 1r-v

⁵⁰⁵ AHDS, Fondo General, Carp. 1259. *Arciprestazgo del Salnés. Sobrán, San Martín (1805 y 1876)*. Presupuesto fechado 1876, junio, 1, formado por Ynocencio López y Manuel Cerviz, fol. 1r

Según la misiva, las obras son diseñadas y ejecutadas por dos maestros, Ynocencio López y Manuel Jerviz, que parecen tener la suficiente experiencia para llevar a cabo la construcción de la nueva capilla.

El arzobispado da permiso para tomar del fondo de reserva solo tres mil reales para las obras⁵⁰⁶. Se desconoce si estas comenzaron inmediatamente, quizá erigiendo la capilla detrás de la construcción moderna que se aprecia en la fotografía de Balsa de la Vega. O puede que la obra se demorase más en el tiempo y sea del siglo XX.

Este espacio se encuentra anexo al lado del evangelio en el último tramo de la nave. Se puede acceder desde el exterior a través de una puerta de arco de medio punto apeado en las jambas. Sobre él se abre un óculo (Fig. 245).

Al interior se aprecian los contrafuertes originales de la fábrica románica y presenta un

acceso al ábside a través de un vano rectangular y otro a la nave a través de un gran vano de arco de medio punto. Se cierra con una bóveda de cañón muy rebajada. Todo el interior está enlucido, a excepción de las partes románicas. Desde el muro oriental de la capilla se accede a la sacristía, totalmente moderna y realizada en ladrillo (Fig. 246).



245. Entrada al anexo del siglo XX



246. Interior del anexo

⁵⁰⁶ “Santiago, 14 junio 1876. Expidase libramiento contra el fondo de reserva por tres mil reales para las obras de que se hace musito. Lo acordó S.E.Y el Arzobispo mi Sr. Y lo rubricó de que certifico”. AHDS, Fondo General, Carp. 1259. *Arciprestazgo del Salnés. Sobrán, San Martín (1805 y 1876)*.

8.4. Escultura funeraria

8.4.1. Sepulcro de Juan Mariño de Soutomaior

El sepulcro del arcediano Juan Mariño de Soutomaior se sitúa en la nave, en el muro del evangelio (Fig. 247). Aparece dispuesto bajo un arcosolio de directriz conopial decorado con bocelos que descansa en dos grandes ábacos escalonados arriba y con decoraciones vegetales y hojas de acanto debajo. En el frente se adosan semicolumnas muy discretas que animan el paramento (Fig. 248).

El arca sepulcral descansa sobre leones y cubre el frente del sepulcro con tres escudos y una la inscripción, de caracteres góticos, corre a lo largo del lecho en tres renglones, donde se lee: *AQUÍ YACE DON YOAN MARINO DE SOUTOMAYOR, ACYDIANO DE REYNA, QUE FALECEYO ANO DE MILL CCCCLXXXVI, A II DE*



247. Sepulcro de Juan Mariño de Soutomaior

NOVEMBRE⁵⁰⁷. Suero Gómez de Sotomayor fallece en 1496 y pide ser enterrado en “debajo del arco que había mandado hacer, entrando a mano izquierda, junto al altar de san Andrés en Villajuan”⁵⁰⁸.

Chamoso Lamas establece que este sepulcro fue realizado por el autor que el de don Rodrigo de Luna (+ 1460) y el del obispo de Ourense, don Alonso López



248. Ábacos decorados

de Valladolid, fallecido en 1468⁵⁰⁹. En esta misma línea, Núñez Rodríguez habla de un escultor especializado al que denomina “maestro de los sepulcros de dignidades eclesiásticas”⁵¹⁰.

Don Juan Mariño fue el fundador de la localidad de Vilaxoán y su puerto, heredero del coto de Sobrán y fue el arcediano de Reina⁵¹¹. De ahí deriva el topónimo de la localidad.

Don Juan Mariño de Soutomaioir se presenta vestido una dalmática que le cubre desde los hombros hasta casi los pies y con el alba por debajo que deja ver el calzado. Los flecos de la estola caen verticalmente sobre sus vestiduras. Se toca con una mitra profusamente decorada de la que cuelgan las ínfulas. Bajo ella lleva un casquete que le

⁵⁰⁷ Núñez Rodríguez, M.: *La idea de inmortalidad en la escultura gallega. La imaginería funeraria del caballero, s. XIV-XV*. Ourense: Diputación Provincial, Servicio de Publicacións, 1985, p. 81

⁵⁰⁸ Núñez Rodríguez, M.: *op.cit.*, p. 81

⁵⁰⁹ Chamoso Lamas, M.: *Escultura funeraria en Galicia: Orense, Pontevedra, Lugo, La Coruña, Santiago de Compostela*. Orense: Instituto de Estudios Orensanos Padre Feijoo, 1979, p. 229

⁵¹⁰ Núñez Rodríguez, M.: *op.cit.*, 1985, p. 80. Véase también Cendón Fernández, M.: “El sepulcro del arzobispo compostelano Don Rodrigo de Luna en Iria Flavia”, en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, Tomo XLIV, Fascículo 109, 1997, pp. 203-220, p. 221 para nota.

⁵¹¹ Canedo Barreiro, M.: “Muerte e identidade: sepulcros y documentos para un estudio de escultura funeraria en San Martiño de Sobrán”, en *Annuario Sancti Iacobi*, 2016, nº 5, pp. 125-148, p. 127 para nota

oculta parte de la oreja, al igual que en el sepulcro de don Rodrigo de Luna⁵¹². Los pliegues de su atuendo son muy aristados y carentes de volumen natural.



249. Juan Mariño de Soutomaioir

Sostiene un gran libro con su mano derecha sobre el lomo mientras que dispone la izquierda por debajo. Apoya la cabeza sobre tres almohadones, con ribetes en su perímetro y borlones en las esquinas. A ambos lados de su cabeza se disponen sendos ángeles, los *angelus bonus*, aunque el de su izquierda ha sido dañado y no conserva la cabeza. Se disponen al lado de los almohadones, con el cuerpo girado en la cintura y echando las alas hacia atrás, con libros en las manos y mirando al cielo. Se apoya el conjunto en dos leones, el de la izquierda mirando al frente mientras que el de la derecha gira su cabeza hacia el difunto (Fig. 249).

El rostro de don Juan está bien labrado, ojos almendrados, nariz marcada, leve sonrisa y mentón ligeramente prominente. Las mejillas redondeadas aportan realismo a la cara (Fig. 250).



250. Rostro de Juan Mariño de Soutomaioir

⁵¹² Cendón Fernández, M.: “op. cit”, p. 211 para nota



251. Escudos de los Aldao, Soutomaioir y Mariño, y Mendoza

En el frontal del sepulcro se representan los escudos con las armas de los Aldao, Soutomaioir y Mariño, y Mendoza⁵¹³. Los Aldao se identifican con un campo de gules, con cinco flores de lis, de oro, en Sotuer⁵¹⁴. El segundo escudo está cuartelado en cruz, representándose en el primer y tercer cuartel la casa de los Soutomaioir, y en el segundo y cuarto a los Mariño. Las armas de los Soutomaioir se representan con tres fajas negras, perfiladas en escaques de oro y gules, en campo de plata⁵¹⁵. Los Mariño se presenta bajo la forma de un campo de plata con cuatro fajas ondeadas en azul⁵¹⁶. Las armas de los Mendoza se compone de un campo de plata, media luna escacada de oro y sable, con bordura de gules, con ocho bezantes de oro, cada uno con una panela de gules en el centro (Fig. 251)⁵¹⁷.

En el muro interior de la hornacina se engasta una figura de Santiago peregrino realizada en piedra y que todavía conserva la policromía⁵¹⁸. Lleva el bordón en la mano derecha, aunque le falta el remate, y el libro abierto en la izquierda. Es una figura de canon corto, de facciones poco trabajadas, sin ductilidad alguna en el pelo arcaizante a base de mechones.



252. Santiago Apóstol

⁵¹³ Canedo Barreiro, M.: “op. cit”, p. 127

⁵¹⁴ Crespo Pozo, J.S: *op.cit.*, tomo I, p. 69

⁵¹⁵ Crespo Pozo, J.S: *op.cit.*, tomo IV, p. 364

⁵¹⁶ Crespo Pozo, J.S: *op.cit.*, tomo III, p. 177

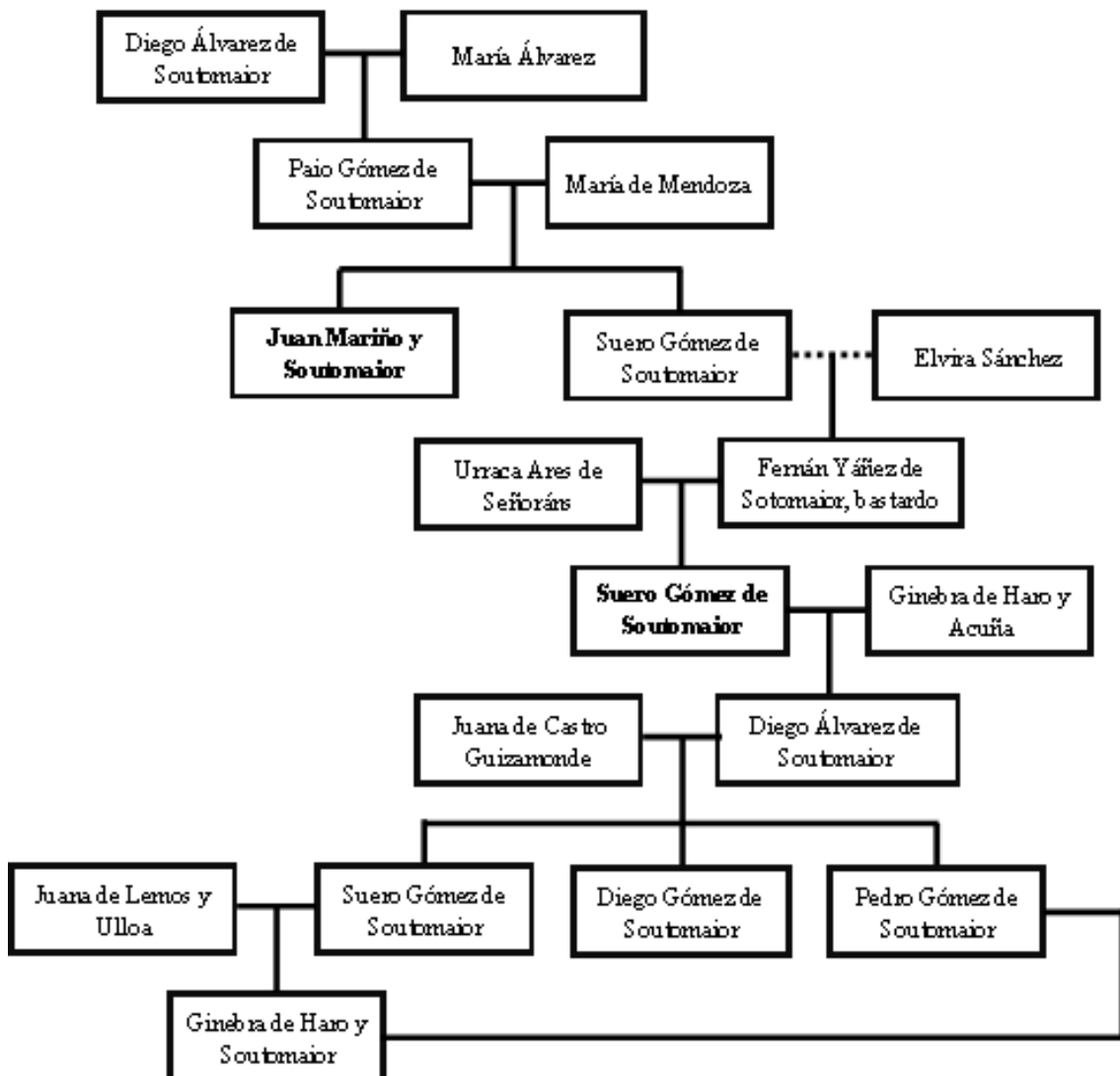
⁵¹⁷ Crespo Pozo, J.S: *op.cit.*, tomo III, p. 230

⁵¹⁸ AHDS. Fichas de Bens Muebles. *San Martiño de Sobrán*. Nº 66

Se viste con túnica rosa, manto rojo y sombrero negro con vieira en dorado. Los paños presentan pliegues ondulados y duros, que dan gran pesadez a la imagen (Fig. 252).

8.4.2. Sepulcro de don Suero Gómez de Soutomaioir

El sepulcro de don Suero Gómez de Soutomaioir se sitúa en la nave en el lado de la epístola⁵¹⁹. Se afirmaba que su ejecución era del siglo XV pero recientes investigaciones han aclarado que se trata de un enterramiento del siglo XVI⁵²⁰. Este personaje era sobrino-nieto de Juan Mariño de Soutomaioir, y por herencia recibe el título de Señor de Sobrán. El primer heredero tras la muerte de Fernando Yáñez, hijo del mariscal Suero Gómez de



253. Genealogía de Juan Mariño de Soutomaioir y Suero Gómez de Soutomaioir. Alicia Padín

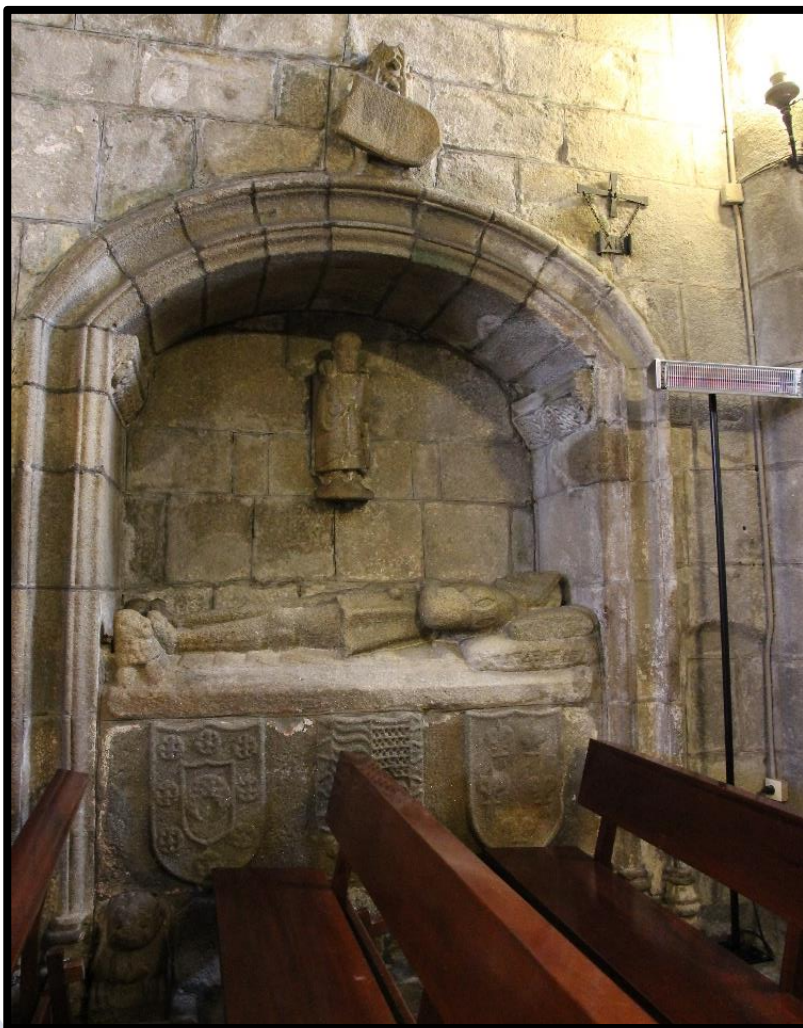
⁵¹⁹ AHDS. Fichas de Bens Muebles. *San Martiño de Sobrán*. Nº 61

⁵²⁰ Canedo Barreiro, M.: “op. cit”, pp. 147-148

Soutomaior y Elvira Sánchez, recibe el título de señor de Sobrán y lo hereda su hijo, Suero Gómez de Soutomaior, fallecido ca.1510 y enterrado en esta iglesia⁵²¹.

Dentro de las tres categorías establecidas por Núñez Rodríguez sobre la imagen yacente del caballero, el sepulcro de Suero Gómez de Sotomayor se encontraría en la primera, donde el artista comienza a asimilar el diseño de yacija con representación del caballero armado y lo plasma con una técnica poco definida⁵²².

Bajo un arco escarzano se sitúa el sepulcro con tres escudos apoyado en dos leones (Fig. 254). Presenta en el frontal



254. Sepulcro de Suero Gómez de Soutomaior



255. Armas de los Mendoza, Mariño y Soutomaior, y Aldao

⁵²¹ Canedo Barreiro, M.: "op.cit", p. 147

⁵²² Núñez Rodríguez, M.: *op.cit.*, p. 81

⁵²² Núñez Rodríguez, M.: *op.cit.*, p. 67

de la yacija tres escudos con las armas de los Mendoza, Mariño y Soutomaioir, y Aldao (Fig. 255). Las armas de los Mendoza se componen de un campo de plata, media luna escacada de oro y sable, con bordura de gules, con ocho bezantes de oro, cada uno con una panela de gules en el centro⁵²³. Los Mariño se presentan bajo la forma de un campo de plata con cuatro fajas ondeadas en azul⁵²⁴. Las armas de los Soutomaioir se representan con tres fajas negras, perfiladas en escaques de oro y gules, en campo de plata⁵²⁵. Los Aldao se identifican con un campo de gules, con cinco flores de lis, de oro, en Sotuer⁵²⁶.

El segundo escudo está cuartelado en cruz, representándose en el primer y tercer cuartel la casa de los Soutomaioir, y en el segundo y cuarto a los Mariño. En este caso se intercambia el orden de los escudos, y todo el conjunto se contrapone al sepulcro de Juan Mariño de Soutomaioir, al otro lado de la nave, estando incluso alterados el orden de los cuarteles del escudo de los Mariño y Soutomaioir. Una idea de modelo ya desarrollada por María Canedo en sus investigaciones⁵²⁷:

Juan Mariño quiere dejar constancia de su linaje a través de la heráldica y, por ello, en el frente de su yacija encontramos tres escudos, el central cuartelado, el primero y el cuarto con las armas de los Mariño y los segundos y terceros con las armas de los Sotomayor. Flanqueándolos se encuentran las armas de los Aldao y las de los Mendoza. Sujetando la yacija se sitúan dos leones de rasgos simiescos.

Centrando nuestra atención en la nave contraria encontramos a nuestro caballero, se sitúa bajo un arco escarzano, en cuyo lucillo, imitando al del arcediano, se coloca la figura de un santo protector, en este caso a san Pedro, portando las llaves y el libro.

Otro reflejo del sepulcro anterior nos lo dan los soportes de la yacija, que coloca leones, una pareja de animales que también se representará a los pies del yacente.

Sobre la yacija se encuentra la estatua del caballero armado. Cubre su cabeza con un yelmo con la visera levantada, dejando ver su rostro de modelado redondeado e inexpresivo.

Viste una armadura en la que se distinguen con claridad un jubón con las mangas ensanchadas en la parte superior del brazo y acuchilladas al igual que en el pecho, una

⁵²³ Crespo Pozo, J.S: *op.cit.*, tomo III, p. 230

⁵²⁴ Crespo Pozo, J.S: *op.cit.*, tomo III, p. 177

⁵²⁵ Crespo Pozo, J.S: *op.cit.*, tomo IV, p. 364

⁵²⁶ Crespo Pozo, J.S: *op.cit.*, tomo I, p. 69

⁵²⁷ Canedo Barreiro, M.: “*op.cit.*”, p. 127

moda propia del siglo XVI, de influencias flamencas y alemanas⁵²⁸. Según Canedo, este decorativismo en las mangas más austero permite datarlo entre 1510 y 1520⁵²⁹. A partir de esa década las mangas se ensancharán desde el codo hasta el hombro⁵³⁰. La armadura se presenta reforzada con hombreras⁵³¹, codales⁵³² y avambrazos. Las manos se protegen con guanteletes⁵³³ y las piernas con grebas⁵³⁴, rodilleras y quiijotes⁵³⁵. Cubre su cabeza con una celada italiana, que presenta la visera levantada y una bavera⁵³⁶ (Fig. 256).



256. Yacija de don suero Gómez de Soutomaïor

Suero Gómez de Sotomayor sujeta con la derecha la empuñadura de la espada con detalle de bolas cuyo filo llega hasta los pies, mientras que la derecha tienta la vaina. La espada presenta los remates de la empuñadura

⁵²⁸ Bernís, C.: *Indumentaria...op. cit.* p. 38

⁵²⁹ En palabras de María Canedo “Será entre 1500 y 1520, cuando el influjo de la corte de Carlos V aun no era dominante, el momento en que las mangas se ensancharán desde los codos a los hombros, desde 1510 a 1520 las acuchilladas de los musequies son aún austeras, sin embargo, a partir de la década de los 20 las mangas se exageraron profusamente con sucesivas zonas hinchadas y estranguladas. Las mangas de nuestro caballero comienzan a ensancharse, pero aún no lo hacen de forma desmedida”. Canedo Barreiro, M.: “op.cit”, p. 145

⁵³⁰ Canedo Barreiro, M.: “op.cit”, p. 145

⁵³¹ Hombrera: pieza de la armadura que cubría y defendía el hombro, consistente en una correa ancha cubierta con escamas de hierro que sujetaba el peto al espaldar. Poleró, V.: *Estatuas tumulares de personajes españoles de los siglos XIII al XVII*. Madrid: Imp. Hijos de M.G. Hernández, 1902, pp. 101-102

⁵³² Codal: pieza de la armadura que cubre el codo. Poleró, V.: *op.cit.*, p. 98

⁵³³ Guantelete: guante o manopla de hierro para resguardar las manos. Poleró, V.: *op.cit.*, p. 101

⁵³⁴ Grebas o canilleras: piezas metálicas para cubrir las canillas. Poleró, V.: *op.cit.*, p. 101

⁵³⁵ Quijotes: piezas metálicas que caía desde la cintura en forma de escarcela. Poleró, V.: *op.cit.*, p.

⁵³⁶ Canedo Barreiro, M.: “op.cit”, p. 146

en bolas. A sus pies se encuentran dos perros tumbados con la cabeza vuelta hacia el difunto. Estos animales unen las actividades de caza y guerra propias de la caballería y personifican la virtud de la fidelidad⁵³⁷.

Sobre el remate del arcosolio se encuentra una figura con un blasón en el frente. Parece un hombre ya que se aprecian los pies debajo del blasón. Su rostro está poco definido, quizá debido a que presenta cabellera y barba. Posiblemente estaría policromado como con las armas familiares en el escudo (Fig. 257).



257. Figura con blasón

En el paño del fondo del arcosolio se encuentra la imagen de san Pedro (Fig. 258). Su canon es corto, con miembros desproporcionados y de labra arcaizante. Los rasgos faciales no están muy marcados, pero se distingue el perfil de la nariz, los ojos, el surco de los labios y la barba corta. El santo lleva las llaves en la mano derecha y el libro en la izquierda. Los paños tienden a la pesadez y con escaso volumen, muy pegados a la figura. Posiblemente estaba policromada, ya que conserva parte del encalado⁵³⁸.



258. San Pedro

⁵³⁷ Canedo Barreiro, M.: "op.cit", p. 127

⁵³⁸ En su testamento Suero Gómez de Soutomaioir encomienda su alma a varios santos, siendo el primero san Pedro: "Iten rogo a san Pedro e a san Paulo e o Apostol Santiago con todos los apostoles e a santo Estevo e a san Lourenzo con todos los mártires e a san Francisco con todos los confesores e a san Miguel e a sn Gabriel con todos Angeles e Archangeles e a todos los outros e santos e santas da corte celestial e todos quieran ser meus abogados elles plaza pr min rogar a meu señore Jesuchrispto o dia da mia morte e a o dia do gran Juicio que ansi queiran de mia alma mirar levandome a Santa Gloria do Paraisso". VV.AA.: *Colección Diplomática de Galicia Histórica*. Santiago de Compostela: Tip. Galaica, 1901, pp. 35-58

Capítulo IX: San Adriaio de Vilariño

9.1. Elementos conservados de la fábrica románica

La iglesia de San Adriaio de Vilariño, según una placa conmemorativa colocada en 1993 en el exterior, fue consagrada en 1093⁵³⁹. Atendiendo a las piezas conservadas, es probable que la iglesia a la que pertenecían fuese construida en la primera mitad del siglo XII.

Tan solo se conservan de la obra románica cinco canecillos, el arco triunfal y la torre campanario. Las circunstancias de esta iglesia son particulares, puesto que ardió en la década de los sesenta y tuvo que ser reconstruida. Su aspecto moderno fue probablemente lo que llevó a distintos estudiosos a no fijarse a en ella, a excepción de Fontoira Surís que identificó casi todos los vestigios medievales conservados⁵⁴⁰.

En el muro de la iglesia se insertan cuatro de los cinco canecillos románicos conservados al haber sido recolocados sin el sentido tectónico para el que fueron realizados, creando la sensación de estar desproporcionados en la parte superior.

Fontoira identifica como representaciones una figura, cabeza de animal desgastada, personaje sentado y el



259. Figura sentada

⁵³⁹ No se han conservado documentos que ratifiquen esta datación

⁵⁴⁰ Fontoira Surís, R.: *Inventario... op.cit.*, p. 65

cuarto está demasiado desgastado para identificarlo⁵⁴¹.

Comenzando por la cabecera se ubica, sobre un canecillo de nacela cóncava, un personaje sentado. Su cabeza es desproporcionada y está sentado con las piernas pegadas al cuerpo y los brazos recogiénolas por debajo de las rodillas (Fig. 259).

El segundo canecillo representa una cabeza de équido situado sobre un segundo plano sobre la nacela. Presenta un largo morro rematado en plano, marcando la incisión de la boca. Dos orejas picudas coronan la cabeza, quedando unidas a la pieza en la parte superior. Podría ser una cabeza bovina (Fig. 260).

El tercer canecillo está muy deteriorado, pero por la forma general y teniendo en cuenta otros paralelismos en la zona podría tratarse de una cabeza porcina (Fig. 261).

El último canecillo se conforma a base de dos grandes planos superpuestos cóncavos. Es probable que la pieza haya sido colocada al revés, puesto que generalmente la cabeza se sitúa en la parte superior de la nacela, y no la inferior (Fig. 262). Fontoira identifica esta figura con un personaje, pero



260. Cabeza de équido



261. Canecillo sin desbastar o cabeza porcina



262. León o mono

⁵⁴¹ Fontoira Surís, R.: *Inventario... op.cit*, p. 65

en esta revisión se plantea como la representación de un animal muy esquemático en la habitual posición en los canecillos: patas sobre la nacela y tumbado, con el rabo apoyado sobre el lomo. Se aprecia claramente la diferencia entre los cuartos traseros del resto del cuerpo. Podría tratarse de un león, como el de la iglesia del Mosteiro, o un mono.



263. Canecillo de rollos

El quinto canecillo se ha reutilizado en las escaleras de acceso a la iglesia, adaptando un hueco en la barandilla de hierro para la pieza. Se trata de un canecillo de doble rollo en buen estado de conservación (Fig. 263).

La torre campanario del templo se encuentra en su emplazamiento original (Fig. 264). Su base es románica, probablemente del siglo XX como la torre-campanario de Cálago, de mampostería de aparejo irregular. Se separa del cuerpo de campanas por una imposta perimetral recta. En la esquina suroeste se conserva un saliente de las mismas



264. Torre campanario

características, pero no está clara su función ni parece un añadido posterior. Se accede al interior de la torre por una escalera situada en la parte posterior.

El segundo cuerpo de la torre se reedificó en 1878 por haber sido afectada por un rayo, tal y como recoge el *Libro de Culto y Fábrica (1819-1896)*:

Cuentas del culto y su inversión correspondiente a la iglesia de San Adrián y año de mil ochocientos setenta y ocho.

Data. (...) Item seiscientos reales que importaron las obras de reedificación del segundo cuerpo de la torre de las campanas de San Adrián a causa de haber sido destruida por un rayo, cuya suma comprende solo los trabajos de cantería. Item dos albañiles por trabajo de cuatro días en hacer reparaciones y dar blanco y cal al revoque en la torre a que se refiere la partida anterior, cuarenta y cuatro reales. Importe de cal viva y apagada para la torre mencionada. E igualmente data, ciento dos reales que importó el hacer la puerta de dicha torre, incluso el importe de la madera de castaño, la cerradura y llave los gormes y unos herrajes necesarios. (...) ⁵⁴²

Se vuelve a proceder a la “reconstrucción del campanario a causa de una descarga eléctrica, previa autorización del Excmo. Prelado, como consta en el justificante nº 1. 291 reales”⁵⁴³, obra que se evidencia en la diferencia en el paramento. Se remata por dos arcos de medio punto para las campanas y se corona por un frontón triangular con cornisa sencilla.

En el exterior de la iglesia se colocó un arco de arista viva y carente de elementos decorativos, fue reaprovechado y colocado en el exterior que se compone de trece dovelas (Fig. 265). No es posible saber la cronología de esta piza, pues carece de referencias que puedan ayudar a datarlo.



265. Arco triunfal

⁵⁴² AHDS. San Adriaio de Vilariño. Administración Parroquial. *Culto y Fábrica. 1819-1896*, libro 1, fols. 61v-62v

⁵⁴³ AHDS. San Adriaio de Vilariño. Administración Parroquial. *Culto y Fábrica. 1819-1896*, libro 1, fol. 83r

Conclusiones

En este estudio se ha buscado rescatar y poner en valor el patrimonio arquitectónico de origen románico del arciprestazgo de Arousa. Históricamente se ha recuperado la memoria de los inmuebles al revisar todos los fondos documentales correspondientes a las parroquias objeto de estudio en el Archivo Histórico Diocesano de Santiago. Se ha establecido una aproximación completa a la realidad histórica de la Edad Media en el arciprestazgo a través de sus feligresías que lo componen.

En el estudio monográfico de los templos se han alcanzado diferentes metas: se han aproximado las cronologías, con ayuda de las fuentes documentales, bibliográficas y gráficas, además de completarlo con los registros arqueológicos existentes en san Cibrán de Cálago. El resultado es un trabajo en el que se engloba la evolución y todas las modificaciones realizadas en el patrimonio de origen románico del arciprestazgo de Arousa desde sus inicios hasta la actualidad.

En este trabajo de investigación se evidencia que en esta zona la población sufrió un aumento considerable a lo largo de la edad media. Esto se demuestra por la proliferación de documentos forales y donaciones; la fundación de monasterios que buscaban aglutinar las ricas propiedades familiares (Sobrán), aprovechar los beneficios de las fértiles tierras (Cálago), así como actuar como rectores de la casa madre (Cálago); y la multiplicación de iglesias parroquiales que trataban de cumplir con las necesidades espirituales de los fieles y que sin duda sirven como medio de organización territorial.

Aprovechando el vaciado de los archivos se han llevado a cabo árboles genealógicos para intentar aclarar la vinculación de determinados personajes a las fábricas de los inmuebles, bien fuesen enterramientos o capillas familiares. De esta manera se ha tratado de solventar la genealogía del escudo inédito de Caleiro y los emblemas de la capilla de Baión, además de ofrecer una visión clara de la vinculación familiar de la escultura funeraria de Sobrán.

El capítulo dedicado al monasterio de Cálago logra aunar y dar una nueva lectura a todos los datos existentes hasta el momento aportando información sobre su distribución espacial del templo, dibujos inéditos y el análisis de toda la documentación del AHDS relacionada con el lugar, lo que supone la aproximación más completa a este complejo monástico.

Cálago no fue el único monasterio de la zona, san Martiño de Sobrán destacó por su entidad, no solo institucional sino material, lo que a través del tiempo no necesitó ser reformado para ampliar su espacio de culto hasta el siglo XX. La importancia del monasterio queda evidenciado en la riqueza de sus capiteles interiores y exteriores, que hablan de un maestro de calidad vinculado a los modelos catedralicios compostelanos y que informan de su carácter monacal en los temas decorativos del ábside. En el exterior la figuración está orientada al laico, una dualidad espacial propia del románico, identificándose escenas bíblicas, que trataban de adoctrinar y facilitar la comprensión de los textos sagrados escuchados durante los actos litúrgicos, frente a las representaciones juglarescas o de carácter sexual en el exterior.

En esta investigación se ha demostrado que las influencias de los grandes centros de poder, como Santiago de Compostela, llegaron a todo su territorio. Ha quedado manifiesto en este texto que Sobrán fue uno de los monasterios más importantes de la zona, recibió esos influjos y los plasmó en su arquitectura y escultura, como en la configuración de temas iconográficos complejos dirigidos a los miembros de la comunidad y las soluciones novedosas y avanzadas como el arco tetralobulado y la bóveda de cañón de la nave. Las grandes proporciones del templo permitieron que pervisiese prácticamente intacto hasta la actualidad.

San Cibrán de Cálago y san Martiño de Sobrán fueron en origen monasterios, pero el impulso constructivo en época románica no se limitó a los cenobios, sino que en el arciprestazgo se erigieron nuevos templos para cubrir las necesidades religiosas de la creciente población, al mismo tiempo que la Iglesia afianzaba su poder en la zona arouzana con fundaciones “ex novo” como San Xoán de Baión, Santa María de Caleiro, San Pedro de Fontecarmoa.

Aunque la falta de edificios románicos pueda parecer una desventaja, esta situación pone en evidencia dos circunstancias: la primera, que los edificios románicos eran suficientemente amplios (excepto Baión) como para no necesitar ser reformados en época

moderna; y la segunda, que en aquellas entidades donde se menciona la existencia de iglesias en la Edad Media, la población y la economía se desarrolló, lo que obligó a la construcción de un nuevo templo acorde a las necesidades del momento.

La ferviente construcción de capillas anexas y modificaciones en la planta evidencian la capacidad económica y la religiosidad de la población a inicios de la Edad Moderna.

Lo más habitual fue la inserción de torres campanario o espadañas, que alteraron las fachadas occidentales en mayor o menor medida, como sucedió en Caleiro, Sobrán y Fontecarmoa. Por el contrario, Baión necesitó además ampliar su zona de culto y pronto se realizaron las capillas laterales y la ampliación de la nave en distintas fases. Una solución que no fue adoptada por Caleiro y Sobrán hasta el siglo XX.

Las capillas fundacionales, de carácter funerario, son de época moderna. El ejemplo más antiguo pero desaparecido era el de la capilla de la Concepción de san Cibrán de Cálago, la única modificación que sufrió la iglesia románica, lugar de enterramiento de su fundador, Bartolomé de Dios, y sus descendientes. El segundo ejemplo es la denominada capilla de los Crespo o del Cristo de Caleiro, terminada en 1559, ampliamente estudiada.

Del mismo modo que las capillas evidencian la participación en la historia de los templos de promotores, lo mismo ocurre con respecto a la escultura funeraria que también es objeto de estudio en este trabajo a través de la valoración de las dos importantes sepulturas medievales localizadas en Sobrán y varios ejemplos de época moderna destacando entre ellos la identificación de diversos elementos de la tumba de Pedro de Otero en Caleiro. El patrón de la capilla se representa en posición orante conforme a los cánones de la estatuaria funeraria del momento.

Dentro de las piezas muebles se ha realizado un estudio en profundidad de la Trinidad de Cálago es el único caso de escultura en alabastro del arciprestazgo. Con ella se evidencia la existencia de un comercio marítimo con las Islas Británicas y la llegada de peregrinos a las costas vilanovesas en los inicios de la edad moderna. Su conservación también es reseñable, ya que responde a la tradición de enterrar las imágenes religiosas que han quedado obsoletas o que sus propietarios no consideran ya útiles para el culto. Además, cabe destacar que es uno de los pocos ejemplos que se conservan en Galicia de

escultura proveniente de los talleres de Nottingham, ya que la mayoría de ellas han sido trasladadas al Victoria and Albert museum de Londres.

Entre las aportaciones de esta investigación destaca la atención a la policromía en los templos rurales, realizando el análisis de los dos programas conservados en el arciprestazgo de Arousa, san Pedro de Fontecarmoa y santa María de Caleiro, el primero estudiado parcialmente y el segundo inédito.

El planteamiento de ambos ejemplos es diverso. En Fontecarmoa no se conserva el ciclo completo por lo que se presenta una Anunciación apenas conformada por las figuras de María y el Arcángel, acompañados de las flores de lis. Completan la composición las distintas imágenes de los santos protectores a modo de retablo visual.

En Caleiro se opta por un modelo escenográfico, con la representación de la Natividad y el Anuncio a los pastores. En este caso todo el discurso iconográfico aparece integrado y contextualizado, con la correspondiente espacialidad, bastante lograda. De nuevo la falta de paramento policromado dificulta su interpretación total, pues la bóveda y los muros laterales no han conservado la pintura.

A partir del análisis de los dos conjuntos pictóricos se ha intentado su contextualización en el panorama de la pintura mural en Galicia la mayor novedad es Caleiro por su carácter inédito. Pese a las dificultades que ofrece la ubicación de las pinturas, se ha realizado un estudio estilístico de las mismas y se ha aportado una cronología. Si se lleva a cabo una restauración y puesta en valor de esta obra se podrá afinar aún más esta investigación, estableciendo paralelismos con otros modelos compostelanos y gallegos.

Para concluir, las iglesias de fundación románica en Arousa tienen en común su origen, pero sus particularidades las convierten en distintos exponentes de la historia: el cenobitismo altomedieval y románico; la necesidad de lugares de culto en un momento de expansión demográfica y económica; el patrocinio de capellanías como medio para destacar socialmente a finales de la Edad Media; el crecimiento de la población en época moderna; y la adaptación de los templos a las nuevas necesidades del siglo XX. Un proceso que se aprecia a lo largo de la historia, pero que se ha querido mostrar en este estudio a través de la evolución de las fábricas románicas desde sus orígenes hasta la actualidad.

Conclusioni

In questo studio si è cercato di recuperare e di valorizzare il patrimonio architettonico di origine romanica dell'arcipretura di Arousa. Dal punto di vista storico, con la revisione di tutti i fondi documentali nell'Archivio Storico Diocesano di Santiago corrispondenti alle parrocchie oggetto di studio, è stata recuperata la memoria degli immobili. Si è stabilita un'approssimazione completa alla realtà storica del periodo medievale nell'arcipretura attraverso le parrocchie che la compongono.

Nello studio monografico dei santuari sono stati raggiunti diversi obiettivi: con l'aiuto delle fonti documentali, bibliografiche e grafiche, si sono precisate le cronologie; oltre a completarlo coi registri archeologici esistenti a San Cibrán de Cálago. Il risultato è un lavoro nel quale vengono inglobate l'evoluzione e tutte le modifiche realizzate sul patrimonio di origine romanica dell'arcipretura di Arousa, dai suoi inizi fino ai nostri giorni.

Dal presente lavoro di ricerca risulta evidente che in questa zona la popolazione sperimentò una crescita considerevole durante il periodo medievale. Questo si evince dalla proliferazione di registri municipali e donazioni; dalla fondazione di monasteri che miravano ad agglutinare le ricche proprietà familiari (Sobrán), approfittare dei benefici dei terreni fertili (Cálago), così come agire da rettori della casa madre (Cálago); e dalla moltiplicazione di chiese parrocchiali che cercavano di soddisfare le necessità spirituali dei fedeli e che, naturalmente, servivano come mezzo di organizzazione territoriale.

Approfittando dello spoglio degli archivi si sono potuti ricostruire degli alberi genealogici per tentare di chiarire i legami di determinati individui con l'opera degli immobili, sia che si trattasse di sepolture che di cappelle familiari. In tal modo, si è provato a risolvere la genealogia dello scudo inedito di Caleiro e degli emblemi della cappella di Baión, oltre ad offrire una visione chiara del vincolo familiare della scultura funeraria di Sobrán.

Il capitolo dedicato al monastero di Cálago consegue riunire e dare una nuova lettura a tutti i dati esistenti fino a questo momento, offrendo informazioni sulla distribuzione spaziale del santuario, disegni inediti nonché l'analisi di tutta la documentazione del AHDS relativa al luogo, il che rappresenta l'approssimazione più completa a questo complesso monastico.

Cálago non fu l'unico monastero della zona: San Martiño de Sobrán era noto per il suo peso non solo istituzionale, ma anche materiale, il che non ha comportato la necessità di essere riformato per ampliare il suo spazio di culto se non a partire dal XX secolo. L'importanza del monastero risulta dalla ricchezza dei suoi capitelli all'interno e all'esterno, che lasciano intravedere la mano di un abile maestro vincolato ai modelli cattedralizi compostelani e che informano della sua estrazione monacale nei temi decorativi dell'abside. All'esterno la figurazione è orientata a temi laici, una dualità spaziale propria del romanico; si identificano così scene bibliche col compito di addottrinare i fedeli e facilitare la comprensione dei testi sacri ascoltati durante le celebrazioni liturgiche, a fronte delle rappresentazioni giullaresche o di carattere sessuale all'esterno.

In questa indagine si è dimostrato che le influenze dei grandi centri di potere, come Santiago di Compostela, si sono fatte sentire su tutto il suo territorio. È apparso evidente che Sobrán fu uno dei monasteri più importanti della zona, che ricevette questi influssi e li plasmò nella propria architettura e scultura, come nel caso della configurazione dei temi iconografici complessi indirizzati ai membri della comunità e le soluzioni innovative e avanzate, come l'arco tetralobo e la volta a botte della navata. Le grandi proporzioni del santuario hanno permesso a quest'ultimo di sopravvivere praticamente intatto fino all'attualità.

San Cibrán de Cálago e San Martiño de Sobrán furono monasteri in origine, ma l'impulso costruttivo in epoca romanica non si limitò ai cenobi, se non che nell'arcipretura vennero eretti nuovi santuari per far fronte alle necessità religiose della popolazione crescente, nello stesso momento in cui la Chiesa consolidava il suo potere nella zona arousana con fondazioni "ex novo", come nel caso di San Xoán de Baión, Santa María de Caleiro e San Pedro de Fontecarmoa.

Sebbene la mancanza di edifici romanici possa sembrare uno svantaggio, questa situazione mette in evidenza due circostanze: la prima, che gli edifici romanici erano

sufficientemente ampi (eccetto Baión) da non aver bisogno di essere riformati in età moderna; e la seconda, che in quelle entità dove si menziona l'esistenza di chiese durante il Medioevo, la popolazione e l'economia crebbero, il che portò obbligatoriamente alla costruzione di un nuovo santuario adatto alle necessità del momento.

La fervente costruzione di cappelle annesse e le modifiche della pianta evidenziano la capacità economica e la religiosità della popolazione agli inizi dell'Età Moderna.

Il più delle volte si trattò dell'aggiunta di torri campanarie o campanili, che alterarono, in una certa misura, le facciate occidentali, come accadde a Caleiro, Sobrán e Fontecarmoa. Al contrario, Baión ebbe anche bisogno di aumentare la propria zona di culto e presto vennero realizzate le cappelle laterali e, in fasi diverse, si procedette all'ampliamento della navata; una soluzione che non fu adottata per Caleiro e Sobrán fino al XX secolo.

Le cappelle fondazionali, di carattere funerario, sono di epoca moderna. L'esempio più antico è quello dell'ormai scomparsa cappella della Concezione di San Cibrán de Cálago, unica modifica che ha subito la chiesa romanica e luogo di sepoltura del suo fondatore Bartolomé de Dios e dei suoi discendenti. Il secondo esempio è quello della cosiddetta cappella dei Crespo o del Cristo de Caleiro, conclusa nel 1559, largamente studiata.

Così come le cappelle evidenziano la partecipazione dei promotori nella storia dei santuari, lo stesso accade rispetto alla scultura di carattere funerario, anch'essa oggetto di studio in questo lavoro attraverso la valutazione delle due importanti sepolture medievali localizzate a Sobrán e a vari esempi di epoca moderna, tra i quali si sottolinea l'identificazione dei diversi elementi della tomba di Pedro de Otero a Caleiro. Il committente della cappella viene rappresentato in posizione orante in accordo ai canoni della statuaria funebre del periodo.

Quanto ai manufatti mobili, è stato realizzato uno studio approfondito della Trinità di Cálago, unico caso di scultura in alabastro dell'arcipretura. Grazie a questa si evidenzia l'esistenza di un commercio marittimo con le Isole Britanniche, nonché l'arrivo di pellegrini sulle coste arousane agli inizi dell'epoca moderna. Anche il suo stato di conservazione è notevole, conseguenza della tradizione di sotterrare le immagini religiose che sono divenute obsolete, o che i suoi proprietari già non consideravano utili per il culto.

Inoltre, è opportuno sottolineare che è uno dei pochi esempi che si conservano in Galizia di scultura proveniente dalle botteghe di Nottingham, dato che la maggior parte di queste sono state trasferite al Victoria and Albert Museum di Londra.

Tra i contributi di questa ricerca si sottolinea l'attenzione alla policromia nei santuari rurali, svolgendo l'analisi dei due programmi conservati nell'arcipretura di Arousa, San Pedro de Fontecarmoa e Santa María de Caleiro, il primo studiato parzialmente e il secondo inedito.

L'impostazione dei due esempi è differente. A Fontecarmoa non si conserva il ciclo completo, per cui viene presentata una Annunciazione costituita appena dalle figure di Maria e dell'Arcangelo, accompagnate da gigli. Completano la composizione le diverse raffigurazioni dei santi protettori a modo di pala d'altare visuale.

A Caleiro si opta per un modello scenografico, con la rappresentazione della Natività e dell'Annuncio ai pastori. In questo caso, tutto il discorso iconografico appare integrato e contestualizzato, con la corrispondente spazialità, alquanto conseguita. Di nuovo, la mancanza di paramento policromo rende difficoltosa l'interpretazione nel suo complesso, dato che la volta e le pareti laterali non hanno conservato la pittura.

A partire dall'analisi dei due congiunti pittorici si è tentata la loro contestualizzazione nel panorama della pittura murale in Galizia; la maggiore novità è rappresentata da Caleiro per il suo carattere inedito. Nonostante le difficoltà che offre la posizione delle pitture, è stato condotto uno studio stilistico delle stesse e ne è stata proposta una datazione. Qualora venissero realizzati un restauro e una valorizzazione di quest'opera, la ricerca potrà essere affinata maggiormente, stabilendo parallelismi con altri modelli compostelani e galeghi.

Per concludere, le chiese di fondazione romanica ad Arousa hanno in comune la propria origine, ma le loro particolarità le convertono in diversi esponenti della storia: il cenobitismo altomedievale e romanico; la necessità di luoghi di culto in un momento di espansione demografica ed economica; il patrocinio di capellanie come mezzo per elevarsi socialmente al termine del Medioevo; la crescita della popolazione in epoca moderna; e l'adattamento dei santuari alle nuove necessità del XX secolo. Un processo che si apprezza nel corso della storia, ma che si è voluto mostrare in questo studio attraverso l'evoluzione delle fabbriche romaniche dalle loro origini fino all'attualità.

Fuentes documentales y bibliografía

Fuentes documentales

- AHDS. *Libro de Feudos y documentación medieval*
- AHDS. *Libro de Fábrica de Baión*
- AHDS. Fondo San Martín Pinarío. *Series Donaciones*
- AHDS. Fondo General, Carp. 1259. *Arciprestazgo del Salnés. Sobrán, San Martín (1805 y 1876)*
- AHDS. Vilanova de Arousa. Admón. Parroquial. *Libro de Visitas (1543-1594)*
- AHDS. Vilanova de Arousa. Admón. Parroquial. *Libro de Visitas (1598-1668)*
- AHDS. Vilanova de Arousa. Admón. Parroquial. *Libro de Visitas (1675-1801)*
- AHDS. Santa María de Caleiro. Fondo Parroquial. *Serie Varia*. 1832-1968
- AHDS. San Pedro de Fontecarmoa. Fondo Parroquial. *Libro de Fábrica, 1591-1657*
- AHDS. San Martiño de Sobrán. Fondo Parroquial. *Libro de fábrica. 1714-1814*
- AHDS. San Adriaio de Vilariño. Fondo Parroquial. *Culto y Fábrica. 1819-1896*
- AHDS. Fichas de Bens Muebles. *San Juan de Baión*
- AHDS. Fichas de Bens Muebles. *Santa María de Caleiro*
- AHDS. Fichas de Bens Muebles. *San Pedro de Fontecarmoa*
- AHDS. Fichas de Bens Muebles. *San Martiño de Sobrán*
- AHN. *Clero*
- Museo de Pontevedra. Archivo de Casto Sampedro. *Inscripciones y otros materiales para el estudio de la historia y arte de la comarca do Salnés*

Bibliografía

- Alonso Rivas, M.: *El Monasterio de Santa María de Armenteira: documentos conservados hasta 1215*. Santiago de Compostela: Memoria de Licenciatura, 1958. Inédita
- Amor Meilán, M: “Archivo destruido del Real Monasterio de San Martín Pinario”, en *Galicia Diplomática* (Dir: B. Barreiro de Vázquez Varela), Año 1883, Tomo II, N° 12, pp. 89-90
- Andrade Cernadas, J. M.: “Los monasterios benedictinos gallegos y el poder (siglo XII)”, en *Sémata, Ciencias Sociais e Humanidades, nº 4: Poder y sociedad en la Galicia medieval*, 1992, pp. 111-132
- Andrade Cernadas, J.M.: *El Monacato benedictino y la sociedad de la Galicia medieval (siglos X al XIII)*. Sada: Ediciós do Castro, D.L. 1997
- Andrade Cernadas, J. M.: “En torno a la benedictinización del Monacato gallego”, en *Compostellanum*, nº 3-4, 2000; pp. 649-656
- Andrade Cernadas, M., Pérez Rodríguez, F.J. *Historia de Galicia*. Tomo III, Galicia Medieval. A Coruña: Vía Láctea, 1995
- Arca Somoza, S.: “Hío, O”, en *Enciclopedia del Románico en Galicia: Pontevedra*. (Dir. M.A. García de Guinea). Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico, 2012, pp. 687-693, p. 691 para nota.
- Arca Somoza, S.: “Moaña”, en *Enciclopedia del Románico en Galicia: Pontevedra*. (Dir. M.A. García de Guinea). Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico, 2012, pp. 767-775, p. 772 para nota
- Arca Somoza, Silvia: “Romai”, en *Enciclopedia del Románico en Galicia: Pontevedra*. (Dir. M.A. García de Guinea). Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico, 2012, p. 1035-1042
- Ayán Vila, X. M.: “El románico mar de Arousa. Arqueología de un paisaje medieval”, en *Arousa Medieval y románica: I simposio de Historia y Patrimonio Cultural de Vilagarcía de Arousa*. (Dir: A. Guedes de Castro). Vilagarcía de Arousa: Concello de Vilagarcía de Arousa, 2014, pp. 104-143
- Balsa de la Vega, R.: *Catálogo-inventario monumental y artístico: Pontevedra*. Inédito, 1907

- Bango Torviso, I.: *Arquitectura románica en Pontevedra*. Fundación Pedro Barrié de la Maza, A Coruña, 1979
- Barreiro Somoza, J.: *El señorío de la Iglesia de Santiago de Compostela*. La Coruña: Diputación Provincial, 1987
- Barral Rivadulla, M.D.: “San Francisco de Cambados ou a presenza da espiritualidade franciscana no Salnés” conferencia realizada en Curso de Verano de la USC. *Arte, historia, xeografía e cultura na Comarca do Salnés: Camiños de Espiritualidade*. Vilanova de Arousa, 20-23 de xullo de 2015
- Bernís, C.: *Indumentaria española en tiempos de Carlos V*. Madrid: Instituto Diego Velázquez, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1962
- Bernís, C.: *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos II. Los hombres*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1979
- Boto Varela, G.: “Hitos visuales para segmentar el espacio en la iglesia románica. La percepción transversal de las nave y la trama de los umbrales intangibles”, en *La imagen en el edificio románico: espacios y discursos visuales*. Aguilar de Campoo, Palencia: Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico, 2015
- Burgos, A.: *Blasón de España: libro de oro de su nobleza: reseña genealógica y descriptiva de la Casa Real y Grandeza de España y los títulos de Castilla*. Vol. 4. Madrid: Imprensa y stereotipia de M. Rivadeneira, 1853
- Canedo Barreiro, M.: “Muerte e identidade: sepulcros y documentos para un estudio de escultura funeraria en San Martiño de Sobrán”, en *Annuario Sancti Iacobi*, 2016, nº 5, pp. 125-148
- Caramés Moreira, V.: *Memoria técnica de control e excavación no cimiterio de San Ciprian de Cálago* (Vilanova de Arousa, Pontevedra). Depositada en el Servicio de Arqueoloxía de la Xunta de Galicia
- Caramés Moreira, V.: “A fortaleza de Lobeira e o Mosteiro de Cálago, dous xacementos emblemáticos do Salnés” conferencia en *Curso de Verán Arte, historia, xeografía e cultura na comarca do Salnés*. Vilanova de Arousa, 14-17 de xullo de 2014
- Carmona Muela, J.: *Iconografía de los santos*. Madrid: Istmo, D.L. 2003
- Carreras Candi, F. (dir): *Geografía General del Reino de Galicia. Pontevedra*. Vol. XII, Tomo I (por Gerardo Álvarez Limeses). A Coruña: Ediciones Gallegas, 1980

- Castillo López, A.: “Iglesias antiguas de Galicia”, en *Boletín de la Real Academia Gallega*, Tomo 15, boletín nº 175, 1925, pp. 157-165
- Castillo López, A.: *Inventario de la riqueza monumental y artística de Galicia. Estudios críticos de Alfredo Vigo y Lois Ladra*. A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2008
- Castiñeiras, M.: “Apostillas al *Iter picturae sancti Iacobi*: las pinturas murales de San Martiño de Mondoñedo, el scriptorium compostelano y el tesorero Bernardo”, en *Compostellanum*, vol. 56, nº 1-4, 2011, pp. 303-340
- Castro, A.: *Colección diplomática altomedieval de Galicia I. (662-1234)*. A Coruña: Toxosoutos, 2001
- Cendón Fernández, Marta: “El sepulcro del arzobispo compostelano Don Rodrigo de luna en Iria Flavia”, en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, Tomo XLIV, Fascículo 109, 1997, pp. 203-220
- Cendón Fernández, M.: “A catedral de Mondoñedo”, en *Rudesindus a terra e o templo: [exposición] Catedral de Mondoñedo 8 de maio-29 de xuño, 2007*. Comisariado, J. M Andrade Cernadas, M.A. Castiñeiras González, F. Singul; publicación, coordinación e supervisión, C. Fernández-Refoxo González et al. Santiago de Compostela: Dirección Xeral de Turismo, 2007 pp. 138-157
- Chamoso Lamas, M.: *Escultura funeraria en Galicia: Orense, Pontevedra, Lugo, La Coruña, Santiago de Compostela*. Orense: Instituto de Estudios Orensanos Padre Feijoo, 1979
- Charlín Pérez, F.X. *El pasajero. Cuaderno de viaje por el Salnés de Valle-Inclán*. Vilanova de Arousa, Asociación de Amigos de Valle-Inclán, 2016
- Cheetham, F. W.: *English medieval alabasters: with a catalogue of the collection in the Victoria and Albert Museum*. Oxford, Phaidon-Christies, 1984
- Couselo Bouzas, J.: *Galicia artística en el siglo XVIII y primer tercio del XIX*. Santiago de Compostela: Instituto de Estudios Gallegos "Padre Sarmiento", 2004
- Crespo Pozo, J.S.: *Blasones y Linajes de Galicia*. A Coruña: Ediciones Boreal, 1997
- Falque Rey, E.: *Historia Compostelana*. Madrid: Akal, 1994
- Fernández Pérez, S. M.: *Atlas de la catedral románica de Santiago [Recurso electrónico]: narración visual e interpretación*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, D.L. 2004

- Fernández Rodríguez, Manuel: “La expedición de Almanzor a Santiago de Compostela”, en *Cuadernos de Historia de España*, XLIII-XLIV, Buenos Aires, 1967, pp. 345-363
- Ferreira Priegue, E.: *Galicia en el comercio marítimo medieval*. A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1988
- Filgueira Valverde, J.: “Sumario de la sección lapidar del museo”, en *Museo de Pontevedra*, T. 5, 1950, pp. 187-208
- Floriano, A. C.: *Diplomática española del período astur: estudio de las fuentes documentales del reino de Asturias: 718-910*. Oviedo, Diputación provincial, 1949-1951, vol. 1
- Fontoira Surís, R.: *Descubrir el románico por tierras del Pontevedra y del Camino de Santiago*. Diputación Provincial de Pontevedra, Vigo, 1991
- Fontoira Surís, R.: *Inventario de la riqueza monumental de la provincia de Pontevedra y el camino de Santiago*. Diputación Provincial de Pontevedra, Vigo, 2001
- Franco Espiño, B.: *El monasterio de Santa María de Armenteira. Orígenes y primer desarrollo del dominio monástico (1151-1250)*. Santiago de Compostela: Facultade de Xeografía e Historia, Memoria de Licenciatura, 2000. Inédita
- Franco Mata, A.: *El Retablo gótico de Cartagena y los alabastros ingleses en España*. Murcia, Caja Murcia, Obra Social y Cultural, 1999
- Gaite Sancho, P.N.: *Monumentos de Galicia: cuadernos de dibujo (biblioteca del Monasterio de Poio)*. La Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, D.L. 1991
- García Álvarez, M.R.: “Catálogo de documentos reales de la Alta Edad Media referentes a Galicia (714-1109)”, en *Compostellanum*, nº 8, 1963, pp. 301-375
- García Álvarez, M.R.: “Catálogo de documentos reales de la Alta Edad Media referentes a Galicia (714-1109)”, en *Compostellanum*, nº 9, 1964, pp. 639-677
- García Álvarez, M.R.: “Catálogo de documentos reales de la Alta Edad Media referentes a Galicia (714-1109)”, en *Compostellanum*, nº 10, 1965, pp. 257-328
- García Álvarez, M.R.: “Catálogo de documentos reales de la Alta Edad Media referentes a Galicia (714-1109)”, en *Compostellanum*, nº 11, 1966, pp. 257-340
- García Iglesias, J.M.: “La Edad Media”. *Historia del arte gallego*. Alhambra, Madrid, 1982, pp.71-188

- García Iglesias, J.M.: *La pintura en Galicia durante la Edad Moderna: el siglo XVI*. Santiago de Compostela. 1979
- García Iglesias, J.M.: “Pinturas inéditas en la Galicia del siglo XVI”, en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, vol. XXXVIII, nº 103, 1989, pp. 235-250
- García Iglesias, J.M.: “Pintura renacentista en Galicia” en *Galicia. Arte*, Tomo 12 (Vila Jato, M.D.). A Coruña: Hércules, 1993
- García Iglesias, J.M., Vila Jato, M.D.: “Galicia en la época del Renacimiento. *Galicia. Arte*. Hércules, A Coruña, 1993
- García Oro, J. (dir): *Iglesias de Santiago de Compostela y Tuy-Vigo*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2002
- González Balasch, M^a. T.: *Tumbo B de la Catedral de Santiago*. Santiago de Compostela: Seminario de Estudios Gallegos: Cabildo de la S.A.M.I. Catedral, 2004
- González Hernando, I.: “El nacimiento de Cristo”, en *Revista Digital de Iconografía Medieval*, vol. II, nº 4, 2010, pp. 41-59
- González Vázquez, M.: *El arzobispado de Santiago: una instancia de poder en la Edad Media (1150-1400)*. Sada: Edición do Castro, D.L. 1996
- Hoyo, J.: *Memorias del Arzobispado de Santiago*. Edición preparada por Ángel Rodríguez González y Benito Varela Jácome. Santiago de Compostela: Porto y Cía. Editores, 1950
- Huerta Huerta, P.L.: “Entre el pecado y la diversión: las representaciones juglarescas en el románico español”, en *El mensaje simbólico del imaginario románico*. Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real, 2007, pp. 117-149
- Ibn Idari: *Al-Bayan-al-Mugrib*. Traducción y anotaciones por E. Fagnan, Argel, 1904
- López Alsina, F.: *La ciudad de Santiago de Compostela en la Alta Edad Media*. Santiago de Compostela, Ayuntamiento, 1988
- López Ferreiro, A.: *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*. Tomo II. Santiago, Imp. y Enc. del Seminario Conciliar Central, 1899
- López-Mayán Navarrete, M.: *A Igrexa na Galicia Medieval*. Santiago de Compostela: Edicións Lóstrego, 2009

- Lucas Álvarez, M.: “Catálogo de los documentos en pergamino existentes en el Archivo de la Universidad de Santiago de Compostela”, en *Boletín de la Universidad de Santiago de Compostela*, 51-52, 1948, pp. 97-131
- Lucas Álvarez, M.: *El Reino de León en la Edad Media. Cancillerías*. León: Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”, 1988
- Lucas Álvarez, M.: *El Tumbo A de la Catedral de Santiago*. Santiago de Compostela: Seminario de Estudios Gallegos, Cabildo de la S.A.M.I. Catedral, 1998
- Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio de San Martiño de Fora o Pinarío de Santiago de Compostela*. Sada (A Coruña): Edicións do Castro, 1999
- Lucas Álvarez, M.: *El Monasterio de San Martiño Pinarío de Santiago de Compostela en la Edad Media*. Sada (A Coruña): Edicións do Castro, 2003
- Manzarbeitia Valle, S.: “San Pablo”, en *Revista Digital de Iconografía Medieval*, vol. VII, nº 14, 2015, pp. 39-61
- Manzarbeitia Valle, S., Azcárate Luxán, M., González Hernando, I. (eds): *Pintado en la pared: el muro como soporte visual en la Edad Media*. Madrid: Ediciones complutense, 2019
- Menéndez Pidal, R.: *Primera crónica general: estoria de España que mandó componer Alfonso El Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*. Madrid: Bailly-Bailliere e Hijos, 1906
- Monteiro Arias, I.: “Destierro físico, destierro espiritual. Los símbolos de triunfo sobre el <<infiel>> en los espacios secundarios del templo románico”, en *Relegados al margen: marginalidad y espacios marginales en la cultura medieval*. Eds. Monteiro Arias, Muñoz Martínez, Villaseñor Sebastián). Madrid: CSIC, 2009, pp. 129-142
- Monterroso Montero, J.M., Fernández Castiñeiras, E.: *A pintura mural nas catedrais galegas*. Tórculo Edicións, Santiago de Compostela, 2006
- Monterroso Montero, J.M.: “Escultura compostelá en pedra, s. XVI e XVII”. *Artistas galegos. Escultores*. Nova Galicia Edicións, Vigo, 2004, pp. 370-413
- Monterroso Montero, J.M.: “Las pinturas murales de Santa Cristina de Ribas de Sil, un conjunto del siglo XVI”. *Rutas Cicoturísticas del Románico Internacional*, Nº 15, 1997, pp.147-150

- Moure Pena, T.C.: “O mosteiro beneditino de San Cibrán de Cálago na Idade Media”, en *Aunios*, 7, 2003, pp. 71-76
- Núñez Rodríguez, M.: *La idea de inmortalidad en la escultura gallega. La imaginería funeraria del caballero, s. XIV-XV*. Ourense: Diputación Provincial, Servicio de Publicaciones, 1985
- Olmo García, A. del: *Iconografía sexual en el Románico*. Salamanca: If ediciones, 1999
- Pardo de Guevara y Valdés, E.: “Parentesco y nepotismo. Los arzobispos de Santiago y sus vínculos familiares. Siglos XIV-XV”, en *Los coros de catedrales y monasterios: arte y liturgia* (coord. R. yizquierdo Perrín). A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2001, pp. 63-120
- Pérez, M.: “Aristocracia, monasterios y conflictos por la tierra. Reforma eclesiástica y relaciones sociales en León (siglos XI-XII)”, en *Bulletin du centre d'études médiévales d'Auxerre*. Año 2015, nº 19.1. URL: <http://journals.openedition.org/cem/13899>. Pp. 1-18
- Pérez Monzón, O: “Producción artística en la Baja Edad Media. Originalidad y/o copia”, en *Anales de Historia del Arte*, 2012, vol. 22, Especial, pp. 85-121
- Pérez Suescun, F.: “Los alabastros medievales ingleses y la iconografía jacobea: algunas piezas singulares”, en *Anales de Historia del Arte*, 2014, vol. 24, Nº Especial Noviembre, pp. 421-438
- Platón: *Diálogos, III. Fedón, Banquete, Fedro*. Traducciones, introducciones y notas por García Gual, Martínez Hernández y Lledó Íñigo. Madrid: Grados, 1988
- Poleró, V.: *Estatuas tumulares de personajes españoles de los siglos XIII al XVII*. Madrid: Imp. Hijos de M.G. Hernández, 1902
- Poza Yagüe, M.: “La burra de Balaam”, en *Revista Digital de Iconografía Medieval*, vol. III, nº 5, 2011, pp. 1-9
- Poza Yagüe, M.: “Entre el simbolismo, el texto y la imagen. La portada historiada y la emergencia de grandes programas figurativos en el románico hispano”, en *La imagen en el edificio románico: espacios y discursos visuales*. Aguilar de Campoo, Palencia: Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico, 2015
- Ramos Díaz, M.: “Baión”, en *Enciclopedia del Románico en Galicia: Pontevedra*. (Dir. M.A. García de Guinea). Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico, 2012, pp. 251-255

- Ramos Díaz, M: “Cálago”, en *Enciclopedia del Románico en Galicia: Pontevedra*. (Dir. M.A. García de Guinea). Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico, 2012, pp. 333-334
- Ramos Díaz, M: “Fontecarmoa”, en *Enciclopedia del Románico en Galicia: Pontevedra*. (Dir. M.A. García de Guinea). Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico, 2012, pp. 647-649
- Ramos Díaz, M: “Sobrán”, en *Enciclopedia del Románico en Galicia: Pontevedra*. (Dir. M.A. García de Guinea). Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico, 2012, pp. 1077-1086
- Recuero Astray, M., González Vázquez, M., Romero Porcilla, P.: *Documentos medievales del Reino de Galicia*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, Dirección Xeral de Patrimonio Cultural, 1998
- Réau, L.: *Iconografía del arte cristiano. Tomo II, volumen 5. Iconografía de los santos. P-Z*. Barcelona: Ediciones del Serbal, 1957
- Romaní Martínez, M., Otero Piñeyro, P. S.: *El antiguo monasterio de Santiago de Ermelo. Estudio, documentación e índices*. Santiago de Compostela: Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento, 2005
- Ríos Rodríguez, M.L.: “El casal medieval gallego”, en *Museo de Pontevedra*, nº 43 (1989), pp. 109-128
- Ríos Rodríguez, M.L.: *As orixes do foro na Galicia medieval*. Santiago de Compostela: Universidade, Servicio de Publicacións e Intercambio Científico, 1993
- Rodríguez Peinado, L.: “La Anunciación”, en *Revista Digital de Iconografía Medieval*, volumen VI, nº 12, 2014, pp. 1-16
- Rosende Valdés, A.A.: “El renacimiento”, en *Historia del arte gallego*. Alhambra, Madrid, 1982, pp. 193-279
- Ruiz Albi, I.: *La Reina Doña Urraca (1109-1126): Cancillería y Colección Diplomática*. León: Centro de Estudios e Investigación San Isidro, 2003, pp. 509-512, doc. 99
- Sá Bravo, H.: *El monacato en Galicia*. A Coruña: Librigal, 1972
- Sá Bravo H.: *Las rutas del románico en la provincia de Pontevedra*. Caja Rural Provincial de Pontevedra, Vigo, 1978

- Sáez, E., Sáez, C.: *Colección Diplomática del Monasterio de Celanova (842-1230). Tomo I (842-892)*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Servicio de publicaciones, 1996
- Sáez, C.: “Códices diplomáticos y conservación documental”, en *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, Nº 25, 2003-2004, págs. 831-848, p. 834 para nota
- San Bernardo de Claraval: *Obras completas de San Bernardo*, vol. 2. Madrid: biblioteca de Autores Cristianos, 1955
- Sánchez Ameijeiras, R.: “A Importación de obras de arte na Galicia tardomedieval”, en *Galicia románica e gótica*. Santiago de Compostela, Consellería de Cultura e Comunicación Social, D.L. 1997, pp. 310-314
- Sánchez Belda, L.: *Documentos reales de la Edad Media referentes a Galicia*. Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1953
- Sánchez Sánchez, X. M.: *A colección López Ferreiro do Arquivo-Biblioteca da Catedral de Santiago de Compostela*. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega, 2008
- Sarmiento, M.: *Viaje a Galicia de Fray Martín Sarmiento: (1754-1755)* / Ms. de la Abadía de Silos transcrito por Fr. Mateo del Alamo y Fr. Justo Pérez de Urbel; edición y notas de F.J. Sánchez Cantón y J.M. Pita Andrade. Santiago de Compostela: Instituto P. Sarmiento de Estudios Gallegos, 1950
- Suárez, M.: *Historia Compostelana*. Editorial Porto, Santiago de Compostela, 1950
- Tilve Jar, M. A.: “Aportación al estudio histórico-artístico del Arciprestazgo de Arousa, siglos XVI-XX: índice de artistas”, en *Museo de Pontevedra*, nº 41 (1987), pp. 251-308
- Vázquez Casáis, J.A.: *Cambados y el valle del Salnés. La Heráldica de sus pazos y casas solariegas*. Pontevedra: Deputación Provincial de Pontevedra, 2000
- Valle Pérez, J.C.: “Un alabastro inglés en Vilanova de Arousa”, en *Museo de Pontevedra*, 44, 1990, pp. 375-387
- Valle Pérez, J.C.: “Retablillo inglés de John Goodyear”, en *Catálogo de la exposición Galicia no Tempo*. Santiago de Compostela, Consellería de Cultura e Xuventude, D.L. 1992
- “Galicia en la Época del Renacimiento”. *Galicia. Arte*. Tomo XII. Hércules, A Coruña, 1993

- Vila Fariña, X.L.: *Memoria histórica de la parroquia de Baión*. Vigo: Ediciones Cardeñoso, 2010
- VV.AA.: *Colección Diplomática de Galicia Histórica*. Santiago de Compostela: Tip. Galaica, 1901
- VV.AA.: *Fontes documentais da Universidade de Santiago de Compostela: pergameos da serie Bens do Arquivo Histórico Universitario (anos 1237-1537)*. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega, 1991
- Walker Vadillo, M.A.: “Los simios”, en *Revista Digital de Iconografía Medieval*, vol. V, nº 9, 2013, pp. 63-77
- Yarza Luaces, J.: “Alabastros esculpidos y comercio Inglarerra-Corona de Castilla en la Baja Edad Media”, en VV.AA.: *Homenaje al profesor Hernández Perera*. Madrid, Departamento de Historia del Arte II (Moderno), Universidad Complutense de Madrid, 1992, pp. 605-617
- Yzquierdo Perrín, R.: “Arcos lobulados en el románico en Galicia”, en *Museo de Pontevedra*, nº 37, 1983, pp. 215-234
- Vila-Belda Martí, F.: *Imagen y palabra: Los pecados más frecuentes en la iconografía de Castilla medieval. (Siglos XI al XV)*. Bango Torviso, I.G. (dir). Universidad Autónoma de Madrid. Inédita. 2016
- Villaverde Solar, M.D.: “La representación de la muerte en Galicia durante el siglo XVI”, en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, LV, nº 121, 2008, pp. 235-262
- Villaseñor Sebastián, F.: “Imágenes en los espacios marginales del edificio románico. Apuntes sobre canecillos, metopas y otros elementos decorativos”, en *La imagen en el edificio románico: espacios y discursos visuales*. Aguilar de Campoo, Palencia: Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico, 2015

Apéndice documental

1

[866-910]

Alfonso III dona a la iglesia de Santiago las islas de Ons, Framio, Sálvora, Arosa, Sinas y Tambo.

Perdido. Noticia en:

Donación hecha a la misma iglesia por los reyes Ordoño II y Elvira el 20 de abril de 911.
(Documento nº127 del Catálogo de Documentos Reales)

Fundación y dotación del monasterio de San Julián de Arosa por el obispo de Compostela Hermenegildo. Analizada por Yepes: *Coronica*, IV, fol. 45 r.; ed. Pérez Urbel: *Crónica*, II, pág., 51 b. esta escritura atribuye la donación a Alfonso II

REG: García Álvarez, M.R.: “Catálogo de documentos reales”, en *Compostellanum*, 8, p. 603

2

911, abril, 20

Ordoño II de Galicia y la reina doña Elvira donan a la iglesia de Santiago varias vilas, siervos y alhajas.

B.- Santiago, ACS, Tumbo A, fol. 5v., col. 2-6r., col 1 y 2.

C.- Sevilla, BC, manuscrito 82-1-13, fol. 61v.-62r.

C1.- Santiago, ACS, Chartularum, XX, fols. 13r.-14v.

ED: Lucas Álvarez, M.: *El Tumbo A*, pp. 77-79

REG: García Álvarez, M.R.: “Catálogo de documentos reales”, *Compostellanum*, 8, p. 611-612

(...) Pro uictu quoque et uestitu monachorum Dei deserruencium sub sacrosancto umbráculo uestro, uel peregrinorum et pauperum adueniencium, necnon eciam pro anima diue memorie genitoris nostri domni Adefonsi concedimus in territorio Saliniense insulam Oobre cum suas uillas et cum suas ecclesias intus, uel cum cunctis prestacionibus suis, extra insulas uocabulo Ardena, que fuit ex proprietate Petri,

Confirmamus quoque omnes insulas que sunt infra mare, quas pater noster domnus Adefonsus rex per testamentum concessit Sancto Loco uestro, id est: Aones, Framio, Saluare, Arauza, Sias et Tanao, cum ecclesiis et prestationibus aearumdem. Item et uillam Noaliam in Saliniense cum suis hominibus et habitantibus per omnes suos terminus anticos, et cum suis salinis et pumare in Cornato, secundum ea concessit prefatus genitor noster Hermemiro pretero et ille concessit ea Sancto uestro apostolico Loco, ut in uita sua medietatem possideat, post obitum uero suum integra sint ecclesie uestre. (...)

3

[929], mayo, 12

Alfonso IV, a ruego del obispo de Santiago, Hermenegildo, concede el privilegio de coto al monasterio de San Ciprián de Cálago, cuyos límites señalaba, y le confirma, además, en la posesión de las salinas que los monjes, con sus propias manos, habían hecho en el lugar de Ucha.

B.- Madrid, AHN, Códices, 528 B. fols. Compulsa para el pleito entre el monasterio y el arzobispo en 1503, fols. 11r.-v., 31r.-32r., 38r.-39r.

C.- Santiago, AHUS, I, Universidad, San Martín, pergamunos, nº 6. Copia simple del siglo XII en minúscula carolina

C.- Madrid, Biblioteca de Palacio, Colección de Privilegios, V, fols. 281v.-282v. (caj. 3, A, P4)

C.- Santiago, AHUS, Colección Blanco Cicerón, Documentos en papel, nº 18, copia simple del siglo XVII.

REG: García Álvarez, M. R.: "Catálogo de documentos reales", *Compostellanum*, 9, p. 653, doc. 229

REG: Lucas Álvarez, M.: "Catálogo de los documentos en pergamino", *Boletín de la Universidad de Santiago de Compostela*, 51-52, p. 105, doc. 6

4

946, mayo, 3

Gundisalvo Gundesendiz dona al monasterio de San Cibrán de Cálago una iglesia en la villa de Cálago con la mitad de esta misma villa.

C.- Santiago, AHUS; Cálago, copia del siglo XII.

ED: Floriano, A.C.: *Diplomática española del período astur*, pp. 236-238, doc. 51

ED: Lucas Álvarez, M.: *El Monasterio de San Martiño*, pp. 167-169, doc. 7

In nomine Sancte et indiuidue Trinitatis, Dei omnipotentis et Saluatoris nostri; ac beactissime Semper Virginis Marie; invicti[ssimi] Iacobi [Apostolli et] martinis Christi; Sancti Apostolli Iacobi fratris Sancti Iohannis Apostoli et Evangeliste; Sancte Andree Apostoli et Sancti Cipriani episcopi et martinis Christi; quorum basilica fun[data] est in villa Calogo, territorio Salinense, citra litus maris et flumen Ulie, Ego exiguus et humilis Dei servus Gundilanus Gundisindi, peccatorum meorum depressus, in spe Semper et fiducia, sanctorumque meritis respirans, non usquequaque in deperationem de[mersus] et teste conscientia, reus meis criminis ex p[...] sanctorum apostolorum et martirum Christi suffragiis tándem reconciliari merear Deo, devotioni mee placuit ut de paupertacula mea iam dictis patronis nostris aliquaturum ex voto proprio conferrem propheta monente: “volvete et rendite Domino Deo vestro”. Hec itaque mente devota sepe cogitans et pertractans iam dictus Guandilanus Gudesindi offero et testor Salvatori nostro et sanctis, quorum reliquie recondite sunt in altario vestro seu fratribus Deo regulariter servientibus, vel eis qui de genere vestro in loco cenobio sub regula Sancti Benedicti in vita sancta perseveraverint; id est, ecclesiam quam manibus nostris edificavimus in nostro proprio solo. Offerimus et ídem altario cruces et capsam argenteas, vestimenta atque ornamenta ecclesie sufic[ientia] P[...] se integra concusam in giro cum omnibus officinis suis. Adicimus quoque ipsi monasterio pro victu et vestitu fratrum, pauperum et peregrinorum seu[...] venientium medietate de ipsa villa Calogo, quam [...] habeo vel habere deo de acquisitione et paratione [...] mutavimus cum Anagildo Midiz, vel cum aliis pluribus; idest, terras cultas et incultas per suos terminos terminos, montes et divisiones [...] edietatem in ipsa villa cum omni sua prestacione. Concedimus etiam dicto monasterio Sancti Salvatoris tertia de agro quem vocitam Iurges; et tertiam de agro quem vocitant de [...] le et alios duos agros qui iacent iusta serrra de Anagisldo Midiz [It] em agrum Visterlani et agrum Sauarici et casale quod fuir de Mundino, médium; et fuit ipsa hereditas parentum nostrorum Viliati et Nulieni. Adicimis etiam prenominate monasterio utensilia et omnia superlectilia quecumque monacis sunt neccesaria, greges quoque equarum et vacarum et equos ad equitandum. Hec omnia, itaque, superius notate sancto altario vestro et fratribus Deo (...)

5

1035

Donación otorgada al monasterio de San Martín de la iglesia de San Pedro de Fontecarmoa en tierra de Salnés.

D.- Santiago, AHD, San Martín, carp. 50, Arch. Abrev., fol. 582r., M. 86/18.- Ibid. Carp. 34, (Tumbo XVI), fol. 239v.

REG: Lucas Álvarez: *El Archivo del Monasterio*, p. 304, doc. 7

6

1077

Rodrigo Sortiniz vende al monasterio de San Martín una heredad en el lugar llamado Painzás, limitado con el de Corón en la feligresía de Santa María de Caleiro, terra de Salnés.

D.- Santiago, AHDS, San Martín, carp. 50, Arch. Abrev., fol. 147r., M. 147/12.

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 306, doc. 20

7

1087

García Custas dona al monasterio de San Martín sus villas en el valle de Vea cerca del río Ulla, que son la villa de Fornelo con sus derechos y lo que le corresponde por su madre en tierra de Salnés; la mitad de la villa de Currales, la mitad de Villamura con sus bienes y salinas y un quiñón de la villa de Caleiro y otro en la iglesia de Santa María de Caleiro.

D.- Santiago, AHDS, San Martín, carp. 50, Arch. Abrev., fol. 93v., M. 96/2.

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 307, doc. 28

8

1088, agosto, 1

Alfonso VI concede al monasterio de San Martín Pinario y a su abad don Adulfo el lugar de Barcia, en tierra de Salnés, cerca de San Juan de Bayón, a la falda del castro de Lobeira, acotando los términos del mismo con piedras levantadas y escritas, y cediendo al monasterio varios derechos reales que dentro de dichos términos correspondían a la corona, entre otros el de caritel, y las multas por homicidio, rapto y hurto.

C.- Santiago, AAS, San Martín, 1, Tumbo, nº 5, copia simple.

D.- Santiago, AHDS, San Martín, carp. 50, Arch. Abrev., fol. 90r., M. 100/17.- Ibid., carp. 1, IPA, I, fol. 121 r. y carp. 3, IPA III, fol. 27r., Caj. 2, A, P.6.

- D.- Santiago, AAS, San Martín, 16, Varios, G, 2, nº 5. Extracto en castellano, siglo XIX.
REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 138, doc. 16
REG: García Álvarez, M. R.: “Catálogo de documentos”, *Compostellanum*, 11, p. 318, doc. 563

9

1107, noviembre, 20

Rodrigo Frúniz, con su mujer Godina y su hijo Godesteo venden al monasterio de San Martín y a su abad Leovigildo la heredad de Paincelos, en territorio de Salnés, cerca de Corón, por precio de doce sueldos.

- A.- Madrid, AHN, Clero, Pinario, carp. 512/5. Original, visigótica cursiva.
D.- Santiago, AHDS, San Martín, carp. 2, IPA I, fol. 235r., Caj. 18, B, P. 1.
REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 139, doc. 21

10

1114, diciembre, 5

Pedro González y su mujer Troilli Quintilaz venden a Nuño Muñiz la villa de Sistelo, en territorio de Salnés, bajo el castro Boyone, por una cantidad de pan. Cresconio quasi presbiter qui notuit.

- A.- Santiago, AHUS, Universidad, *San Martín*, pergaminos nº 34. Original, visigótica cursiva.
C.- Ibid, copia simple en papel, siglo XVIII, revisada por los PP. Ibarreta y Sarmiento.
REG: Lucas Álvarez, M.: “Catálogo de los documentos en pergamino”, *Boletín de la Universidad de Santiago de Compostela*, nº 51-52 (1948), p. 113, doc. 36
REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 140, doc. 24

11

1114

Donaciones de Ramiro Muñiz, la Reina Urraca, Tigría Jimenez y Marina Rabinádiz a la sede compostelana.

- ED: Falque Rey, E.: *Historia Compostelana*. Madrid: Akal, 1994, pp. 233-237

Asimismo Ramiro Muñiz concedió al mismo Apóstol toda su parte de San Martín de Sobrán (*Severana*) con sus dependencias, a saber: San Juan de Bayón (*Boion*) con las villas y heredades, esto es, la de *Forno* y la de *Cerquitu* con todas las otras heredades; también por la parte de San Martín de Sobrán, la mitad de Santa María de *Calleirsi*, la mitad de San Pedro de Cea (*Sena*), mitad de Santa Eulalia de Rivadumia (*Ripa Umiae*),

mitad de Santa Leocacia de Sisán (*Sicana*), la mitad de San Martín de Meis (*Meix*), su parte del Monasterio de Calogo con sus dependencias, esto es, las villas de *Callario*, también la de *Callerio*, y en tercer la villa de *Callarius*; también su parte de Deiro, de la villa de *Usa*, de la villa de Corbillón (*Curbellion*), de la villa de *Unio*, de la villa de Portas, de la de Lois y de Santa María de Besomaño (*Vesomanio*).

(...) Urraca por orden de Dios, reina de las Españas, entregó a nuestra iglesia para que las poseyera por derecho hereditario todas las heredades que a ella le donó doña Tigria, para lograr el perdón de sus pecados, por hacer heredero a tan grande y tal Apóstol. Estimulada por este hecho, con la emulación de Dios, la citada Tigria decidió dejar después de su muerte la otra mitad, que había conservado para sí, igualmente a esta iglesia.

Adquisición de algunas propiedades.

Estos son los nombres de las heredades que la reina Urraca y Tigria Jiménez donan a la iglesia de Santiago, y a vos, don Diego, arzobispo: Bastabales, *Dayam*, *Neruines*, *Cirquites*, *Dorma*, *Curugido*, Gándara, S. Julián, Santa Cecilia, San Vicente, el monasterio de Vilariño, que está a orillas del Miño, con sus posesiones, en Salnés nuestra parte del monasterio de Sobradelo, la de Sta. María de *Kalegio*, la de Sta. María de *Cendam*, la de San Mamed de *Alamir* y otras heredades.

Igualmente os lego y dono las que debo tener por otras propiedades mías, que mi hermano Pedro Jiménez vendió sin mi consejo y voluntad, en Salnés: Sobrada, Guldigráns y Troans, las cuales debo yo, Tigria Jiménez, antes recuperar, y después dividir las con mis hermanos.

De todas estas mencionadas posesiones yo la reina doña Urraca y doña Tigria damos y concedemos nuestras partes a la iglesia de Santiago y a vos su arzobispo.

Marina Rabinádiz donó a Santiago y al arzobispo don Diego y a sus canónigos una villa que se llama Sabardes con todas sus propiedades.

La reina Urraca y su hijo, el rey Alfonso VII, conceden coto al monasterio de San Martín Pinario de Santiago de Compostela de las villas que había concedido al monasterio Pelayo Godestéz, a saber, Villanueva, Escardia, Trabanca Sardiñeira, Trabanca, Mozorín, Cizana y Simes –llamada también Palacio-, todas ellas en tierra de Salnés, en el condado de Lobeira. Este coto ya se lo había concedido el rey Alfonso VI a Gudesteo Guntáriz, padre del mencionado Pelayo Godestéz.

B.- Madrid, AHN, *Códices*, 258B, fols. 14r-v. Compulsa de los alcaldes de la Real Audiencia de Galicia de un pleito entre el monasterio de San Martín Pinario y el arzobispo compostelano sobre derechos de visiración y jurisdicción, en copia de Gonzalo de Salamanca, escribano del rey y de la reina, de 1503, enero, 24.

C.- Madrid, AHN, *Códices*, 258B, fols. 34v-35r. Papel, copia simple, siglo XV, gótica.

D.- Santiago, AHUS, II, *Clero*, leg. 737, IPA II, fols. 34 y 56r., Cal. 3, A, P. 14.

ED: Ruiz Albi, I.: *La Reina Doña Urraca*, pp. 509-512, doc. 99

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 142, doc. 31

REG: Amor Meilán, M.: "Archivo destruido", Tomo II, N° 12, p. 90, cajón 3, letra A, pieza 4

Legalis decreuit censura ut quicquid testamento uei donatione per scriptu re (seriem) iure conceditur testimonii cognitione et donatoris subscription firmari debere. Quocirca ego, Vrraca, Dei gratia regina Hyspanie, filia domini regis Adefonsi et regine domne Constancie filia, in simul cum filio meo rege domno Adefonso, Hyspanie rege, grato animo et spontanea voluntate, per scnptum confirmationis et cautationis, vobis, abbati domno Petro, et omnibus monachis vobiscum permaneum atque vestris successoribus, in honorem omnipotentis Dei, Patris et Filii et Spiritus Sancti, amen, et sanctorum quorum reliquie sunt in monasterio Sancti Martini de Pignario, quod est fundatum in urbe Compostella, circa ecclesiam Beatissimi Iacobi apostoli, cautamus uobis villas uestras, quas uobis dedit domnus Pelagius Gudesteriz, quas iam cautavit rex domnus Adefonsus, pater meus, patri suo, Gudesteo Guntadiz, et sunt ipse hereditates in terra Saliensi, in comitatu Castelli Luparie, scilicet, Villanoua et Villascarda et villa Trauanca Pignaria et villa Trauanca de Petra et sunt in concurrentia Sancte Eulalie de Arenalonga, et in concurrentia Sancti Iohannis de Boyone, villa Mozorim, et in concurrentia Sancte Lucricie villa Cizana, et villa de Simis, vocitata Palacio, qui est in concurrentia sancte Marie de Simis. Iestas villas cautamus uobis per lapides erectos per circuitum de ipsas villas cum ad iunctionibus et apendiciis suis et cum omni voce regis et cum suo caritelle

et furto et homicidio et raso et alia qualibet calupnia quod ad uocem regis pertinet uei pertinere debet. Totum istum beneficium offerimus Deo et Beato Martin o de Pignario et ceteris sanctis, quorum reliquie in predicto monasterio habentur, et uobis, abbati domno Petro, et monachis uestris et successoribus uestris tali condicione, quod nulla potestas, potens uei impotens, nec maiorinus nec sagiones nec pignoratores nec raptores nec aliquis horno pro nulla uoce regis sit ausus ibi intrare nec perquirere ullam causam nec petitalia nec aliud quod ad uocem regis pertinet. Totum istud damus uobis ad integro et confirmamus pro remedio animarum nostrarum et parentum nostrarum et ut uos temporale subsidium inde habeatis et nos eternum premium habeamus a Deo in secula seculorum, amen.

Si quis de genere nostro aut extraneo, maior aut minor, cuiuscumque condicion is horno fuerit qui hanc scripturam testamenti et cautationis frangere uoluerit uei in ipsas intrauerit pro aliqua re, sit ille maledictus et excommunicatus et cum Datam et Abirom et cum Iuda, traditore Domini, penas inferni sustineat et insuper uobis et uoei uestre monasterii centum libras auri persoluat et quantum in calumpniam miserit duplet, et hec scriptura et hoc testamentum cautationis semper maneat firmum.

Facta serie testamenti et cautationis in era millesima centesima quinquagesima sexta et quot kalendas decembri.

Ego, Vrraca, Dei gratia, regina Hyspanie, vna cum filio meo rege domno Adefonso, regis Hyspanie, in hac scriptura testamenti confirmationis et cautationis manus nostras roboramus et confirmamus. Ego, Vrraca, Dei gratia Hyspanie regina, vna cum filio meo rege domno Adefonso rege Hyspanie hoc testamentum cautationis quod fieri mandauimus manibus nostris confirmamus. Ego, Adefonsus, regine domne Vrrace filius, Dei gratia Hyspanie rex, hoc testamentum cautationis manu mea propria confirmo. (...)

13

1119, abril, 1

La reina Urraca, junto con su hijo Alfonso, confirma al monasterio de San Martín Pinario y a su abad Pedro los privilegios de inmunidad que anteriormente había otorgado, junto al conde don Raimundo, a dicho monasterio, referentes a tres villas, «Baleli» y «Castello de luso», en tierras de «Amaca», y «Valelias», en la de Honeste. El coto de estas tres villas había sido violado por los merinos del obispo de Santiago, por lo que la reina y el

propio obispo ordenaron que fueran encarcelados y pagasen la multa; y con esta ocasión se procedió a extender este documento de confirmación.

También confirma el coto de otras villas, algunas concedidas por la propia reina Urraca, a saher, Oar, Trabanca, Trabanca Sardiñeira, Escardia, Villanueva, Mozorín, Simes - también llamada Palacio- , Fraxinario, Nantes de Reyes, Cizana y la iglesia de Santa Cruz de Castrelo.

Confirma también el coto establecido por el rey Ordoño IV en la iglesia de Santa Eulalia de Arealonga y la ermita de San Cristóbal, la iglesia de San Vicente del Grove con la villa de Antas, el monasterio de San Sebastián y San Lorenzo de Picosacro con las villas de Betetos, y las islas de Arosa y de Cortegada.

Confirma asimismo el coto que concedió, junto a su marido el conde Raimundo sobre la villa de Grove y confirma el que su padre, Alfonso VI, concedió al monasterio sobre la villa de Cacho, a orillas del Miño.

B.- Madrid, AHN, Códices, 258B, fols. 15v-16r. Papel. Compulsa de los alcaldes de la Real Audiencia de Galicia de un pleito entre el monasterio de San Martín Pinario y el arzobispo compostelano sobre derechos de visitación y jurisdicción, en copia de Gonzalo de Salamanca, escribano del rey y de la reina, de 1503, enero, 14.

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Reino de León en la Edad Media. Cancillerías*. León: Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro", 1988, p. 81, doc.86

ED: Ruiz Albi, I.: *La Reina Doña Urraca*, pp. 521-524, doc. 105

Sit gloria Christo. Ego, Vrraca, gratia Dei Hyspaniarum regina, piissimi regis domni Adefonsi fili a et domne Constancie regine filia, vobis, domno Petro abbati, [et] in honorem Sancte Marie Virginis atque sanctorum confessorum Beati Martini et sanctissimi Nicholai et eorum sociorum, quorum venerande reliquie habentur recondite in monasterio Sancti Martini de Pignario, in ciuitate Compostella, circa ecclesiam piissimi Iacobi apostoli, et omnibus monachis eiusdem loei Deo seruientibus fac io testamentum cautationis et confirmationis de ipsas tres villas vestras, quas ego iam cautau i vestro monasterio cum viro meo, comite domno Reymundo, per rogatum et consensum domni Didaci, episcopi Sancti Iacobi. Et sunt ipsas villas in terra de Amaca et in terra de Honeste; in terra de Amaca sunt Baleli de luso et Castello de luso; in terra de Honeste, villa Valelias. Et steterunt cautatas per longo tempore. Postea maiorinos domni Didaci episcopi intrauerunt ipsas villas et fecerunt ibi pignoras et uos fecistis inde

magna querimonia et domno Didaco, episcopo. Et tam ego quam domnus episcopus mandauimus capere ipsos maiorinos et tenere captos, et duplarent uobis quantum damnum fecerunt et pectauerint nobis vocem cauti. Proinde statuimus, tam ego quam domnus episcopus, per isto testamento, ut nunquam nec vox regis nec vox episcopi Sancti Iacobi intrent in ipsas villas pernominatas pro nulla causa, que ad uox regis pertinet ue! pertinere debet usque imperpetuum; et tota vox regis sit uestra et de uestro monasterio. Et hoc facimus presente filio meo, rege domno Adefonso, et ipso concedente. Et ego et filio meo, rege domno Adefonso, confirmamos uobis et uestro monasterio istos et alios cautos, quos ego iam cautauimus cum uiro meo, comite domno Reymundo. Et item cautamur et confirmamus uobis et uestro monasterio villas et ecclesias, quas iam fuerunt cautatas, scilicet, villa Oar et villa Trauanca de Petra et villa Trauanca Pumaria et villa Scarda et Villanoua et villa Mozorin et villa de Simis, uocitata Palacio, et villa Fraxinario et villa de Nantes de Rege et villa de Cizana et ecclesia Sancte Cruéis de Castrelo cum sua hereditate. Et etiam confirmamus nobis et uestro monasterio alios cautos, quos nobis cautauit et uestro monasterio rex domno Ordonio; ipso rege domno Ordonio dedit uestro monasterio ecclesiam Sancte Eulalie de Arenalonga et hermita Sancti Christofori et cautauit eas cum suas hereditates et cum suo estaria integro et cum suas combonas et piscarias integras, que sunt inter ipsas ambas ecclesias, quomodo intrant in mare et villa de Ganno, dedit uestro monasterio et cautauit eam, et dedit uestro monasterio ecclesiam Sancti Vincencii de Ogroue et cautauit eam cum sua hereditate et cum villa de Antas ibi in concurrentia Sancti Vincentii et cautauit eas, et monasterio Sancti Sebastiani et Sancti Laurentii de Monte Sacro cum sua concurrentia et cum villa Betetos et cum villa de Orto, quas uobis cautauit et uestro monasterio rex domnus Ordonius. Et confirmamus uobis villa de Ardena, qui ego cautauimus cum uiro meo, comite domno Raymundo, et est in insula de Ogroue et villa de Cacho, qui est in terra de ripa de Minio, quam uestro monasterio cautauit pa ter meus, rex domnus Adefonsus. Et confirmamus uobis et uestro monasterio cautos de insulas de Aroucia et de Cortegada, quas rex domnus Ordonius dedit uestro monasterio et cautauit eas. Totas istas vi llas et ecclesias sunt cautatas per petras erectas et scriptas in circuitu et modo confirmamus eas uobis et uestro monasterio, quod, si ibi euenerit in predictas villas et ecclesias rausum, furtum, homicidium, maniorum, sacrilegium et alia quelibet calupnia uei carcel que ad uocem regis pertinent, et quecumque alia causa fuerit uel pertinere debet intus in ipsas villas uei ecclesias, totum offerimus et damus Deo et Sancto Martina et ceteris sanctis, quorum reliquie sunt in ipso monasterio Sancti Martini de Pignario, et uobis et fratribus uestris, taii conuentione, quod

nulla potestas, potens ue! impotens, nec maiorinos neque sagiones aut quilibet alius horno sit ausus ibi intrare uei perquirere nullam causam qui ad vocem regis pertinet uei pertinere debet, neque raptares neque pignoratores neque malefactores, sed totum ad integro concedimus et offerimus et damus Deo et sancto Martina et sanctissime Virgini Marie, et pro animabus patris mei, regis domni Adefonsi, et matris mee, regine domne Constantie, et pro anima viri mei, comitis domni Reymundi, et auorum nostrorum.

Quod si nos uei alios de genere nostro ue! de extraneo contra hoc nostrum spontaneum et idoneum factum venire temptauerit, persona potens uel impotens uei maiorinus uel sagiones uel pignoratoris uel raptares uel Malefactores aut quilibet aiius horno qui hanc scripturam testamenti, cautationis et confirmationis infringere uei irrumpere tentauerit aut in ipsas supradictas villas uel ecclesias intrare presumpserit pro nulla causa, iram Dei omnipotentis et Beate Marie et Beatissimi Martini confessoris Christi, et Sanctissimi Nicholai et aliorum sanctorum, quorum reliquie inveniuntur in ipso monasterio Sancti Martini de Pignario, incurrat, et cum Datan et Abiron et cum Iuda, traditore Domini, penas inferni sustineat et insuper sit maledictus et a regno Christi sequestratus et iumen oculorum suorum careat, et pro ausu temeraria pariat nobis et vestro monasterio CCC libras auri, et quantum in calupniam miserit duplet et tripiet, et hoc scriptum cautationis et confirmationis semper maneat firmum.

Facta serie testamenti die kalendas aprilis, currente era millesima centesima quinquagesima septima.

14

1152, enero, 13. Toledo

Privilegio de D. Alfonso VII confirmando al monasterio de San Martín Pinarío otros privilegios y donaciones de varias iglesias, cotos, villas y heredades, que él y sus padres y, antecesores le habían concedido.

ED: VV.AA.: *Colección Diplomática de Galicia Histórica*, pp. 435-437, doc. 150

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Reino de León en la Edad Media. Cancillerías*. León: Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro", 1988, doc. 577

ED: Recuero Astray, M., González Vázquez, M., Romero Porcilla, P.: *Documentos medievales*, pp. 151-153, doc. 144

In nomine Domini Ihesu Christi amen. Cum de benefactis hominum pleraque multociens obliuioni tradantur, dignum est ut quod a regibus alicui datur ad utilitatem testimonio litcrarum posteris notificetur. Quo circa ego Adefonsus Dei gratia Hyspaniarum imperator una cum filiis meis Sancio atque remando regibus, pro remedio anime mee parenturnque meorum, vobis Abbati domino petro mouasterii saucti Martini de Pignario et vestris monachis. Ad utilitatem et tuicionem ipsius monasterii cuius ecclesia sita est in urbe compostella circa ecclesiam beati Iacobi apostoli. Statuo et statuendo confirmo omnes cautos uestrarum ecclesiarum. et hereditatum. quecunque iuris uestri monasterii esse cognoscuntur. Et tam illas quas ego cautaui. et pater meus comes dnnus. raimundus et mater mea Regina domna Urraka et quas cautaerunt antecessores mei Reges hyspanie et permanent usque hodie cautate. Imprimis in ripa minei. ecclesiam Sancte Marie de Recemundi cum sua concurrentia. Villam caelio. Sauctum Sebastianum et Sauctum Lauretium de montesacro cum sua concurrentia et cum uillis betetos. et orto. In terra Amae villas Balleli de iuso et castelo de iuso. In terra Dubrie ecclesiam sancti Iacobi de Busiam. cum concurrentia sua. In terra montanos ecclesiam sancti Cipriani de Colis cum concurrentia sua. In burgo Patroni casas uestri monasterii cum sua pausa et cum sua cortina quomodo concludit per flumen Saris et cum sua quinta. In terra castelli Honesti ecclesiam sancte Christine de Campania cum concurrentia sua. Et in concurrentia sancte Cumbe de Laur. villam Uallelias. In terra Luparie ecclesiam saucte Eulalie de Arena Longa et heremitam saucti Christofori cum suis hereditatibus et cum suo stario integro. Villam descarda, Villam Nuovam, Villam Oar, Villam Desterit, Villam Uarsenam, Villam Mozorim, Villam de Fratibus in Godos. Insulas arouza et cortegada. Villa quaerom de iusanum, Villam Cizanam, Villam Lusii, Ecclesiam sancte Crucis de Castrelo cum sua hereditate. In terra sancte marie de Lanceata Villam de Simis, Villam Fraxinarium cum Nantes de rege, Villa Ganom, Villam Ardenam, ecclesiam saucti Uincencii de Ogroue cum sua hereditate et cum uilla antas. Et in istis cautis et villis concedo uobis et uestro monasterio totam uocem regis, Homicidium, rausum, furtum, uel alias quaslibet calupnias et cuncta que ad uocem regis pertinent. Et omnia ista concedo uobis et confirmo pro remedio anime mee et patris et matris mee et parentum meorum. Et archiepiscopus dominus petrus helie propter hanc causam plurimum rogant me et totum conuentum canonicorum. (...)

15

1169

Lupe Peláez reconoce tener del monasterio de San Martín la heredad de Lubón, en tierra de Morrazo y la heredad de Quadrón, que ha de tener por su vida y devolver a su muerte con todos los perfectos de ellas. Se manda sepultar en el monasterio y le deja un outeiro cerca de la iglesia de Santa María de Iro.

D.- Santiago, AHDS, *San Martín*, carp. 32, (Tumbo XIII), fol. 45r., M. 25/7.

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 316, doc. 85

16

1228

Nuño Ioanis, presbítero e Santa Baia de Dena, dona al monasterio de San Martín los derechos y propiedades que tiene de herencia y su ganancia de la villa de Carballal y en toda la feligresía de San Cibrán de Calogo, por los bienes recibidos de él, y transfiere al monasterio el dominio y posesión de todo lo subsodicho.

D.- Santiago, AHDS, *San Martín*, carp. 32 (Tumbo XIII) fol. 158r., M. 37/8.

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, pp. 337-338, doc. 234

17

1228/1238, agosto, 9

El monasterio de San Martín afora a Domingo Yáñez y a Domingo Núñez un carballal en la feligresía de San Cibrán de Calogo por una renda anual de maíz y cebada, dos capones para el abad y otras obligaciones.

B.- Santiago, AHDS, *San Martín*, copia autorizada por le notario Lorenzo Pérez el 24 de agosto de 1298 sobre el original primitivo.

REG: Lucas Álvarez: *El Archivo del Monasterio*, p. 157, doc. 98

18

1235

Fernando Peláez Panella y su mujer María Ioanes, Nova, con sus hijos venden a Pedro Ioanis, caballero, toda al heredad que poseen en al villa de Caleiro, feligresía de San Cibrao de Calogo, con sus heredades, casas y casares. Asimismo le venden los prestimonios que tienen el monasterio de Calogo, que ambos habían ganado, por pensión de 560 sueldos.

D.- Santiago, AHDS, *San Martín*, carp. 32 (Tumbo XIII) fol. 167r., M. 37/25.

19

1246, marzo, 5

Venta de Pedro Díaz a Rodrigo Fernán y su mujer, María Yáñez, de su heredad en la villa de Renza en la parroquia de san Martiño de Sobrán.

Madrid, AHN, Clero, carp. 1756, n° 3

ED: Franco Espiño, B.: *El monasterio de Santa María de Armenteira*, p. 234, doc. 140

[...] Ego Petrus [...] et omnis voz [...] Roderico Fernan et coniugi vestre, Marie Iohannis, omnique voci vestre. Facio kartulam [...] [...] quam habeo in vila Renza, sub aula Sancti Martini de Soverana, loco certo Feal in ipsa vestra vinea in [...] iuxta ipsum rivus [...] vobis de illa [...] integram com omni aprestatione sua pro precio quod mihi bene placuit, is est, VIII [...] vestra in omni [...] Item concedo [...] -ditatem de ipsa vinea quam vendidi vel [...] cartam et pro [...] datis mihi CCCTas nuces, et si aliquis venerit qui hanc contra duverit pectet parti [...] XV et kartulam [...] robore permanente. Facta carta venditionis die III mense Marcii. Era M CC LXXXIII. Ego P. Diaz, presbiter, in hanc karta manus meas roboro. Qui presentes fuerunt P. Moogus de Sancto Christoforo. Froile Petri de Sancto Ioacobo Pelagio Fereri de Raenza. [...] Fagildi. Iulianus Martin. I. Cradu. P. Farina I. Moogus de Soverana.

Martinus Munionis sub diaconus de Souverana notuit.

20

1246, junio, 18

Donación al altar de Armenteira de una heredad en la villa de Aralde y la de Eiviño, hecha por Marina Pérez.

Madrid, AHN, Clero, carp. 1756, n° 9

ED: Franco Espiño, B.: *El monasterio de Santa María de Armenteira*, p. 242, doc. 146

In nomie Domini amen. Notum it ómnibus presentibus et futuris. Quod ego Marina Petri, filia Marie Froile, et omnis vox mea. Do et offero altari Sancte Marie de Armentaria, ad serviendum ipum altare Sancte Marie et quantam hereditatem ego habeo in villa nominata Araldi, et in villa de Eivino, pro Deo et pro remedio peccatorum meorum. Ita do et concedo ibi totum imperpetuum. Siquis contra hanc donationem meam ad disrumpenum venerit,

quisquis fuerit, maleditionem meam habeat et pectet altari Sancti Marie de Armentaria, duplum ipsius hereditatis. Carta et donatione nichilominus in suo robore permanentibus. Facta carta XIII^o kalendas iulii. Sub era M CC LXXXIII. Ego Marina Petri in crta manus meas.

Qui presnetes fuerunt Nuno Pelaiz, prior Armentarie. Petrus Vitalis, subprior. Fernandus Petri, monachus et Gundisalvus Roderici, monachus Armentarie. Dominicus Arie monachus eiusdem loci. Arias Muniz de Meyz, miles. Petrus Trepello. Ego, Duram Iohannis, notarius iuratus et de Lubeyra, scripsi.

21

1250, diciembre, 19

Pedro Gómez vende al monasterio de Santa María de Armenteira unas heredades en las feligresías de San Martín de Sobrán y de San Lorenzo de Andrés.

D.- Madrid, AHN, Clero, carp. 1758, nº 20

REG: pares.mcu.es

22

1252, enero, 28

María Pérez y su hijo, Pedro Fernández, venden al monasterio de Santa María de Armenteira sus heredades sitas en las feligresías de San Lorenzo de Andrés y San Martín de Sobrán.

D.- Madrid, AHN, Clero, carp. 1759, nº 2

REG: pares.mcu.es

23

1263

María Pérez, hija de Pedro Yáñez, vende al monasterio de San Martín la tercera parte de la casa tellada, en el lugar de Barcia, feligresía de San Juan de Baión, y además la mitad de una tercera parte de la Quintáa que está entre esta casa tellada y otra pallada, en fondo con ésta en el río Umia. Notario, Juan Fernández de Alvariño.

D.- Santiago, AHDS, *San Martín*, carp. 50, Arch. Abrev., fol. 39v., M. 35/4.- Ibid. Carp. 32 (Tumbo XIII), fol. 150v.

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 352, doc. 334

24

1264

Fernán Pérez y Juan Yáñez, de Barcia de Baión, venden al monasterio toda la heredad que fue de Pedro Núñez de Cangado en el lugar de Barcia, según parte por el marco dos Falmares y otras demarcaciones. Notario. Juan Fernández de Alvariño.

D.- Santiago, AHD, *San Martín*, carp. 50, Arch. Abrev., fol. 39v., M. 36/26.- Ibid. Carp. 32 (Tumbo XIII), fol. 155r.

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 353, doc. 340

25

1264

Martín Yáñez de Beariz y Alonso de Bayón y otros venden al monasterio de San Martín la heredad de Toural en la villa de Barcia de Baión, que está junto a la heredad de Pedro Perpinas. Notario, Juan Fernández de Alvariño.

D.- Santiago, AHDS, *San Martín*, carp. 34 (Tumbo XVI) fol. 242v, M. 88/9.

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 354, doc. 344

26

1265

El abad de San Cibrán de Calogo y un juez de Caldas intercambian entre sí unas heredades. El monasterio da las heredades que tenía en Santa María de Caleiro, cerca de esta villa, que son la finca de Lourido y las heredades y cortiñas da Porta, y el juez da al monasterio la mitad de dos fincas en el lugar de Hinguis de Caleiro y un cabaceiro de heredad en la finca de Berea por donde indican los límites.

D.- Santiago, AHD, *San Martín*, carp. 50, Arch. Abrev., fol. 181v., M. 182/14.

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 354, doc. 347

27

1280

Suero Peláez de Paradela, clérigo, dona al monasterio de San Martín toda la heredad que ha comprado en Ponte Arnelas, con las casas que allí había edificado de nuevo.

D.- Santiago, AHDS, *San Martín*, carp. 50, Arch. Abrev., fol. 182v., M. 183/3.

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 366, doc. 421

28

1287

Fray Juan de Dios, abad de San Martín afora a Pedro Eanes y a su mujer Urraca Pérez por sus vidas y una voz la heredad de Ponte Arnelas, que es del monasterio, en la que ha de edificar una casa y celeiro por pensión de seis cuarteiros de pan –un tercio de maíz y dos de cebada- por la medida de Caldas. Notario, Domingo Fernández.

D.- Santiago, AHDS, San Martín, carp. 32 (Tumbo XIII) fol. 221v., M. 47/11.

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 370, doc. 447

29

1296

Pedro Yáñez vende al monasterio de San Martín un cuarta parte de la casa de Carrera, sita en Mozorín, en la que viven con su salida y entrada y cuanto puede revolver un carro y bueyes, sito todo en la feligresía de San Juan de Baión. Notario, Pedro Yáñez.

D.- Santiago, AHDS, San Martín, carp. 50, Arch. Abrev., fol. 39r., M. 36/5.- Ibid. Carp. 32 (tumbo XIII), fol. 150v.

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 380, doc. 517

30

1297

García Martínez de Cangalla, vecino de Caldas de Reis, vende al monasterio de San Martín la heredad que él y su mujer María Ioanis habían comprado, tanto de villas como heredades y casas en la villa de Caldas y en toda la feligresía de San Xoán de Baión.

D.- Santiago, AHDS, San Martín, carp. 50, Arch. Abrev., fol. 38v., M. 136/6.- Ibid. Carp. 32 (Tumbo XIII), fol. 151r.

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 382, doc. 527

31

1297

García Martínez, caballero, y su mujer María Yáñez, vecinos de Caldas de Reis, venden al monasterio de San Martín la mitad de tres casares en la villa de Barcia que se llama Vilar de Barcia, feligresía de San Juan de Baión, y la mitad de los casares y heredades, viñas y montes que pertenecen a dichos casales. Notario, Pedro Yáñez.

D.- Santiago, AHDS, San Martín, carp. 50, Arch. Abrev., fol. 39v., M. 36/7.- Ibid. Carp. 32 (Tumbo XIII), fol. 151v.

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*. p. 382, doc. 528

32

1297

Domingo Rodríguez, obediencial del monasterio de San Martín y, en su nombre, afora a García P. Martínez, grillo, y a su mujer María Eans, por sus vidas la mitad de los tres casales que ellos habían vendido este mismo día al monasterio y que están situados en la feligresía de San Xoán de Baión.

D.- Santiago, AHDS, San Martín, carp. 50, Arch. Abrev., fol. 158r., M. 163/10.

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 381, doc. 525

33

1297

Pedro Alonso, escudero, vecino de Caldas de Reis, y su mujer Elvira Alonso venden al monasterio de San Martín tres casares llamados de Barcia en la feligresía de San Juan de Baión con sus heredades. Notario, Pedro Yáñez.

D.- Santiago, AHDS, San Martín, carp. 32 (Tumbo XIII) fols. 151r, M. 36/7.

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 383, doc. 534

34

1298

Mayor Pérez da Canda, vecina de la villa de Caldas, vende a María Eans, mujer de Pedro López Docón en nombre de los monjes de San Martín las heredades, chantados, voz y derechos que fueron de Elvira Pérez da Vila de Barcia, en al feligresía de San Juan de Baión. Notario, Pedro Eanes.

D.- Santiago, AHDS, San Martín, carp. 32 (Tumbo XIII) fols. 345r, M. 40/36.

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 384, doc. 540

35

1299, abril, 28

Marina Guiraldez, mujer de Pelayo Gómez, dona al monasterio de Santa María de Armenteira la heredad y derechos que poseía en Vilaboa, Manga, Eiviño y en la feligresía de San Martín de Sobrán.

D.- Madrid, AHN, Clero, carp. 1764, nº 1

REG: pares.mcu.es

36

1302

Juan Pérez otorga poder a Domingo Roderici, monje de San Martín de Fóra, y a otros para el pleito que espera tener con el monasterio de Antealtares y Sancha Pérez de Caldas sobre heredades en San Pedro de Fontecarmoa. Notario de Santiago, Lorenzo Pérez.

D.- Santiago, AHUS, II, *Clero*, leg. 818, Índice de foros V, pág. 319. (M. 13/132).

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 671, doc. 105

37

1307, diciembre, 5

García Fernández, abad del monasterio de San Cibrán de Cálago, afora a Juan Pérez y a su mujer María Pérez una heredad sita en el coto de Calogo por renta de la cuarta parte del fruto y diezmo.

A.- Santiago, AHDS, San Martín, carp. 56/14. Original, gótica documental cursiva, gallego.

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio de San Martiño*, p. 173, doc. 172

38

1314

El monasterio afora a Fernán Eanes y a su mujer María Fernández el casal de Barcia en San Juan de Baión.

D.- Santiago, AHUS, I, Universidad, leg. 473, Inventario, fol. 473.- Ibid., II, *Clero*, Índice de foros II, pág. 169. (M. 3/6).

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 393, doc. 600

39

1316

María Eans de Caldas de Reis se da por pagada y contenta de las heredades y casares que vendió al monasterio de San Martín en al villa de Barcia de Baión y sus términos en la feligresía de San Xoán de Baión.

D.- Santiago, AHDS, San Martín, carp. 50, Arch. Abrev., fol. 110r., M. 111/19.

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 394, doc. 610

40

1331, octubre, 27

Martín Yáñez vende a Juan Fernández ocho partes de una heredad llamada de Senra en la feligresía de San Juan de Baión por precio de veinte libras pequeñas portuguesas.

A.- Madrid, AHN, Clero, Pinarío, carp. 515/4. Original, gótica documental cursiva.

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 175, doc. 181

41

1336

Benito Yáñez, vecino de Calogo, dona al monasterio de San Martín la mitad del Quiñón de heredad en el casal en la voz de María Álvarez en la villa de Calogo y la mitad del agro de Montecelo. Se incluye también la donación que hacen al monasterio Pedro Dos y Juan Dos, de la mitad del quiñón del casal de Gariz en Santa María de Caleiro y en la feligresía de San Martín de Sobrán, más la mitad de la manda que había hecho María Fernández, mujer de Juan Dos. Notario, Juan Pérez.

D.- Santiago, AHDS, San Martín, carp. 50, Arch. Abrev., fol. 40r., M. 37/29.- Ibid. Carp. 32 (Tumbo XIII), fol. 169r.

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 403, doc. 667

42

1338

Martín de Deus, vecino de la villa de Pontevedra, hijo de Pedro de Deus, vende al monasterio de San Martín todas las heredades, casas, casares y viñas que él y sus hermanos tienen, entre ellos fray García, prior de la Orden de San Francisco, por herencia de su abuela y por compra en el lugar de Barcia, feligresía de San Xoán e Baión. Notario, Gonzalo Yáñez.

D.- Santiago, AHDS, San Martín, carp. 50, Arch. Abrev., fol. 41r., M. 39/24.- Ibid. Carp. 32 (Tumbo XIII), fol. 180r.

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 404, doc. 673

43

1367, junio, 27

Fray Juan Fernández, abad del monasterio de San Martín, y su convento entregan en encomienda a María Álvarez, nieta de Andrés Sánchez, caballero, la Isla de Arosa de Vilanueva y el coto de Calogo, para que los defienda; y el monasterio se compromete a

pagar cada año doscientos maravedís por Arosa y ochenta por Villanueva, Calogo y los otros cotos, dos moios de pan y un tonel de vino da Ulla.

A.- Santiago, AHDS, San Martín, carp. 56/23. Original, gótica caligráfica.

D.- Santiago, AHDS, San Martín, carp. 32 (Tumbo), fol. 298r., M. 41/27.

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 178, doc. 194

44

1386, abril, 8

El monasterio de Santa María de Armenteira afora a Vasco López de Cordeiro, escudero, unos casales de Aralde, sitos en la feligresía de San Martín de Sobrán, cuando se haya cumplido el tiempo por el que Juan Marino de Rianxo los tiene aforados, que es toda su vida.

Madrid, AHN, Clero, carp. 1773, nº 13

REG: pares.mcu.es

45

1389

María Suarez, mujer de Rodrigo Gómez, su marido, confirma la venta que éste había hecho al monasterio de San Martín de la cuarta parte y mitad de otra cuarta, que son tres octavos del lugar de Framil, en la feligresía de San Xoán de Baión y San Fins de Solobeira con sus heredades, viñas y plantados, que le pertenecían a la dicha María Suárez por Gonzalo Yáñez, su hijo, de Gonzalo Yáñez su primer marido, y por foro del monasterio por el que pagaba doce tegas de pan. Notario, Juan Díaz.

D.- Santiago, AHDS, San Martín, carp. 32 (Tumbo XIII) fols. 151v, M. 51/10

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 415, doc. 740

46

1400

Fray Fernán García, abad del monasterio de San Martín, toma testimonio entre los vecinos vasallos de Vilanova de Arousa y de la isla de Arousa para que acudan a pedir justicia delante del Abad y no de otra persona; y éstos obedecen como vasallos que son del monasterio. Notario, Rui de Oubiña.

D.- Santiago, AHDS, San Martín, carp. 32 (Tumbo XIII) fols. 298v, M. 41/29

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 423, doc. 785

Sancha Patiña, con licencia de su marido Diego Martínez, afora a Dominga Lourenza, mujer del escudero Álvaro Rodríguez Carmoa, las casas y casaes que posee en Fontecarmoa, feligresía de san Pedro de Fontecarmoa, por renta anua de treinta celemines de pan, mitad de maíz y mitad de cebada.

A.- Santiago, AHUS, Fondo Universitario, "Serie H^a", Pergaminos, n^o 237, original, 105x216 mm, gallego, precortesana.

ED.: VV.AA.: *Fontes documentais da Universidade*, p. 274-275, doc. 262

Enno anno [da naçen]ça de noso Señor Ihesu Christo de mill et quatroçentos et huun annos, viinte días do mes de junio. Sabean todos que eu Sancha Patyna, con outorgamento de meu marido Diago Meendes, escudeiro, que esta presente et outorgante, por min et por toda mina uos aforo a uso Dominga Lourença, moller de Alvaro Rodrigues Carmóa, escudeiro, et a toda uosa uoz para senpre toda quanta herdade, casas et chantados et vyñas que eu ey et me pertece; en en Ponte Carmôa et em suas herdaduras, que som enna frigesia de san Pero de Ponte Carmôa, et que me a min perteesçen por parte de mina madre Sancha Afonso de Soutello, et que a dita mina madre perteesçia por concanbeo que fez frey Fernando, abbade que foy do moesteiro de santa Maria d'Armenteyra, et con llo prior et conuento del et que a ese moesteiro pertêesçia do casal do Marmelleyro, et da uos dos Uellos, que outrosi a min perteesçe por lla dita mina madre, et que a dita mina madre penesce; ia por parte dos Uellos et por outra qualquer razon que me no dito lugar de Ponte Carmôa perteesca. Et aforo uos esto para uos et para todas uosas uozes para senpre con suas perteensças et dereyturas doje este dia endeante, segundo dito he; et por llo qual aforamento uos et uosas uozes me auedes de dar a min et a mina uos per renda, foro e çenso de cada hun anno triinta çeramíis de pan, meadade millo et meada de çueyira, que seja çueyira que ualla millo e millo que ualla çueyira, que deuedes pagar uos et uosas uozes de san Migell de setenbro ata sam Martina de nouenbro, medido per lla medyda per que se mede na casa da praça de Ponteuedra, e me dyan daqui endeante et asy em cada huun anno para senpre. Et se per uentura uos ou uosas uozes quiserdes uender ou sopennorar este dito aforamento, que o vendades a min ou a mina vos et que seia eu ou mina vos ante pregontados se o queremos tanto por tanto, et non no querendo eu ou mina uoz que enton que uos ou uosa uoz que o dedes e poñades em tal persona que seia uoso semital e obedyente et faça et compra o que uos hauedes de fazer. Asy que eu a dita Sancha

Patyna por min e por toda mina voz prometo et outorgo que uos anpare et defenda cono dito aforamento a todo tenpo per min et per meus bees que uos para ello abrigo et uos llo faça sâão et de paz; et que eu nen mina uoz que non vaa contra o dito aforamento em nenhuun tenpo.

Et eu a dita Dominga Lourença, por min et por toda mina uoz asy reço et outorgo o dito aforamento. Et qualquer das partes ou de nosas uozes que contra esto ueer et o asy non conprir et agardar peyte a outra parte que o conprir e agardar por penna mille morauedis desta moneda que se ora hussa, a qual penna pagada todavía este estormento fique firme et valla para senpre.

Testemoias que estauan presentes: Johan de Lourenço, morador en Soutello, et Johan Vaasques e Johan Peres, moradores en Sejasende.

Eu Lourenço Fernandes notario jurado de terra de Saines a esto presente foy et confirmo et aqui meu synal paño em testemoio de verdade que tal he (+ Lourenco Fernandes).

48

1402, abril, 17

Acuerdo entre el monasterio de San Martín Pinario y los vecinos de Vilanova de Arousa sobre una viña del propio monasterio en dicho término, que finalmente es aforada a Pedro Fernández de Arousa.

A.- Santiago, ACS, LD 27/19. Original. Pergamino. 693x292 mm. Fol. 1r. Gallego

D.- Santiago, AHUS, II, *Clero*, leg. 814, Índice de foros I, pág. 291. (M. 4/20)

REG: Sánchez Sánchez, X. M.: *A colección López Ferreiro*, p. 115, doc. 328

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 427, doc. 814

49

1405

Secuestro hecho por fray Fernando, prior del monasterio de San Martín, de las heredades y viñas y todo cuanto tiene el monasterio en el coto de Santiago de Godos y el casal de Condinas, feligresía de Santo Estevo de Saiar, que solía traer Basco López; el lugar de Saneyros en que solía vivir Ares Fernández de Saiar con todos los casares y demás pertenencias de este monasterio en la feligresía mencionada, un cuarto y media octava de la villa de Vilar con sus hereades en la feligresía de San Xens de Bamio y el casal de Pazos y torre de Medelo perenecientes a él; el lugar de Coiro de fondo donde vivía Juan

Mariño, o mozo; el lugar de Bamio que solía traer Fernán Meriño en la vila do Vilar; el lugar de la vila de Merza que solía traer Juan de Seoane más la cuarta y media octava parte de la heredad labradía sita en la vila de Vilar y la encomienda de Arousa y Vilanova y el coto de Calogo, del que el señor Diego Álvarez de Sotomayor se había hecho cargo por parte del monasterio. Este secuento se pone por el dicho prior a los mencionados porque los que poseían no quieren pagar la renta ni los diezmos al monasterio y les pone pena que ninguno fuese osado de labrarlo ni entremeterse en ellos hasta que otra vez les fuere mandado. Notario, Gonzalo Eanes.

D.- Santiago, AHDS, *San Martín*, carp. 32 (Tumbo XIV) fols. 445v.-446r, M. 84/5

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 429, doc. 827

50

1405

María Álvarez, hija de Paio Gómez Mariño, se obliga a defender los cotos de Salnés y San Martín y a pagar la renta de pan, vino y maravedís que le correspondan por ellos. Notario, García Suárez.

D.- Santiago, AHUS, II, Clero, leg. 816, Índice de foros III, págs. 22-23. (M. 4/30)

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 430, doc. 828

51

1410

Fray Fernando, abad, afora a Gómez Gago y a su mujer Urraca Fernández, vecinos de Pontevedra, por sus vidas y una voz el casal de Usán en Santa María de Caleiro por diez libras de moneda vieja. Notario, Gómez García.

D.- Santiago, AHDS, *San Martín*, carp. 32 (Tumbo XIII) fols. 2v.-3r., M. 19/7

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 434, doc. 857

52

1411

El monasterio afora a Gonzalo Rivera el lugar de Serantes en San Xoán de Baión.

D.- Santiago, AHUS, I, *Universidad*, leg. 473, Inventario, fol. 717r. M. 4/49

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 437, doc. 874

53

1415, agosto, 7

Fray Fernán García, abad de San Martín, Fray Juan prior claustral, Rodrigo Martins,

Juan de Ferreiros, Fernando de Vasadil y Rodrigo de Liste, monjes, aforan a Pedro Fernández de Arousa, cambiador, el lugar de Renza en San Martín de Sobrán con sus heredades, los bacelos, viñas y casas de San Mamed de Corbillón por tiempo de su vida y una voz, renta de cincuenta maravedís y por las viñas un tercio de viño.

C.- Santiago, AHUS, Colección Blanco Cicerón, Documentos en papel, nº 15, fol. 9r. Copia simple procedente del Libro 27D de foros, fol. 9

D.- Santiago, AHUS, II, Clero, leg. 817, Índice de foros IV, pág. 205; leg. 825, Índice de foros XII, pág. 355, Libro 27 D de foros, fol. 9

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 183, doc. 216

54

1418

Fray Fernando García, abad, afora a Rodrigo de Santiago, notario en tierra de Salnés, y a su mujer María Pérez por sus vidas y dos voces el bacelo de viña da Rigueira en Santa María de Caleiro y otras heredades por el cuarto del vino. Notario, Jácome García.

D.- Santiago, AHDS, *San Martín*, carp. 32 (Tumbo XIII) fols. 28r, M. 23/7

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 443, doc. 911

55

1419

Fray Fernando, prior, encomienda el priorato de San Cibrao de Calogo a fray Juan Fernández. Notario, Gómez Fernández.

D.- Santiago, AHDS, *San Martín*, carp. 32 (Tumbo XIII) fols. 297v, M. 41/24

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 444, doc. 919

56

1420

Fray Fernando, abad, afora a Juan Pérez de Ceradelo y a su mujer, vecinos de Santa María de Caleiro, por sus vidas y cuatro voces el casal de Ceradelo y otras varias heredades en Caleiro por dos tegas y media de mediado y tres hombres de servicio y el tercio del vino. Notario, Ruy de Santiago.

D.- Santiago, AHDS, *San Martín*, carp. 32 (Tumbo XIII) fols. 295v., M. 41/18

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 445, doc. 926

57

1421

Pedro Soneira dona al monasterio un cuarto del lugar de Paradela en San Martiño de Sobrán, tierra de Salnés, y fray Fernando, abad, afora al donante el lugar de Lusio en San Salvador de Meis. Notario, Gómez García.

D.- Santiago, AHDS, San Martín, carp. 32 (Tumbo XIII) fols. 187v.-188r., M. 39/42

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 447, doc. 942

58

1423, agosto, 18

Fray Fernando, abad, otorga su testamento y en él dota en el monasterio la capilla de San Cristóbal, que había mandado edificar en el claustro y deja para ello sus bienes en varias casas de Santiago, San Martín de Sobrán, Santa María de Godos, San Pedro de Cornazo, Santa Baia de Oeste, San Xiao de Cabaleiros, Santa Mariña de Parada, Santiago de Numide, San Martiño de Rodís y Santa María de Bardaos, con obligación de 100 misas anuales: cincuenta de Nuestra Señora y cincuenta de Requiem. Notario, Gómez García.

A.- Madrid, AHN, Clero, San Martín Pinario, carp. 516/13, pergamino, cortesana

D.- Santiago, AHDS, San Martín, carp. 32 (Tumbo XIII), M. 46/6, fol. 201v.-203r.- Ibid. Carp. 2, IPA I, fol. 54v., 123, 219r., 368r; Ibid. Carp. 3 IPA III, fol. 52v-53r., 157v, 202r.; Ibid. Carp. 4, IPA IV, fol. 37R. (caj. 18, A P.10)

D.- Santiago, AHUS, Colección BlancoCicerón, Documentos en papel, nº 14.

D.- Santiago, AHUS, II Clero, leg. 737, IPA, II, fol. 26v

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, pp. 186-187, doc. 233

59

1425

El monasterio afora a Estevo Rodríguez de Fontenla, por su vida, el lugar de Baión en San Xoán de Baión.

D.- Santiago, AHDS, San Martín, carp. 34 (Tumbo XVI) fols. 403v, M. 117/5

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 451, doc. 963

60

1432

Fray Alonso Yanes, abad, afora a Alonso Xiraldo y a su mujer por sus vidas y dos voces una finca en Corón, feligresía de Vilanova de Arousa, por los límites que marca. Deben plantarla de viña y dar como pensión el tercio del vino. Notario, Rodrigo de Santiago.

D.- Santiago, AHDS, *San Martín*, carp. 32 (Tumbo XIII) fols. 147v, M. 35/32
REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 455, doc. 990

61

1436

El monasterio (de San Paio de Antealtares) afora el casal de Fontecarmoa en la feligresía de San Pedro de Fontecarmoa.

D.- Santiago, AHUS, I, *Universidad*, leg. 473, Inventario, fol. 721v. (M. 5/24)
REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 702, doc. 304

62

1437

Declaración de testigos hecha ante el abad de San Martín Fray Alonso, de lo que tiene el monasterio de Villanueva de Arosa y el señorío del puerto y villa de Villanueva por el monasterio de Calogo, con todos los demás tributos y jurisdicción y el diezmo del beneficio de San Cibrán de Calogo.

A.- Santiago, AHDS, *San Martín*, carp. 57/64, original, cortesana
D.- Santiago, AHDS, *San Martín*, carp. 32 (Tumbo XIII), M. 37/38, fol. 172v.-173r
REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, pp. 198-199, doc. 291

63

1442

Fray Gómez de Ayaso, abad, afora a Fernán González la heredad da Envarrada en Vilanova de Arousa.

D.- Santiago, AHDS, *San Martín*, carp. 32 (Tumbo XIII) fol. 2v, M. 19/6
REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 460, doc. 1025

64

1447

Pedro Leiteiro y su mujer Constanza Ares ceden a Fernán Faxil las heredades, casas y casales que el monasterio de San Martín tiene en Paradela, feligresía de San Martín de Sobrán, a condición de pagar la pensión de los maravedís que le corresponden. Notario, Gómez García.

D.- Santiago, AHDS, *San Martín*, carp. 32 (Tumbo XIII) fols. 296r, M. 41/20
REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 463, doc. 1041

Fray Gonzalo de Mezonzo, abad, acepta y recibe de Pedro Leiteiro, vecino de Santiago, varios contratos de foro, entre ellos: uno hecho por Gómez García, notario de Santiago por el que Jácome de Real vende censualmente para siempre cincuenta maravedís sobre sus casas en la Fonte de Ciquelo, que él había recibido de los feligreses de Santa María Salomé, para darlos a San Martiño; otro del mismo notario por el que Fernán Afonso, hijo de Afonso Eanes de Fagilde recibe en foro del monasterio las casaes y heredades de Paradela en San Matiño de Sobrán y Santa María de Caleiro por cien maravedís; y otros contratos de foros más, que le entregaron para hacerse cargo de ellos y sus derechos y obligaciones. El abad los acepta y afora al mismo Pedro Leiteiro esos bienes y heredades por su vida en las mismas condiciones en que actualmente están.

A.- Santiago, AHDS, *San Martín*, carp. 11/300, fol. 145r

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 206, doc. 328

Don Rodrigo de Luna, arzobispo de Santiago, concede a Suero Gómez de Sotomayor, hijo de Payo Gómez de Sotomayor y de doña Mayor de Mendoza, varias feligresías, en las mismas condiciones que las había tenido el citado Payo Gómez. La mayor parte de estas feligresías estaban en tierra de Postmarcos y jurisdicción de Noya.

A.- Santiago. AHDSS, Leg. 45, fol. 134. Pergamino 29 x 25 cms. del que falta más de la mitad, correspondiente a la parte inferior y de la que se conserva gran parte del extremo izquierdo es ilegible. Cosido al revés.

ED: consellodacultura.org. AHDS. Libro de Feudos y documentación medieval, Leg. 45, fol. 134 doc. 35

Don Rodrigo de Luna, por la gracia de Dios y de la Iglesia de Roma arzobispo de la Santa Iglesia e arzobispo de Santiago, capellan mayor de nuestro señor el rey e su notario mayor en el reino de Leon, oydor de la su abdiencia e del su Consejo, por fazer bien e merced a vos, Suero Gomes de Sotomayor, fijo mayor legitimo de Pay Gomes de Sotomayor, cuya anima Dios aya, e de dueña Mayor de Mendoça, su mujer, damosvos que ayades e tengades de aqui adelante de nos e de nuestra Iglesia de Santiago e de nuestros subçesores, en quanto fuerdes fiel e obediente vassallo [a nos e a la nuestra] Iglesia de Santiago e a nuestros subçesores e en quanto nuestra merced a nuestra voluntad

..... las feligresias de Santa Maria de Asados, Santa Vaya de Araño, e Santa Maria de Leiro, Santa Colomba de Rianjo, e Santa Maria de Caamaño e de Sant Pedro de Vialo, Sant Christovoo d'Abanqueiro e Sant Pedro... Sant Sadornino de Goian e la meytad de San Migell de Canboio, e la meytad de Sant Martino de Miñortos e la meytad... que son en terra de Postomarquos e en el judgado de Noya. E eso mesmo las feligresias de Santa Maria Dito e Santo Tome... e Santa Christina de Covedas, Santo Andre de Barrantes e Santa Vaya de Ribadumia, Santa Maria de Besomaño e San Johan... Paradela e Sant Iohan de Bayon e Santo Vinçenço d'Ouviña e Santo Estevo de Tremoedo, San Mamede de Corvellon e Santa Maria... dichas feligresias son nuestras e de la dicha nuestra Egllesia, que vacaron por morte del dicho Payo Gomes, vuestro padre que las tevo...

67

1457

El abad y convento de San Martín aforan a Pedro da Arousa, cambiador, morador en Santiago, por su vida y tres voces el casal de Quintás en San Mamede de Caleiro, con sus casas, ... por pensión de la cuarta parte de los frutos.

A.- Santiago, AHDS, *San Martín*, carp. 12/251, fol. 197v

D.- Santiago, AHDS, *San Martín*, carp. 52, Índice de notas, pág. 236. (Libro 20, fol. 197)

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, pp. 212-213, doc. 359

68

1460, marzo, 14

Fray Gómez de Ayaso, abad, y su convento aceptan la renuncia presentada por Afonso Pérez, clérigo con cura del beneficio de San Pedro de Cornazo, en nombre de Gregorio de Montes, actualmente clérigo del beneficio con cura de Santa María de Caleiro, que éste presenta en manos del arzobispo don Rodrigo de Luna. Aceptada, el monasterio en virtud de su derecho de presentación propone el nombramiento de Vasco López, clérigo diocesano.

A.- Santiago, AHDS, *San Martín*, carp. 12/310, fol. 279 r.-v

D.- Santiago, AHDS, *San Martín*, carp. 52, Índice de notas, pág. 236. (Libro 15, fol. 236r.)

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, pp. 215-216, doc. 375

69

1461, diciembre, 26

Fray Gómez de Ayaso, abad, y su convento aforan a Gómez de Ayaso por su vida y tres

voces el casal de Refoxos, en Corvillón, feligresía de San Mamede, con unas tierras de viña en la misma feligresía y el casal de Oucenza en Santa María de Caleiro, que actualmente está en mal estado y a condición de que estos bienes no se dividan en el futuro sino que anden siempre juntos. Ha de hacer en él una pesquería y pagar por todos veintiséis canados de vino puestos en la bodega de Calogo.

A.- Santiago, ACS, leg. 702, fol. Viv.-VIIv., nota de Gómez Fernández

C.- Santiago, ACS, leg. 425, fol. 76v.-77r., copia simple

D.- Santiago, AHDS, *San Martín*, carp. 52, Índice de notas, pág. 235, 326. (Libro 11, fol. 6v.)

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 217, doc. 384

70

1468, febrero, 7

Fray Gómez de Ayaso, abad, afora a Pedro Durán, morador de Vilanova de Arousa, y a su mujer María Pérez por sus vidas y una voz toda la heredad que él labra por el monasterio en San Cibrán de Calogo, tal como está partida con Vasco Mouriño por marcos de piedra. Por pensión del sexto de las novedades, salvo los nabos.

A.- Santiago, AHDS, *San Martín*, carp. 12/168, fol. 132r.-v.

D.- Santiago, AHDS, *San Martín*, carp. 52, Índice de notas, pág. 229. (Libro 15, fol. 132)

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 229, doc. 440

71

1471, diciembre, 28

Fray Gómez de Ayaso, abad de San Martín, afora a Gómez Goldiño por su vida y tres voces la viña da Seara y un tallo junto a ella con todas sus pertenencias y derechos en el coto de Calogo, por la renta del cuarto del vino, previo el diezmo a Dios. Notario en Salnés, Gómez de Ayaso.

A.- Santiago, AHUS, II, Clero, pergamino, Colección. Blanco Cicerón, nº 28. Original, cortesana. En el texto, año 1472, pero sigue el cómputo de la Navidad.

D.- Santiago, AHUS, I, Universidad, leg. 473, Inventario, fol. 726r. (M. 6/87).- Ibid. II, Clero, leg. 816, Índice de foros III, pág. 23. (M 6/87). (Datado en 1472)

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 234, doc. 462

72

1477

Fray Gonzalo de Rivera, prior, afora a Rodrigo Gómez de Boqueixón y a su mujer

Constanza Gómez por sus vidas y tres voces una heredad de viña en San Cibrao de Calogo y San Lourenzo de Andrés para plantar de viña por pensión del cuarto del vino. Notario, Juan Goldino.

D.- Santiago, AHDS, *San Martín*, carp. 32 (Tumbo XII) fols. 28r, M. 23/6

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 482, doc. 1163

73

1480, enero, 31

Fray Gonzalo de Ribeira, abad, y su convento aforan a Catalina Sergada, mujer de Juan Sergado, viuda, y a dos voces un bacelo de viña en a chousa dos bacelos das Figueiras, en Santa María de Caleiro, por un cuarto de vino.

A.- Santiago, AHDS, *San Martín*, carp. 11/336, fol. 164r.-v.

D.- Santiago, AHDS, *San Martín*, carp. 52, Índice de notas, pág. 235. (Libro 20, fol. 164)

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 242, doc. 501

74

1481, junio, 13

Fray Gonzalo de Ribeira, prior, y su convento aforan a Gómez de Ayaso, notario de Vilanova, y a su mujer Inés Rodríguez por sus vidas y tres voces el bacelo que está sobre a Fonte que él y su mujer plantaron de viña, por diez y ocho canados de vino en la dorna, llevados a la bodega del monasterio en Calogo. Notario, Jácome González Romeu.

A.- Santiago, AHDS, *San Martín*, carp. 11/339, fol. 165v.

C.- Santiago, ACS, leg. 425, fols. 77v.-78r., copia simple

D.- Santiago, AHDS, *San Martín*, carp. 52, Índice de notas, pág. 46. (Libro 20, fol. 165)

D.- Santiago, AHUS, II, Clero, leg. 814, Índice de foros I, pág. 292. (Libro 1 A de foros, fol. 77v).- Ibid. *Universidad*, Inventario, fol. 687r. (Libro 20, T, fol. 165)

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 243, doc. 504

75

1481

Don Diego de Muros, administrador del monasterio, afora a García López Prego y a su mujer Susana López por sus vidas y cuatro voces varias heredades en Vilanova de Arousa. Notario, Gómez de Ayaso.

D.- Santiago, AHDS, *San Martín*, carp. 32 (Tumbo XIII) fols. 3r, M. 19/8

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 483, doc. 1174

76

1483, noviembre, 25

Don Fernando Vermúdez de Castro, arcediano de Nendos, encomenero perpetuo del monasterio de Antealtares, fray Alonso Paz, prior, y sus monjes aforan a Fernán González, mercader, vecino de Vilanova de Arousa, y su mujer Costanza Gómez por sus vidas y tres voces el casal de Caleiro, en Santa María de Caleiro, con sus heredades,... por pensión de cuarenta pescadas de liñeira buenas y merchantes puestas en el monasterio de San Martín; y debe hacer averiguación de los bienes que tiene el monasterio en el lugar y comunicarlo. Notario, Juan Álvarez, clérigo.

A.- Santiago, ACS, leg. 425, fol. 146r-v, original.

D.- Santiago, AHUS, I, Universidad, leg. 473, Inventario, fol. 730r. (M. 7/75). Datado en 1494

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 640, doc. 514

77

1485

El monasterio afora a Alonso Cao y a su mujer por sus vidas y tres voces las viñas de Rigueira y de Rivada en tierra de Salnés, Vilanova de Arousa, por el tercio del vino. Notario, Gómez de Ayaso.

D.- Santiago, AHDS, *San Martín*, carp. 32 (Tumbo XIII) fols. 250v, M. 43/13

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 487, doc. 1200

78

1488, enero, 10

Pedro Martínez, prior, y su convento aforan a Gómez de Ayaso, notario do porto de Vilanova de Arousa y a su mujer Inés de Ayaso por sus vidas y cuatro voces el agro sobre a Fonte que actualmente tienen ya en foro y un agro en Caleiro por renta de cuatro celemines de pan medida de Caldas; si plantan viña en las heredades, abonarán diez canados de vino en la bodega del monasterio de Calogo.

C.- Santiago, ACS, leg. 425, fols. 74v-75r., copia simple

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 251, doc. 543

79

1493

El monasterio afora a Gonzalo Rivero, mercader de grano, vecino de Santiago, y a su

mujer Aldara Gómez y a tres voces el lugar de Serantes en Sna Xoán de Baión por renta de treinta maravedís.

D.- Santiago, AHUS, II, Clero, leg. 815, Índice de foros II, pág. 169. (Libro 27 D de foros, fol. 28v; M. 4/39)

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 494, doc. 1249

80

1496, febrero, 24

Fray Juan de Melgar, abad, afora a Gonzalo de Enzo, pescador, morador en Vilanova de Arousa, y a su mujer María Martínez por sus vidas y tres voces una finca de viña en Rivado por el tercio del vino. Notario, Rui de Pereira.

A.- Santiago, AHDS, *San Martín*, carp. 57/26

D.- Santiago, AHDS, *San Martín*, carp. 32, (Tumbo XIII), M. 43/14, fol. 251r

D.- Santiago, AHUS, II, *Clero*, leg. 814, Índice de foros I, pág. 292; leg. 816, Índice de foros III, pág. 24. (M. 7/80; Libro 22 D de foros, fol. 169)

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 271, doc. 639

81

1496, febrero, 24

Fray Juan de Melgar, abad, y sus monjes aforan a Afonso Rey, pescador, vecino de Vilanova de Arousa, y a su mujer Francisca Rei por sus vidas y tres voces las viñas de Ribado que quedaron de Rodrigo Fernández de Corón, y una finca de viña que quedó de Alonso de Melio, más las viñas de Saramagosa, por renta ellos y dos voces del cuarto del vino y el diezmo y la tercera voz el tercio del vino en la bodega de Vilanova. Notario, Rui de Pereira (R).

A.- Santiago, AHUS, II, *Clero*, leg. 465, fol. 168 r.-v., minuta-registro

D.- Santiago, AHUS, II, *Clero*, leg. 814, Índice de foros I, pág. 292; leg. 816, Índice de foros III, pág. 24. (Libro 4 de notas varias, fol. 58; Libro 22 D de foros, fol. 168; Libro 20 D de foros, fol. 11v)

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 271, doc. 640

82

1496, febrero, 24

Fray Juan de Melgar, abad, y sus monjes aforan a Gonzalo de Lorenzo, pescador, y a su mujer Maior Martínez, vecinos de Vilanova de Arousa, por sus vidas y tres voces una viña en Ribado, que quedó de Constanza Fernández, su tía, por renta del tercio del vino

en la dorna y diezmo a Dios, y un día de poda y otro de rodriga en las viñas de Calogo y otras del monasterio. Notario, Rui de Pereira. (R).

A.- Santiago, AHUS, II, *Clero*, leg. 465, fol. 168r.-v., minuta-registro

A- Santiago, AHUS, II, *Clero*, leg. 466, fols. 11v.-12r., minuta

D.- Santiago, AHUS, I, *Universidad*, leg. 473, Inventario, fol. 730v. (M. 7/80)

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 271, doc. 641

83

1496, abril 6

Fray Juan de Melgar, abad de San Martín y sus anexos, fray Pedro de Villazán, prior segundo, y sus monjes aforan a Aparicio Vázquez, hijo de juna de Monte, clérigo, nieto de García de Monte, escudero, por su vida y tres voces el lugar de Framil, en San Xoán de Baión, tierra de Salnés, con sus heredades, viñas, etc., por renta de doscientos maravedís pares de blancas por San Martín. Notario, Rui de Pereira (R).

A.- Santiago, AHUS, II, *Clero*, leg. 465, fol. 174r.-175r., minuta-registro

A.- Santiago, AHUS, II, *Clero*, leg. 466, fol. 12r., minuta.- Ibid. Leg. 815, Índice de foros II, pág. 170. (libro 22 D de foros, fol. 174; Libro 20 D de foros, fol. 12; Libro 4 de notas varias, fol. 59v.)

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 273, doc. 648

84

1496

El monasterio afora a Juan Fernández e Repela, azabachero, y a Juan Fernández de Villaviciosa, vecino de Santiago, las rendas de pan, vino, maravedís, diezmos, luctuosas y cosechas de Vilanova de Arousa por renta de 10500 maravedís y doscientas sardinas arangadas.

D.- Santiago, AHUS, II, *Clero*, leg. 814, Índice de foros I, pág. 292. (Libro 4 de notas varias, fol. 60v)

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 501, doc. 1290

85

1497, enero, 5

Fray Juan de Melgar, abad de San Martín y sus anexos, fray Pedro de Villazán, prior segundo, y sus monjes aforan a Juan Bieites de Calogo, labrador, y a su mujer Costanza Carballa, moradores en el coto de Calogo, por sus vidas y tres voces las viñas de Saramagosa en el claustro de Calogo, que son la mitad de las que labra en nombre del

monasterio de San Martín; el lugar de Corón en Santa María de Caleiro, con sus casas y plantaciones por la renta del quinto el vino de Saramagosa y el tercio en las restantes heredades, con las restantes obligaciones laborales. Notario, Rui de Pereira.

A.- Santiago, AHUS, II, Clero, leg. 465, fols. 205r.-206r., minuta-registro

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 285, doc. 711

86

1498

Gómez de Ayaso, notario, traspasa a Pedro de Oeste y a su mujer Catalina do Río por tiempo y voces en que los tiene aforados del monasterio los bienes sitos en Vilanova de Arousa por el cuarto del vino. Notario, Juan Godiño.

D.- Santiago, AHDS, *San Martín*, carp. 32 (Tumbo XIII) fols. 141v-142r, M. 34/32

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 505, doc. 1320

87

1499, marzo, 4

Fray Ares, prior segundo, y sus monjes, aforan a Juan de Area o mozo, hijo de Bartolomé da Area, vecino de Vilanova de Arousa, por sus vidas y dos voces el barcelo de Canoelo en el coto de Calogo, que son cuatro cavaduras de viña pertenecientes a la iglesia de Calogo, por renta del tercio del vino pagado al capellán, y el diezmo. Notario, Rui de Pereira (R).

A.- Santiago, AHUS, II, Clero, leg. 466, fol. 23v., minuta

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 297, doc. 768

88

1499, marzo, 8

Fray García de Atudillo, abad de san Martín y sus anexos, fray Ares, prior y vicario, con sus monjes aforan a Álvaro López, clérigo de San Xoán de Baión, por su vida y tres voces la viña que está en a chousa de Saramagoso, junto a la iglesia de San Cibrao de Calogo, que ya tiene aforada actualmente, de tres jornales de cavadura, por renta de tres canados de vino blanco; y el salgueiral y cabarballeira que linda con esta viña en Santa María de Vilanova, que deben plantar de viña y dar por renta el cuarto del vino y el diezmo en el lagar del monasterio, y dar d comer a la persona que acuda a la vendimia. Notario, Rui de Pereira (R)

A.- Santiago, AHUS, II, Clero, leg. 465, fol. 256v.-257v., minuta-registro.

D.- Santiago, AHUS, II, Clero, leg. 814, Índice de foros I, pág. 238. (Libro 22 D de foros, fol. 256v.)

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, pp. 297-298, doc. 769

89

1499, diciembre, 10

El abad afora a Juan Pérez de Barcia y a su mujer Inés Pérez por su vida y tres voces el lugar y casal de Barcia en San Juan de Baión por renta de veinticuatro celemines de pan mitad maíz y mitad centeno, medida de Caldas. Notario, Gómez de Ayaso.

A.- Santiago, AHUS, II, Clero, leg. 465, fol.70r, minuta-registro

D.- Santiago, AHUS, II, Clero, leg. 825, Índice de foros II, pág. 170. (Libro 22 D de foros, fol. 70)

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 301, doc. 785

90

1499

El monasterio afora a Juan de Arca, por su vida y dos voces el bacelo de Canedo en el coto de Calogo por renta del tercio del vino. Notario, Rui de Pereira.

D.- Santiago, AHUS, II, Clero, leg. 814, Índice de foros I, pág. 293. (Libro 20 D de foros, fol. 23v)

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 509, doc. 1344

91

[1499]

Fray García de Atudillo, abad, afora a Gonzalo do Río y a su mujer Inés González por sus vidas y tres voces el lugar y casal de Fontecarmoa, en San Pedro de Fontecarmoa, por doce celemines de pan mitad maíz y mitad centeno. Debe levantar las casas y pagar el décimo del vino Notario, Gómez de Ayaso.

D.- Santiago, AHDS, San Martín, carp. 50, Carp. 32 (Tumbo XII), fol. 271v. (En el extracto fechado en 1495)

D.- Santiago, AHUS, II, Clero, leg. 825, Índice de foros XII, pág. 349. (Libro e apeso originales de Cantos, P^a. 3 fol. 1158v.)

REG: Lucas Álvarez, M.: *El Archivo del Monasterio*, p. 514, doc. 1378